



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GRÁFICA Y GEOMÁTICA

TESIS DOCTORAL

“Estudio histórico-técnico y reconstrucción virtual del
Alhorí de los Duques de Medinaceli de Montilla a
través de la obra del arquitecto Juan Antonio Camacho
de Saavedra”



Alicia Baena Sánchez

TITULO: *Estudio histórico-técnico y reconstrucción virtual del Alhorí de los Duques de Medinaceli en Montilla a través de la obra del arquitecto Juan Antonio Camacho de Saavedra*

AUTOR: *Alicia Baena Sánchez*

© Edita: UCOPress. 2018
Campus de Rabanales
Ctra. Nacional IV, Km. 396 A
14071 Córdoba

<https://www.uco.es/ucopress/index.php/es/>
ucopress@uco.es

Imagen de portada: Vista oeste de la ciudad de Montilla¹

¹ Fotografía realizada por A. Baena. 2017



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GRÁFICA Y GEOMÁTICA
LINEA DE INVESTIGACIÓN: DISEÑO GRÁFICO
TESIS DOCTORAL

“Estudio histórico-técnico y reconstrucción virtual del
Alhorí de los Duques de Medinaceli de Montilla a
través de la obra del arquitecto Juan Antonio Camacho
de Saavedra”

*“Historical-technical study and virtual reconstruction of the Alhori of the
Dukes of Medinaceli through the work of the architect Juan Antonio
Camacho de Saavedra in Montilla”*

PARA PRETENDER AL GRADO DE DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA:

Dña. Alicia Baena Sánchez

Con el Vº Bº de los directores:

D. Francisco Montes Tubío
Doctor Ingeniero Agrónomo
Catedrático de Universidad

Mª Dolores Muñoz Dueñas
Doctora en Historia Contemporánea
Profesora Titular de Historia Contemporánea

Córdoba, 12 febrero de 2018

Programa de Doctorado: *Ingeniería agraria, alimentaria, forestal y de desarrollo rural sostenible.*
Línea de investigación: *Diseño en la Ingeniería y Arquitectura.*



TÍTULO DE LA TESIS: “Estudio histórico-técnico y reconstrucción virtual del Alhorí de los Duques de Medinaceli de Montilla a través de la obra del arquitecto Juan Antonio Camacho de Saavedra”

DOCTORANDO/A: Alicia Baena Sánchez

INFORME RAZONADO DEL/DE LOS DIRECTOR/ES DE LA TESIS

La Tesis Doctoral titulada “Estudio histórico-técnico y reconstrucción virtual del Alhorí de los Duques de Medinaceli de Montilla a través de la obra del arquitecto Juan Antonio Camacho de Saavedra”, de la cual es autora Dña. Alicia Baena Sánchez, ha sido realizada bajo nuestra dirección y cumple todos los requisitos para su publicación y defensa exigidos por la legislación vigente para optar al Título de Doctora por la Universidad de Córdoba.

El desarrollo del presente trabajo de investigación se ha llevado a cabo realizando primeramente una profunda labor de búsqueda de archivos, y en segundo lugar se ha completado con un intenso y amplio trabajo de campo, sobre el Alhorí de los Duques de Medinaceli en Montilla (Córdoba) a través de la interpretación de los planos originales. Resultando de ello un completo trabajo de investigación en el que se ha profundizado en el conocimiento del mencionado granero ducal.

La tesis hace numerosos descubrimientos y aportaciones originales, gracias a la combinación de ambas facetas del proceso de investigación, búsqueda en archivos y trabajo de campo.

La presente tesis ha dado lugar a la publicación del artículo publicado para la revista EGA titulado Aproximación a la obra de Juan Antonio Camacho de Saavedra. Arquitecto, ingeniero y maestro de obras del Marquesado de Priego y del Obispado de Córdoba en el siglo XVIII cuyo texto fue aprobado el 29 de enero de 2018.

Por todo ello, SE AUTORIZA presentar esta Tesis ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Córdoba, quedando firmado este informe a día 12 de Febrero de 2018

Por todo ello, se autoriza la presentación de la tesis doctoral.

Córdoba, 12 de Febrero de 2018

Firma del/de los director/es

Fdo. D. Francisco Montes Tubío

Fdo. Dña. Mª Dolores Muñoz Dueñas

Agradecimientos

Quiero mostrar mi agradecimiento, por ser de justicia y necesario, a los directores de esta tesis D. Francisco de Paula Montes Tubío y Dña. M^a Dolores Muñoz Dueñas por su rigor y apoyo en todas las etapas de su elaboración y por la confianza depositada en mí.

A mi paisano y fuente inagotable de sabiduría D. Manuel Ruiz Luque, sin cuya guía, este proyecto no habría llegado a su fin.

De justicia es también agradecer a Inmaculada de Castro, archivera municipal; José Rey, cronista oficial de Montilla; José Antonio Cerezo Aranda, director de la Casa Museo de las Aguas de Montilla; Juan Real, por su relato sobre la vida en el Alhorí y a todos los miembros de la Asociación de Arqueología "Agrópolis".

A mis padres, hermanos, sobrinos y especialmente a Rafa mi marido. Un reconocimiento también merecido para mis amigos y compañeros doctores y doctorandos por ofrecerme su tiempo y su saber hacer.

A Candelaria, simplemente por hacer posible esta tesis.

Índice

| | |
|--|----|
| ÍNDICE DE ILUSTRACIONES..... | 4 |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | 13 |
| RESUMEN..... | 14 |
| CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS..... | 16 |
| 1.1. PLANTEAMIENTOS GENERALES..... | 17 |
| 1.2. OBJETIVOS..... | 21 |
| CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES..... | 24 |
| 2.1. USO Y LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE CEREAL.. | 27 |
| 2.2. SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE CEREAL Y SU EVOLUCIÓN..... | 29 |
| 2.3. CILLAS, TERCIAS, PÓSITOS Y SILOS..... | 31 |
| 2.3.1. LOS PÓSITOS: LOS ALMACENES DEL PUEBLO..... | 37 |
| 2.3.1.1. EL CASO DEL PÓSITO MONTILLANO..... | 38 |
| 2.3.2. CILLAS Y TERCIAS: LOS ALMACENES DEL CLERO Y LA NOBLEZA..... | 41 |
| 2.4. MOLINOS HARINEROS: CLASIFICACIÓN Y SISTEMA DE ACCIONAMIENTO..... | 43 |
| 2.4.1. SISTEMA DE MOLIENDA..... | 45 |
| 2.5. HISTORIA DE MONTILLA: DESDE SU ORIGEN HASTA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALHORÍ DEL CASTILLO..... | 48 |
| 2.5.1. LOS ORÍGENES Y SU EVOLUCIÓN HASTA LA EDAD MEDIA..... | 48 |
| 2.5.2. EDAD MEDIA. FUNDACIÓN DE MONTILLA..... | 55 |
| 2.5.3. SIGLOS XVI, XVII Y XVIII..... | 57 |

| | |
|---|-----|
| 2.6. MONTILLA Y EL MARQUESADO DE PRIEGO | 62 |
| 2.6.1. MIEMBROS DEL MARQUESADO DE PRIEGO VINCULADOS CON MONTILLA..... | 62 |
| 2.6.2. MONOPOLIOS Y DIEZMO EN EL MARQUESADO DE PRIEGO. | 62 |
| 2.6.3. LA OPOSICIÓN A LOS MONOPOLIOS SEÑORIALES EN LA EDAD MODERNA: EL CASO DE MONTILLA | 64 |
| 2.7. EVOLUCIÓN DE LOS CULTIVOS EN EL TÉRMINO DE MONTILLA..... | 66 |
| 2.7.1. MONTILLA Y EL CATASTRO DE ENSENADA: AGRICULTURA EN MONTILLA EN 1752..... | 68 |
| 2.8. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA Y AGRICULTURA. | 75 |
| CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA: FUENTES DOCUMENTALES, TRABAJO DE CAMPO Y TÉCNICO | 82 |
| 3.1. INVESTIGACIÓN HISTÓRICA | 83 |
| 3.2. TRABAJO DE CAMPO | 84 |
| 3.3. REPRESENTACIÓN VIRTUAL | 84 |
| CAPÍTULO 4. EL ALHORÍ DE MONTILLA | 86 |
| 4.1. EL CASTILLO DE MONTILLA: GERMEN DEL ALHORÍ DE LOS DUQUES DE MEDINACELI..... | 87 |
| 4.2. JUAN ANTONIO CAMACHO SAAVEDRA: MAESTRO DE OBRA Y ARQUITECTO CORDOBÉS | 102 |
| 4.3. EL ALHORÍ DE MONTILLA A TRAVÉS DE SUS PLANOS | 118 |
| 4.3. LOS PLANOS DEL ALHORÍ DE MONTILLA..... | 126 |
| 4.3.1. BORRADOR INICIAL..... | 126 |

| | |
|--|-----|
| 4.3.2. PLANO Nº1: FACHADA OCCIDENTAL..... | 128 |
| 4.3.3. PLANO Nº2: FACHADA MERIDIONAL..... | 133 |
| 4.3.4. PLANO Nº3: FACHADA ORIENTAL | 138 |
| 4.3.5. PLANO Nº4: SECCIÓN | 143 |
| 4.3.6. PLANO Nº5: PLANTA..... | 154 |
| 4.4. REPRESENTACIÓN VIRTUAL. | 159 |
| CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES..... | 183 |
| 5.1. CONCLUSIONES..... | 184 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 187 |
| EPÍLOGO..... | 193 |
| MONTILLA HASTA NUESTROS DÍAS..... | 193 |
| EL ALHORÍ DE MONTILLA EN EL SIGLO XXI..... | 195 |
| ANEXO: DOCUMENTACIÓN PROCEDENTE DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA. | 198 |
| SECCIÓN DE PRIEGO. LEGAJO 4. PIEZA 18..... | 199 |
| SECCIÓN DE PRIEGO. LEGAJO 28. PIEZA 8..... | 204 |
| SECCIÓN DE PRIEGO. LEGAJO 75. PIEZA 71..... | 214 |
| SECCIÓN DE PRIEGO. LEGAJO 16. PIEZA 44..... | 218 |
| SECCIÓN DE PRIEGO. LEGAJO 16 PIEZA 56..... | 224 |
| ANEXO: DOCUMENTACIÓN SOBRE EL DERRIBO DEL CASTILLO DE MONTILLA | 231 |

| | |
|--|-----|
| CARTA DEL MARQUÉS DE PRIEGO AL REY FERNANDO DE ARAGÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL MANDATO DE DESTIERRO | 233 |
| CARTA DE PEDRO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA AL REY FERNANDO DE ARAGÓN SOBRE SU APRESAMIENTO, DESTIERRO Y DERRIBO DE SUS BIENES INMUEBLES . | 235 |
| PODER PARA REHACER EL CASTILLO OTORGADO POR LA REINA JUANA DE CASTILLA | 251 |
| ANEXO: PLANOS | 253 |
| BOCETO DEL ALHORÍ DE MONTILLA | 254 |
| PLANO N°1 | 255 |
| PLANO N°2 | 256 |
| PLANO N°3 | 257 |
| PLANO N°4 | 258 |
| PLANOS DEL PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI. PROYECTO DE JUAN ANTONIO CAMACHO DE SAAVEDRA. | 260 |

Índice de Ilustraciones

| | |
|---|----|
| ILUSTRACIÓN 1. MONTILLA DESDE EL CIELO | 18 |
| ILUSTRACIÓN 2. FOTOGRAFÍA DEL LATERAL NORTE DEL ALHORÍ DE LOS DUQUES DE MEDINACELI | 19 |
| ILUSTRACIÓN 3. MAPA DE MONTILLA Y COMARCA | 21 |
| ILUSTRACIÓN 4. TRITICUM AESTIVUM L. | 25 |
| ILUSTRACIÓN 5. PERFIL Y PLANTA DE LAS ATARAZANAS DE MÁLAGA..... | 28 |
| ILUSTRACIÓN 6. HÓRREOS DEL CARCHENA | 31 |
| ILUSTRACIÓN 7. PLANO DE FACHADA Y FOTOGRAFÍA DE FACHADA DE LOS GRANEROS DE MARCHENA..... | 33 |
| ILUSTRACIÓN 8. VISTA LATERAL DEL ALHORÍ DE LOS DUQUES DE MEDINACELI. MONTILLA..... | 33 |
| ILUSTRACIÓN 9. PLANTA Y SECCIÓN DE ALMACÉN CON VIVIENDA | 34 |
| ILUSTRACIÓN 10. SILO DE 12.000TM. FRAGA (HUESCA) | 36 |
| ILUSTRACIÓN 11. SILO DE MONTILLA (SENPA) | 36 |
| ILUSTRACIÓN 12. PÓSITO SUBTERRÁNEO SITUADO ENTRE LA PLAZA DE LA INMACULADA Y EL CALLEJÓN DEL PESO | 39 |
| ILUSTRACIÓN 13. PLANTA Y ALZADO DEL ANTIGUO PÓSITO DE MONTILLA | 40 |
| ILUSTRACIÓN 14. MOLINO DE ACCIONAMIENTO HIDRÁULICO CON RODEZNO Y EJE VERTICAL' | 44 |
| ILUSTRACIÓN 15. MOLINO DE EJE HORIZONTAL | 44 |
| ILUSTRACIÓN 16. IZQ. MOLINO DE MUELAS. DCHA. MOLINO DE CILINDROS | 47 |
| ILUSTRACIÓN 17. APARATOS ACCESORIOS EN UNA FÁBRICA DE HARINA..... | 47 |
| ILUSTRACIÓN 18. INDUSTRIA NEOLÍTICA: DESCARNADOR (IZQUIERDA) Y HACHA (DERECHA) | 48 |

| | |
|--|----|
| ILUSTRACIÓN 19. EL TESORO DE MONTILLA. RÉPLICA | 49 |
| ILUSTRACIÓN 20. SIGLOS VI-IV A.C. LÍTICA: 1 PIEDRA CALCARENITA CIRCULAR (POSIBLE PIEDRA DE MOLINO) | 50 |
| ILUSTRACIÓN 21. EXCAVACIÓN DE LA ESCUCHUELA. CERRO DEL CASTILLO DE MONTILLA | 50 |
| ILUSTRACIÓN 22. RESTOS ROMANOS: FONTANA (IZQUIERDA) Y LADRILLO (DERECHA) | 51 |
| ILUSTRACIÓN 23. ATANOR | 53 |
| ILUSTRACIÓN 24. CERÁMICA MUDÉJAR | 53 |
| ILUSTRACIÓN 25. REPRESENTACIÓN IMAGINARIA DE LA TORRE DE LA MOTILLA | 54 |
| ILUSTRACIÓN 26. FRAGMENTO DE DECORACIÓN ARQUITECTÓNICA Y MERLÓN DEL CASTILLO DE MONTILLA | 56 |
| ILUSTRACIÓN 27. LÁMPARA CON RELIEVES DEL CASTILLO DE MONTILLA | 57 |
| ILUSTRACIÓN 28. ESCUDO DE ARMAS DE LA CASA DE AGUILAR..... | 58 |
| ILUSTRACIÓN 29. AZADÓN ENCONTRADO ENTRE LOS RESTOS DE LA ANTIGUA MURALLA DEL CASTILLO DE MONTILLA | 58 |
| ILUSTRACIÓN 30. MONTILLA EN 1668, POR PIER MARÍA BALDI. DIBUJO DEL VIAJE DE COSME DE MÉDICIS POR ESPAÑA..... | 60 |
| ILUSTRACIÓN 31. DIBUJO DEL SIGLO XVIII, PERTENECIENTE A EL ATLANTE ESPAÑOL, QUE MUESTRA UNA VISTA ORIENTAL DE LA CIUDAD DE MONTILLA EN DICHA ÉPOCA | 61 |
| ILUSTRACIÓN 32. PORTADA DEL INFORME SOBRE EL PLEITO DE MONTILLA POR LA ABOLICIÓN DE LOS DERECHOS DE ESTANCO DEL SEÑOR DUQUE DE MEDINACELI..... | 65 |
| ILUSTRACIÓN 33. GUDEA ARQUITECTO. MUSEO DEL LOUVRE (2150-2125 A.C) | 76 |
| ILUSTRACIÓN 34. REPRESENTACIÓN DEL CARDO MÁXIMO DE JERUSALÉN | 77 |
| ILUSTRACIÓN 35. CUBOCTAEDRO | 79 |

| | |
|--|-----|
| ILUSTRACIÓN 36. DISEÑO DE PERSPECTIVA CÓNICA PARA LA IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO (1428) | 79 |
| ILUSTRACIÓN 37. MODELADO DE ENGRANAJES DE MOTOR EN PERSPECTIVA ISOMÉTRICA DE 30° (1822). | 81 |
| ILUSTRACIÓN 38. REPRESENTACIÓN IDEALIZADA DEL CASTILLO DE MONTILLA | 87 |
| ILUSTRACIÓN 39. CASTILLO DE MONTILLA DELINEADO POR FRAY FRANCISCO ESPEJO, GUIADO POR SU COPIA ORIGINAL. AÑO DE 1639 | 88 |
| ILUSTRACIÓN 40. RESTOS DE LA EDIFICACIÓN BAJO EL SUELO DE LA NAVE IZQUIERDA DEL ALHORÍ | 90 |
| ILUSTRACIÓN 41. REPRESENTACIÓN DEL CASTILLO DE MONTILLA. 1850 | 91 |
| ILUSTRACIÓN 42. RECREACIÓN DEL CASTILLO DE MONTILLA | 92 |
| ILUSTRACIÓN 43. EVIDENCIAS DEL USO DE EXPLOSIVO EN LA TORRE DE LOS CONEJOS. DESPLAZAMIENTO DE LA TORRES SOBRE SU BASE | 95 |
| ILUSTRACIÓN 44. RECREACIÓN DEL COMIENZO DE LA DESTRUCCIÓN DEL CASTILLO | 96 |
| ILUSTRACIÓN 45. VISTA AÉREA DE MONTILLA. DE IZQUIERDA A DERECHA, DESTACADOS CON UN CÍRCULO: CONVENTO DE SANTA CLARA, PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI, PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL Y ALHORÍ DE LOS DUQUES DE MEDINACELI | 98 |
| ILUSTRACIÓN 46. PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI EN MONTILLA | 98 |
| ILUSTRACIÓN 47. PROPUESTA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO POR FERNANDO DE MORADILLO | 99 |
| ILUSTRACIÓN 48. PROPUESTA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE AUTOR DESCONOCIDO | 100 |
| ILUSTRACIÓN 49. CAPILLA DEL NACIMIENTO. PARROQUIA DE SANTIAGO. MONTILLA | 102 |
| ILUSTRACIÓN 50. PLANO DEL CONVENTO DEL SAN LORENZO DE MONTILLA | 103 |

| | |
|--|-----|
| ILUSTRACIÓN 51. PLANO DE PLANTA BAJA DEL HOSPITAL DEL CARDENAL SALAZAR (1870)..... | 106 |
| ILUSTRACIÓN 52. DIBUJO DE LA PORTADA DEL HOSPITAL DEL CARDENAL SALAZAR..... | 106 |
| ILUSTRACIÓN 53. PATIO DEL HOSPITAL CARDENAL SALAZAR..... | 107 |
| ILUSTRACIÓN 54. PLANO DE PRIMERA PLANTA DEL PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI EN MONTILLA (CÓRDOBA)..... | 109 |
| ILUSTRACIÓN 55. PLANO DE SEGUNDA PLANTA DEL PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI EN MONTILLA (CÓRDOBA)..... | 111 |
| ILUSTRACIÓN 56. PERSPECTIVA DEL PUENTE NUEVO EN 1785. (A.H.N. CONSEJOS, PLANO Nº1129)..... | 114 |
| ILUSTRACIÓN 57. LÁMINA 2 DE M.A. ROOKER (1775). RONDA EN LA PARTE INFERIOR..... | 115 |
| ILUSTRACIÓN 58. DETALLE DE LA LÁMINA 2. PUENTE NUEVO DE RONDA. 10 DE ENERO DE 1775..... | 116 |
| ILUSTRACIÓN 59. VISTA DEL PUENTE NUEVO Y PRIMER TRAMO DEL TAJO..... | 116 |
| ILUSTRACIÓN 60. PUENTE DE MIRAGENIL. PUENTE GENIL (CÓRDOBA)..... | 117 |
| ILUSTRACIÓN 61. RECINTO DEL CASTILLO DE MONTILLA..... | 118 |
| ILUSTRACIÓN 62. FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA DEL ALHORÍ DE LOS DUQUES DE MEDINACELI (MONTILLA)..... | 119 |
| ILUSTRACIÓN 63. ACCESO AL ALHORÍ DEL CASTILLO DE MONTILLA..... | 120 |
| ILUSTRACIÓN 64. FOTO AÉREA DEL ALHORÍ DEL CASTILLO DE MONTILLA. VISTA OCCIDENTAL. | 120 |
| ILUSTRACIÓN 65. ESCALERAS DE ACCESO A LA ANTIGUA TORRE DEL HOMENAJE..... | 121 |
| ILUSTRACIÓN 66. PUERTA DE ACCESO Y MURALLA EN EL SUBSUELO DEL ALHORÍ..... | 121 |

| | |
|--|-----|
| ILUSTRACIÓN 67. DETALLE DEL PLANO DE LA NAVE LATERAL IZQUIERDA. REPRESENTACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS BAJO EL SUBSUELO DEL ALHORÍ. DETALLE DE ESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA | 122 |
| ILUSTRACIÓN 68. VISTA DE LA EXPLANADA EN LA ENTRADA AL ALHORÍ..... | 123 |
| ILUSTRACIÓN 69. RAMPA DE ACCESO A LA PLANTA SUPERIOR..... | 123 |
| ILUSTRACIÓN 70. CASA DEL MEDIDOR. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA AÑO 2000 | 124 |
| ILUSTRACIÓN 71. BORRADOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS GRANEROS DEL DUQUE DE MEDINACELI EN MONTILLA | 127 |
| ILUSTRACIÓN 72. VELETA QUE PRESIDE LA ENTRADA AL ALHORÍ DE LOS DUQUES DE MEDINACELI EN MONTILLA | 128 |
| ILUSTRACIÓN 73. PLANO Nº1. DESCRIPCIÓN DEL TESTERO DE LOS ALHORÍES POR LA PARTE EXTERIOR OCCIDENTAL | 129 |
| ILUSTRACIÓN 74. FACHADA OCCIDENTAL DEL ALHORÍ..... | 130 |
| ILUSTRACIÓN 75. DETALLE DEL PLANO Nº1: SE APRECIAN CASAS INTERCALADAS CON LA ANTIGUA MURALLA DE LA CIUDAD..... | 131 |
| ILUSTRACIÓN 76. PUERTA EN MURALLA ORIENTAL DEL CASTILLO. VISTAS DESDE LA ERA DE TRILLAR (IZQ.) Y DESDE LA MURALLA INFERIOR (DRCHA.)..... | 132 |
| ILUSTRACIÓN 77. PLANO Nº2. MAPA O DISEÑO EN QUE SE MUESTRA EL ALZADO DE LA FÁBRICA DE LOS ALHORÍES O GRANERO POR LA PARTE DEL MEDIO DÍA QUE MIRA A LA CIUDAD | 133 |
| ILUSTRACIÓN 78. LATERAL SUR DEL ALHORÍ DE MONTILLA | 135 |
| ILUSTRACIÓN 79. REPRESENTACIÓN DEL TALUD NATURAL DEL CEREAL EN UN ALMACÉN | 136 |
| ILUSTRACIÓN 80. DETALLE DE LA CIMENTACIÓN DEL ALHORÍ BASADO EN EL ARRANQUE DE LA ANTIGUA MURALLA | 136 |
| ILUSTRACIÓN 81. MURO DE LADRILLO CON RETALLOS | 137 |

| | |
|---|-----|
| ILUSTRACIÓN 82. PLANO N°3. DISEÑO Y MAPA DE LA FACHADA EN ALZADO DEL ALHORÍ DEL CASTILLO | 139 |
| ILUSTRACIÓN 83. FACHADA DEL ALHORÍ DE MONTILLA | 141 |
| ILUSTRACIÓN 84. TORRE NORESTE DEL ALHORÍ DE MONTILLA CONOCIDA COMO TORRE DE CARACOL..... | 141 |
| ILUSTRACIÓN 85. PLACA CONMEMORATIVA SOBRE LA ENTRADA DEL ALHORÍ DE LOS DUQUES DE MEDINACELI EN MONTILLA | 142 |
| ILUSTRACIÓN 86. CASAS SOBRE MURALLA Y LATERAL DE LA IGLESIA PARROQUIAL..... | 142 |
| ILUSTRACIÓN 87. VISTA DE LA MURALLA EXTERIOR DEL CASTILLO JUNTO CON LAS CASAS DEL BARRIO DE LA ESCUCHUELA | 143 |
| ILUSTRACIÓN 88. PLANO N°4. PLANO DE SECCIÓN FRONTAL DEL ALHORÍ..... | 144 |
| ILUSTRACIÓN 89. NAVE CENTRAL DEL ALHORÍ DURANTE LA EXCAVACIÓN EN JUNIO DEL AÑO 2000 | 148 |
| ILUSTRACIÓN 90. NAVE LATERAL DEL ALHORÍ ANTES DE LA RESTAURACIÓN (IZQ.) Y DURANTE LA EXCAVACIÓN DEL MISMO EN JUNIO DEL AÑO 2000 (DRCHA) | 149 |
| ILUSTRACIÓN 91. INTERIOR DEL ALHORÍ DE MONTILLA. NAVE LATERAL. PLANTA BAJA. A LA IZQUIERDA DETALLE DE LAS CERCHAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA BÓVEDA DE CRUCERÍA..... | 149 |
| ILUSTRACIÓN 92. NAVE CENTRAL DE LA PLANTA ALTA' | 150 |
| ILUSTRACIÓN 93. NAVE LATERAL DE LA PLANTA ALTA | 150 |
| ILUSTRACIÓN 94. NAVE EXTERNA DE LA PLANTA ALTA..... | 150 |
| ILUSTRACIÓN 95. SECCIÓN DEL ALHORÍ EN SU PUNTO MEDIO..... | 151 |
| ILUSTRACIÓN 96. PLANO N°5. DESCRIPCIÓN DEL MAPA DE PLANTA DEL ALHORÍ..... | 154 |
| ILUSTRACIÓN 97. CÚPULA DEL CUARTO DE FIELES..... | 157 |

| | |
|---|-----|
| ILUSTRACIÓN 98. SECCIÓN DEL VESTÍBULO DEL ALHORÍ..... | 158 |
| ILUSTRACIÓN 99. PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA I.A.R. CASTILLO DE MONTILLA 2000 | 159 |
| ILUSTRACIÓN 100. DETALLE DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL ALHORÍ A LA ENTRADA DEL MISMO..... | 160 |
| ILUSTRACIÓN 101. PORTADA DE ALHORÍ OBTENIDA MEDIANTE ESCANEADO LÁSER..... | 160 |
| ILUSTRACIÓN 102. LATERAL NORTE DEL ALHORÍ OBTENIDO MEDIANTE ESCANEADO LÁSER | 161 |
| ILUSTRACIÓN 103. ACCESO AL ALJIBE BAJO LA TORRE DEL HOMENAJE..... | 162 |
| ILUSTRACIÓN 104. INSCRIPCIONES REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ALJIBE SITUADO BAJO LA ANTIGUA TORRE DEL HOMENAJE | 162 |
| ILUSTRACIÓN 105. ESTADO INICIAL AL PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL RECINTO DEL CASTILLO DE MONTILLA Y RESTAURACIÓN DEL ALHORÍ..... | 164 |
| ILUSTRACIÓN 106. INSTALACIÓN DE CERCHAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS DE CRUCERÍA | 164 |
| ILUSTRACIÓN 107. REALIZACIÓN DE PLANOS 2D EN AUTOCAD | 165 |
| ILUSTRACIÓN 108. IMPORTAR DOCUMENTACIÓN..... | 165 |
| ILUSTRACIÓN 109. EXTRUSIONADO DE LAS FORMAS | 166 |
| ILUSTRACIÓN 110. UNIFICACIÓN DE ARISTAS COPLANARIAS | 166 |
| ILUSTRACIÓN 111. DISEÑO DE LA CUBIERTA DEL ALHORÍ..... | 167 |
| ILUSTRACIÓN 112. MODELADO DEL FORJADO ENTRE PLANTAS Y TRANSFORMACIÓN EN COMPONENTE..... | 167 |
| ILUSTRACIÓN 113. CREACIÓN DE COMPONENTE "ESTRUCTURA DE CUBIERTA" | 168 |
| ILUSTRACIÓN 114. ESTRUCTURA DE CUBIERTA COMPLETA..... | 168 |

| | |
|--|-----|
| ILUSTRACIÓN 115. CREACIÓN DE LA PLANTA DE PRIMERA A PARTIR DE LA PLANTA BAJA | 169 |
| ILUSTRACIÓN 116. PLANTAS PREPARADAS PARA INSERCCIÓN DE TEXTURAS | 169 |
| ILUSTRACIÓN 117. INSERCIÓN DE TEXTURAS A LOS ARCOS DE LA PLANTA BAJA..... | 170 |
| ILUSTRACIÓN 118. TEXTURIZADO DE NAVE LATERAL IZQUIERDA | 170 |
| ILUSTRACIÓN 119. DISEÑO DE LAS RAMPAS DE ACCESO A LA PLANTA SUPERIOR..... | 171 |
| ILUSTRACIÓN 120. REPRESENTACIÓN DE PORTADA A PARTIR DE SU PLANO 2D EN AUTOCAD | 171 |
| ILUSTRACIÓN 121. DETALLE DE LA VENTANA SOBRE EL ACCESO PRINCIPAL..... | 172 |
| ILUSTRACIÓN 122. DETALLE DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA EN LA NAVE SUPERIOR MÁS EXTREMA | 172 |
| ILUSTRACIÓN 123. TEXTURIZADO DE LA CUBIERTA | 173 |
| ILUSTRACIÓN 124. TRAZADO DE LAS VENTANAS EN EL LATERAL OESTE | 173 |
| ILUSTRACIÓN 125. ACCESO A LA PLANTA ALTA A TRAVÉS DE LA RAMP | 174 |
| ILUSTRACIÓN 126. VISUALIZACIÓN DE PERSPECTIVA CON LA TORRE DE CARACOL AL FONDO..... | 174 |
| ILUSTRACIÓN 127. VISTA TRANSLÚCIDA DEL ALHORÍ | 175 |
| ILUSTRACIÓN 128. VISTA DE LAS ARISTAS DE LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ALHORÍ..... | 175 |
| ILUSTRACIÓN 129. REPRESENTACIÓN DE SECCIONES | 176 |
| ILUSTRACIÓN 130. SELECCIÓN DE "ASSET EDITOR" PARA GENERAR IMÁGENES RENDERIZADAS.. | 177 |
| ILUSTRACIÓN 131. CONFIGURACIÓN DE LAS IMÁGENES GENERADAS | 177 |
| ILUSTRACIÓN 132. SELECCIÓN DE LA CALIDAD Y TAMAÑO DE LA IMAGEN RENDERIZADA | 178 |
| ILUSTRACIÓN 133. SELECCIÓN DE HERRAMIENTA V-RAY..... | 178 |
| ILUSTRACIÓN 134. VISTA GENERAL. IMAGEN RENDERIZADA | 179 |

| | |
|---|-----|
| ILUSTRACIÓN 135. VISTA FRONTAL. IMAGEN RENDERIZADA | 179 |
| ILUSTRACIÓN 136. DETALLE DE LA VISTA FRONTAL. IMAGEN RENDERIZADA | 180 |
| ILUSTRACIÓN 137. DETALLE DEL VESTÍBULO DEL ALHORÍ. IMAGEN RENDERIZADA | 180 |
| ILUSTRACIÓN 138. LATERAL NORESTE. IMAGEN RENDERIZADA | 181 |
| ILUSTRACIÓN 139. PARTE TRASERA DEL ALHORÍ. FACHADA NOROESTE. IMAGEN RENDERIZADA | 181 |
| ILUSTRACIÓN 140. VISTA EN PLANTA DEL ALHORÍ. IMAGEN RENDERIZADA | 182 |

Índice de tablas

| | |
|---|-----|
| TABLA 1. FANEGAS DE TIERRA CULTIVADAS DE CEREAL EN SECANO EN FUNCIÓN DE LA CALIDAD DE LA TIERRA DATOS DEL CATASTRO DE ENSENADA. | 71 |
| TABLA 2. SUPERFICIE TOTAL CULTIVADA EN UN PERIODO DE CINCO AÑOS CONSIDERANDO LAS ROTACIONES DE SIEMBRA (UNIDAD: FANEGAS DE TIERRA)..... | 72 |
| TABLA 3. MEDIA ANUAL MEDIA DE TIERRA CULTIVADA SEGÚN LA CALIDAD DE LA TIERRA (UNIDAD: FANEGAS DE TIERRA). | 72 |
| TABLA 4. RENDIMIENTO PARA TIERRA DE SECANO (FANEGA DE CEREAL/FANEGA DE TIERRA CULTIVADA). | 73 |
| TABLA 5. PRODUCCIÓN MEDIA ANUAL EN FANEGAS DE CEREAL PARA UN PERIODO DE CINCO AÑOS. | 73 |
| TABLA 6. CAPACIDAD DE ALMACENAJE DEL ALHORÍ DEL CASTILLO..... | 151 |
| TABLA 7. ÁNGULO DE TALUD NATURAL Y COEFICIENTE DE FROTAMIENTO EN LAS PAREDES | 152 |

Resumen

La necesidad humana de garantizar la alimentación y con ella la subsistencia ha llevado al ser humano a idear todo tipo de estrategias para lograr este objetivo. La rotación de cultivos, el aprovechamiento de los recursos naturales y de la estacionalidad de las cosechas, no siempre es suficiente para mantener una cantidad de alimentos adecuada a la población existente. De este modo, surge la necesidad de almacenar víveres para las épocas del año poco productivas como el invierno o de escasez si las cosechas son insuficientes por diversos motivos.

Siendo el cereal un alimento base para la subsistencia de la población, los primeros sistemas de almacenamiento eran destinados a su conservación. Desde las vasijas de barro empotradas en la pared de la cultura argárica, pasando por los hórreos romanos hasta los modernos silos controlados por ordenador, la evolución de los almacenes ha sufrido un gran desarrollo. En esta evolución, la presente tesis se detiene en un granero en particular construido en el siglo XVIII.

El granero construido por los Duques de Medinaceli en 1723 en Montilla y denominado desde su construcción como el Alhorí del castillo de Montilla, es una magnífica construcción agroindustrial cuyo descubrimiento como monumento y puesta en valor por su historia y belleza son objetivo de la presente tesis doctoral. Dicho alhorí, es mandado a construir por don Nicolás Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, Duque de Feria y Duque de Medinaceli, sobre las ruinas del antiguo castillo medieval destruido en 1508 por orden de Fernando el Católico.

La desaparición del castillo dejó en su ubicación gran cantidad de material para construcción que sería reaprovechado en otras edificaciones de la ciudad. En 1722 Juan Antonio Camacho de Saavedra, recibiría el encargo de la construcción del Alhorí. Brillante ingeniero y maestro de obras como era, reutilizó los recursos que aún ofrecía la maltrecha fortaleza para la edificación del mayor y más bello Alhorí del marquesado de Priego. Su obra, que abarca la construcción de gran cantidad de edificios y reparaciones en otros, es muy amplia en su temática, desde la construcción de capillas en iglesias hasta reparación de molinos para aceite. Tal versatilidad le valió el cargo de maestro mayor de obras del marquesado de Priego y en el plano eclesiástico, maestro de obras de la Catedral y el Obispado de Córdoba. De este modo, dar a conocer su obra se convierte en otro de los objetivos de este estudio.

Conceptos clave: Alhorí del castillo de Montilla, Juan Antonio Camacho de Saavedra, castillo de Montilla y patrimonio agroindustrial

Abstract

The human need to guarantee sustenance and with it subsistence has led the human being to devise all kinds of strategies to achieve this goal. Crop rotation, use of natural resources, and seasonality of crops are not always sufficient to maintain adequate food supplies for the existing population. In this way, the need arises to store food for unproductive times of the year, such as winter or scarcity, if the crops are insufficient for various reasons.

Since cereal is a staple food for the subsistence of the population, the first storage systems were destined for its conservation. From the clay vessels embedded in the argaric culture wall, through the Roman granaries to the modern computer controlled silos, the evolution of the warehouses has undergone a great development. In this evolution, the present thesis stops in a particular barn constructed in century XVIII.

The granary built by the Dukes of Medinaceli in 1723 in Montilla and named since its construction as the Alhorí of the castle of Montilla, is a magnificent agroindustrial construction whose discovery as a monument and value for its history and beauty are the objective of this doctoral thesis. Said alhorí, is sent to build by don Nicolas Fernandez de Cordoba, Marquis de Priego, Duke of Feria and Duke of Medinaceli, on the ruins of the old medieval castle destroyed in 1508 by order of Fernando the Catholic.

The disappearance of the castle left in its location a great amount of material for construction that would be reused in other buildings of the city. In 1722 Juan Antonio Camacho de Saavedra, would receive the commission of the construction of the Alhorí. Brilliant engineer and master of works as it was, he reused the resources still offered by the battered fortress for the construction of the largest and most beautiful Alhorí of the marquisate of Priego. His work, which includes the construction of a large number of buildings and repairs in others, is very broad in its thematic, from the construction of chapels in churches to repair of mills for oil. Such versatility earned him the position of master of works of the Marquis of Priego and at the ecclesiastical level, master of works of the Cathedral and the Bishopric of Cordoba. In this way, to make known his work becomes another of the objectives of this study.

Key concepts: Alhorí of the castle of Montilla, Juan Antonio Camacho de Saavedra, castle of Montilla and agroindustrial heritage.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1.1. Planteamientos generales

El estudio del patrimonio y la conservación del mismo, forma parte de la actividad investigadora de una amplia variedad de profesionales del ámbito técnico tales como ingenieros, arquitectos, historiadores y demás profesiones afines. Cuando dicho patrimonio está relacionado con la satisfacción de necesidades básicas como la obtención de alimento, su manufactura y conservación, se revela ante el investigador un campo menos explorado y conocido al que a partir de ahora se tratará bajo el nombre genérico de patrimonio agroindustrial. Dicho patrimonio, ligado íntimamente al desarrollo de la ingeniería a lo largo del tiempo, tiene grandes exponentes en Andalucía.

La ingeniería como disciplina está arraigada en los inicios de la historia de la humanidad como fruto del pensamiento por resolver los retos y desafíos diarios para la supervivencia. La mano de la ingeniería se adivina tras todos los avances de la humanidad. Desde la invención un simple molino prehistórico formado por dos piedras hasta la construcción de la más moderna instalación manufacturera de cereal, reflejan la necesidad del desarrollo y el avance del ser humano.

El estudio de las grandes construcciones agrícolas refuerza la identidad patrimonial de Andalucía dotándola de un carácter único que el patrimonio agroindustrial imprime en los territorios en los que éste se presenta, se conserva y se pone en valor.

En la actualidad, el estudio y la revalorización del patrimonio se han convertido en pilar del desarrollo rural siempre y cuando, éste se analice desde un punto de vista amplio que permita una comprensión no sólo del patrimonio en sí mismo sino de la sociedad y la técnica coetáneas que llevaron a su aparición. El valor del patrimonio agroindustrial, estudiado en su propio emplazamiento y desde varios enfoques constituye una potente fuente de información que, en algunos casos, está aún si explorar.

La investigación sobre el emplazamiento dota de peso y autoridad cualquier investigación sobre construcciones con finalidad industrial. La contextualización social, económica e histórico-técnica se presenta imprescindible para la comprensión total del patrimonio que nos rodea. (Ilustración 1)



Ilustración 1. Montilla desde el cielo²

Basado en lo anteriormente expuesto, surge la inquietud por la investigación de las grandes construcciones agrícolas del sur de España no pudiendo pasar desapercibido para la doctoranda, natural de Montilla, el magnífico granero de la ciudad ubicada en la campiña sur cordobesa. (Ilustración 2) Dicho granero, antaño perteneciente a los Marqueses de Priego y Duques de Medinaceli, es conocido como el *Alhorí del castillo de Montilla* al ocupar el mismo el emplazamiento que la desaparecida fortaleza medieval. La elección del estudio de dicho monumento no es casual, siendo su emplazamiento el origen de la Ciudad de Montilla y habiendo tenido tan y tan variados usos como militar, residencial y finalmente agrícola, se presenta como una oportunidad de investigación formidable.

Como se ha dicho, el Alhorí, fue edificado sobre las ruinas del castillo medieval que a su vez era residencia de los Fernández de Córdoba, marqueses de Priego, de cuyo linaje descende Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, que vino al mundo en las dependencias del mismo en 1453.

² Foto aérea de Montilla. 2008.

Con estas singulares y extraordinarias características el estudio histórico y técnico del Alhorí se presenta imprescindible y necesario para su puesta en valor como patrimonio de máximo interés. Su estudio es básico para la comprensión de importantes hitos históricos, sociales y económicos no sólo de Montilla sino del país entero por la relevancia de los personajes que habitaron en la fortaleza previa a la construcción del mismo y las luchas de poder que se desataron.



Ilustración 2. Fotografía del lateral norte del Alhorí de los Duques de Medinaceli³

Del estudio arquitectónico de su configuración, con los planos y documentos de la época y la utilización de aplicaciones informáticas específicas para el diseño, podemos aproximarnos con bastante exactitud a la configuración del Alhorí recreando la grandiosidad de la pretérita estructura en su estado original.

Para comprender el objeto final de la presente tesis doctoral es necesario explicar los antecedentes que nos llevan al mismo. El análisis de los documentos antiguos relacionados con el ámbito de la arquitectura, la representación gráfica y la agricultura del siglo XVIII del cual data el Alhorí de los

³ Fuente: Museo Arqueológico Local. 2014.

Duques de Medinaceli ponen sobre la mesa novedades que exponer e incógnitas que resolver sobre este apasionante edificio.

Se han realizado algunas excavaciones arqueológicas en las últimas décadas que muestran las estructuras desaparecidas bajo tierra por la construcción del Alhorí y otras edificaciones anteriores ubicadas en el resto del castillo y sus alrededores.

No se podría concluir este estudio sin poner en valor el gran trabajo de ingeniería realizado por el arquitecto cordobés Juan Antonio Camacho de Saavedra. El arquitecto y maestro de obra cordobés, llegó a ser uno de los arquitectos más importantes de su tiempo ejerciendo el cargo de maestro de obras de los marqueses de Priego y Duques de Medinaceli así como arquitecto del obispado de Córdoba. Su obra de gran maestría y variedad bien le hubiera valido un hueco en la historia de no ser por la caída en desgracia que sufrió los últimos años de su vida.

1.2. Objetivos

Con lo anteriormente expuesto en el capítulo, se centra el presente estudio en el Alhorí montillano perteneciente a los Duques de Medinaceli, en concreto, en la comprensión de sus orígenes y su representación virtual.

Este es, sin duda, uno de los monumentos más importantes en cuanto a industria agraria e ingeniería agroindustrial de Andalucía se refiere. El monumento es el más emblemático de la localidad tanto por su historia como por ser el elemento distintivo del horizonte montillano.

La vinculación de Montilla al marquesado de Priego y al ducado de Medinaceli propició la construcción del granero como elemento de dominio y control de las tierras sobre las que ejercía su poder los Fernández de Córdoba (Ilustración 3). El origen del Alhorí, se remonta al castillo medieval en el que vivieron los señores de la comarca que tras ser destruido por mandato real, perdió su función defensiva y se reutilizó para fines agrícolas.



Ilustración 3. Mapa de Montilla y comarca⁴

⁴ López, T. (S. XVIII). Diccionario Geográfico de España. Manuscrito. Biblioteca Nacional de España. Pág. 556.

El presente trabajo se centrará en la comprensión de la pretérita construcción mediante el estudio de la documentación contemporánea y su representación virtual.

De este modo, el primer objetivo pasa por reunir toda la documentación posible sobre los orígenes del Alhorí. Se plantea profundizar en la desaparición del castillo medieval de Montilla, propiedad de los marqueses de Priego y cuna de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. Dicho castillo, no sólo tenía función defensiva sino que era la residencia de los propios marqueses que establecieron en la entonces villa de Montilla su residencia permanente convirtiéndola en capital del Estado de Priego. Tras su demolición, por orden de Fernando el Católico, el material del derribo sería utilizado para distintas construcciones incluidas la cercana parroquia de Santiago y el palacio de los Duques de Medinaceli. Sobre los restos del mismo, se erigiría más de dos siglos después el Alhorí de los Duques de Medinaceli. De este modo, partiendo de la distribución del castillo, se determina cómo realizar la representación virtual del granero.

La intención de esta investigación es presentar el Alhorí tal y como lo concibió su arquitecto. De su pasado se conoce poco, debido probablemente a la falta de importancia que se le han dado tradicionalmente a los edificios para uso agrícola (molinos harineros y aceiteros, ingenios, almacenes...). A pesar de estas circunstancias, el hecho de la conservación de los planos originales en los archivos ducales, posibilita la construcción de un relato histórico de gran fidelidad y certeza sobre la aparición del mismo.

El segundo objetivo planteado, trata sobre la figura del propio arquitecto del Alhorí del castillo y su obra desconocida en gran parte. Indagar en la obra de Juan Antonio Camacho de Saavedra y su legado es uno de los tres objetivos destacando la versatilidad de su trabajo, lo cual le hace un genio multidisciplinar en cuanto a ingeniería y arquitectura se refiere.

Evidentemente, este objetivo se podría extender a gran cantidad de construcciones industriales de la comarca mediante una investigación similar a la realizada en esta tesis pero se entiende que, para esta edificación, el resultado puede ser más interesante por su relevancia histórica y arquitectónica.

El tercer y último objetivo es el de descubrir el alhorí en su estado original a través del estudio de sus planos y de la investigación de los documentos que sobre él se conservan y se desarrollan actualmente. Determinar en qué grado contribuyen las antiguas edificaciones a la construcción del granero ducal y a su funcionamiento. Fruto de esta investigación se desarrollará una representación virtual adaptada a los tiempos de su edificación.

La potencia de la ingeniería y la arquitectura de sus formas y la presencia permanente de instalaciones en uso en su interior, la mayoría de índole agrícola, casi hasta nuestros días han permitido la conservación del edificio facilitando la reutilización del mismo para futuros usos culturales. La puesta en valor del mismo como monumento agroindustrial es de vital importancia para la comarca. La representación virtual del mismo, pretende dar a conocer el edificio en soporte digital para su difusión y conocimiento.

CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES

La introducción del cereal en la alimentación humana se produce en la Prehistoria y su cultivo comienza cuando el hombre primitivo comienza a ser sedentario en el origen mismo de la civilización. Existen evidencias arqueológicas del uso de molinos manuales para realizar harinas de diversos cereales que posteriormente podrían ser consumidas con agua en forma de gachas y con el tiempo, en forma de tortas como un pan primitivo.

El cultivo del trigo (

Ilustración 4) comienza en la zona de la Península Arábiga junto con el inicio de los asentamientos humanos más primitivos. Serían los mesopotámicos quienes comenzaran la elaboración del pan de forma similar a la contemporánea con fase de amasado y cocción del mismo. La facilidad de su almacenamiento y posterior disponibilidad para su consumo hace que el cultivo del trigo se extienda por Egipto y posteriormente por Grecia y el Imperio Romano a continuación.



Ilustración 4. *Triticum aestivum* L. 5

En la antigua Roma, los molinos y hornos de pan estaban controlados por el gobierno para asegurar el abastecimiento de la población y controlando el precio del mismo. Los productos que constituyen la denominada tríada mediterránea, trigo, vid y olivo, ya se cultivaban en abundancia durante el periodo de supremacía romana. Columela⁶ aseguraba que en la Bética se sembraba trigo entre los olivos. Su producción se generaliza por toda Europa con el paso de la Edad Media y se extiende a Sudamérica con la colonización española y portuguesa. Junto con el trigo se desarrolla el cultivo de otros cereales como el centeno y la cebada que cubrirán las grandes llanuras europeas

El cultivo del cereal se mantendrá de forma manual hasta finales del siglo XVIII donde el desarrollo de nuevas técnicas de cultivo mecanizado hacen su aparición disminuyendo la mano de obra necesaria. La elaboración del pan, molinos y hornos quedaría liberalizada generando una industria alimentaria floreciente. Actualmente el cultivo del mismo está totalmente mecanizado generando grandes producciones suficientes para el abastecimiento de la población mundial aunque su reparto es motivo de discusión.

⁵ Fuente: Dioscorides interactivo. Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado el 04 de mayo de 2017. <http://dioscorides.usal.es/p2.php?numero=278>.

⁶ Escritor agronómico romano (Gades, Bética, 4 d.C – Tarento, ca. 70 d.C.)

2.1. Uso y la construcción de sistemas de almacenamiento de cereal

Los cereales, debido a su relevancia en la alimentación, se presentan como el principal cultivo de la actividad agrícola desde el principio de los tiempos. Con especial predominio del trigo, por su calidad, versatilidad del uso y garantía de conservación, la abundancia de cereal representa la abundancia económica y la garantía de subsistencia.

Para su almacenaje, se han desarrollado todo tipo de recipientes y almacenes de distintas proporciones y dimensiones aunque todos persiguiendo el mismo objetivo: la conservación óptima de los alimentos. Las denominaciones recibidas han variado a lo largo del tiempo y en función de las sociedades que los usaban. Desde las gigantescas vasijas que contenían el grano en los almacenes griegos y los hórreos⁷ romanos hasta los modernos silos⁸ que aún perfilan el paisaje de nuestros pueblos, los sistemas de almacenamiento son fruto de la aplicación del ingenio humano para obtener soluciones a sus necesidades.

Como quiera que los alimentos se hayan usado como moneda para pago de impuestos y demás tributos, aparecen ligadas al clero las cillas⁹. Estos almacenes aparecen a la par de las tercias¹⁰ donde los nobles y señores hacían acopio de los bienes recibidos por los pueblos sobre los que ejercían el mayorazgo. Durante algún tiempo se denominaría a cillas y tercias como alhoríes¹¹. Esta palabra de origen árabe significa hórreo o granero público. De origen árabe también son las atarazanas¹² las cuales aún dan nombre a los mercados y las calles en Andalucía como por ejemplo el mercado situado en Málaga (Ilustración 5).

⁷ Del latín, horreum. Granero o lugar donde se recogen los granos. Diccionario de la RAE. Entrada “hórreo”.

⁸ Se define silo (De or. inc.) como “lugar seco en donde se guarda el trigo u otros granos, semillas o forraje”. Diccionario de la RAE. Entrada: “silo”.

⁹ Se define cilla (Del lat. Cella 'despensa') como “casa o cámara se recogían los granos” haciendo también referencia a la “renta diezmal”. Diccionario de la RAE. Entrada: “cilla”.

¹⁰ Casa donde se depositaban los diezmos. Diccionario de la RAE. Entrada: “tercia/o”.

¹¹ Se define alfolí (Del ant. alhorí, este del ár. hisp. alhurí, y este del ár. clás. hury; cf. Egipcio mhr y copto ahor.) como “granero o pósito”. Diccionario de la RAE: Entrada “alfolí”.

¹² Se define atarazana (Del ár. hisp. *ādār aṣṣān‘a, este de dār aṣṣinā‘a, y este del ár. clás. dār aṣṣinā‘ah 'casa de la industria') “lugar donde se guarda el vino en toneles”. Diccionario de la RAE. Entrada: “alfolí”.

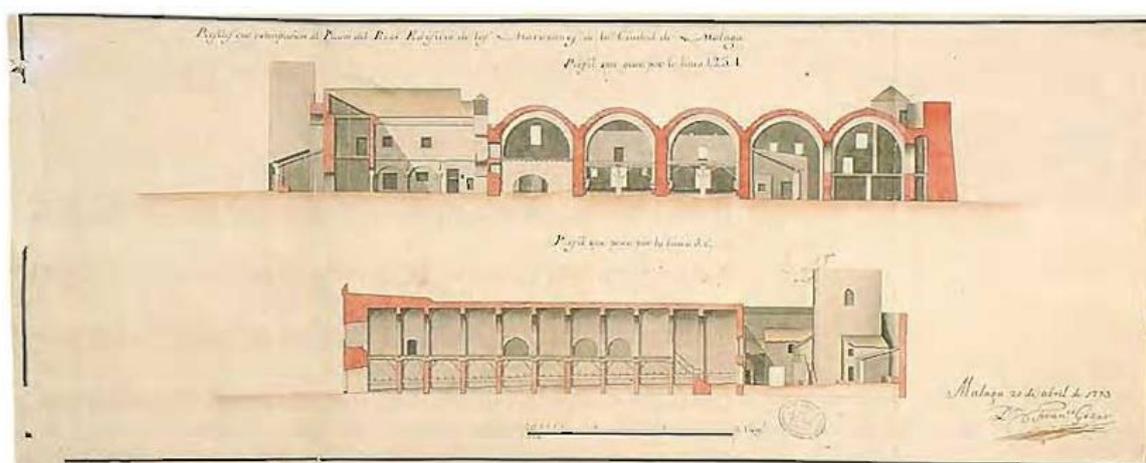


Ilustración 5. Perfil y planta de las Atarazanas de Málaga¹³

Todas estas infraestructuras comparten el objetivo del óptimo almacenamiento del cereal y otros víveres necesarios para garantizar la alimentación sobre todo en épocas de carestía.

¹³ Alzado y planta de Francisco Gózar. 1793. (Gil Pérez, Torres Hidalgo, Ramírez Moreno, & Montero Fernández, 1991, pág. 23)

2.2. Sistemas de almacenamiento de cereal y su evolución

Debido a la importancia de los cereales en la alimentación, su cultivo y su almacenamiento para garantizar el abastecimiento de la población han sido la prioridad desde el inicio de los tiempos. El comienzo de las grandes civilizaciones trae consigo la necesidad de organizar sistemas de abastecimiento de cereal de la población con el almacenamiento de los mismos en vasijas que luego se almacenaba en edificaciones diseñadas para tal uso. El desarrollo de los edificios de almacén comienza su máximo desarrollo con el auge del imperio romano. La seguridad del abastecimiento de la población se convierte en prioridad y un problema político de primer orden debido a las oscilaciones de la producción.

Durante el imperio romano se desarrolla la red de *horrea*¹⁴ dedicada almacenamiento de grano procedente principalmente de las provincias de la Bética y Mauritania. Uno de los máximos exponentes de estos *horrea* es el Porticus Aemilia, construido en torno al siglo II a.C. formado por un rectángulo de 60x487 metros construidos por repetición de módulos rectangulares de 8x14metros. Los *horrea* se caracterizan por su simplicidad arquitectónica que responde al estilo puramente romano. Con la caída del Imperio Romano, las redes comerciales quedan destruidas llevando a Europa durante la Edad Media a un sistema de economía autárquica y escasez de conocimientos técnicos de modo que no es posible el desarrollo de una red de almacenamiento equiparable a la pérdida en los siglos anteriores hasta la Alta Edad Media.

Durante la Edad Media, los árabes desarrollaron las Alhóndigas¹⁵. La alhóndiga de Granada, construida en el siglo XIV, conocida como *Corral del Carbón*, es la única alhóndiga nazarí conservada íntegramente en España. Al final de la Edad Media y durante la Edad Moderna aparecen las primeras atarazanas como almacén de las mercancías llegadas por vía marítima. La funcionalidad es la clave de las atarazanas que comprenden bodegas y graneros en la que el mantenimiento y la accesibilidad de los productos son la clave. Para comprender la evolución de los sistemas de almacenamiento, es necesario comprender el sistema tributario del Antiguo Régimen. El tributo más relevante es el *diezmo*¹⁶ del cual la realeza participaba de un tercio gracias a la cesión del clero. Los diezmos se abonaban generalmente en metálico salvo el diezmo del grano que se pagaba en especie (Gil Pérez, Torres Hidalgo, Ramírez Moreno, & Montero Fernández, 1991). A su vez, éstos se clasificaban en dos grupos: diezmos mayores (cereales, ganados,

¹⁴ Hórreo.

¹⁵ Lugar de almacenamiento y comercio de grano.

¹⁶ Décima parte de la cosecha que se pagaba como tributo a la Iglesia.

aceituna...) y diezmos menores (frutas y verduras). Los diezmos menores tenían un carácter local mientras que los mayores, a su vez se dividían para abastecer el obispado y el cabildo.

El clero también se beneficiaba de las *primicias* que consistían en la donación de los primeros frutos a los sacerdotes locales. También era tradición la entrega del *Voto de Santiago* el cual era una donación que los labradores pagaban en favor del Apóstol Santiago en función de la cosecha anual (Bugella Altamirano, 2006, pág. 20).

Del pago de estos impuestos en especie, surge la necesidad de crear una red de almacenes que proteja el pago y garantice el abastecimiento de grano para clero y nobleza. De este modo, surgen las denominadas cillas y las tercias en los pueblos de España. Se define cilla (Del lat. *Cella* 'despensa') como “casa o cámara se recogían los granos” haciendo también referencia a la “renta diezmal”. Las tercias reales se conocen como los dos novenos que de todos los diezmos eclesiásticos se deducían para el rey¹⁷.

Con la evolución de las clases sociales se crean los denominados pósitos. Se define pósito (Del lat. *Posītus* 'depósito, establecimiento') como “institución de carácter municipal y de muy antiguo origen, dedicada a hacer acopio de cereales, principalmente de trigo, y prestarlos en condiciones módicas a los labradores y vecinos durante los meses de escasez”¹⁸. Su origen, aunque no es claro, podrían haberse implantado durante el Imperio Romano o bien durante la Edad Media su uso y construcción por los gobernantes musulmanes cuando se les denominaban alhuríes o alfolíes. Los pósitos cumplían de este modo una función social de abastecimiento y asistencia a la población no sólo en épocas de escasez sino que también proveía de grano para la siembra en régimen de préstamo a los agricultores. Aunque existen denuncias sobre su uso abusivo por parte de los señores feudales, su finalidad era pública y bajo control municipal.

En sus inicios, los pósitos pretendían paliar las fluctuaciones en la producción agraria desde la Edad Media hasta el Antiguo Régimen. Las oscilaciones en el precio del cereal tenían graves consecuencias sobre la población generando grandes hambrunas y limitando el grano disponible para la siguiente siembra. La función del pósito municipal estaba fuertemente regulada para evitar la usura y los intereses abusivos de los créditos. La tasa de interés suponía el 4.16%, queriéndose evitar de este modo el abuso de los prestamistas y la ruina de los agricultores. (Gil Pérez, Torres Hidalgo, Ramírez Moreno, & Montero Fernández, 1991, pág. 57).

¹⁷ Diccionario de la RAE. Entrada: “tercia”

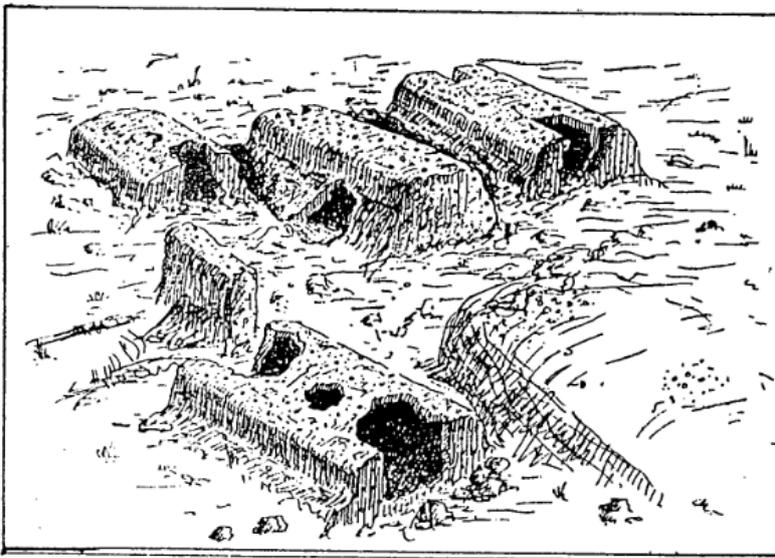
¹⁸ Diccionario de la RAE. Entrada: “pósito”

2.3. Cillas, tercias, pósitos y silos

Las características constructivas de estos almacenes de grano, tienen su base en la necesidad de conservación del cereal que tan celosamente debían custodiar.

Las principales funciones que debían realizar debían ser aislamiento de la humedad, limitación de la luz que en ellos penetraba, calor y protección contra plagas (roedores o insectos). De construcción sencilla y sobria, los almacenes cumplían una función básica pero indispensable y por ello en los primeros tiempos, carecían de adornos o elementos artísticos innecesarios.

Existen yacimientos romanos en la campiña cordobesa en los que se han hallado construcciones de almacenaje de grano cuya característica principal es su hermetismo (Ilustración 6). Se trata de hórreos abiertos únicamente por pequeñas bocas en la parte superior y lateral de los extremos (Lacort Navarro, Sobre las construcciones romanas del Carchena, 1982). Dichos hórreos se encuentran contruidos con materiales del terreno y a base de *opus caementicium*¹⁹. Sus cubiertas son abovedadas y en su parte superior existen aperturas que servirían para la entrada y salida del



material así como para su ventilación en caso de ser necesaria. Su estética sobria, sin indicio de recubrimiento alguno, funcional y absolutamente uniforme como caracteriza a las construcciones imperiales y con toda probabilidad estaría a servicio público para el abastecimiento del Imperio.

Ilustración 6. Hórreos del Carchena²⁰

Con el paso del tiempo, y tras los años de decadencia bajomedievales, la construcción de almacenes de cereal comienza a florecer junto con el aumento de las tierras cultivadas. Con el establecimiento del diezmo, comienza la construcción de cillas para el almacenaje del cereal

¹⁹ El *opus caementicium* u hormigón romano, (del latín = *caementum*: escombros, piedra en bruto) es un tipo de obra hecha de mortero y de piedras de todo tipo (de residuos, por ejemplo) y tiene la apariencia del hormigón. La mezcla se hacía a pie de obra, alternando paladas de mortero con guijarros.

²⁰ Lacort Navarro, P. J. (1982). Sobre las construcciones romanas del Carchena. *Habis*, N°13. Pág. 173.

recogido. Las cillas eran estancias generalmente de planta rectangular, dos alturas y con pequeñas ventanas enfrentadas de este a oeste que permitían la ventilación y el control de la temperatura y la humedad en su interior. De techo abovedado, las más grandes solían estar divididas en naves de columnas.

Con el tiempo, las tercias, propiedad de la nobleza o corona, no presentan diferencias constructivas con las cillas o con los pósitos. Éstos últimos eran para uso municipal como ya se ha mencionado.

Estos tres tipos de edificaciones comparten características constructivas ya que son éstas las que garantizan su funcionalidad:

1. Pisos bajos elevados: Los pisos bajos son elevados del suelo para evitar la humedad en el grano. Para ello se intentaba alejar las zonas de almacén del suelo mediante una elevación del terreno que se conseguía mediante cámaras o encañonadas o ubicando el almacén en la zona alta del edificio.
2. Control de la luz: El control de la luz rivalizaba con el control sobre la ventilación del lugar. Para garantizar la ventilación y la obscuridad, ésta se realizaba mediante pequeños pero continuados huecos en la pared. Las salas de almacenamiento se construían con altos muros perforados.
3. Muros sobredimensionados: Debido a la naturaleza del material almacenado (densidad y volumen) los muros constructivos debían ser gruesos para soportar las fuerzas y tensiones generadas en la estructura del propio almacén. Para la ubicación de dichos almacenes se solía utilizar el cobijo de torres o antiguas murallas de la ciudad ya en desuso por la pacificación de la península.²¹

Un claro ejemplo de estas características constructivas y del aprovechamiento arquitectónico anteriormente mencionado, se puede ver en los graneros de Marchena (Sevilla) (Ilustración 7) o en el alhorí de Montilla (Córdoba) (Ilustración 8) el cuál aprovecha los restos del antiguo castillo de los Marqueses de Priego. Los planos del mismo se han conservado pudiéndose apreciar en ellos la perfección del encargo desarrollado por el arquitecto Juan Antonio Camacho asemejándose el exterior a una iglesia.

²¹ (Gil Pérez, Torres Hidalgo, Ramírez Moreno, & Montero Fernández, 1991, págs. 99-100).

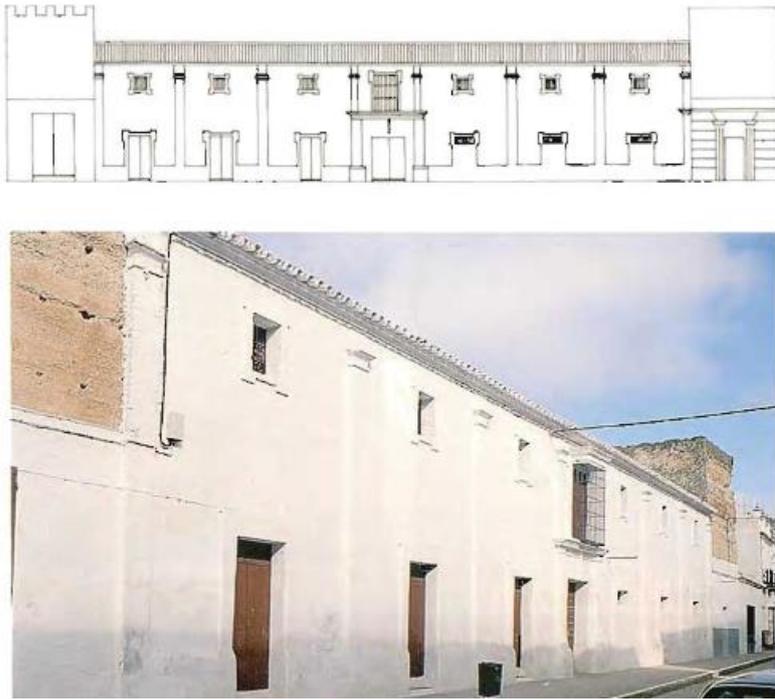


Ilustración 7. Plano de fachada y fotografía de fachada de los graneros de Marchena²²

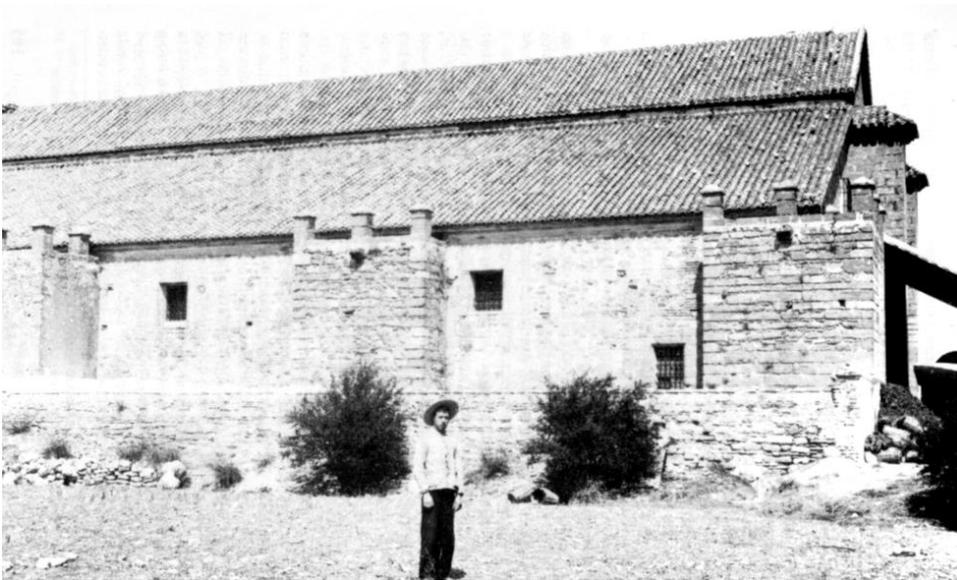


Ilustración 8. Vista lateral del alhorí de los duques de Medinaceli. Montilla²³

²² Se puede apreciar tanto en la fotografía como en el alzado de la fachada principal que el granero se encuentra flanqueado por la antigua muralla de la ciudad. El muro de carga posterior está constituido por la propia muralla. (Gil Pérez, Torres Hidalgo, Ramírez Moreno, & Montero Fernández, 1991, pág. 435).

²³ Fotografía tomada en la década de los años 20. Fuente: Museo Arqueológico de Montilla.

La distribución se basaba en naves paralelas separadas por arcos sobre pilares. Los pisos altos (si existían) albergaban la vivienda de los encargados (Gil Pérez, Torres Hidalgo, Ramírez Moreno, & Montero Fernández, 1991). A menudo se combinaban almacenes y viviendas de los encargados que los custodiaban dando poder y prestigio a quienes los gestionaban (Ilustración 9). Las configuraciones pueden variar siendo habitual en las cillas eclesiásticas el almacenamiento de frutas, cereales y la bodega del monasterio.

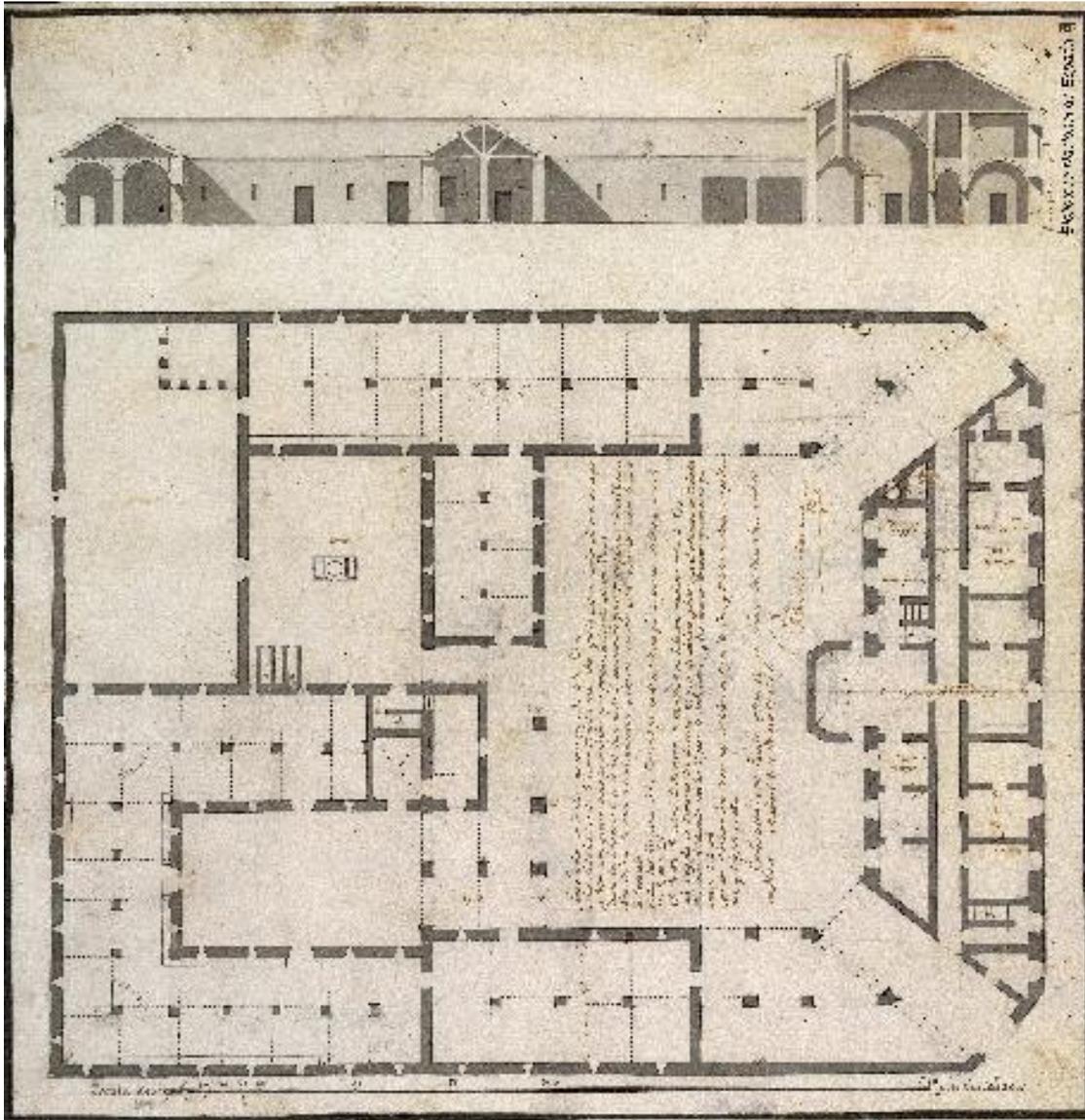


Ilustración 9. Planta y sección de almacén con vivienda²⁴

²⁴ Manuel Serrano. 1787. Biblioteca Digital Hispánica.

Con el avance de la técnica arquitectónica las cillas y tercias adquirieron distintas configuraciones como: naves paralelas con alquerías, una sola nave encañonada, nave de retícula a base de bóvedas y cúpulas, organizadas en torno a un patio, con patio de fachada y nave²⁵ o de fachada y nave.

Su aspecto exterior dependía de la bonanza de la época constructiva. De este modo encontramos cillas o tercias totalmente sobrias y funcionales así como otras con hermosas portadas o escudos de armas labrados en piedra.

En torno al siglo XVIII y siguientes, se prima la importancia estética de los edificios de atarazanas, tercias y pósitos como reflejo de la importancia del comercio de importación y exportación. Se empiezan a albergar en estos edificios de forma anexa a los mismos los edificios de control aduanero y demás impuestos.

Esta conjunción de edificios de función pública hace que los pósitos formen parte de los ayuntamientos como el pósito de Baena. El caso de la tercia Montillana es también singular, ubicada en la plaza principal del pueblo cumplió varios usos agrícolas en el pasado, siendo actualmente edificio de viviendas, oficinas y locales comerciales.

Carlos III había hecho obligatorio para los concejos municipales la construcción de pósitos a fin de paliar las hambrunas que en tantas regiones eran endémicas.²⁶ Debido a la importancia que adquirieron estos edificios, se empiezan a albergar en ellos o de forma anexa a los mismos los edificios de control aduanero y demás impuestos. Su ubicación siempre era privilegiada de modo que su decoración se fue enriqueciendo como reflejo del poder municipal.

Finalmente, entorno al siglo XIX y XX, con las nuevas ideas de pensamiento ilustrado y la influencia de la Revolución Industrial, se imponen nuevas técnicas constructivas basadas en el hormigón armado posibilitando la construcción de grandes silos en los pueblos de Andalucía cuya estética eminentemente industrial vuelve a primar destacando la funcionalidad de los mismos.

Las crecientes necesidades de las industrias del sector Agro-Pecuario, exigen en todos sus procesos, unas atenciones y técnicas cada vez más depuradas y específicas que conducen a la automatización de los procesos de almacenado en el último siglo y la evolución hasta el control totalmente informatizado de la producción y el almacenaje.

²⁵ El patio es un espacio de trabajo para carga y descarga de material. ,

²⁶ Gil Pérez, M. D., Torres Hidalgo, M., Ramírez Moreno, N., & Montero Fernández, F. J. (1991). Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía. Catálogo de Antiguas Edificaciones para Almacenamiento de Grano. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Pág. 32.



Ilustración 10. Silo de 12.000Tm. Fraga (Huesca)



Ilustración 11. Silo de Montilla (SENPA)²⁷

²⁷ Construido en los años 70, formaba parte de la red Nacional de Silos y Graneros.

2.3.1. Los pósitos: los almacenes del pueblo

Los pósitos se crearon con un espíritu social para paliar las hambrunas y regular el mercado cerealístico. El objetivo principal era garantizar el abastecimiento de trigo y pan a todos los habitantes protegiendo los intereses de los agricultores mediante préstamos en especie o en metálico y de este modo asegurar las siembras de la futura cosecha. Para ello estaba estipulado que con cada cosecha debía quedar en depósito una previsión para la siembra venidera junto con una parte proporcional de la cosecha para la regulación del precio. Su origen se remonta a la costumbre tradicional e inmemorial en tierras castellanas y manchegas. (de los Reyes, 2013, págs. 20-21)

A lo largo del tiempo y con el uso del servicio de depósito y préstamo, los pósitos empezaron a pasar a ser instrumentos del poder local y los señores de las tierras donde se ubicaban. Los alcaldes o regidores ponían mucho interés en controlar el precio del trigo y los demás cereales para garantizar también la alimentación del ganado. Dicha tendencia de la cual se tienen constancia a principios del siglo XVI, se acentúa en el siglo XVII y comienza a desaparecer en torno al siglo XVIII con las reformas iniciadas por la monarquía de los Borbones.

Los abusos cometidos por los regidores se acompañaron de otras prácticas defraudadoras tales como abusos en las mediciones, malversación de los fondos, tomar grano de buena calidad y devolverlo de la peor, o bloqueos a los préstamos. Pese a todo ello, los pósitos cumplen con su función alcanzando un gran arraigo en las tierras andaluzas.

Las principales reformas acometidas por los Borbones comienzan con el repartimiento de grano de los pósitos entre los vecinos exceptuando a los deudores. (Montero Fernández, Ramírez Moreno, Torres Hidalgo, & Gil Pérez, 1991, pág. 58). Se limitan el caudal de entrada y salida de los pósitos para garantizar las existencias para la siembra. Con el avance del siglo XVIII se produce una liberalización del sector. Dichas decisiones producen fuertes tensiones sociales ya que las regulaciones no eran tan inmediatas cosa que se tradujo en el alza de los precios.

Con el avance del siglo XIX y XX, su vinculación con la deuda pública interior, determinó su destino. Poco a poco se quedaron sin reservas y fueron perdiendo protagonismo. En 1906 se crean las Delegaciones Regias de pósitos y su dependencia del Ministerio de Fomento. Los pósitos subsistieron a lo largo del siglo XX hasta que finalmente quedaron en desuso y desaparecieron progresivamente de la geografía andaluza.

2.3.1.1. El caso del Pósito Montillano.

Son varias las hambrunas conocidas en la localidad de Montilla en el S. XVI, como se expone en (Morte Molina, 1888, pág. 38), debido a una fuerte escasez de trigo. En 1508, misma fecha de la demolición del Castillo, D. Pedro Fernández mandó un navío a Sicilia a por trigo para abastecer a montillanos y cordobeses. Asimismo se menciona otro periodo de carestía asociado a una sequía en 1535 que incluso limitó la posibilidad de encontrar grano para la siembra.

Los labradores se veían obligados a reservar parte de las cosechas para garantizar la siembra de los años siguientes. En años de escasez, los labradores podían pedir al pósito municipal el préstamo de trigo para la siembra y dicho préstamo era devuelto con la nueva cosecha.

En caso de grandes carestías los préstamos dejaban de ser accesibles para garantizar el abastecimiento de pan de la población y evitar de este modo la hambruna. Comoquiera que este sistema conducía a más precariedad si las malas cosechas se prolongaban en el tiempo, el gobierno local se veía obligado a ordenar la entrega del trigo almacenado para la siembra.

En el siglo XVI, en torno a los años 1576-1585, se produjo una gran escasez de grano en el municipio siendo especialmente grave la de 1576. La escasez no fue un fenómeno local sino que afectó a toda Andalucía siendo necesaria la salida extraordinaria de trigo del pósito local en varias ocasiones en el invierno. Como se cita en (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987): Gran número de arrieros pululaba por todas partes a la búsqueda de los preciados granos y por ello muchas fanegas²⁸ de trigo se estaban sacando de Montilla. En una reunión del cabildo se dice textualmente “... en la silera del Marques mi Señor no lo ay y los particulares que lo tienen lo vende a forasteros”.

La gestión del gobierno montillano en esta crisis contuvo de forma temporal la hambruna manteniendo el precio del pan y haciendo que hubiese grano disponible para el mismo y para la siembra. En 1578 se habían sucedido tres malas cosechas de forma consecutiva de modo que en verano de ese mismo año se decretó que la compraventa de trigo y pan sería informada al diputado del pósito municipal (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987). A pesar de las grandes dificultades, las autoridades consiguieron mantener el precio del pan en valores relativamente asequibles para la población.

²⁸ Medida de capacidad para áridos que según el marco de Castilla tiene 12 celemines que equivalen a 55 litros y medio. Espacio de tierra en que se puede sembrar una fanega de trigo que según el marco de Castilla contiene 576 estadales cuadrados y equivale a 64 áreas y 596 miliáreas, lo que aproximadamente viene a ser 0,6 hectáreas.

A este periodo de escasez por malas cosechas se sumó la epidemia de peste de 1580 que limitó el comercio de forma extrema todo ello seguido de plagas de langosta en 1582 y 1583. En 1584 la cosecha también fue escasa aunque la situación empezó a revertir en 1585 y 1586.

Tras los difíciles años del siglo XVI en Montilla, se produjo un nuevo periodo de escasez que comenzó en el año 1600. Fueron necesarias varias órdenes de entrega de trigo para la siembra en Montilla en 1605 y 1708 por orden real (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987) y de este modo poder facilitar la siembra de los años venideros.

Bajo la actual plaza de la Rosa se encontraban silos²⁹ y pozos que servían de abastecimiento para la villa. Sería en 1620 surgen problemas sanitarios relacionados con el almacenamiento del trigo de modo que se plantea la necesidad de realizar un almacén que sustituyera los antiguos depósitos medievales consistentes en silos a ras de suelo cubiertos con tapaderas (Ilustración 12).



Ilustración 12. Pósito subterráneo situado entre la plaza de la Inmaculada y el callejón del Peso³⁰

Surge la necesidad de edificar un pósito municipal que según (Garramiola Prieto, 2001) se sitúan en la casa número 4 de la calle Padre Miguel Molina,³¹ es conocido por los habitantes de Montilla

²⁹ Existían pósitos distribuidos en todo el núcleo de la villa entre otras ubicaciones destacan la plazuela de la Inmaculada y plaza de la Rosa. La intervención arqueológica realizada en la misma en 1997 descubre ocho estructuras cilíndricas subterráneas que estuvieron en funcionamiento hasta el siglo XVII.

³⁰ Fuente: http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/cultura-analizara-dos-silos-hallados-obras-corredera_1070169.html. Recuperado el 16 de diciembre de 2017.

como “la casa de las Camachas” según el folclore popular.³² Como indica (Rey García, 2017) dicha ubicación no es posible ya que su arquitectura y distribución no es la apropiada para un inmueble de tales solicitaciones técnicas, existiendo evidencias documentales de un pósito construido sobre el inmueble de las carnicerías antaño situado en la cuesta de la plaza de la Rosa (Ilustración 13).

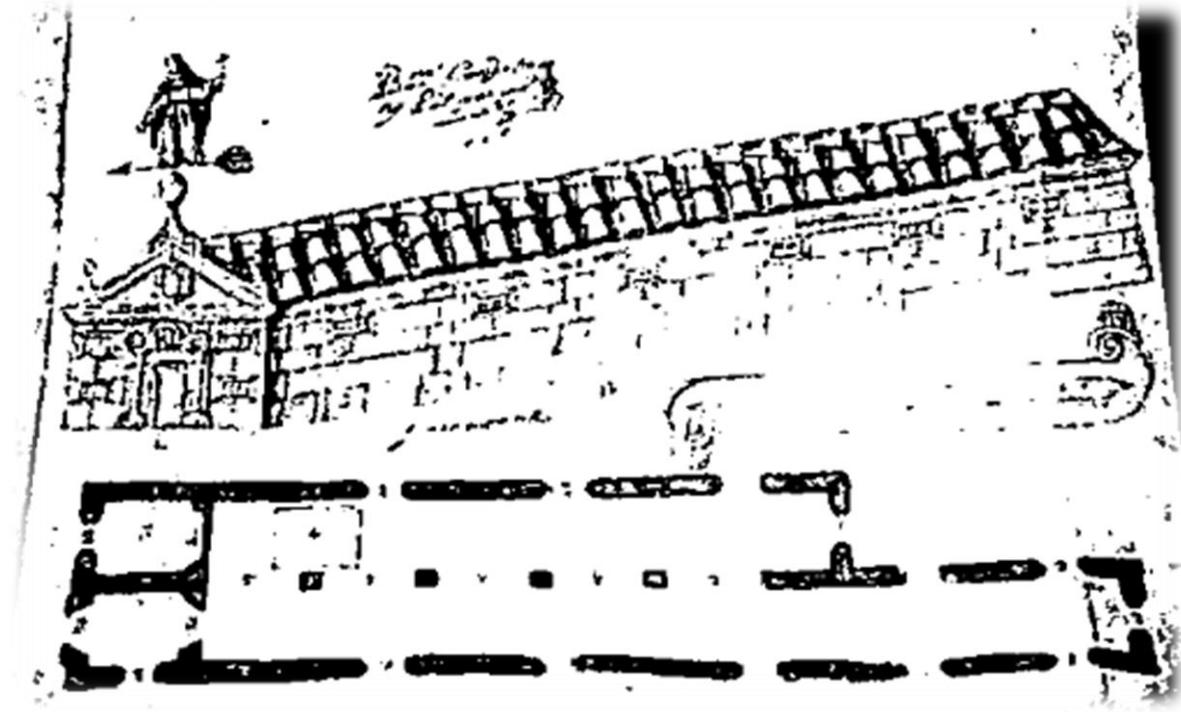


Ilustración 13. Planta y alzado del antiguo Pósito de Montilla³³

Según el estado de la cuentas del pósito del año 1716, el caudal del pósito ascendía a 50214 fanegas y cuatro celemines de los cuales se prestaron 30556 fanegas y tras descontar las ventas y los préstamos quedaron en reserva 10431 fanega. (AGA, Sección de Priego. Legajo 16. Pieza 44., 1716).³⁴

³¹ Antes nombrada como calle Valsequillo y después Tarasquilla.

³² Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. (2001). El Antiguo Pósito Municipal de Montilla. En E. Garramiola Prieto, Crónica de Córdoba y sus Pueblos VI (págs. 159-167). Córdoba: Excma. Diputación de Córdoba. Pag. 159.

³³ Plano del alarife Bartolomé Caballero Pesquero (1798). Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. (2001). El Antiguo Pósito Municipal de Montilla. En E. Garramiola Prieto, Crónica de Córdoba y sus Pueblos VI (págs. 159-167). Córdoba: Excma. Diputación de Córdoba. Pag. 161.

³⁴ Testimonio del estado del Pósito ve dicha Ciudad, según resultaba de las Cuentas tomadas a Sebastián Jurado de un año que estuvieron a su cargo sus caudales que fue desde Sⁿ Juan de 1714 hasta otro tal día de 1715.

El pósito municipal sería susceptible de muchas reparaciones y reformas debido a la escasa inversión de la obra. A partir de 1716 las obras serían constantes. Como se cita en (Garramiola Prieto, 2001, pág. 160), en palabras de Ignacio Madrid-Salvador Aguilar en el cabildo de 12 de abril de 1762 *“que las casas que sirve del Pósito sólo tienen cuerdas altas y no con las prevenciones para el encierro de granos... por ser fábrica antigua y no con las prevenciones y grueso de paredes necesarias para subsistencia se hallan cuarteadas y para arruinarse por causa del peso y empuje del trigo”*.

Los informes negativos sobre el mantenimiento y el estado del pósito se suceden con continuas alusiones a la reparación mediante puntales y otros elementos arquitectónicos que permitían asegurar la cosecha en su interior. En 1768 se presentó de manos de Bartolomé Caballero Pesquero un nuevo proyecto para la edificación de un nuevo pósito al que se construiría anexa una nueva carnicería con uno de sus laterales lindando con la plaza del ayuntamiento³⁵ aunque en 1796 la obra del nuevo Pósito no había comenzado. A lo largo de la década siguiente las licitaciones e intentos de construir el nuevo pósito no tienen fruto. Todo ello se une a la dificultada para cobrar los reembolsos de los préstamos llegando a embargar a algunos vecinos.

La gestión del Pósito no mejora con el paso del tiempo: las reservas merman, los recuentos no son exhaustivos y la sucesión de responsables que no cumplían su función llevan a un declive acelerado a la institución teniendo incluso dificultades para encontrar personal que hiciese la labor de depositario llevando así al abandono del mismo y su posterior desaparición.

2.3.2. Cillas y tercias: los almacenes del clero y la nobleza

Del cobro de diezmo eclesiástico, nace la necesidad de la creación de cillas y tercias para el almacenamiento del mismo cuando éste se cobra en especie. La imposición del diezmo como tributo se establece el Canon II del Concilio de Palencia (1129) y que se define en las Siete Partidas de Alfonso X como *“la décima parte de todos los bienes que todos los omes ganan derechamente e esta mandó la Santa Iglesia que sea dada a Dios porque el nos da todos los bienes con que vivimos en este mundo...”*. Al pago del diezmo a la Iglesia estaban obligados tanto los particulares como el propio Estado. (Jordano Barbudo, 2013, pág. 94).

La cesión de parte de los diezmos a la corona quedaba justificada con la protección militar que ésta ofrecía y por la lucha contra los infieles. Como ejemplo de esta simbiosis, se tiene que el papa

³⁵ Actualmente, plaza de la Rosa.

Alejandro VI en 1494, a requerimiento de los Reyes Católicos aprobó las concesiones de tercias reales para costear la conquista de Granada.

El grano debía ser entregado en limpio, sin paja ni otras impurezas y era almacenado de forma inmediata para proceder posteriormente a su reparto a aquellos que tuviesen derecho sobre él y reservando una parte para su venta cuando el precio fuese el deseado.

Para evitar especulaciones existían regulaciones sobre la fecha en la que se permitía su venta y sobre el almacenamiento. Se prohibía el almacenamiento de un año para otro para evitar el deterioro y desperdicio de los bienes.

En la provincia de Córdoba se conservan trece tercias (Jordano Barbudo, 2013, pág. 95), una en Córdoba y el resto en la campiña sur de la misma cuya gestión recaía en manos de los señoríos ya que fueron enajenadas de la corona en beneficio de la nobleza como beneficio por el control de las fronteras con el reino nazarita y posterior apaciguamiento de las tierras andaluzas.

2.4. Molinos harineros: Clasificación y sistema de accionamiento

Desde la aparición de los primeros molinos manuales en la prehistoria hasta las modernas industrias harineras se ha producido una evolución fascinante cuyo desarrollo ha sido exponencial en el siglo XX y XXI.

La elaboración del pan está controlada por los señores feudales en ocasiones con derechos sobre la molienda, elaboración del pan y sobre la construcción de los propios molinos y hornos.

Los molinos primitivos consistían en dos piedras toscamente talladas entre las cuales se molturaban los granos de cereal. Desde el asentamiento del ser humano los molinos fueron evolucionado apareciendo, con el mismo principio de fricción y compresión de los molinos prehistóricos, molinos compuestos de dos piedras una móvil o *volandera* y otra fija o *solera* accionadas por distintos medios.

El accionamiento de dichos molinos era variado. Los llamados molinos de sangre eran accionados por tracción animal o bien por esclavos, condenados o prisioneros de distintas guerras por la conquista y expansión de los distintos imperios. Para la molturación del grano, en una etapa primitiva de la evolución molinera, se encuentran tres tipos de molino (Lacort Navarro, 2002, pág. 34):

1. Molino manual de rotación: de pequeño tamaño, estaba formado por dos piedras cilíndricas de mucho más diámetro que altura. La parte superior móvil *catillus* y una fija *meta*. Este sistema era usado ya en periodo prerromano.
2. Molino de tracción animal o *mola asinaria* o *iunnetaria*: de base o *meta* cónica sobre la que encajaba una piedra móvil o *catillus* con forma de doble tronco de cono uno para ajustar sobre la *meta* y el cono superior con forma de embudo.
3. Molino a brazo. Molino similar al de rotación pero accionado por esclavos.

Las bases del accionamiento hidráulico de los molinos se establecen por primera vez en torno al siglo III a.C. por Filón de Bizancio³⁶. El denominado “molino griego” tenía un eje vertical. Los romanos perfeccionaron y llevaron a construcción grandes molinos partir del siglo I a.C. con un sistema de accionamiento de eje horizontal. Plinio el Viejo, en su libro *De Architectura* describe en uno de sus libros el funcionamiento detallado tanto de molino de eje vertical (Ilustración 14) como de molino de eje horizontal. (Ilustración 15)

³⁶ Filón de Bizancio (280 a.C-220 a.C.) escritor griego autor de varios tratados sobre mecánica. En su obra Neumática incluye la primera descripción del molino hidráulico.

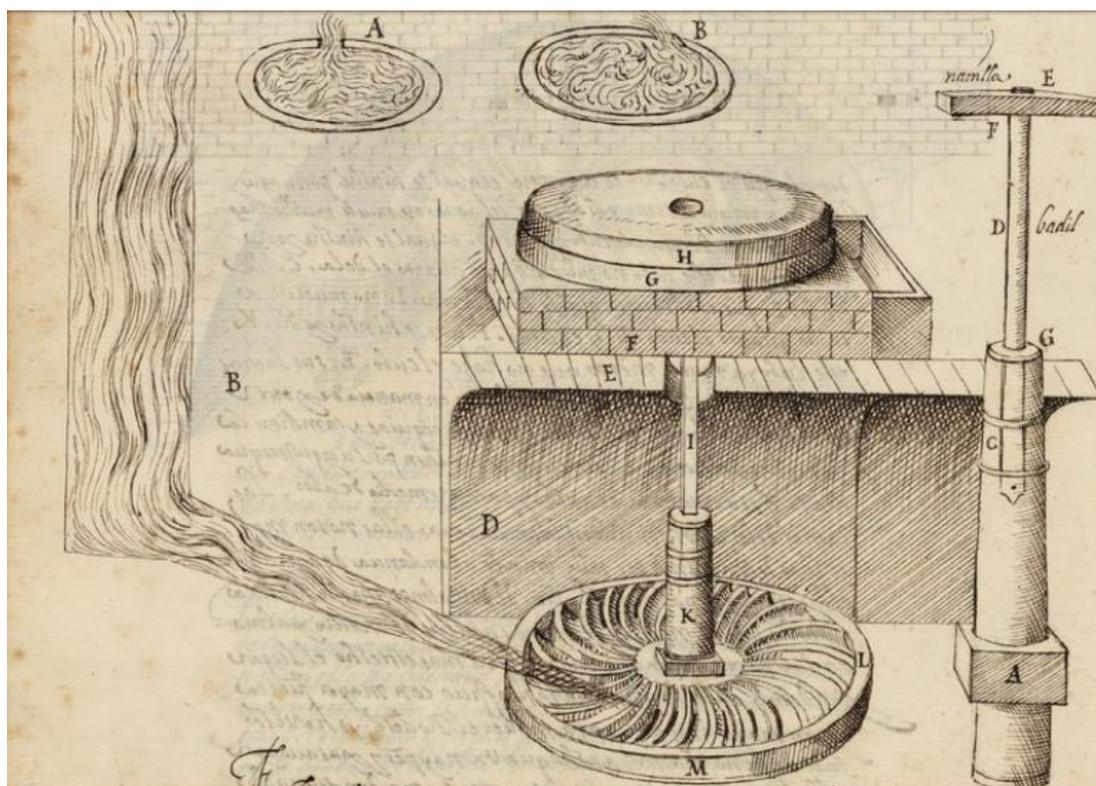


Ilustración 14. Molino de accionamiento hidráulico con rodezno y eje vertical³⁷.

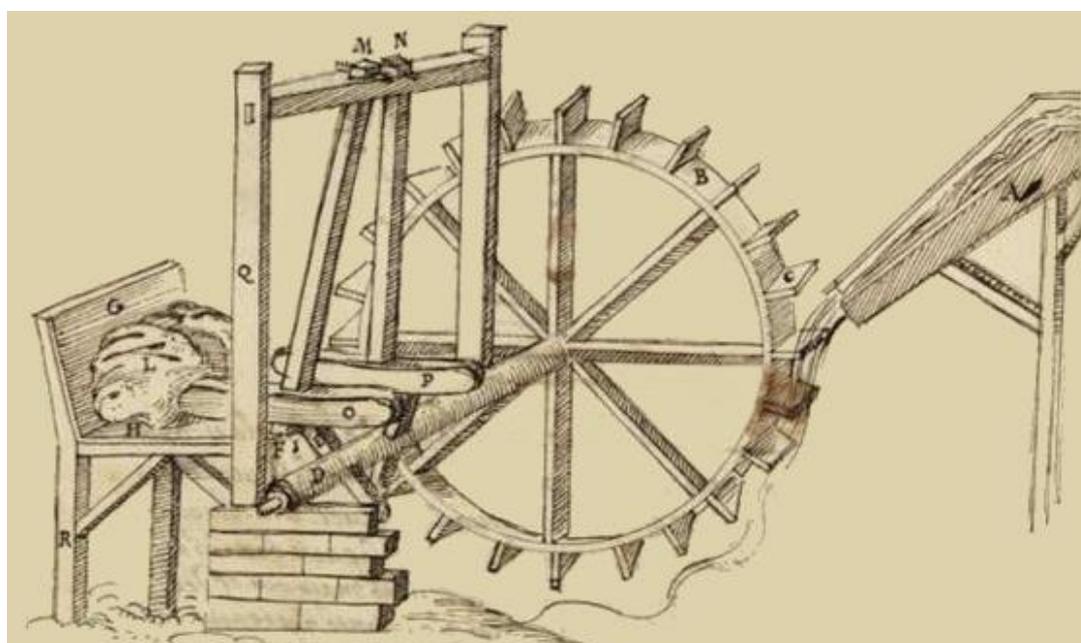


Ilustración 15. Molino de eje horizontal³⁸

³⁷ Los Veintiún Libros de los Ingenios y de las Máquinas. Tomo III. Pág. 507. Biblioteca Nacional de España.

En la península ibérica los musulmanes construyen grandes molinos harineros de accionamiento hidráulico por toda la geografía aprovechando los grandes ríos o los arroyos permanentes para generar la energía necesaria. Una de las norias de accionamiento de los molinos más bellas e impresionantes aún se puede ver en el río Guadalquivir junto al puente romano conocida como la Noria de la Albolafia.

Llegada la Alta Edad Media, surgen los molinos de accionamiento por energía eólica. Los denominados molinos de viento aparecen por toda la geografía española. En España, estos edificios sostienen unas aspas que son accionadas por el viento y cuyo movimiento se transmite por un conjunto de ruedas dentadas o engranajes hasta la base del mismo donde se encuentran las piedras para la molienda del cereal. Las aspas mueven un engranaje (linterna), que engrana con una rueda horizontal (catalina), y transmiten el movimiento del eje de las aspas a un eje vertical, que mueve la volandera. Asimismo, las aspas de los molinos, solidarias a su cubierta, eran orientables en función de la dirección y la intensidad del viento para lograr un aprovechamiento óptimo de la energía que éste aporta.

En el norte de Europa, los molinos tenían una estructura de madera más ligera de modo que la orientación no se produce mediante el movimiento de la cubierta sino que se orienta toda la estructura conservando en la base la solera fija.

Con la evolución de los molinos, se realizaron canales artificiales para controlar el flujo de agua de modo que se podían hacer variaciones sobre la presión y la velocidad del agua deseadas. El flujo de canal era conducido sobre la noria del molino que transmitía el movimiento por el ya comentado sistema al resto del sistema.

Con la llegada de la revolución industrial y la introducción de la máquina de vapor, los molinos se fueron modernizando para conseguir un accionamiento mediante energía eléctrica en un sistema de producción continua de alta calidad.

2.4.1. Sistema de molienda

En cuanto a los sistemas de molturación propiamente dichos, la industrialización de la producción harinera coincide con el inicio del siglo XIX en el cual, la molinería tradicional, en la que se abonaba una maquila a cambio de la molienda, pierde peso y se realiza una transición hacia las

³⁸ Los Veintiún Libros de los Ingenios y de las Máquinas. Tomo III. Pág. 331. Biblioteca Nacional de España.

fábricas harineras. Aunque la industrialización no es tan importante como el resto de Europa, se observan importantes renovaciones técnicas al final del siglo XIX. Destacan innovaciones en dos abtipos de instalaciones (Silva Suarez & Montes Tubío, 2013, pág. 476) (Ilustración 16):

1. Los molinos de muelas. Con raíces en la Edad Media y anteriores, se trata de un molino de dos muelas (una fija o solera y otra móvil que rota sobre la solera conocida como volandera. El grano se introducía por una apertura superior mediante una tolva. La volandera podría ser cilíndrica o ligeramente troncocónica fabricadas con diversos tipos de piedras naturales o materiales compuestos. Las piedras debía ser ralladas con un dibujo que dependían del material mismo de la propia muela ya que debían garantizar un óptimo deslizamiento sobre la solera permitiendo la aireación y el control de la temperatura del grano.

2. Molinos de cilindros compresores (o austrohúngaras). Los cilindros metálicos se disponían horizontalmente y se hacía pasar a través de ellos el grano que se introducía por una apertura superior. El funcionamiento de los cilindros se basa en la compresión del grano. Esto tiene consecuencias sobre la calidad de la harina que se obtiene, harinas más finas y blancas que permiten la elaboración de harinas para pastas y galletas. La lenta implantación de los nuevos molinos de cilindros no haría que se igualaran en número a los de muelas hasta principios del siglo XX. Entre los motivos de esta falta de industrialización destacan la falta de preparación técnica de los encargados de los molinos tradicionales, la falta de inversión, bajo desarrollo siderometalúrgico en el sector ya que los cilindros tenían una difícil mecanización con los medios existentes, su implantación fue lenta y poco aceptada por el alto grado de conocimiento técnico que su funcionamiento requería.

La organización de las fábricas de harina se debe al inventor norteamericano Oliver Evans (1785). Así se sientan las bases de este tipo de factorías decimonónicas. Entre otros aparatos accesorios se termina empleando cribas y cernedores, deschinadoras, tararas y sasores, lavadores, mojadores (para dar el grado de humedad apetecido), estufas (secadoras) y limpiadoras (Silva Suarez & Montes Tubío, 2013, pág. 482).

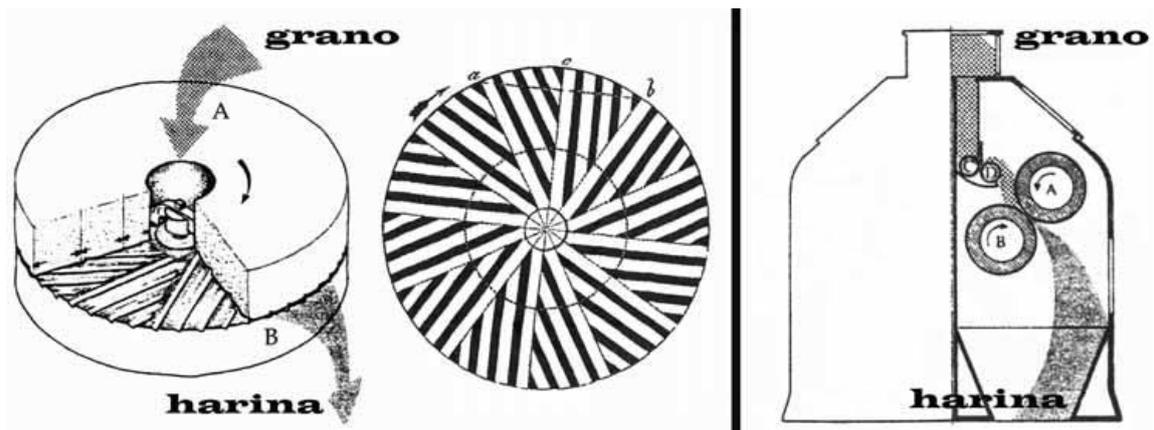


Ilustración 16. Izq. Molino de muelas. Dcha. Molino de cilindros³⁹

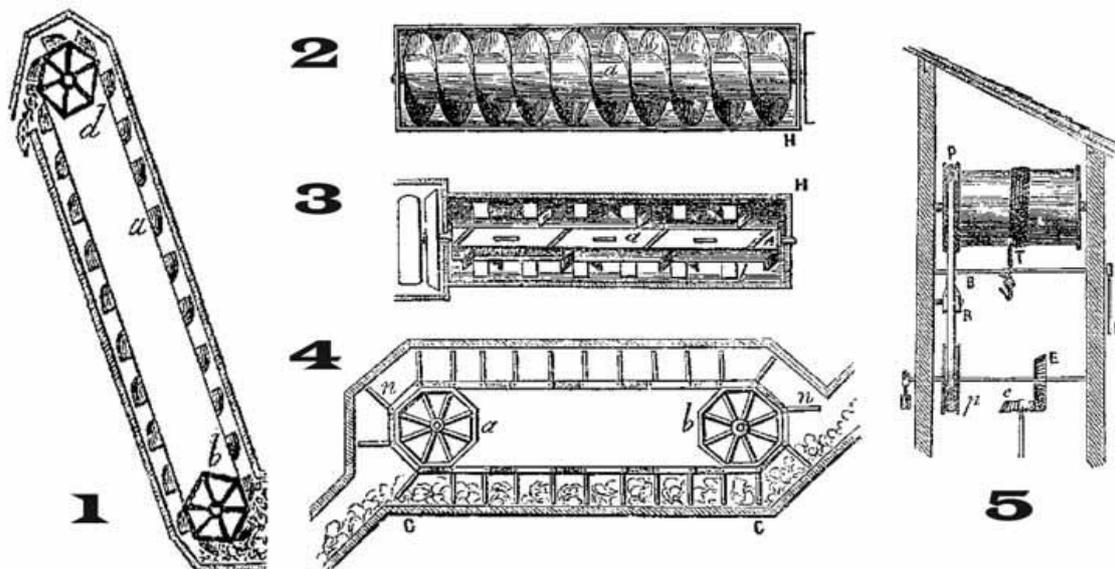


Ilustración 17. Aparatos accesorios en una fábrica de harina⁴⁰

³⁹ (Silva Suarez & Montes Tubío, 2013, pág. 477).

⁴⁰ 1) Elevador «de cangilones de hoja de lata o cuero, cosidos sobre correas; estas se arrollan sobre dos tambores hexágonos»; 2) Conductor para grano: «rosca de tornillo, formada por dos filetes delgados y salientes, dispuestos en forma de hélices, e insertados alrededor de un árbol»; 3) Conductor para la harina: «consta de un árbol de ocho caras, al que están fijadas pequeñas paletas conductoras inclinadas b y que le rodean formando hélice [...], [lo que] tiene la ventaja de refrescarla, por las interrupciones de la hélice formada por las paletas, dividiéndola y exponiéndola, bajo la forma de polvo, a la acción del aire ambiente»; 4) Arrastrador: «correa sin fin o cadena adherida a dos tambores octogonales [...], provista de varias paletas que en su movimiento arrastran la harina». 5) Montasacos, en el que una correa sin fin y floja abraza las poleas P y p. La correa se tensa mediante la palanca B produciendo el movimiento de subida del cable T (G. GIRONI, 1875: 160-165).

2.5. Historia de Montilla: desde su origen hasta la construcción del Alhorí del Castillo

El municipio de Montilla se extiende a lo largo de una loma sita en la campiña cordobesa con una altitud máxima de 371m sobre el nivel del mar. Limita con Aguilar, Monturque, Cabra, Castro del Río, Espejo, Montemayor, La Rambla y Montalbán. El terreno consta de una formación accidentada al sur denominada Sierra y otra formada por grandes planicies a las que se denomina Campiña. Dicho término cuenta con un enclave privilegiado para la defensa en su cerro más alto denominado Cerro del Castillo, también contaba con acceso a agua y se encuentra rodeado de fértiles tierras que hace que la presencia humana en el mismo se remonte a la antigüedad.

2.5.1. Los orígenes y su evolución hasta la Edad Media

Los primeros indicios de la ocupación humana en el territorio que hoy ocupa Montilla datan del Paleolítico Inferior. Los hallazgos de industria lítica son abundantes en toda la zona de la campiña cordobesa (Asquerino, 2002, pág. 18), con especial abundancia en asentamientos de parajes tales como la Fuente del Pez⁴¹, el Cerro Triguillo y Trance Pajares (Ilustración 18).



Ilustración 18. Industria neolítica: descarnador (izquierda) y hacha (derecha)⁴²

⁴¹ Se hallan indicios de un taller de industria lítica de larga tradición y uso. (Asquerino, 2002, pág. 19)

⁴² Museo Histórico Local de Montilla. Fotografía de A. Baena. 2017.

Los testimonios de la importancia de los asentamientos en la zona de Montilla durante la edad de los metales tiene su máximo exponente con el célebre Tesoro de Montilla (Ilustración 19) perteneciente a lo considera como ajuar funerario datado en torno a los 2500 años a.C. descubierto en abril de 1917 en un lugar indeterminado del municipio. Desafortunadamente, se desconocen más datos del enterramiento perdiéndose de este modo el resto de información. Al final de la Edad de Bronce, se ubicarán varios asentamientos en el Cerro del Castillo como atestiguan las cerámicas de



su ladera (Asquerino, 2002, pág. 24). Estos hallazgos ponen en valor la importancia demográfica, social y económica que desde entonces ha ostentado la que llegará a ser una de las localidades más relevantes de la campiña cordobesa.

Ilustración 19. El Tesoro de Montilla. Réplica⁴³

Los íberos, habitaron intensamente las tierras de Montilla. Las diversas excavaciones arqueológicas realizadas en la zona del Cerro del Castillo, arrojan evidencias de un asentamiento íbero en el propio cerro. La presencia del asentamiento Ibero-Turdetano de esta ciudad se desarrolla cronológicamente entre los siglos V y II a. C. Este yacimiento se ha localizado en la cota más alta de Montilla, a unos 400 metros sobre el nivel del mar, justamente en el ya mencionado Cerro del Castillo. Las excavaciones arqueológicas del terreno han permitido hallazgos de cerámicas y producción alfarera del periodo Ibérico-Turdetano. Cronológicamente, en el Bronce Final los materiales cerámicos y líticos, junto con la fauna, nos indican que este asentamiento en altura tenía una economía agropecuaria basada en los cereales por un lado, ya que se han encontrado dientes de hoz y multitud de molinos barquiformes y manos de moler reutilizados en los muros del periodo orientalizante (Ilustración 20).

⁴³ Museo Histórico Local de Montilla. Original en Museo Arqueológico de Barcelona. Fotografía de A. Baena. 2017.

Ilustración 20. Siglos VI-IV a.C. Lítica: 1 piedra calcarenita circular (posible piedra de molino)⁴⁴

Las estructuras íberas del Cerro del Castillo han sido destruidas en gran por las posteriores construcciones medievales. No obstante, los rellenos efectuados han conservado parte de estas estructuras. Con sencillos materiales locales entre los que



destaca la piedra arenisca y la cal se construyeron sencillas estructuras constructivas a modo de pequeñas viviendas incluso se conserva un silo de la época. El poblado debió distribirse en forma

de terrazas en la ladera del cerro (Ilustración 21) Estas terrazas eran sujetadas con muros de contención y distribuidas de forma paralela unas a otras y comunicadas entre sí mediante rampas. Dicho asentamiento está datado en torno al siglo VII a.C. de forma que se puede establecer un claro paralelismo con otros yacimientos de la provincia como el de Torreparedones en Baena (Córdoba) (Bermúdez Cano & Ortiz Urbano, 2001, págs. 45-47)



Ilustración 21. Excavación de la Escuchuela. Cerro del castillo de Montilla⁴⁵

⁴⁴ Excavación de la C/ Escuchuela nº 13-15 en las proximidades del castillo de Montilla (Córdoba). Fuente: Museo Arqueológico Local.

⁴⁵ Fuente: Museo Arqueológico Local. Fotografía tomada 08 de Noviembre de 2008.

Con la llegada de los primeros colonizadores romanos y tras la pacificación de las revueltas turdetanas, a partir del 197 a.C. la provincia Bética va a experimentar un cambio tras la política iniciada por César que la convierte en un gran foco de producción de vino, aceite y cereal. Los asentamientos romanos en Montilla son numerosos y de gran relevancia.



Ilustración 22. Restos romanos: fontana (izquierda) y ladrillo (derecha)⁴⁶

Los yacimientos encontrados en el entorno de la villa aseguran una población durante el dominio romano de gran relevancia. La gran cantidad de restos encontrados evidencian una alta romanización de los lares que hoy ocupan Montilla y su campiña (Ilustración 22). Existen diversos vestigios de baños romanos, de los cuales, uno se en la fuente de la Higuera de Belén... hallándose además con frecuencia bastantes medallas de Ulia y de Julia Traducta. (Madoz, 1846-1850, pág. 562). Según (Jurado y Aguilar, 1763, pág. 4) “*Montilla es Ulía, su nombre mismo lo prueba*”. En general la romanización de la villa que pertenecía a la provincia de la Bética, se realizaba a través de grandes haciendas y demás edificaciones para la gestión agrícola de la zona. En la zona de Carchena, se encuentran números silos para almacenamiento de trigo construidos hacia la primera mitad de siglo I a.C.⁴⁷

Es necesario destacar el debate que despierta la ubicación de la antigua Munda los campos de Montilla. Sin saber a ciencia cierta dónde se encuentra la villa romana, se sabe que la batalla de Munda tuvo lugar el 17 de marzo del año 45 antes de Cristo entre las tropas de César y las de los

⁴⁶ Museo Histórico Local de Montilla. Fotografía de A. Baena. 2017.

⁴⁷ Sáez Fernandez, P. (1988). Producción de Cereales en la Época Romana en Torno a Carchena. Noticias Históricas de Montilla. II Ciclo de Conferencias sobre Historia de Montilla (págs. 67-81). Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla. Pág. 76.

hijos de Pompeyo, Sexto y Geneo (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987). Mucho se ha especulado sobre la localización histórica ciudad la cual, según las descripciones de antiguos textos latinos, se encontraba cerca de Córdoba y a mil cuatrocientos estadios de Carteia (Algeciras), coincidiendo este emplazamiento con Montilla.⁴⁸

Según (Madoz, 1846-1850, pág. 485 y 562) *“la alusión de los nombres Monda y Munda...y haber sido en el campo de Monda donde maniobraron los grandes ejércitos de Cesar y los hijos de Pompeyo; y consideraron á esta pobl. Como residuo de la poderosa c., que después de dada la batalla, sufrió un grande asedio; ...y aquel considerable pueblo más bien debió fijarla en Montilla que en Monturque ni en otro punto alguno”*. Esta postura es defendida por (Morte Molina, 1888, pág. 13) *“Montilla es una de las poblaciones que con razón puede vanagloriarse de su antiguo origen, pues siendo nuestro concepto la misma que en los más remotos tiempos se llamó Munda”*.

La falta de información sobre la baja Edad Media en la historia de Montilla genera debate entre los investigadores ya que se afirma un posible abandono de la ubicación tras las guerras y batallas durante la ocupación romana del mismo. La crisis del mundo romano implicaría un proceso de ruralización de modo que no existen noticias hasta su ocupación musulmana en la cual queda como zona limítrofe entre las Coras⁴⁹ de Córdoba y Cabra. (Morte Molina, 1888, pág. 33) Indica de forma poética *“El más tupido velo oculta cuantos acontecimientos pudieron tener lugar en este pueblo en el periodo de la invasión de los árabes y al que pusieron por nombre Mondelia”*. Hallazgos arqueológicos indican un asentamiento al amparo del castillo y otros vestigios de procedencia árabe (Ilustración 23 e Ilustración 24).

⁴⁸ Calvo Poyato, J. (1987). Guía Histórica de Montilla. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Excmo. Ayto. de Montilla. Pág. 101.

⁴⁹ División territorial en la que estaba dividida Al-Andalus durante el emirato y el califato de Córdoba.



Ilustración 23. Atanor⁵⁰



Ilustración 24. Cerámica mudéjar⁵¹

La ubicación limítrofe pudiera hacer pensar incluso en la reducción del propio asentamiento de la villa a una bestorre⁵² vigía amurallada, de gran robustez y de férreo carácter defensivo, denominada

⁵⁰ Cada uno de los tubos de barro que forman una cañería de agua. Museo Histórico Local de Montilla. Fotografía de A. Baena. 2017.

⁵¹ Museo Histórico Local de Montilla. Fotografía de A. Baena. 2017.

⁵² Torre hueca por dentro y abierta por la gola, que en general forma parte de la muralla urbana.

“Torre de la Motilla” a partir de la cual se produciría la repoblación de la villa una vez que los cristianos reconquistaron las tierras de la campiña cordobesa (Ilustración 25).

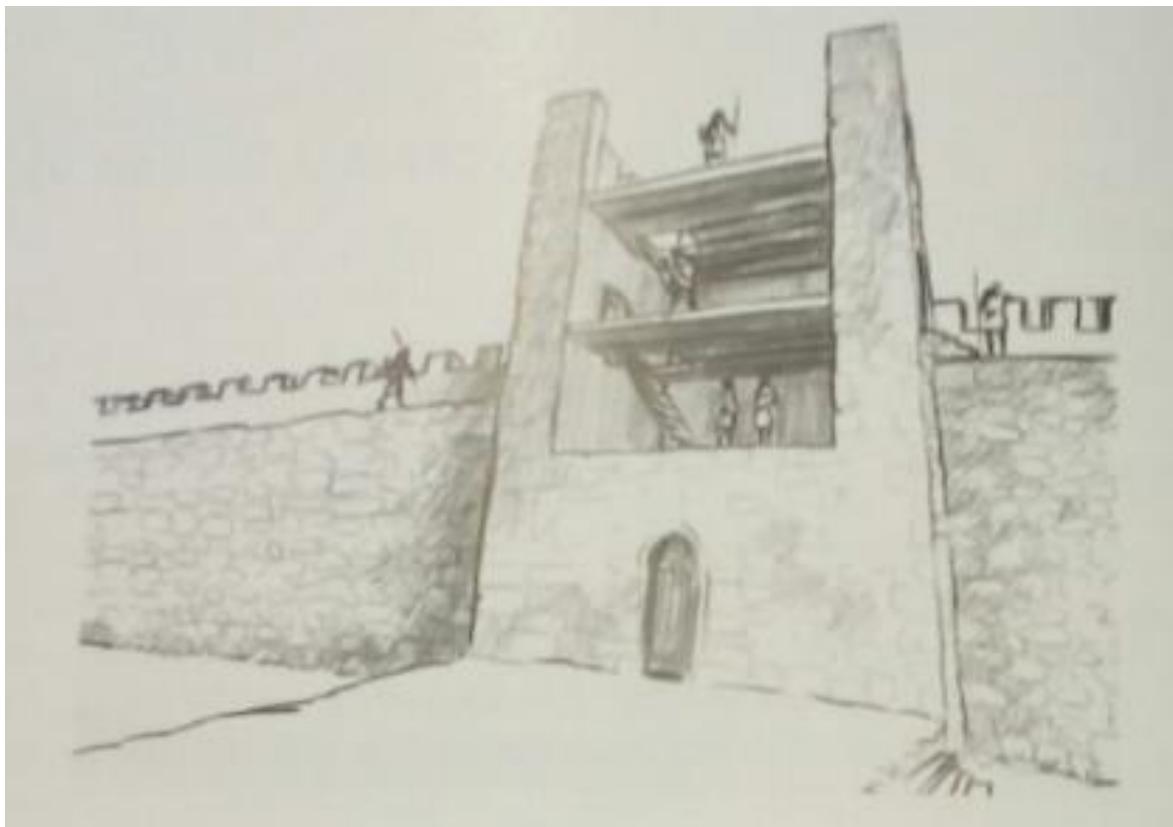


Ilustración 25. Representación imaginaria de la Torre de la Motilla⁵³

En la descripción que (Espinal y García, 1778, pág. 188. Tomo XI)⁵⁴ hace de la Ciudad de Montilla, se describe un asentamiento amurallado en la localidad mediante el siguiente relato de su reconquista por parte de Fernando III el Santo: *“los Moros, cercándola de altas murallas y un fuerte Castillo, y habiendo sabido Mahomed Mahoma XXI Rey Moro de Córdoba, que el santo Rey don Fernando proyectaba su conquista, puso en ella buena guarnición; pero fue ganada, con gran pérdida de una y otra parte, mandando el Santo Rey poblarla de Christianos, y que se llamase Montilla”*.

⁵³ Ilustración de José Ramón Almeida para Rey García, J. (2017). El castillo y la vida medieval de Montilla. Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla.(Pág. 18)

⁵⁴ Extracto de la archiconocida obra Atlante español ó Descripción general Geográfica, Cronológica, é Histórica de España, por Reynos, y Provincias: De sus ciudades, Villas, y Lugares más famosos: de su Población, Rios, Montes, &c. Adornado de estampas finas, que demuestran las Vistas perspectivas de todas las Ciudades: Trages propios de que usa cada Reyno, y Blasones que les son peculiares.

En el siglo XVI, los vecinos de Montilla tenían por cierto que antes de que la villa fuera poblada existía una bestorre denominada “Torre de la Motilla” que fue repoblada por orden de los antecesores del Marqués con cristianos originarios de los montes de León en concreto de un pueblo al que llamaban Mármol. De la repoblación del entorno de dicha torre, toma el nombre la Villa de Montilla. Los vecinos de Mármol, habrían repoblado la torre anteriormente citada y ayudado a la construcción y edificación de la primera iglesia.

2.5.2. Edad Media. Fundación de Montilla

La época bajo medieval se pierde en la historia según parece por la falta de asentamientos permanentes. La falta de datos sobre la misma hace que sea poco conocida su historia antes del dominio del señorío de Priego. La reconquista de las tierras montillanas (Morte Molina, 1888, pág. 33) tiene lugar en el mes de Agosto de 1237 bajo el mando de Fernando III “el Santo” cuando se apodera de Montilla justo después de Montemayor y comenzando su repoblación partir de este momento (Nieto Cumplido, 1982). Según su memoria, en primer lugar, la villa pertenecería al realengo (como se cita en (Nieto Cumplido, 1982). En 1257 pasó a depender de Gonzalo Yáñez Dovinal⁵⁵, a quien Alfonso X el Sabio concedió en señorío la villa de Aguilar (Bulay) al que pertenecían las tierras de la actual localización de Montilla. Sería éste noble el que edificaría la primera construcción a partir de la fortaleza medieval de modo que a partir de 1274 se tiene constancia de un pequeño asentamiento en el cerro de Montilla (Rey García, 2017, pág. 19). Dicho señorío fue heredado por sus descendientes hasta 1343 fecha en la que se pierde la línea sucesoria del señor.

Comienza un periodo de realengo en los cuales la fortaleza montillana se consolida adquiriendo la entidad de villa permanente. En 1371, tras luchas por la sucesión en la corona de Castilla, los términos de Aguilar y Montilla son entregados a II a Lope Gutiérrez, alcalde mayor de Córdoba⁵⁶. El mayorazgo de la villa y este a su vez en 1375 se lo entrega a Gonzalo Fernández de Córdoba a cambio de otras posesiones en Guadalcazar. Serían los Fernández de Córdoba los que, generación tras generación, forjarían uno de los linajes más poderosos del sur de España gracias a su contribución en las guerras contra los musulmanes. Entre 1425 y 1430 el castillo de Montilla se transforma en palacio-fortaleza y su uso como residencia de los señores de Aguilar se consolida de forma definitiva (Bermúdez Cano & Ortiz Urbano, 2001, pág. 51). (Ilustración 26 e Ilustración 27).

⁵⁵ Gonzalo Yáñez de Aguilar, conocido también por su nombre en portugués, Gonçalo Eanes Do Vinhal, fue un trovador, rícohombre de Portugal y de Castilla, 1er señor de Aguilar, 4º señor del estado y del Castillo Dovinhal en Portugal. Sirvió en Portugal al rey Sancho II. Murió en 1280 al servicio de Alfonso X.

⁵⁶ Dicha cesión se realiza para favorecer a la nobleza que apoya en la guerra por la sucesión de la Corona a Enrique II.



Ilustración 26. Fragmento de decoración arquitectónica y merlón del castillo de Montilla⁵⁷

En 1422 se produce el deslinde de los términos municipales de Aguilar, Montilla y Monturque con Cabra y Lucena (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987). A lo largo del siglo XV se producen los deslindamientos de otros pueblos cercanos tales como Castro del río o Montemayor no sin fuertes desacuerdos muchos de ellos resueltos en pleitos administrativos. Los términos municipales de las localidades pertenecientes al marquesado de Priego no alcanzarían su configuración definitiva hasta el siglo XIX con la abolición de los señoríos y el reparto del proindiviso ducal.

La fertilidad de las tierras montillas apuntala un continuo crecimiento y desarrollo de la población desde el siglo XIV. Bajo el dominio de los Fernández de Córdoba, la villa de Montilla se establece como capital del señorío, convirtiéndose en residencia de los señores de Aguilar a los que se les concede el título de Marqueses de Priego. Hijo de doña Elvira de Herrera y Pedro Fernández de

⁵⁷ Museo Histórico Local de Montilla. Fotografía de A. Baena. 2017.

Aguilar, con fecha 16 de marzo de 1453 nace en Montilla Gonzalo Fernández de Córdoba⁵⁸, conocido como el Gran Capitán, comenzando de este modo uno de los periodos más prósperos para el desarrollo de la villa de Montilla.



Ilustración 27. Lámpara con relieves del castillo de Montilla⁵⁹

2.5.3. Siglos XVI, XVII y XVIII

Con el señorío de Aguilar en mano de los Fernández de Córdoba, Montilla se convierte en el centro del mismo y posteriormente en la capital del marquesado de Priego creado en 1501 por los Reyes Católicos en la figura de Pedro Fernández de Córdoba (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987). El desarrollo demográfico y económico de la villa hace que ésta se establezca como centro neurálgico del marquesado (Ilustración 28).

Los marqueses ejercieron su autoridad sobre los vecinos de forma absoluta con el cobro de numerosos impuestos y derechos tales como el de portazgo⁶⁰, almojarifazgo⁶¹ y yantar⁶². Mención

⁵⁸ “En el suntuoso palacio que encerraba el inexpugnable castillo de Montilla, residencia habitual de sus dueños y señores, nació en 16 de marzo de 1453, Gonzalo Fernández de Córdoba, hijo segundo del rico hombre de Castilla, D. Pedro Fernández de Aguilar”. (Morte Molina, 1888, pág. 117).

⁵⁹ Museo Histórico Local de Montilla. Fotografía de A. Baena. 2017



aparte merece el ejercicio del monopolio sobre los derechos molinos de aceite y harina, sobre batanes y tintes entre otros que condujo a fuertes enfrentamientos entre los vecinos y los señores de Montilla.

Ilustración 28. Escudo de armas de la Casa de Aguilar⁶³

La expansión demográfica de la villa fue exponencial y tras un gran esfuerzo constructivo se constituiría un planteamiento urbano similar al que se mantendría en los siglos venideros. Esta fiebre constructiva tiene su contrapunto en la demolición del castillo de Montilla. Los enfrentamientos entre la realeza y la nobleza, llevó a Fernando el Católico a ordenar la demolición del mismo como castigo ejemplar impuesto al I Marqués de Priego en 1508.



Ilustración 29. Azadón encontrado entre los restos de la antigua muralla del castillo de Montilla⁶⁴

⁶⁰ Derecho por el cual el señor que lo ejercía podía cobrar un tributo por el paso de puentes o puertas de una villa en función de los bienes transportados.

⁶¹ Impuesto aduanero que se pagaba por el traslado de mercancías que ingresaba o salían del Reino de España. Fue suprimido en 1783 siendo refundida su recaudación en los aranceles.

⁶² Tributo que pagaban en especie los habitantes de los pueblos y distritos rurales para el mantenimiento de un señor o sobreño cuando transitaba por ellos.

⁶³ <http://www.fundacionmedinaceli.org/casaducal/fichacasa.aspx?id=41>.

⁶⁴ Azadón empleado probablemente en el derribo del castillo de Montilla. Museo Histórico Local de Montilla. Fotografía de A. Baena. 2017

Poco después de la destrucción del castillo, la reina doña Juana perdonó a don Pedro en 1510, concediéndole la gracia de poder reedificar su castillo. A pesar de ello, esta reconstrucción no llega a producirse por varios motivos. La llegada del renacimiento, el cambio de gusto estético y el fin de la necesidad defensiva del castillo con la caída del reino Nazarí lleva a los marqueses a reconstruir su residencia en forma de Palacio en aprovechando los materiales de la derruida fortaleza (Jordano Barbudo, 2013, pág. 99).

En el siglo XVI quedarían construidas todas las infraestructuras religiosas relevantes para el municipio en los siguientes siglos: convento de franciscanos en 1512, agustinos en 1519, clarisas en 1525, jesuitas en 1558, y concepcionistas en 1594.

En torno al año 1580 comienza la gestación de una gran crisis, no sólo en Montilla sino también en todo el territorio nacional. La llegada de una epidemia de peste unida a una sucesión de malas cosechas desata un periodo incierto que se prolonga a lo largo del siglo XVII. Una nueva epidemia de peste vuelve en los primeros años del nuevo siglo profundizando a lo largo del mismo. Tras las revueltas moriscas de las Alpujarras se produce un éxodo hacia tierras cordobesas de los habitantes de la misma que serán expulsados a primeros del siglo XVII pese a la posición de los Marqueses de Priego. Las expulsiones unidas a varias epidemias de peste en este siglo crean importantes fluctuaciones de población en la provincia sintiéndose en menor medida en Montilla.

Por estos y otros factores tales como malas cosechas, sequías y plagas⁶⁵, el siglo XVII está ligado a un estancamiento y regresión económica.

El 21 de marzo de 1630, Felipe IV de España le concede el título de ciudad mediante una Cédula Real. La expansión religiosa continuó a lo largo del siglo con la fundación del Hospital San Juan de Dios y la proclamación de San Francisco Solano como patrón de la ciudad en 1647.

⁶⁵ Se registran malas o pobre cosechas en 1677, 1678, 1679, 1683 y 1684. En 1687 se exime de pagar impuestos a los vecinos debidos a malas cosechas como se cita en (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987).



Ilustración 30. Montilla en 1668, por Pier María Baldi. Dibujo del viaje de Cosme de Médicis por España⁶⁶

El siglo XVIII es el siglo de la recuperación económica y demográfica para Montilla (sin llegar al esplendor del siglo XVI pero salvando las dificultades del XVII) todo ello enmarcado en un cambio de dinastía en la casa reinante en España (

Ilustración 31). La casa de los Borbones llega a la corona española en 1700 cuando Carlos II, de los Austrias, muere sin descendencia y desata una guerra interna por la sucesión que se prolonga hasta 1714. Finalmente, se impone Felipe V como soberano de España y primer rey Borbón.

En Montilla, los Marqueses de Priego se convierten en Duques de Medinaceli. En 1711 la Casa de Priego incorporó la Casa de Medinaceli, cuando Nicolás Fernández de Córdoba y de la Cerda, IX Marqués de Priego y VII de Montalbán, hijo de Mauricio Fernández de Córdoba, VIII Marqués de Priego, y de Feliche de la Cerda, sucedió a su tío Luis Francisco de la Cerda y Aragón, IX Duque de Medinaceli, muerto sin descendencia.

En 1727 los Marqueses ordenan la construcción del magnífico alhorí montillano sobre las ruinas del antiguo castillo medieval y poder tener capacidad de almacenaje de trigo y cereal y facilitar la gestión de las crisis originadas por la falta de alimento.

La economía se basa en agricultura con una floreciente industria curtidora. Dos grandes crisis alimentarias castigarían la ciudad una en 1737 y otra en 1751, ambas debidas a sendas sequías de años anteriores y por tanto a malas cosechas y carestía de alimentos. En ambas fue necesario el aprovisionamiento de los silos, pósitos y alhoríes con cereal comprado de otras provincias tales

⁶⁶ Biblioteca Medicea Laurenziana. Florencia. En el horizonte se divisan las torres en ruina del antiguo castillo medieval situado en la villa de Montilla.

como Sevilla o Málaga que no hizo sino encarecer la alimentación básica local.⁶⁷ A finales de siglo, comienza la entrada de nuevas ideas procedentes de Francia a través de las sociedades de Amigos del País, establecidas en España desde 1780 (Naranjo Espejo, 1973).

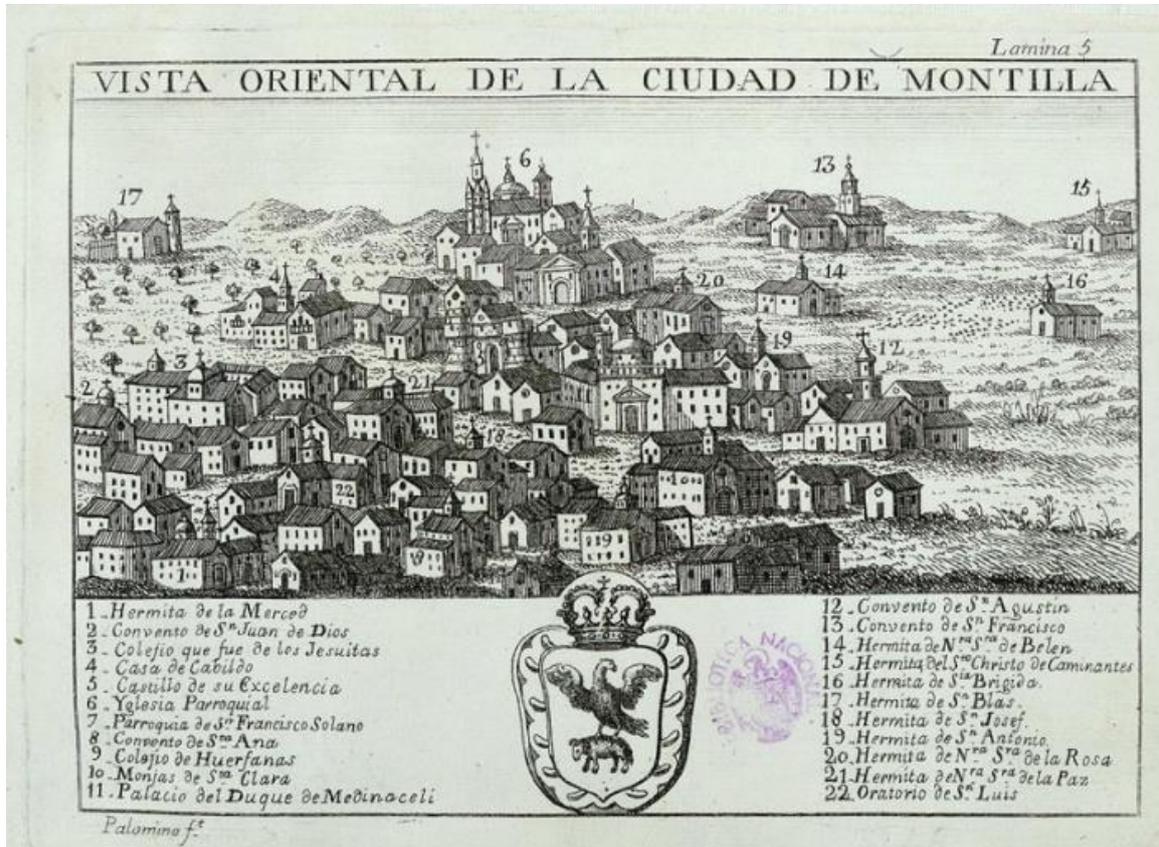


Ilustración 31. Dibujo del siglo XVIII, perteneciente a El Atlante Español, que muestra una vista oriental de la ciudad de Montilla en dicha época⁶⁸

⁶⁷ Calvo Poyato, J. (1987). Guía Histórica de Montilla. Excm. Diputación Provincial de Córdoba. Excmo. Ayto. de Montilla. Pág. 157.

⁶⁸ Espinal y García, B. (1778). Atlante español ó Descripción general Geográfica, Cronológica, é Histórica de España, por Reynos, y Provincias: De sus ciudades, Villas, y Lugares más famosos: de su Población, Rios, Montes, &c. Lámina 5. Tomo XI. Madrid.

2.6. Montilla y el marquesado de Priego

En 1375, estando Montilla en manos de Lope Gutiérrez, pasó a pertenecer dicha villa a los Señores de Aguilar mediante un trueque por la villa del Guadalquivir. De este modo, la villa pasaría a engrosar las propiedades de los Fernández de Córdoba en el sur de la provincia de Córdoba. Montilla se convierte en la ciudad más importante del Marquesado de Priego debido a la gran expansión económica y demográfica del municipio. La Casa de Priego dominaba Priego, Aguilar, Cañete, Montilla, Montalbán, Monturque, Puente de Don Gonzalo, Carcabuey, Castro del Río y Villafranca.

2.6.1. Miembros del marquesado de Priego vinculados con Montilla

La preferencia de los marqueses de la en Montilla queda constada por su presencia continuada y el nacimiento y fallecimiento en la villa de más ilustres representantes (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987): "... murieron, entre otros, Catalina Fernández de Córdoba y Figueroa, Segunda Marquesa de Priego, el 14 de julio de 1569; Ana de la Cruz y Ponce de León, Mujer de Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, el 26 de abril de 1601; Catalina Fernández de Córdoba y Ponce de León, Tercera Marquesa de Priego el 27 de septiembre de 1574... Mariana Fernández de Córdoba y Pimentel, el 12 de septiembre de 1673" (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987, pág. 75).

En 1671, (Valverde Candil & Toledo Ortiz, 1985, pág. 198) la Casa de Córdoba emparenta con la Casa de Medinaceli con el matrimonio de don Luis Fernández de Córdoba y doña Felisa de la Cerda y Aragón, hija del Duque de Medinaceli. Su sucesor en 1716, don Nicolás Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, Duque de Feria y Duque de Medinaceli, es el encargado en 1722 de ordenar la construcción del Alhorí en el llano del Castillo.

2.6.2. Monopolios y diezmo en el Marquesado de Priego.

El Marquesado de Priego y posterior Ducado de Medinaceli, ejercían los derechos del cobro del diezmo desde tiempos inmemoriales. Para conocer el origen del cobro de la renta decimal, se debe analizar los inicios del propio señorío de Aguilar y retroceder hasta el de Abril de 1260. En esta fecha, Gonzalo Ibáñez recibe la villa de Aguilar junto con el derecho de patronato sobre iglesias del lugar. El cobro del diezmo eclesiástico, primicias y ofrendas son asumidas por el señor a cambio de la protección de la Iglesia y su patronazgo. Este acuerdo tomado de buen grado por la Iglesia en

primera instancia⁶⁹, sería el inicio de un largo litigio entre el clero y el Señorío de Aguilar, Marquesado de Priego y Ducado de Medinaceli a lo largo de los siglos.

La cesión del diezmo realizada a Gonzalo Ibañez en el caso de Montilla se pierde por la extinción biológica del linaje y tras una fase de realengo, pasa a manos de los Fernández de Córdoba en 1381. Al extinguirse el linaje de Aguilar, el clero interpreta que se pierden los privilegios sobre el cobro del diezmo por parte de la nobleza y de este modo comienzan el litigio por los derechos sobre su recaudación. De la interpretación de los acuerdos entre clero y nobleza se desprende que el señor cobra todos los diezmos y compensa al cabildo en dinero y especie (Muñoz Dueñas, 1988, pág. 70).⁷⁰ La Iglesia queda marginada de la fiscalidad de los dominios de los Fernández de Córdoba hecho que evoluciona hasta la llegada de la Casa de Medinaceli.

Con la llegada de los Reyes Católicos al poder y la pacificación de la zona, se avivan los enfrentamientos entre clero y nobleza en la campiña cordobesa elevando las distintas acusaciones a las Cortes de Castilla y de la Santa Sede. El litigio se da por clausurado con la Concordia de 1592.

El pago del diezmo en metálico permitía a los Fernández de Córdoba realizar una interpretación del valor del mismo y por tanto beneficiarse del mismo de forma más intensa que otros nobles y señores de la zona.

El cobro de los diezmos era sólo uno de los numerosos impuestos que tenían que ser abonados a los señores en sus dominios. La forma de ejercer el poder en las tierras de la campiña sur cordobesa, propició a partir del siglo XVI la proliferación de pleitos de la pujante burguesía contra la nobleza andaluza. En Montilla, los vecinos se unen para interponer un pleito a los Señores de Aguilar y Marqueses de Priego en 1586. Una de las quejas expuestas en el pleito de 1586 es la de la obligatoriedad de entregar diezmos en los silos y almacenes del señor teniendo que ser los propios vecinos quienes los acarreasen hasta las propias instalaciones haciéndose cargo de los gastos de acarreo. Debido al poder del marqués para el nombramiento de cargos civiles, también adquiría privilegios sobre el uso del pósito municipal influyendo en los préstamos de trigo en los periodos de carestía. A pesar de las graves injusticias, como ya se ha comentado el marqués es absuelto.

⁶⁹ El traspaso de competencias jurisdiccionales se concibe por la Iglesia como incentivo y, a su vez, complemento, a la misión repobladora encomendada a Gonzalo Ibañez. Un claro pragmatismo explica la enajenación fiscal: la inseguridad de un lugar próximo a la frontera y su relativa lejanía a la capital, debieron aconsejar la conveniencia de un acuerdo semejante, que sólo en el futuro se revelaría desfavorable. (Muñoz Dueñas, 1988, pág. 68)

⁷⁰ En Montilla, durante la fase de realengo, los diezmos son pagados a la Iglesia pero Alfonso XI confirma el privilegio señorial de modo que se deduce que en ningún momento la iglesia de Córdoba llega a cobrar los diezmos del término de Aguilar. (Muñoz Dueñas, 1988, pág. 70)

El marqués estaba también en posesión del control sobre la provisión de empleos, todos ellos enajenados de la Corona en favor del Marqués de Priego (exceptuando el cargo de Promotor Fiscal) gozando éste de regalía de nombramiento (salvo para el cargo de Contador y el de Escribano de Millones) (Cosano Moyano, 1982, pág. 95).

2.6.3. La oposición a los monopolios señoriales en la Edad Moderna: el caso de Montilla

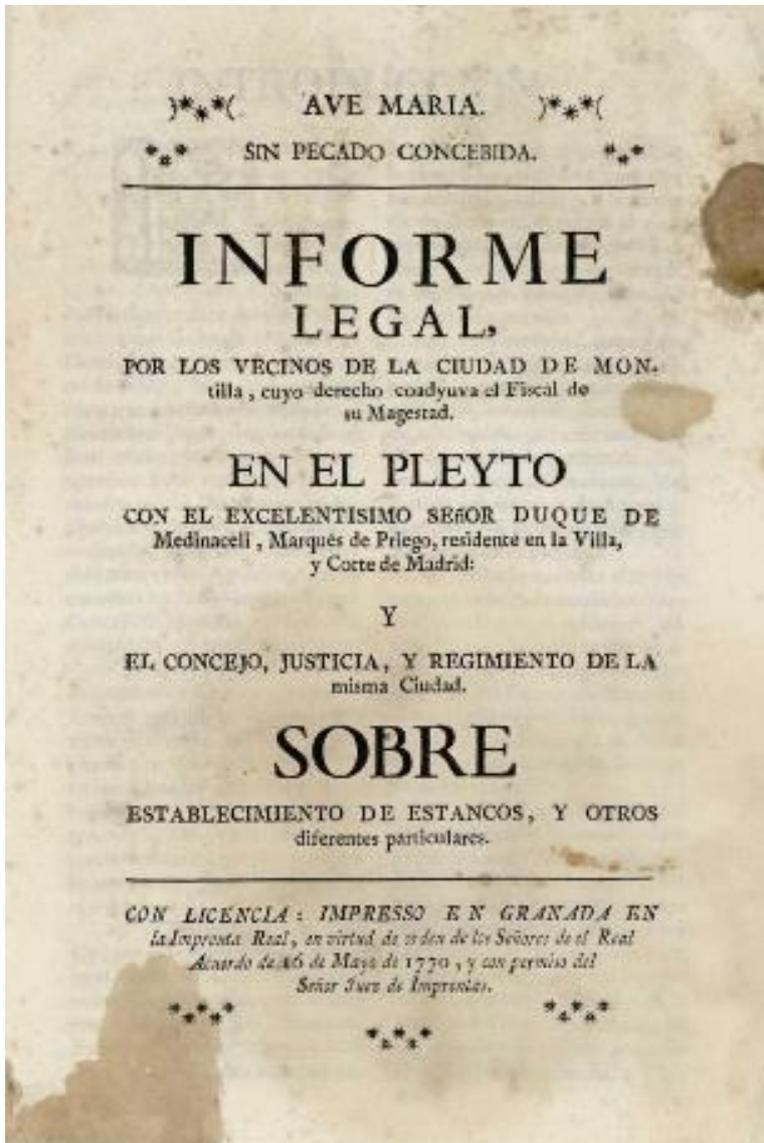
El señorío será la forma de gobierno en a lo largo de los siglos en la zona de la campiña cordobesa y demás tierras andaluzas. Comenzando en el periodo bajomedieval no se extinguirán de forma definitiva hasta la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812. (Quintero González, 2011): *“Tras el debate sobre la enajenación de las tierras de realengo, el 30 de marzo se abordó otra cuestión fundamental para todo el territorio de la Monarquía: la supresión de los señoríos. Su tramitación se prolongaría hasta el 6 de agosto de 1811. Este día se data el Decreto LXXXII, sobre la incorporación de los señoríos jurisdiccionales a la nación; los territoriales quedarán como propiedades particulares; abolición de los privilegios exclusivos, privativos y prohibitivos; modo de reintegrar a los que obtengan estas prerrogativas por título oneroso, o por recompensa de grandes servicios; nadie puede llamarse señor de vasallos, ni ejercer jurisdicción, etc. El amplio título explica su contenido.”*

El protagonismo de esta forma de gobierno tendría su origen en la necesidad del control sobre las tierras reconquistadas tras la expulsión de los musulmanes. El rey en el poder obsequiaba a las familias más distinguidas con tierras y títulos nobiliarios como premio por los servicios prestados y para el control y repoblación y cristianización de las zonas anexionadas. El término y la campiña montillana son entregados a Cabrera Muñoz y posteriormente en 1375 a la Casa de Aguilar en régimen de señorío para ser transformado con posterioridad, junto con otros núcleos de población en el Marquesado de Priego.

Los vecinos de Montilla muestran rechazo a las imposiciones fiscales señoriales así como a los privilegios, siempre abusivos, que los señores ejercían sobre la población local. En 1586, Diego Chacón, presenta una querrela ante la Audiencia de Granada con 12 puntos a tratar: monopolios sobre molinos aceiteros, harineros, hornos de pan, mesones y fabricación de jabón así como distintas usurpaciones de tierras pertenecientes al Concejo (Aranda Doncel, La Oposición a los Monopolios e Imposiciones Señoriales en Montilla durante los Siglos XVI y XVII, 1982). La burocracia y las distintas alegaciones y obstáculos puestos por los señores,⁷¹ retrasan la vista para

⁷¹ El día de la sentencia, el Marqués de Priego se marchó de la ciudad y a pesar de que fe llamado varias, no compareció. (Moreno Alonso, 1988).

dicho pleito hasta julio de 1620 y su sentencia, en 1622 es favorable casi en su totalidad al Marqués de Priego.



La lucha contra el régimen señorial se prolonga a lo largo de la Edad Moderna volviéndose a generar graves enfrentamientos en 1745 en protesta contra el estaco sobre los molinos de aceite. Los vecinos de Montilla se quejan del uso en beneficio propio de los marqueses del Pósito municipal (Moreno Alonso, 1988). En 1771 se condena al Duque de Medinaceli (a cargo de la ciudad de Montilla) y de este modo se liberalizan los estancos (Ilustración 32). Dicha sentencia será recurrida y la aplicación de la abolición de los señoríos no llegaría en la práctica hasta 1812 como ya se ha mencionado y posteriormente de forma más contundente con las desamortizaciones del siglos XIX.

Ilustración 32. Portada del informe sobre el Pleito de Montilla por la abolición de los derechos de estanco del Señor Duque de Medinaceli.⁷²

⁷² Informe legal por los vecinos de la ciudad de Montilla cuyo derecho coadyuva el Fiscal de su Magestad. en el pleyto con el Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli, Marqués de Priego, residente en la villa, y corte de Madrid: y el Concejo, Justicia, y Regimiento de la misma Ciudad sobre establecimiento de estancos, y otros diferentes particulares. Imprenta Real. Granada. 16 de mayo de 1770.

2.7. Evolución de los cultivos en el término de Montilla

Los primeros datos sobre el cultivo del término de Montilla apuntan a un predominio del cultivo del cereal seguido de vid y olivo a gran distancia. Según (Lacort Navarro, 2002, pág. 28), la campiña cordobesa es una de las mejores zonas trigueras de la Península Ibérica y se tiene constancia del cultivo de trigo (*triticum vulgare* y *triticum compactum*) desde el período íbero en esta comarca.

Durante la época de la ocupación romana, la producción de trigo de la Bética soportará el abastecimiento de población y ejércitos para distintas campañas militares. El sistema de cultivo era secano con sistema de barbecho⁷³. La siembra se realizaba con arado, azadones y abonado si era necesario, empleando el sistema de voleo. (Lacort Navarro, 2002, pág. 32)

Debido al carácter limítrofe con el Reino Nazarí en los últimos siglos de la Edad Media, las extensiones de tierra cultivada varían a lo largo de los años debido a la tala de árboles y quema de cosechas en las distintas incursiones realizadas por los granadinos.

En los siglos XV y XVI se aprecia un aumento exponencial del cultivo del cereal así como de incrementos por rentas procedentes del cultivo del vino. Durante el siglo XVI sin embargo, las retas del olivar presentan una considerable reducción debido en parte al ejercicio del monopolio sobre los molinos de aceite como derecho señorial, a pesar de la mejora del molino de aceite del Señor de Montilla.⁷⁴

El incremento de la superficie cultivada trae consigo una reducción de las tierras de pasto y dehesa. A pesar de este aumento de los cultivos en los siglos XVI y XVII, todavía, existían sin cultivar grandes extensiones de terreno. Dichas tierras eran progresivamente roturadas de forma legal o ilegal tal y como se demanda en el pleito 1586 de la Chancillería Granadina, diezmando la superficie de pasto e incrementando el terreno cultivado.

En el siglo XVII se produce un desarrollo del cultivo del olivar generando fuertes tensiones entre los vecinos de los pueblos contemplados en los distintos señoríos y sus señores debido a la imposibilidad de moler la aceituna a tiempo.

⁷³ Terreno de labor que no se siembra durante uno o dos años para que la tierra descansa o se regenere.

⁷⁴ Calvo Poyato, J. (1987). Guía Histórica de Montilla. Excmo. Diputación Provincial de Córdoba. Exmo. Ayto. de Montilla. Pág. 20.

Durante el siglo XVIII, aunque con predominio del cultivo del cereal, apunta una floreciente industria vitivinícola y olivarera. Entre mediados de los siglos XVIII y XIX, a causa del atraso de la técnica y de las dificultades para mejorar las tierras, la siembra se realiza en función de las cualidades naturales del terreno. De este modo, el viñedo y el olivar se imponían en las sierras y las tierras calmas en la campiña. (Naranjo Espejo, 1973). La expansión del viñedo montillano entre el siglo XVIII y XIX fue extraordinaria en detrimento de otros cultivos.

La organización de los cultivos en el siglo XVIII era la típica de la campiña: agricultura intensiva en los ruedos cercanos al pueblo, con cultivos variados que garantizan alimentos para la población local y tierras organizadas en cortijos en el resto del término formada por grandes explotaciones latifundistas. Las tierras de ruedo estaban formadas por pequeñas parcelas que permitían el abonado y el regadío de las mismas. De este modo los cultivos más habituales eran las legumbres, hortalizas y frutas que complementaban los monocultivos de los cortijos, básicamente, cereal y en menor medida olivar y viñedo.

De este modo se expone que en los años del Antiguo Régimen (S. XVI, XVII y XVIII) la actividad agrícola era el principal motor económico del municipio basada en el cultivo de la conocida trilogía mediterránea: trigo, olivo y vid. (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987) Es durante este periodo cuando se producen las roturaciones de las tierras no cultivadas del término municipal, algunas debido a autorizaciones municipales y otras debido a la usurpación de los señores de las tierras dedicadas pastos y dehesas para ganado. La agricultura andaluza del siglo XVI sufre un fuerte impulso, sobre todo en la provincia de Córdoba hacia un cambio de cultivo que favorece la expansión de la vid y del olivo. Comenzaron a destacar Montilla y Lucena por su producción de vinos blancos así como los de Aguilar, Cabra y Monturque. (VV.AA, 2006, pág. 53) o bien en palabras de (Madoz, 1846-1850, pág. 558) *En la sierra de Montilla, cuyo producto asciende anualmente a una porción considerable de arrobas de exquisito vino, que fabrican en las innumerables y deliciosas casas de campo, que con el nombre de lagares, existen en la misma sierra.*

Con el aumento de las tierras cultivadas, se produce un aumento de la recolección de bienes generando la necesidad del almacenaje de los mismos. Las oscilaciones en la producción debidas a malas cosechas (por plagas o condiciones climatológicas adversas) generaban grandes conflictos sociales, hambrunas y pérdidas de población bien sea por emigración o alto número de defunciones. La crisis de inicios del siglo XVII, se zanjó con la cosecha del año 1606 agilizando los préstamos de los pósitos que serían devueltos el día de Santiago.

En el siglo XIX comienza la transformación de los campos hacia el cultivo de vid culminándose ésta transformación en el Siglo XX con la creación de nuevas bodegas y cooperativas agrícolas para la gestión de la viticultura y elaboración de los vinos de denominación de origen Montilla-Moriles. De este modo queda cultivo del cereal relegado a un cultivo residual en el término municipal de Montilla. A finales del siglo XX y siglo XXI, muchas de estas vides son transformadas a olivar motivado por distintos factores tales como la limitación de los cupos de producción establecidos por la UE y mayor rentabilidad del aceite de oliva como cultivo.

2.7.1. Montilla y el Catastro de Ensenada: Agricultura en Montilla en 1752

Es de obligado cumplimiento el análisis de esta magnífica obra de recopilación de datos sobre la sociedad, la población y los bienes de los municipios de España en el siglo XVIII. Se trata de una obra de suma importancia para el presente estudio ya que su cercanía en el tiempo a la construcción del Alhorí de los Duques de Medinaceli, permiten arrojar luz con bastante exactitud sobre la situación contemporánea a la construcción y al uso del mismo.

Con la llegada de Felipe V de Borbón al poder⁷⁵ y el fin del reinado de los Habsburgo, se requiere un serie de reformas administrativas para conocer el estado del Reino de Castilla y unificar de este modo los impuestos y tomar control sobre la recolección de los mimos. Sería bajo el reinado de Fernando VI⁷⁶, cuando a propuesta de su ministro don Zenón de Somodevilla y Bengoechea⁷⁷ primer marqués de la Ensenada, cuando se llevaría a cabo la elaboración de la información catastral que adopta su nombre. Dicho catastro comenzaría con la orden del Real Decreto del 10 de octubre de 1749. El catastro se realizó sobre la Corona de Castilla exceptuando Canarias, el actual País Vasco, Reino Foral de Navarra y la Corona de Aragón los cuales poseían una fiscalidad especial. El objetivo final era la implantación de una “contribución única” que por diversos motivos no llegaría a instaurarse a pesar de los grandes esfuerzos realizados⁷⁸.

El Catastro de Ensenada se elabora a través de un interrogatorio de cuarenta preguntas de las cuales varias hacen referencia específica a los cultivos de cada localidad y a la gestión de los mismos.

⁷⁵ Rey de España del 16 de noviembre de 1700 al 15 de enero 1724 y del 6 de septiembre de 1724 al 9 de julio de 1746.

⁷⁶ Rey de España del 9 de julio de 1746 del 10 de agosto de 1759.

⁷⁷ Zenón de Somodevilla y Bengoechea (Hervías, la Rioja, 20 de abril de 1702-Medina del Campo, Valladolid, 2 de diciembre de 1781) Estadista y político ilustrado. Consejero de Estado durante los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III.

⁷⁸ El marqués sería destituido en 1754 acusado de alta traición a la Corona. Dicha acusación obedecía a distintas intrigas palaciegas y presiones extranjeras por parte de Reino Unido a la Corona Española.

Las entrevistas para la realización del catastro de Ensenada se inician en Montilla el tres de enero de 1752, aprovechando los meses de baja actividad agrícola. Los entrevistados son el alcalde mayor, dos regidores del ayuntamiento, cinco vecinos⁷⁹ todos ellos bajo juramento y en presencia del párroco y el escribano. (Bugella Altamirano, 2006, pág. 29). Las respuestas dadas a las cuarenta preguntas del interrogatorio, se limitan al término municipal de Montilla ya que en otras ocasiones, el alcance de la mismas no es claro al no estar determinado con exactitud los términos municipales y dependencias de los municipios y villas tal y como los conocemos en la actualidad.⁸⁰

Según las respuestas dadas, Montilla contaba con unos tres mil vecinos lo que supone una cantidad total de unos diez mil habitantes⁸¹ ya que un vecino era considerado una unidad fiscal, compuesta por sus familiares y criados al cargo. La ciudad, tenía régimen de señorío que gozaba y poseía el Excmo. Marqués de Priego, Duque de Medinaceli con derecho de estanco para la construcción y uso de molinos de aceite, harineros y hornos de pan según la respuesta a la pregunta número dos de la encuesta.

En cuanto a la agricultura, se describen las tierras en detalle en calidad, uso y titularidad. Según dichas respuestas, los cultivos, en mayor medida se componen de cereal seguido en gran medida del olivar y los viñedos que representan un escaso 10% de las tierras de cultivo.

Existen cultivos de árboles frutales y terrenos sin labrear que se dejan para pasto y esparcimiento de la población así como fuentes y abrevaderos públicos para el ganado. La medida de tierra más usada en Montilla es la fanega para las tierras de sementera y para el olivar y el viñedo así como para la huerta se usa indistintamente las fanegas y aranzadas⁸².

El término municipal (sin contar el común compartido con otros municipios del marquesado de Priego) ascendía a seis mil fanegas de tierra de la medida del marco de Ávila según la descripción aportada en la décima pregunta y todo ello refrendado por el citado Lucas Jurado que desempeñaba la labor de agrimensor público.

De estas seis mil fanegas, cuatro mil quinientas fanegas se destinan al uso de sementera, mil de ellas de buena calidad. En la pregunta número diez se desglosa además de la calidad de las tierras

⁷⁹ Entre ellos se encuentra Lucas Jurado, de profesión agrimensor.

⁸⁰ No sería hasta la disolución de los señoríos en el siglo XIX cuando se establecieron los términos municipales de la campiña sur cordobesa en su actual configuración.

⁸¹ Para esta conversión se ha utilizado las indicaciones realizadas por (Calvo Poyato, Del Siglo XVII al XVIII en los Señoríos del Sur de Córdoba, 1986) que establece un factor de conversión próximo a cuatro para este cálculo.

⁸² La aranzada se compone de siete celemines y un quartillo de tierra.

de sementera la rotación de su siembra y barbecho⁸³ en función de la capacidad de producción de las mismas. La siembra del trigo se alterna con la de cebada y el barbecho. En las tierras de peor calidad los barbechos se pueden prologar hasta dos y tres años.

Según las respuestas de la misma pregunta se tienen un total de trescientas fanegas de cultivo sin intermisión, setecientas fanegas de tierras calmas cultivadas dos años si y uno no, mil fanegas de tierra cultivada un año sí y otro no, dos mil fanegas cultivadas al tercio y quinientas fanegas cultivadas un año si y tres no.

Según las respuestas a la pregunta número doce, tenemos:

1. Producción de tierras de buena calidad: por cada fanega de tierra sembrada todos los años de trigo o cebada, se producen doce fanegas de trigo o veinticuatro de cebada. Esta misma producción se mantiene en las tierras que descansan un año de cada tres.
2. Producción de tierras de mediana calidad: el año de siembra produce ocho fanegas de trigo y dieciséis de cebada. Esta misma producción se alcanza cada año de siembra aunque descanse dos años.
3. Producción de tierras de inferior calidad: cada fanega de inferior calidad produce el año que se siembra seis fanegas de trigo o centeno y doce de cebada.
4. Las tierras pobladas de olivos o encinas:
 - a. Las tierras de buena calidad: el año de siembra produce ocho fanegas de trigo y de cebada dieciséis.
 - b. Las tierras de mediana calidad: el año de siembra produce seis fanegas de trigo y de cebada doce.
 - c. Las tierras de inferior calidad: el año de siembra produce tres fanegas de grano y de cebada seis.
5. Las tierras pobladas de olivos jóvenes que no producen⁸⁴:
 - a. Las tierras de buena calidad: el año de siembra produce ocho fanegas de trigo y de cebada dieciséis.
 - b. Las tierras de mediana calidad: el año de siembra produce seis fanegas de trigo y de cebada doce.
 - c. Las tierras de inferior calidad: el año de siembra produce tres fanegas de grano y de cebada seis.

⁸³ Los pastos de las tierras en descanso se arrendaban para el ganado. (Respuesta número diez del Catastro de Ensenada. Respuestas para Montilla).

⁸⁴ Se consideran olivares improductivos aquellos con estacas jóvenes de edad inferior a ocho años.

Con los datos obtenidos se realiza un análisis para un periodo de cinco años ya que como se explica en esta misma pregunta, se trata de cantidades medias en dicho periodo o como se expresa en el propio catastro “a la duodécima dijeron que, según la experiencia que tienen, los frutos que anualmente producen las tierras de dicho término particular, con un regular y hordinario benefizio y cultura, por un quinquenio, lo estima y regulan un año con otro...”.

Tabla 1. Fanegas de tierra cultivadas de cereal en secano en función de la calidad de la tierra datos del Catastro de Ensenada.

| Superficies cultivadas | | | Trigo | Cebada | Otros ⁸⁵ |
|------------------------|-------------------------------|------|-------|--------|---------------------|
| Tierra calma | | 4500 | | | |
| Buena calidad | Sin barbecho | 300 | 130 | 140 | 30 |
| | Dos años sí / uno de barbecho | 700 | 350 | 350 | - |
| Mediana calidad | Un año sí /uno de barbecho | 1000 | 500 | 500 | - |
| | Un año sí / dos no | 2000 | 1500 | 300 | 200 |
| Inferior calidad | Un año sí / tres no | 500 | 50 | 250 | 150 |
| Encinar con sementera | | 130 | | | |
| Buena calidad | Un año sí/uno no | 50 | 25 | 25 | 20 |
| | Un año sí / dos no | 30 | 10 | 10 | 10 |
| Mediana calidad | Un año sí/tres no | 30 | 10 | 10 | 10 |
| Inferior calidad | Un año sí/cuatro no | 20 | - | 20 | - |
| Olivar con sementera | | 55 | | | |
| Buena calidad | Sin barbecho | 5 | 5 | - | - |
| | Dos años sí / uno de barbecho | 20 | 10 | 10 | - |
| Mediana calidad | Un año sí/dos no | 30 | 15 | 15 | - |

Como se desconocen qué proporción de cada cereal se siembra en cada tierra se realiza una distribución proporcional basándonos en la descripción realizada de los cultivos de secano en la pregunta número 10.

A continuación se muestra una tabla en la que se han calculado las fanegas medias sembradas anualmente si se considera como ya se ha indicado un quinquenio como base de cálculo.

⁸⁵ Suerte de cultivos entre los que se encuentran escaña, centeno, pastos arrendados los años de descanso, etc.

Tabla 2. Superficie total cultivada en un periodo de cinco años considerando las rotaciones de siembra (unidad: fanegas de tierra).

| Superficies cultivadas | | Superficie cultivada para cinco años | | |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------|--------|
| | | Trigo | Cebada | Otros |
| Tierra calma | | | | |
| Buena calidad | Sin barbecho | 650 | 700 | 150 |
| | Dos años sí / uno de barbecho | 1166,67 | 1166,67 | |
| Mediana calidad | Un año sí / uno de barbecho | 1250 | 1250 | |
| | Un año sí / dos no | 2500 | 500 | 333,33 |
| Inferior calidad | Un año sí / tres no | 51,25 | 251,25 | 151,25 |
| Encinar con sementera | | | | |
| Buena calidad | Un año sí/uno no | 62,5 | 62,5 | 50 |
| | Un año sí / dos no | 16,67 | 16,67 | 16,67 |
| Mediana calidad | Un año sí/tres no | 12,5 | 12,5 | 12,5 |
| Inferior calidad | Un año sí/cuatro no | | 20 | |
| Olivar con sementera | | | | |
| Buena calidad | Sin barbecho | 25 | | |
| | Dos años sí / uno de barbecho | 33,33 | 33,33 | |
| Mediana calidad | Un año sí/dos no | 25 | 25 | |

Si se suman las fanegas de tierra cultivadas en función de la calidad de la misma se obtiene la siguiente tabla:

Tabla 3. Media anual media de tierra cultivada según la calidad de la tierra (unidad: fanegas de tierra).

| | Trigo | Cebada | Otros |
|---|--------|--------|--------|
| Superficie media anual cultivada de tierras de buena calidad (periodo de cinco años) | 390,83 | 395,83 | 43,33 |
| Superficie media anual cultivada de tierras de mediana calidad (periodo de cinco años) | 757,5 | 357,5 | 69,167 |
| Superficie media anual cultivada de tierras de inferior calidad (periodo de cinco años) | 10,25 | 54,25 | 30,25 |

Teniendo en cuenta los rendimientos expresados en las respuestas dadas para el rendimiento de las tierras, se obtiene:

Tabla 4. Rendimiento para tierra de secano (fanega de cereal/fanega de tierra cultivada).

| Rendimientos para tierras de secano (fanegas de cereal/fanega de tierra cultivada) | | | |
|--|---|-----------------|------------------|
| | Buena calidad | Mediana calidad | Inferior calidad |
| Trigo | 12 | 8 | 6 |
| Cebada | 24 | 16 | 12 |
| Otros | En función del cultivo (pasto, linaza...) | | |

Luego multiplicando las fanegas de tierra cultivadas en función de la calidad de las mismas por el rendimiento indicado, se consiguen un cálculo aproximado para la producción anual de cereal de las tierras de Montilla sin contar el proindiviso:

Tabla 5. Producción media anual en fanegas de cereal para un periodo de cinco años.

| Producción media anual para un periodo de 5 años (fanegas de cereal) | | | | |
|--|---|-----------------|------------------|---------|
| | Buena calidad | Mediana calidad | Inferior calidad | Total |
| Trigo | 4690 | 3166,67 | 260 | 8116,67 |
| Cebada | 18180 | 8580 | 1660 | 28420 |
| Otros | En función del cultivo (pasto, linaza...) | | | |

El volumen total de producción anual si se tiene en cuenta los cereales más representativos es de 36536,67 fanegas. Si se tiene en cuenta el volumen del granero que Camacho declara en sus planos, 148800fanegas (ver: Tabla 6. Capacidad de almacenaje del Alhorí del Castillo.), sería posible almacenar la producción de cuatro años de producción en los graneros del Duque si se tiene en cuenta el volumen total del granero⁸⁶ y un año medio de producción.

Esta aproximación es meramente orientativa ya que el Catastro de Ensenada se refiere al término municipal de Montilla. Las tierras en poder de los Duques de Medinaceli abarcaban gran parte de la campiña de Montilla, Aguilar, Monturque y resto de municipios y villas que comprendían el marquesado pudiéndose almacenar en él la producción de grano de las tierras cercanas.

⁸⁶ Se trata del volumen total el Alhorí. Como se aclara en los siguientes capítulos

Otro dato contemporáneo a tener en cuenta es el indicado en para el estado del pósito municipal en 1716. Según los datos indicados en el legajo 16 - pieza 44, el caudal del mismo ascendía a 50214 fanegas y tras los préstamos quedó en depósito 10431 fanegas.

Como se deduce de los datos expuestos, la producción cerealística del Antiguo Régimen oscilaba para el término de Montilla en consonancia con la época. Si se comparan los datos de las producciones medias del Catastro de Ensenada con los datos del pósito en 1716, éste, debió ser un año de buenas cosechas.

La concatenación de buenas cosechas sumadas al grano acumulado y al mal estado del pósito y la obsolescencia de los silos urbanos, generaría en la ciudad de Montilla un severo problema de almacenaje, hecho que se postula como germen de la transformación de las ruinas del cerro del castillo de Montilla en el Alhorí de los Duques de Medinaceli.

2.8. Sistemas de representación gráfica en la ingeniería y agricultura.

Debido a la importancia que cobra en esta investigación la interpretación de planos, esquemas y otras habilidades relacionadas con la representación, es de obligado cumplimiento introducir los sistemas de representación gráfica desde la antigüedad hasta la aparición de la geometría descriptiva.

La necesidad del ser humano por la representación de la vida cotidiana ha quedado plasmada en todo tipo de expresiones gráficas de índole más o menos artístico. En primer lugar, las ilustraciones realizadas pretendían la representación de la vida cotidiana con fines informativos, religiosos o artísticos. Los exponentes más antiguos de estas representaciones se encuentran en las pinturas rupestres que hoy en día se siguen viendo en varios enclaves de nuestra geografía. Puede decirse que el lenguaje y el dibujo en general se desarrollan casi paulatinamente.

Fruto de la necesidad de comunicación entre seres humanos surge el lenguaje y de la necesidad de transmisión de inquietudes, vivencias y conocimientos surge el dibujo y la escritura. Tenemos ilustraciones de más de 30.000 años de antigüedad con las que se pretendía dar instrucciones o mostrar escenas cotidianas para indicar a otros humanos diversos procedimientos relacionados con, por ejemplo, cacerías, religión, medicina, etc. Dichas ilustraciones son puramente artísticas y esquemáticas no guardando proporciones y mostrando las limitaciones de visualización espacial de las mismas.

Con el inicio de la civilización, el proceso de sedentarización de la población, surge la necesidad de representar cómo iban a ser los asentamientos humanos. Desde el antiguo Egipto, se tiene representaciones planimétricas de las obras arquitectónicas a realizar sin embargo, dichas representaciones no guardan perspectiva alguna y sobre el mismo plano representan varias vistas de la imagen representada mediante el abatimiento de las mismas.

De este modo, la interpretación de los planos es confusa ya que no guarda distancias ni existen indicaciones para apoyar la interpretación de los mimos. La falta de una técnica representativa que detallara de forma objetiva el contenido del plano impedía la reproducción del mismo y su interpretación por aquellos ajenos a su diseño.

La invención de la escritura, más que cualquier otro logro, llevó el lustre de la civilización a la vida de los hombres. El dar este paso gigantesco hace más de 5000 años, posibilitó el conservar

pensamientos y experiencias y el transmitir a generaciones venideras sabiduría arduamente conquistada, dos procesos esenciales para el mantenimiento de una sociedad compleja.

La aparición de la escritura se atribuye a la necesidad práctica de llevar registro en los antiguos pueblos de Mesopotamia. Los primeros ejemplares del sumerio escrito datan de alrededor del año 3100 a.C. Eran auténticas pictografías, que representaban esquemáticamente objetos existentes permitiendo la representación de conceptos abstractos. Los ideogramas fueron ampliamente desarrollados por los antiguos egipcios. Especial mención merece la escritura China. Se desarrolló a partir del año 1500 a.C. y en principio, en base asimismo a un sistema logográfico, en el cual, cada palabra escrita era un dibujo o pictografía representativa de algo existente y dibujos arbitrarios para ideas o conceptos abstractos. De este modo se puede afirmar que en un primer paso de la escritura, se utilizó el dibujo como soporte de la misma. Un dibujo que se fue esquematizando con el paso del tiempo.

A pesar de que las representaciones realistas son propias del dibujo artístico y las más empleadas en el inicio de la civilización, surge la necesidad del desarrollo de un dibujo conceptual definido más adelante como dibujo técnico o geometría descriptiva que se desarrollará más adelante. Es



destacable como en el Antiguo Egipto, se mezclan las distintas proyecciones en un mismo dibujo⁸⁷.

La máxima antigüedad de los dibujos técnicos, que se aún se conservan, con posibilidad de considerarles como tales en un sentido estricto, se remontan a los grabados de la túnica de las estatuas del rey mesopotámico Gudea⁸⁸ (2150-2125 a.C.) en la que identifica el trazado de un plano de un edificio. (Ilustración 33)

Ilustración 33. Gudea arquitecto. Museo del Louvre (2150-2125 a.C.)⁸⁹

⁸⁷ Las figuras humanas se representan con cabeza y miembros de perfil mientras que el tronco se presenta de frente.

⁸⁸ Gudea fue el más célebre de los gobernadores de Lagash. (Imperio Sumerio).

⁸⁹ La tabla reproduce el plano del edificio o de un complejo arquitectónico con torreones de entrada, hornacinas, contrafuertes y pilastras.

Los constructores del antiguo Egipto, ejecutaban los planos de las pirámides y otras construcciones sobre papiros o tablillas de madera tratada. Existen planos asimismo de minas con perfiles del terreno y planta de las galerías. Todo ello pone de manifiesto que el inicio del dibujo técnico, fue una herramienta auxiliar de las construcciones monumentales más importantes.

Con la civilización grecorromana aparecen los primeros tratados de arquitectura en los que se detallan representaciones con proyecciones horizontales y verticales. El gran número de monumentos, sobre todo romanos, que perduran en nuestros días, son la prueba fidedigna de que entre ellos, el dibujo técnico alcanzó un alto grado de especialización. Vitrubio⁹⁰, dejaría la obra “*De Architectura*”⁹¹ como tratado y máximo exponente de esta nueva técnica representativa. También conocida como *Los Diez Libros de Arquitectura* en ellos se detallan cortes y secciones necesarios para una representación exhaustiva de la realidad sin indicar cuales son los métodos empleados para realizar dichos trazados. Cabe destacar que los libros VIII, IX y X, son dedicados íntegramente a la representación de maquinaria.

La necesidad de la exactitud en las representaciones, tiene un gran impulso en su aplicación cartográfica. La realización de los primeros mapas *mundi* tuvo una gran importancia para los cartógrafos griegos⁹² y en el Imperio Romano como demostración del mundo conquistado y de este modo ejercer dichas representaciones como propaganda política. No obstante, las representaciones



artísticas siguen contemplando de forma general abatimientos de los elementos representados. (Ilustración 34)

Ilustración 34.
Representación del cardo máximo de Jerusalén⁹³

⁹⁰ Marco Vitrubio Polión (80-70 a.C. – 15 a.C.): arquitecto romano en tiempos del emperador Augusto.

⁹¹ Compendio de todos los saberes arquitectónicos de su tiempo. Único tratado conservado desde la Antigüedad, se descubrió una copia manuscrita en el S. XV que sirvió como base para numerosos tratados renacentistas.

⁹² Destaca Hecateo de Mileto (siglo V a.C.) y Eratóstenes (siglo III a.C.) al que se le atribuye la primera medición de radio de globo terrestre.

⁹³ Mosaico de Madaba (Jordania). Año 542. Fotografía de A. Baena. 2014.

Con la llegada de la Edad Media, aparece una nueva finalidad de las representaciones pictóricas: confeccionar dibujos, conservándolos como secretos profesionales o entregándolos a sus discípulos. Más tarde se extendieron por las asociaciones profesionales o gremios, aunque siempre fueron secretos y a veces fueron destruidos a la terminación de la obra.

Las representaciones geográficas y cartográficas van encaminadas a destacar el papel divino en los elementos representados. La distorsión que estos elementos teológicos introducían en los planos, provocó la aparición de los *portulanos*⁹⁴ para satisfacer las necesidades de los navegantes europeos ya que éstos aportaban la exactitud y la eficacia requeridas para la navegación.

Con el fin de la Edad Media y la llegada del Renacimiento se empiezan a utilizar las primeras representaciones en perspectiva no sólo en representaciones artísticas sino también en otras de carácter técnico. En el siglo XV destacan figuras como Piero Della Francesca⁹⁵ autor de obras como *Libellus de quinque corporibus regularibus* y *De Prospectiva Pingendi*⁹⁶. Con estas obras se postula como uno de los padres de la representación geométrica y el dibujo técnico a través de una síntesis de geometría euclidiana.

De este modo en la representación renacentista comienza a verse un predominio de la perspectiva con maestros como Leonardo da Vinci o Giuliano da Sangallo con el desarrollo de la perspectiva cónica e isométrica.

A pesar de quedar sentadas las bases de la representación geométrica y el dibujo técnico la falta de dominio de las técnicas cartográficas limitan las representaciones a gran escala. Por otra parte, la idiosincrasia del funcionamiento de los gremios, tiene gran influencia sobre la realización de planos para obras arquitectónicas de modo que cabe la posibilidad de usar licencias artísticas para limitar la comprensión del plano y mantener el secretismo del oficio como los gremios mandaban.

Alberto Durero⁹⁷, con su obra “Los cuatro libros sobre medición. Instrucciones de medición con compás y regla”⁹⁸, (Ilustración 35) escrita en 1525, está muy lejos de los métodos exactos o de una

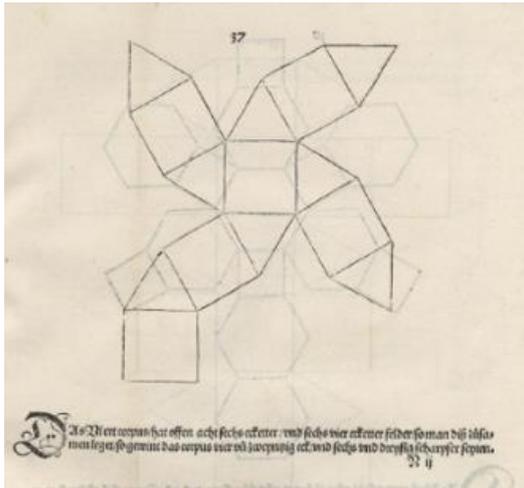
⁹⁴ Mapas diseñados para el uso de la brújula.

⁹⁵ Piero Della Francesca (1415-1492) pintor al fresco, geómetra y matemático, maestro de la perspectiva y la geometría euclídea.

⁹⁶ Sobre la perspectiva en la pintura.

⁹⁷ Albrecht Dürer (1471-1528), artista renacentista alemán.

⁹⁸ El primer libro trata en geometría lineal, el segundo se mueve acerca de las dos geometrías dimensionales (figuras planas), el tercer libro aplica los principios de la geometría de la arquitectura, la ingeniería y la tipografía mientras que el cuarto, completa la progresión de la primera y la segunda parte abarcando formas tridimensionales y construcción de poliedros.



fundamentación rigurosa aunque muestra una profunda comprensión geométrica y capacidad de visión espacial muy desarrollada.

Ilustración 35. Cuboctaedro⁹⁹

La teoría de las proyecciones tuvo un notable desarrollo en la primera mitad del siglo XV, debido al trabajo de varios arquitectos italianos como Felipe Brunelleschi¹⁰⁰, considerado el inventor de la perspectiva cónica (Ilustración 36) y

León Baustista Alberti¹⁰¹ entre otros. A estos avances se suman los estudios realizados por Leonardo da Vinci a finales del dicho siglo.



Ilustración 36.
Diseño de
perspectiva
cónica para la
Iglesia del
Espíritu Santo
(1428)

Con la puesta a punto de la imprenta en el siglo XVI, aparecen libros sobre construcción y sobre el corte de piedras, sin que se pretendieran, no obstante, justificar en ellos la corrección de los métodos propuestos.

A mediados del siglo XVIII, nace Gaspar Monge¹⁰² el cual mediante la definición de las bases geométricas de la representación gráfica, aporta carácter científico a la geometría descriptiva convirtiéndose en el inventor de la misma y sentando las bases del dibujo técnico. Entre sus mayores y más importantes logros, Monge establece y desarrolla el sistema diédrico en su famosa obra *Geometrie Descriptive* permitiendo de forma sencilla e interpretable la representación de

⁹⁹ Cuatro Libros de Medida. Alberto Durero. (1525).

¹⁰⁰ Filippo Brunelleschi (1377-1446), arquitecto, escultor y orfebre renacentista italiano.

¹⁰¹ Leon Battista Alberti (1404-1472), arquitecto italiano.

¹⁰² Gaspard Monge (1746-1818), matemático francés inventor de la geometría descriptiva.

cuerpos volumétricos sobre un plano. Su sistema permite abordar con suma sencillez los problemas de tiro y fortificaciones utilizando dos planos de proyección perpendiculares entre sí.

El primer autor al que se atribuye la determinación de problemas sin utilizar las trazas de las rectas y los planos con los de proyección es Albert Ensing Church¹⁰³ con su obra *“Plates to Descriptive Geometry. Shades, Shadows and Linear Perspective”* (1867). Otros innovadores del dibujo técnico contemporáneos continuaron el desarrollo de la geometría descriptiva siendo George J. Hood quien denominó el uso de esta metodología como lo que hoy conocemos por “método directo”.

Éste método en su desarrollo actual varía del primitivo de Monge en varios aspectos. Utiliza el tercer cuadrante y no el primero, aunque sigue proyectando ortogonalmente. Sólo se emplea la línea de tierra para tomar distancias y sólo cuando les son éstas imprescindibles. Por último, el no utilizar trazas de rectas ni de planos con los de proyección, le obliga la mayoría de las veces a necesitar proyecciones auxiliares que quedan determinadas merced a sucesivos cambios de los planos de proyección.

El sistema axonométrico, como sistema de representación es el de historia con origen más cercano a nuestros días ya que se le atribuye a Willian Farish¹⁰⁴ que desarrolla las bases de esta representación en su obra *“On Isometrical Perspective”* (Ilustración 37)

¹⁰³ Albert Ensing Church (1807-1878), arquitecto estadounidense.

¹⁰⁴ William Farish (1759-1837), profesor de química en la Universidad de Cambridge.

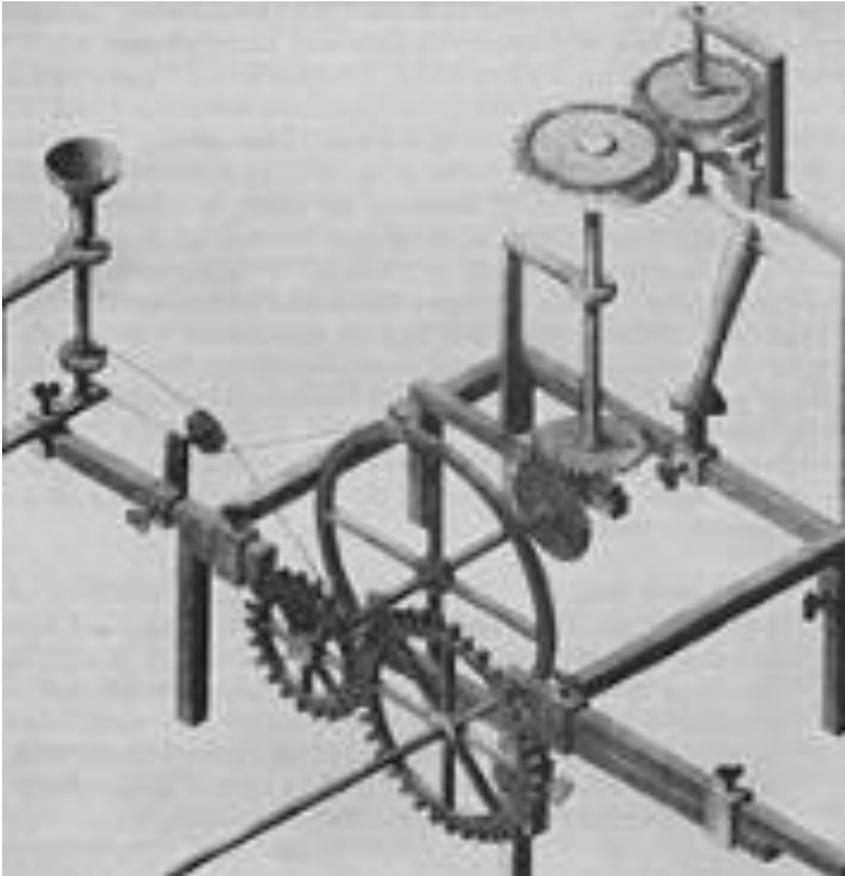


Ilustración 37. Modelado de engranajes de motor en perspectiva isométrica de 30° (1822).

Por último, y desde principios de siglo, surge la necesidad de perfeccionar la técnica del dibujo además de universalizar el mismo. Derivado de esta necesidad surge la normalización que comienza con la organización y sistematización de las normas de la industria alemana. Surge la primera norma DIN, específica para dibujo técnico en enero de 1923 publicada en Alemania bajo la denominación Representación mediante gráficos (DIN 461).

En 1947 nace la Organización Internacional de Normalización (ISO). Con la evolución de las normas ISO y los consensos acordados, se llega a la obligatoriedad del cumplimiento de las mismas para la representación gráfica en 1971. En España, esta normativa tiene su transposición en la norme UNE (Una Norma Española).

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA: FUENTES DOCUMENTALES, TRABAJO DE CAMPO Y TÉCNICO

3.1. Investigación histórica

Para la elaboración del presente trabajo se ha llevado a cabo una exhaustiva y concienzuda investigación histórica sobre el Alhorí de Montilla y su creador el arquitecto Juan Antonio Camacho de Saavedra.

Debido a la falta de documentación sobre granero, con la salvedad de los planos conservados, y sobre la obra del maestro de obra cordobés, la investigación ha requerido de multitud de consultas a distintas fuentes documentales.

Las fuentes consultadas se pueden clasificar en:

- Fuentes locales: para conocer y comprender la historia del singular edificio que nos atañe han sido necesarias las visitas a varios archivos algunos de los cuales guardaban gran cantidad de documentos en los que se han encontrado información de gran relevancia histórica y calidad gráfica.
 - Archivo Local de Montilla.
 - Biblioteca Municipal de Montilla.
 - Biblioteca – Fundación Manuel Ruiz Luque.
 - Museo Arqueológico de Montilla.
 - Biblioteca de Manuel Ruiz Luque.
 - Fuentes orales. Entrevistas Personales.
- Fuentes provinciales, autonómicas y nacionales: su consulta es de obligada necesidad para contextualizar en el tiempo y en el espacio la presente tesis.
 - Archivo General de Andalucía.
 - Biblioteca Nacional de España.

3.2. Trabajo de campo

El trabajo de campo desarrollado comprende una serie de acciones encaminadas a conseguir de forma directa datos de fuentes primarias de información. De ese modo, se realizan entrevistas a personas cuya aportación puede resultar relevante para el desarrollo de la tesis y visitas a lugares de interés para la investigación. Se ha diseñado un plan de visitas para aprovechar el máximo el tiempo dedicado a ellas impidiendo de este modo repetir visitas por no haber recopilado la información suficiente y de este modo aprovechar los recursos disponibles.

Para la presente tesis se realizan varias visitas al cerro del castillo de Montilla donde se ubica el Alhorí de los Duques de Medinaceli. En la misma línea de visitas, se accede al Museo Arqueológico Local, Biblioteca y Archivo Municipal y a la Biblioteca Fundación Manuel Ruiz Luque cubriendo de este modo las fuentes locales.

Previamente se debe diseñar la secuencia a seguir en las diversas investigaciones asegurando las condiciones en las que se obtienen los datos permitiendo de este modo una revisión de los mismos su contrastación con otras fuentes. Se deben obtener los datos de la manera más fiable y sistematizada posible. Las entrevistas realizadas se reservaran a personas relacionadas directamente con las actuaciones realizadas en el Alhorí en los últimos tiempos. En este campo, en concreto se entrevista a Juan Real García que habitó en el Alhorí entre los años 1960-1979.

En las visitas se toman datos en forma de mediciones, fotografías, apuntes y croquis. El material recopilado se clasifica y archiva para su uso en la redacción de la memoria y la documentación irrelevante se descarta.

3.3. Representación virtual

El trabajo de representación virtual requiere en primer lugar un enfoque técnico para la elección del software y la metodología elegida. En este caso se usará la versión 2017 del programa Google Sketchup debido a su manejo intuitivo y su compatibilidad con otros programas de diseño que permiten la exportación e importación de documentos.

La reconstrucción realizada se aborda por partes de modo que sobre un modelo relativamente sencillo se añaden detalles sucesivamente a partir del estudio de entidades independientes.

De este modo se va reconstruyendo a través de sus partes una representación exhaustiva del edificio estudiado cuando estas alcancen el suficiente grado de detalle para ser incluidas en el proyecto.

En primer lugar, se atenderá a la representación de las plantas de los edificios a representar. Para ello nos valemos de software compatible en diseño 2D y 3D. En este caso, diseñamos en Autocad y exportamos a Google Sketchup. De este modo se combina el uso de ambos programas aprovechando los recursos de ambos.

Una vez concretada la planta, se procede al levantamiento de la misma mediante las herramientas disponibles en el software elegido y de este modo comenzar el modelado en 3D.

- Texturas y fotografías: Serán necesarias la recopilación de fotografías para el fondo y la texturización de los elementos representados. Dicha recopilación se puede realizar mediante descargas del servidor autorizado o con fotografías del propio edificio si es posible disponer de ellas.
- Caja de arena: Se realiza un perímetro con la geometría del terreno, limitándolo con la muralla exterior del recinto. Este componente resulta muy útil debido a la singularidad del terreno que ocupa el Alhorí.
- Las cubiertas y los lienzos que componen la edificación adquieren una especial importancia ya que según sea su definición, la representación será más certera y su visualización más intuitiva.
- Obtención de imágenes de calidad mediante renderizado¹⁰⁵ de la representación virtual realizada con la herramienta V-Ray¹⁰⁶.
- Realización de videos y vistas generales. Para una mayor comprensión de la reproducción virtual realizada se realiza un video que recorre el edificio representado reparando en los puntos más interesantes.

¹⁰⁵ Renderización (del inglés *render*) es un término usado en jerga informática para referirse al proceso de generar una imagen o vídeo mediante el cálculo de iluminación partiendo de un modelo en 3D.

¹⁰⁶ V-Ray es un motor de renderizado usado como extensión para aplicaciones de gráficos computacionales.

CAPÍTULO 4. EL ALHORÍ DE MONTILLA

4.1. El castillo de Montilla: germen del Alhorí de los Duques de Medinaceli

El castillo de Montilla estuvo situado en la parte más elevada del municipio. Se desconoce la fecha de la primera edificación del castillo aunque se sabe que en 1424 existía una construcción de palacio señorial en Montilla. Posteriormente, entre 1425 y 1430 el castillo es transformado en palacio – fortaleza y residencia habitual de los señores de Aguilar¹⁰⁷ por don Pedro Fernández de Córdoba, padre del Gran Capitán¹⁰⁸.

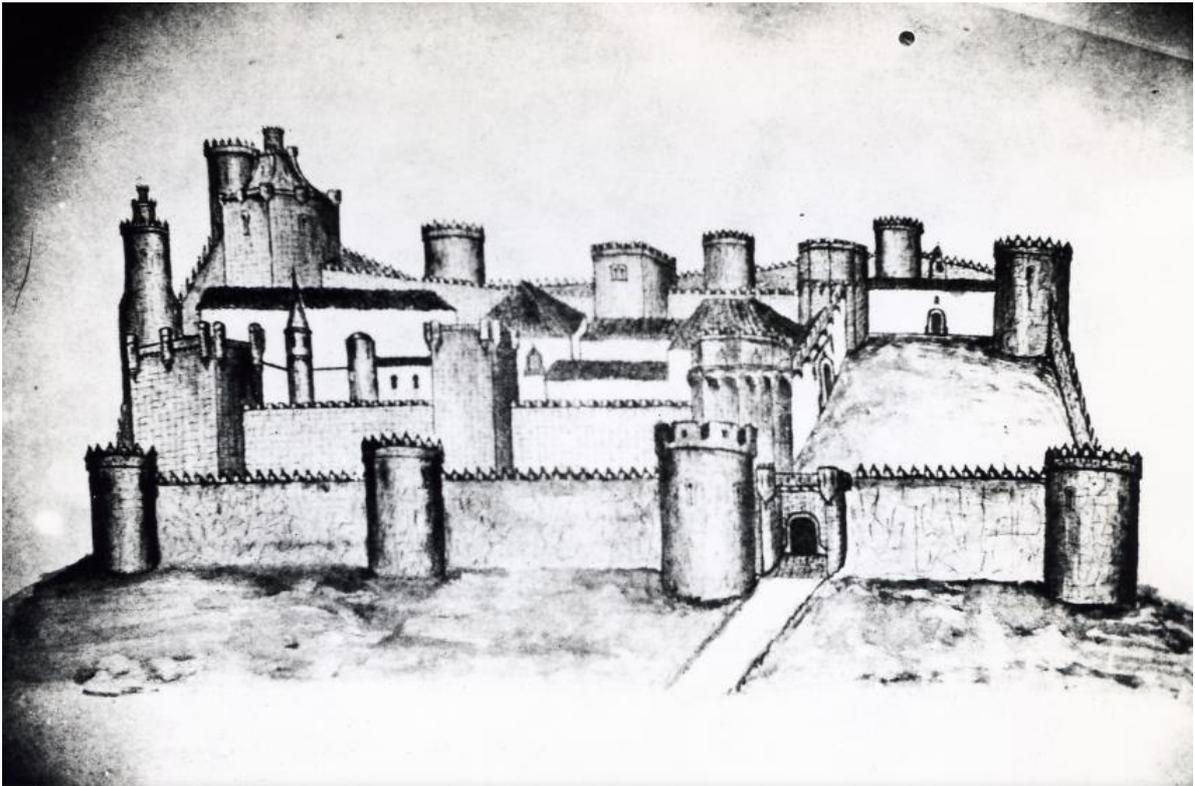


Ilustración 38. Representación idealizada del castillo de Montilla¹⁰⁹

Según (Jiménez Castellanos y Alvear, 1926, pág. 481), *El origen primitivo del castillo de Montilla se pierde en la obscuridad de los tiempos, como demostrábanlo las murallas cartaginesas y romanas, que lo formaban estando reducido a la parte Norte de la actual ciudad, que es la mas elevada. Así continuó con ligeras modificaciones hasta que en el año 1371....Gonzalo Fernández*

¹⁰⁷ Como se cita en (Bermúdez Cano & Ortiz Urbano, 2001, págs. 50-51), información extraída del AGA, sección de Priego.

¹⁰⁸ Madoz (Madoz, 1846-1850, pág. 559) describe: “... era el más hermoso de Andalucía, pues contaba 450 varas de largo y 440 de ancho, con 30 torres entre grandes y pequeñas.

¹⁰⁹ Boceto del castillo de Montilla según Morte Molina realizado a carboncillo. Biblioteca de Manuel Ruiz Luque. 1874.

de Córdoba... reedificó el castillo ampliando sus murallas por los lados Oeste y Sur. (Ilustración 39)

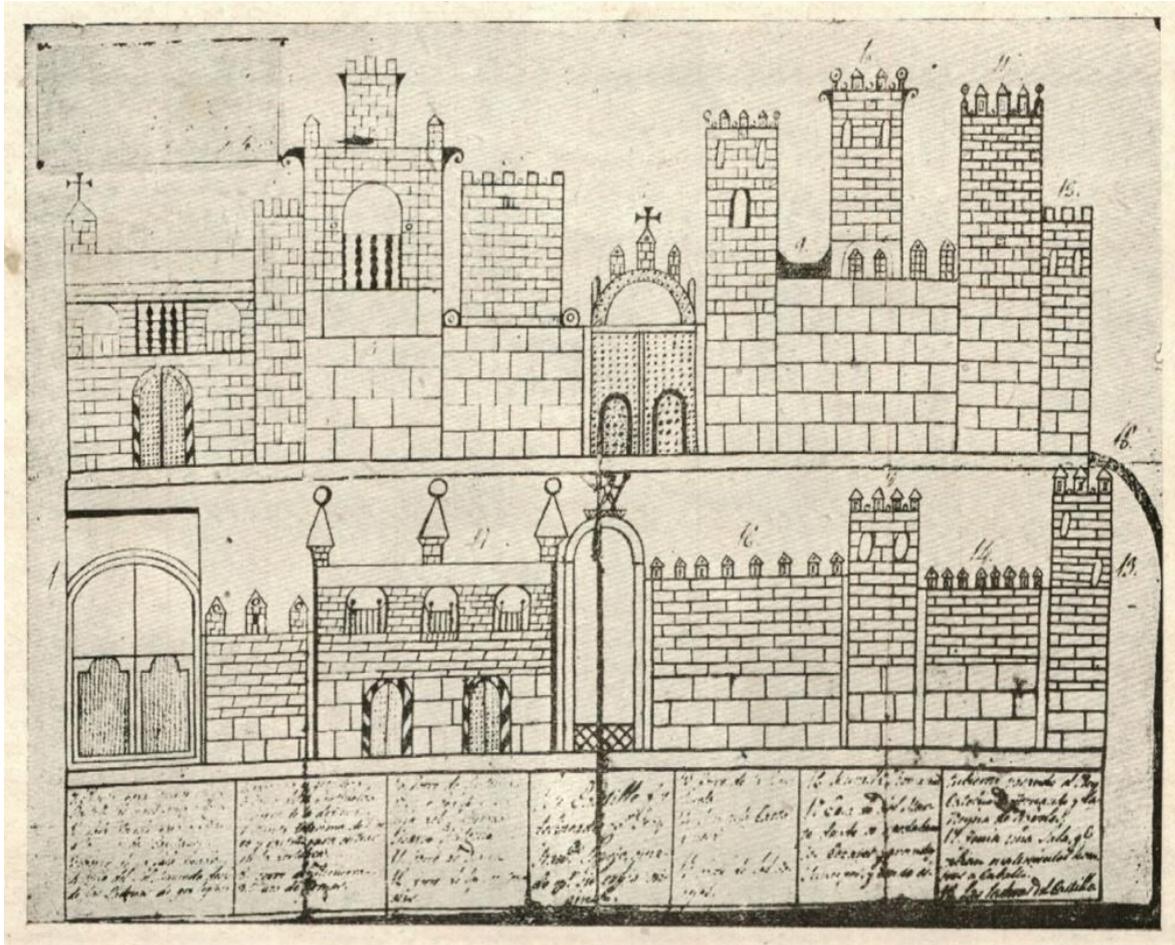


Ilustración 39. Castillo de Montilla delineado por Fray Francisco Espejo, guiado por su copia original. Año de 1639¹¹⁰

Leyenda:

Cartela superior izquierda: *Castillo de la grande, fuerte y antigua Ciudad de Julia Traducta, cuyas ruinas se ven en lo más fuerte y antiguo de dicha Ciudad, llamada hoy la Ciudad de Montilla, Año de 1639.*

Centro de la leyenda: *Este castillo fue delineado por Fray Francisco Espejo, guiado de su copia original.*

¹¹⁰ Jiménez Castellanos y Alvear, A. (Marzo de 1926). *El Castillo de Montilla*. Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, págs. 484. Núm. 15. Año V.

Leyenda del pie:

1. *Puerta para entrar al Castillo de grandísimos sillares.*
2. *Sala dorada para hospedar a los grandes Capitanes.*
3. *Torre de la Sala dorada.*
4. *Torre del Sol, llamada después de las Cadenas de prodigiosa hermosura y grandeza.*
5. *Torre de la Centinela.*
6. *Torre de la defensa.*
7. *Puerta fortísima de hierro y rastrillo para entrar en la fortaleza.*
8. *Torre de Minerva.*
9. *Plaza de Armas.*
10. *Torre de Antonia, que se le dedicó por ser hija del Emperador Marco Antonio.*
11. *Torre de Diana.*
12. *Torre de las sentencias.*
13. *Torre de la Escuchuela.*
14. *Muralla Cartaginesa.*
15. *Torre de los Conejos.*
16. *Muralla Romana.*
17. *Casa de Dios Marte, donde se hospedaban los Césares y grandes Príncipes: y donde estuvieron pasando el Rey Católico D Fernando y la Reyna de Nápoles. Tenía una Sala que cabían cuatrocientos hombres a caballo.*
18. *Las laderas del Castillo.*

La evolución constructiva del Castillo se puede dividir en varias etapas. Tras el asentamiento íbero del Cerro del Castillo, la ocupación del mismo no es clara. Por un lado algunos autores afirman su abandono como (Ortiz & Bermúdez, 2000) y otros defienden una ocupación como mínimo de índole militar y agrícola (Jordano Barbudo, 2013) por ejemplo durante la ocupación musulmana.

En las distintas excavaciones arqueológicas realizadas en los últimos tiempos para la restauración del Alhorí, se ha documentado una primitiva muralla datada en el siglo XIII que bien coincide con el inicio de la repoblación de la zona y la formación del Señorío de Aguilar. La fortaleza además de la muralla comprendía la denominada “Torre de la Motilla”. Debido a los numerosos acontecimientos bélicos de la zona¹¹¹, la primitiva edificación quedó reducida a dicha torre, a partir de la cual, comienza la repoblación tras la conquista cristiana del Reino de Córdoba.

¹¹¹ La ejecución de Alfonso Fernández Coronel y el retorno de las tierras a la Corona.

Posteriormente, (Ortiz & Bermúdez, 2000, pág. 7) se construiría una fortaleza de planta rectangular con dimensiones 38.90 por 31.70m. cuya base queda hoy bajo los restos del actual alhorí (Ilustración 40). La ubicación de las fortificaciones levantadas a lo largo de la ocupación del cerro no es casual. La pendiente de las laderas por el este y el norte facilitan la defensa y el prolongado cerro en la zona sur hace que el abastecimiento sea sencillo y fácil de defender con la muralla de la que anteriormente se habla. El abastecimiento de agua potable también estaba garantizado con manantiales hoy extintos¹¹² y aguas subterráneas dadas por la singular geología del cerro.



Ilustración 40. Restos de la edificación bajo el suelo de la nave izquierda del Alhorí¹¹³

Se pueden distinguir tres grandes periodos en la evolución de las edificaciones:

1. Ocupación primitiva: comprende la construcción de un recinto rectangular en la parte más elevada del cerro para lo cual se realiza una explanación previa. El periodo de construcción de dicho recinto es desconocido con exactitud pero se conoce que es posterior al primer Señorío de Aguilar de Dovinal en 1274.
2. El segundo periodo comprende un nuevo recinto cercado con murallas reforzados por torres de planta circular. Esta construcción supuso la destrucción de la anterior como demuestran las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el año 2000. Las estructuras anteriores se dieron por amortizadas. Existe una fase de abandono entre los años 1342 y 1370 coincidente con la fase de

¹¹² En el plano del alzado norte del Alhorí representado por Camacho, aparecen corrientes de agua existentes en el siglo XVIII.

¹¹³ Excavación del año 2012. Fuente: Museo Arqueológico de Montilla.

realengo de las tierras montillanas en la que se supone una ocupación espontánea de los edificios por parte de la población local

3. En el tercero de los periodos constructivos, se erige la fortaleza señorial ligada al Marquesado de Priego (Ilustración 41). A su vez, esta etapa comprende dos partes:

○ En primer lugar, se produce un aprovechamiento de la anterior edificación, reforzando la muralla y ampliándola hasta abarcar la totalidad del cerro. Se produce una amortización del espacio interior con nuevos usos del mismo.

○ La segunda etapa que podemos indicar, comienza a partir del 1377 tras la instauración del mayorazgo de los Fernández de Córdoba. La edificación se desarrolla con gran rapidez y ostentación dotándola de un fuerte carácter defensivo con murallas y dotación de armas de fuego.

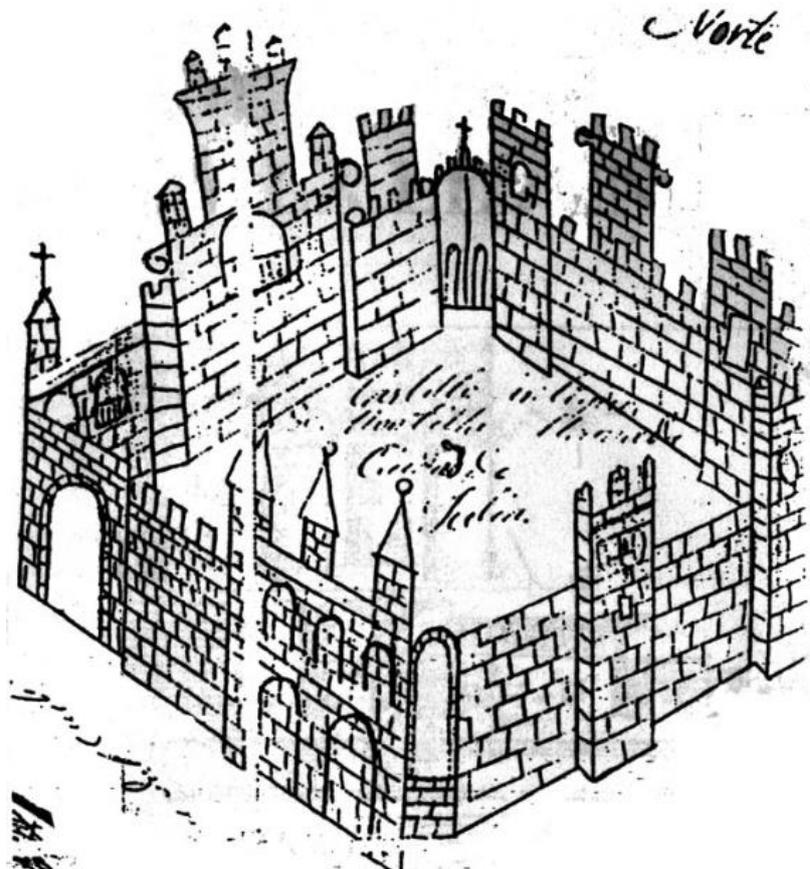


Ilustración 41. Representación del castillo de Montilla. 1850¹¹⁴

Leyenda: *Castillo antiguo de Montilla llamada Iulia*

¹¹⁴ Fuente: Museo Arqueológico de Montilla.

Se desconoce la configuración exacta del castillo pero parece desarrollarse en torno a un patio central sin edificar que contaría con un aljibe y un pozo. (Ortiz & Bermúdez, 2000, págs. 7-8) La extensión de la muralla del castillo varía según la fuente¹¹⁵.

Con la llegada de los Fernández de Córdoba y la fundación del Marquesado de Priego la edificación alcanzaría su máximo esplendor (Ilustración 42). Esta tercera etapa constructiva se prolonga hasta 1508, año en el que se derriban sus murallas y se produce su posterior abandono por parte de los señores.

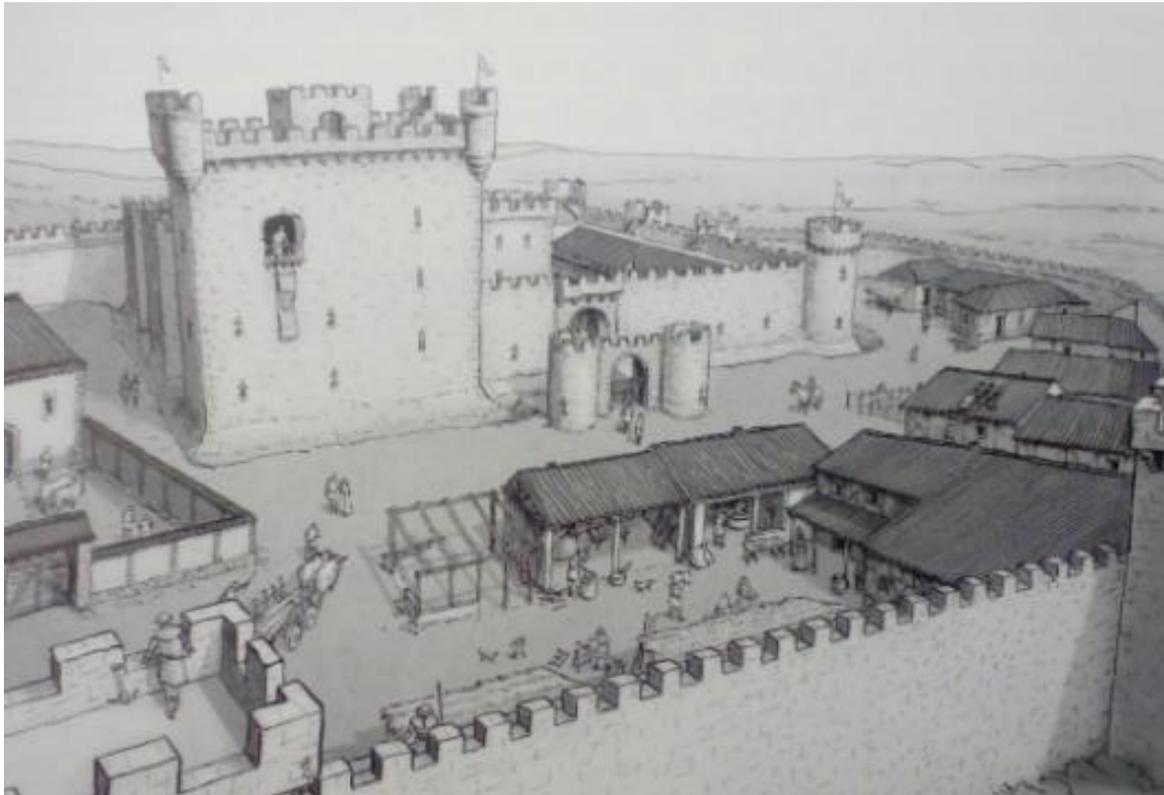


Ilustración 42. Recreación del castillo de Montilla¹¹⁶

La extensión de la muralla abarcaba una gran superficie (Morte Molina, 1888, pág. 63), la cual contrasta con otras investigaciones realizadas:

¹¹⁵ En *El Castillo de Montilla* (Jiménez Castellanos y Alvear, 1926), se indica que la muralla comprendía la actual Plaza de abastos, la ermita de la virgen de la Rosa, la pescadería, la cárcel, el colegio de Salesianos, el antiguo cementerio de la Vera-Cruz y la Parroquia de Santiago.

¹¹⁶ Ilustración de José Ramón Almeida para Rey García, J. (2017). *El castillo y la vida medieval de Montilla*. Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla. (Pág. 109).

“...se deduce que ocupaba una extensa superficie comprendida entre murallas que formaban un trapecio que tenía un ángulo en los que se llama Puerta del Sol, desde donde el lienzo de muro S.E. partía, atravesando la manzana de casas comprendida entre las calles Lorenzo Venegas é Iglesia a salir a la calle Torrecilla entre las casas números 3 y 4, en cuyo sitio se hallaba la puerta del castillo, continuando por medio las casa que se levantan entre las calle Berrío y Cárcel cortaba la ermita de la Rosa, pasaba por delante de las carnicerías y terminaba en los despachos de pescados, de aquí partía al lado S.O. que atravesando la calle Tarasquilla; desde este punto arrancaba al lado N.O. que pasando por detrás del Cementerio enlazaba con los restos de murallas que aún existen, y donde éstos concluyen corría el lado N.E. atravesando algunas casas de la Escuchuela para unirse al lugar de donde se partió, ó sea la puerta del Sol. Estas murallas estaban flanqueadas por torres que se denominaban la Dorada, que tenía anexa hermosas habitaciones, la del Sol y la del Cantinela, la de Defensa, minerva, Antonia, Diana y Escuchuela. El Alcázar, morada de los Señores, estaba colocado en la emplazamiento desde la calle Torrecilla hasta la puerta del Sol, apoyando en el muro de cintura S.E. defendiéndole las torres llamadas del Homenaje, Mayor, Alta, Miedo, Sentencias, Marte, Escudos y Trogana, en la que se dice podía contener en su interior 400 caballos”¹¹⁷ (Ilustración 38).

Esta descripción está basada en (Delgado López, 1867-1898, pág. 11) en la que se indica específicamente que: “como prueba de las numerosas estancias y galerías de Alcázar, ánditos y tarbeas le hacen citar al dicho Jurado una historia manuscrita que se conservaba en el convento de San Agustín de Montilla, referente a la vida y hechos del Gran Capitán cuyo autor vivía por los años de 1511.”

Sin embargo, estas interpretaciones son erróneas según (Rey García, 2017) que defiende que la gran muralla descrita en textos antiguos es la muralla de la villa y no la del castillo cuya extensión era más limitada. La muralla de la villa estaría integrada en el sistema defensivo del castillo realizando la función de primera línea de defensa.

El castillo fue demolido¹¹⁸ en 1508 como castigo ejemplar ante la actitud rebelde y agresiva de su dueño, el I Marqués de Priego, su destrucción supone un duro escarmiento por haber enviado preso a la torre de los Escudos, sita endicha fortaleza, a Fernán Gómez de Herrera.¹¹⁹ El 14 de junio de

¹¹⁷ Se destaca el hecho de que (Morte Molina, 1888), hace referencia a fuentes escritas contemporáneas a la existencia del castillo, en concreto a escritos sobre el Gran Capitán que se conservaban en el convento de S. Agustín.

¹¹⁸ Según todas las evidencias, el castillo no fue demolido en su totalidad. La mayor parte del daño fue para las murallas que sí quedaron en mal estado.

¹¹⁹ Fernán Gómez de Herrera, alcalde de Casa y Corte del rey Fernando V. (Morte Molina, 1888, pág. 37).

1508 se emite orden de demolición como golpe de autoridad al poder que los nobles habían adquirido en tierras andaluzas y la independencia con la que actuaban desde el privilegio que les otorgaban sus títulos. Dichos títulos fueron adquiridos y aumentados como premio por su contribución en la Reconquista. La orden de demolición se ejecutó el 19 de julio de 1508. Se derribaron los muros hasta la altura del suelo dejando al descubierto la Torre del Homenaje y arruinando totalmente su carácter defensivo aunque no derruyéndolo por completo. El propio don Pedro Fernández (Morte Molina, 1888, pág. 37) sería desterrado de su patria y pasó a residir al convento de S. Jerónimo, cerca de Córdoba hasta el final de sus días en 1517. A esta condena se suma la pérdida de todas sus posesiones y castillos así como una multa de 20.000.000 maravedíes, (Delgado López, 1867-1898, pág. 21) y (Valverde Candil & Toledo Ortiz, 1985, pág. 198).

Esta pretérita fortaleza será el estandarte de la Casa de Aguilar y posteriormente del poderoso Marquesado de Priego hasta la caída en desgracia por sus enfrentamientos con el rey de Pedro Fernández de Córdoba. Sería en el 19 de julio del año 1508, como ya se ha citado anteriormente, cuando se ejecutaría la fatídica orden de demolición a pesar de los intentos de disculpa del marqués al rey y de la intervención del propio Gran Capitán a favor de su sobrino D. Pedro. Otros nobles de la época se sumaron a la causa para intentar amansar la ira del Rey que finalmente sigue el consejo del Arzobispo de Toledo para seguir adelante con el castigo y de este modo sosegar las inquietudes y revueltas de poder en los estados del sur de Córdoba. (Delgado López, 1867-1898, pág. 19).

Pedro Fernández de Córdoba reclamó al rey información sobre por el castigo recibido al no aceptar la sentencia de derribo de su vivienda sumada al destierro y al encarcelamiento de su persona. Para ello redacta una carta que envía al rey el 14 de junio del mismo año del derribo (Ver: Carta del Marqués de Priego al rey Fernando de Aragón solicitando información sobre el mandato de destierro): *“El licenciado y alcalde Herrera me dio una carta de vuestra alteza en que me manda salir de esta Çiudad y su tierra...”*.

Con posterioridad al derribo, y fecha 23 de enero de 1509, Pedro Fernández de Córdoba escribe al rey solicitando explicaciones de los motivos por los que ha recibido tan desproporcionado castigo (Ver: Carta de Pedro Fernández de Córdoba al rey Fernando de Aragón sobre su apresamiento, destierro y derribo de sus bienes inmuebles) ya que la reina doña Juana¹²⁰ no le ha comunicado agravio alguno y él mismo, es su fiel servidor. Se defiende de la acusación de haber apresado al

¹²⁰ Se deduce de la misiva que Pedro Fernández reconoce a la reina doña Juana y el rey don Felipe como los únicos soberanos sobre las tierras de Córdoba al heredar la corona de Castilla a la muerte de la reina Isabel la Católica: *“reina de gloriosa memoria doña Ysabel era reina e señora destos reinos e señoríos de Castilla por cuya muerte e fallecimiento sucedió en ellos la muy alta e muy poderosa señora la reina doña Juana nuestra señora ...”*

licenciado Herrera al ser él mismo el que administra justicia en sus señoríos: *“Lo otro porque en la prisión en detenimiento del licenciado Herrera yo no hize ni cometí delito alguno, antes hice cosa lícita premisa e lo que era obligado e debía hacer e por ello no caí en pena alguan ni se me puede poner porque notoria cosa fue que la señora... de estos sus reinos e por ella e en su nombre se adminsitró Justicia...”*

La demolición se llevó a cabo por tres mil personas (Jiménez Castellanos y Alvear, 1926, págs. 487-488), en su totalidad forasteros, ya que a pesar de la recompensa establecida de 30 maravedíes, no se presentó ningún montillano. El procedimiento comenzó con la socavación de las torres y los muros y después, agarrados estos con cadenas eran tirados por la gente que hacían caer (Delgado López, 1867-1898, pág. 94). Recientes hallazgos arqueológicos añaden la teoría del uso de cargas explosivas en la demolición de las murallas exteriores. El muro de la torre de los Conejos que aún se conserva, se presenta desplazado sobre la base debido al uso de cargas explosivas en el interior de la misma (Ilustración 43). Una vez dañada la torre, parece lógico el uso de maromas y cadenas para su demolición por tracción. Al mando de la demolición del castillo estaba Pedro Navarro ¹²¹ (Ruiz-Domènec, 2002, pág. 440), ingeniero militar al servicio de Fernando II y experto en asaltos y derrumbamientos de muros con detonaciones que al hacerlos estallar, los muros se derrumbaban y se facilitaba el posterior asalto. Militar de prestigio, el éxito en sus actuaciones estaba garantizado.



Ilustración 43. Evidencias del uso de explosivo en la torre de los Conejos. Desplazamiento de la torres sobre su base¹²²

En dicha demolición fallecieron bastantes personas y otras muchas resultaron heridas por el rodar de los escombros por las laderas. Al tener conocimiento de este punto, el Gran Capitán dijo: “Mirad

¹²¹ Pedro Navarro (¿Garde?, Navarra, h. 1460 - Nápoles, h. septiembre de 1528), conde de Oliveto, fue un noble, marino e ingeniero militar, al servicio del Gran Capitán en numerosas campañas.

¹²² Fotografía de A. Baena. 2017.

la pobre plaza, que hubiera hecho si hubiese tenido toda su fuerza, pues siendo abatida y en la agonía, sabe defenderse tan bien” (Ilustración 44).



Ilustración 44. Recreación del comienzo de la destrucción del castillo¹²³

El 2 de abril 1510, la reina doña Juana indulta al marqués permitiendo la reconstrucción del castillo (Ramírez de Arellano & Teodoro, Colección de Documentos, inéditos, curiosos y raros, para la Historia de Córdoba, 1885, pág. 232):

“E Yo, acatando algunos de los buenos servicios que en tiempos pasados me habéis fecho, é espero que haréis de aquí en adelante, usando con vosotros de clemencia é piedad, túvelo por bien, é por la presente vos ^{perdono} el dico delito, é vos remito toda la mi justicia cevil é criminal, que yo he, é tengo, é podía facer, é tener contra vos, é contra vuestro bienes, en razón de lo susodicho”¹²⁴.

¹²³ Ilustración de José Ramón Almeida para Rey García, J. (2017). El castillo y la vida medieval de Montilla. Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla.(Pág. 175).

¹²⁴ La carta completa se puede consultar en Ramírez de Arellano, R., & Teodoro. (1885). Colección de Documentos, inéditos, curiosos y raros, para la Historia de Córdoba. Córdoba. Pág. 232-234.

La carta con la autorización para rehacer el castillo dada por la reina doña Juana incluye el perdón también a los herederos del propio marques de Priego por los servicios prestados (Ver:

Poder para rehacer el Castillo otorgado por la Reina Juana de Castilla)

“ mi vasallo e del i Consejo, confiando de vuestra lealtad y fidelidad y acatando los muchos e buenos e leales servicios que me habéis fecho, e espero que me haréis de aquí adelante por la presente vos doy licencia e facultad para que agora o en cualquier tiempo que vos o vuestros herederos quisierdes o quisieron podáis fehedificar la fortaleza de la vuestra villa de Montilla con cualesquier torres e cavas e baluartes e otras fuerÇas que quierdes e por bien tuviedes sin que por ello cayais ni incurrais en pena alguna e otro sí vos doy licencia e facultad para que vos e los dichos vuestros herederos o cualquier de vos podáis o puedan cercar la dicha villa de Montilla con cualquier torre o fuerça que vos paresçiera”

Tras unos años, dicho castillo, sus murallas y construcciones anexas en estado de ruina sirvieron de cantera para las construcciones locales. Entre dichas construcciones destaca especialmente el Palacio de los Duques de Medinaceli en cuya construcción se empleó gran parte del material reutilizado así como en el convento de Santa Clara (Ilustración 45). El palacio de los Duques de Medinaceli es un edificio de sillería con un acceso principal por el lateral derecho y un pasadizo con arco de medio punto que lo une al convento de Santa Clara en su lateral izquierdo a través de su capilla privada. La portada, muy ornamentada y de estilo renacentista posee dos escudos que flanquean su entrada mostrando la unión de las casa de Feria y el marquesado de Priego (Ilustración 46).



Ilustración 45. Vista aérea de Montilla. De izquierda a derecha, destacados con un círculo: Convento de Santa Clara, Palacio de los Duques de Medinaceli, Parroquia de Santiago Apóstol y Alhorí de los Duques de Medinaceli



Ilustración 46. Palacio de los Duques de Medinaceli en Montilla¹²⁵

¹²⁵ Fotografía de A. Baena. 2017.

También se usó la abundante piedra de la demolición para la reforma de la torre de la cercana Parroquia de Santiago en el siglo XVI y conseguir mediante la reforma el estilo gótico-mudéjar de la época. En los siglos XVII y XVIII la evolución de los estilos llevo a la torre a una transformación para adquirir el estilo barroco clásico andaluz. La torre fue arruinada por el terremoto de Lisboa en 1755 y reconstruida entre 1779 y 1789 con el proyecto del maestro local José Vela. Para su construcción se presentaron varios proyectos. Entre los no elegidos se conservan los planos del genial arquitecto madrileño Fernando de Moradillo de exquisito trazo que definen una torre sobria y elegante como se aprecia en la Ilustración 47. También se conservan planos de otras propuestas cuya autoría y fecha se desconocen pero de magnifica belleza y maestría gráfica (Ilustración 48). Ambas propuestas fueron desechadas en favor de la propuesta local como ya se ha indicado.

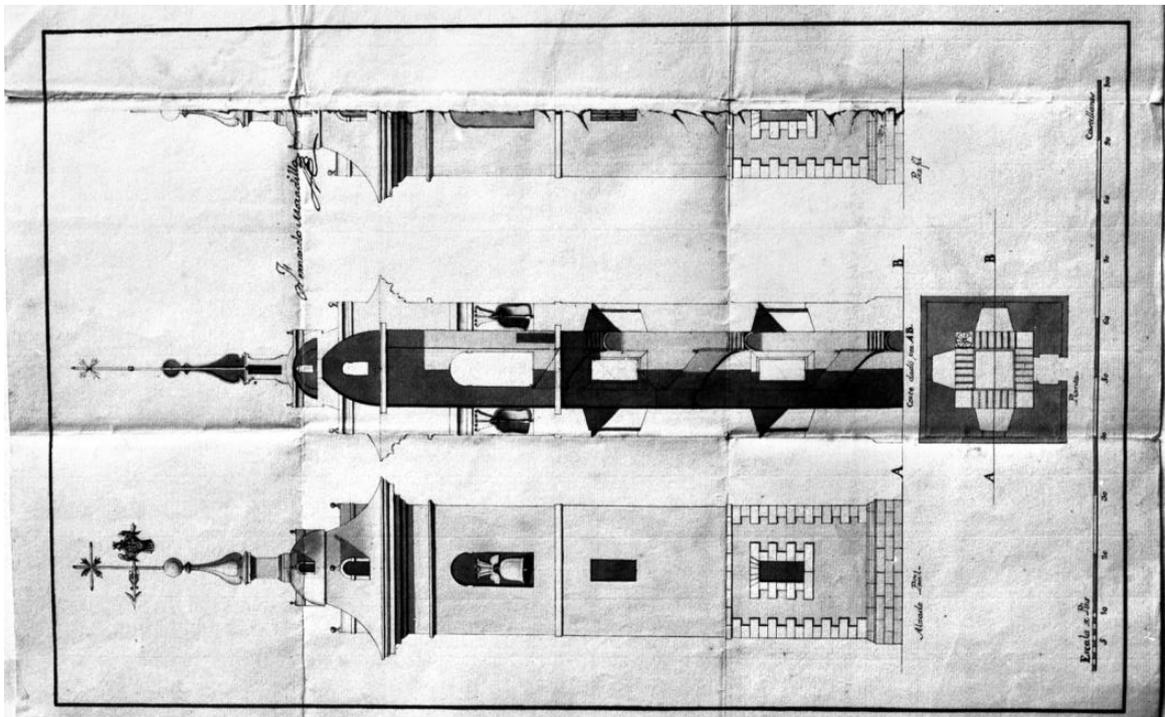


Ilustración 47. Propuesta para la reconstrucción de la torre de la Parroquia de Santiago por Fernando de Moradillo¹²⁶

¹²⁶El plano de la propuesta consta de alzado, planta y perfil así como sección del mismo para completar la comprensión del diseño. Destaca la veleta con el escudo del Marquesado de Priego. Fuente: Biblioteca de Manuel Ruiz Luque.

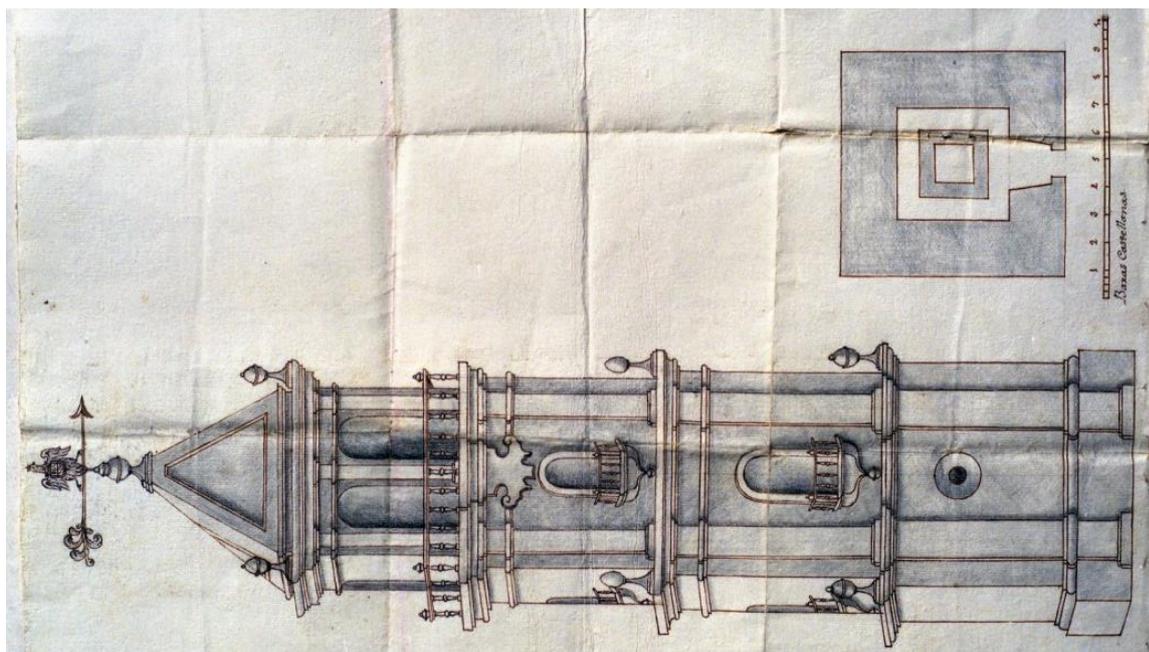


Ilustración 48. Propuesta para la reconstrucción de la torre de la Parroquia de Santiago de autor desconocido¹²⁷

Cabe destacar que en Montilla, capital del poderoso marquesado de Priego, los graneros del duque se han venido conociendo hasta la actualidad como el Alhorí (Jordano Barbudo, 2013, pág. 94). Su ubicación en el cerro más alto, donde se encontraba el importante castillo de la población, del que hoy se conserva gran parte del cercado amurallado y algún que otro vestigio, hace pensar que ya en época islámica existió allí un almacén y que por continuación de su uso, tras pasar estas tierras bajo dominio cristiano, ha pervivido el término árabe.

La actividad sobre el Cerro del Castillo no cesaría y se sospecha que el castillo seguía en pie debido a que en los bienes relacionados en el inventario del marquesado solicitado por Catalina se hace alusión a los *palacios de abaxo y de arrinba*¹²⁸. La actividad agrícola florece entorno a las ruinas del castillo aprovechando distintas dependencias como almacenes y alhoríes de los bienes del marquesado. Las referencias son escasas a este periodo aunque tal y como se cita en (Ortiz & Bermúdez, 2000, pág. 5) en 1563 se financia compra de una casa con rentas de la Silera y el Alhorí viejo del castillo. Poco antes existen noticias sobre la compra de madera para la construcción del Alhorí del castillo. Así, se produce un cambio drástico de la ocupación del terreno del cerro del Castillo y sus edificios en favor del uso agrícola del mismo.

¹²⁷ El plano de la propuesta consta de perspectiva y planta. Fuente: Biblioteca de Manuel Ruiz Luque. La veleta está formada por el escudo del Marquesado de Priego.

¹²⁸ Como se cita en (Bermúdez Cano & Ortiz Urbano, 2001, pág. 51) en información del AGA asiento 2940.

Debido a la edificación existente del granero ducal, se conservan las torres de las murallas que flanqueaban el propio castillo y sobre las cuales se apoya el mismo, en una genial maniobra arquitectónica del maestro Camacho en 1722. Dichas torres eran llamadas Dorada, la del Centinela, Defensa, Minerva, Anotia, Diana y Escuchuela (Ilustración 39). De la torre de la Escuchuela, llegaba una galería subterránea hasta la fuente del Pez hallada en las excavaciones de la construcción de la línea férrea Córdoba – Málaga en 1863 (Delgado López, 1867-1898, pág. 13) y (Jiménez Castellanos y Alvear, 1926, pág. 482).

Similar descripción se realiza en (Ponferrada Gómez, 1983), relatando distintas historias sobre la destrucción del propio Castillo y del apresamiento de Hernán Gómez en él. Tras la destrucción de los muros del castillo comienza el uso agrícola como alhorí, bodega y otro tipo de almacenes.

Sobre los restos de castillo y los edificios de corte agrícola que en el cerro se ubicaban, los Duques de Medinaceli mandan la construcción del actual granero en el año 1722. En el mismo sitio del castillo edificaron los señores de Montilla unos hermosísimos y ostentosos graneros, en cuya puerta se lee la siguiente inscripción:

*D.O.M.*¹²⁹

Ut sit abundantia in turribus nostris ab excellentissimis D.D. Nicolao Fernandez á Cordoba, Figueroa, Aragon de la Cerda, et D.Hiernonima Maria Spinola, Aragaon de la Cerda, Marchionibus de Priego, Ducibus de Jeria, Medinacoeli, Segorbe, Cardona, Alcalá et piissimis faelicissimis septies et Semper maximis. Anno Domini 1722."

Desde su construcción su uso ha sido agrario hasta el año 1998 en el que es adquirido por el Ayuntamiento de Montilla para su restauración y uso cultural. Durante el siglo XX se instalaron diversos talleres de mecánica y carpintería destinados a fabricación y reparación de material y maquinaria agrícola.

¹²⁹ Deo óptimo máximo, a menudo abreviada como D.O.M., es una frase latina que originalmente significaba "Para el más grande y mejor Dios" en referencia a Júpiter. Posteriormente cuando el Imperio Romano adopta el cristianismo la frase toma el significado "Para Dios el Mejor y más Grande".

4.2. Juan Antonio Camacho Saavedra: Maestro de obra y arquitecto cordobés

Juan Antonio Camacho nace en 1669¹³⁰ y fallece en 1740. El merecido reconocimiento como “uno de los grandes arquitectos del barroco cordobés” llegaría más tarde, según indica Valverde Madrid en sus obras de ensayo.

Hijo del maestro albañil cordobés Jerónimo Camacho y de María Ana de Saavedra, natural de Écija, sería el cuarto de cinco hermanos. Fue un diestro maestro de obras cuya participación y diseño se plasma en multitud de obras civiles, agrícolas y religiosas del siglo XVIII. Probablemente fue iniciado en el oficio por un pariente suyo, también arquitecto, llamado Juan Camacho Castellana.

Bajo el protectorado de los Duques de Medinaceli, será nombrado maestro mayor de las obras de la ciudad de Córdoba para la cual realizó el trazado de las escaleras del ayuntamiento (VV.AA, 2006, pág. 60). También ostentó el cargo de maestro mayor de obras de la Catedral y el Obispado de Córdoba para el cual realiza diversos trabajos de ingeniería en los molinos del obispado, así como encargos para el comento de franciscanos de San Pedro el Real.



Del mismo modo, presta sus servicios como maestro mayor de obra del estado de Priego acometiendo multitud de obras de índole civil y religiosa para los señores marqueses. Fue nombrado contador mayor del Alhorí y del convento de San Francisco¹³¹. Como se cita en (Jordano Barbudo, 2013, pág. 99), el licenciado don Antonio Vélez Moro y Barroso, «*abogado de los Reales Consejos y Corregidor que ha sido de esta ciudad de Montilla y de la de Lucena y otras partes, a cuyo cargo y dirección se han ejecutado así esta fábrica como la de la magnífica enfermería*»

Ilustración 49. Capilla del Nacimiento. Parroquia de Santiago. Montilla¹³²

Ya en el siglo XVIII, el 8º Marqués de Priego y Duque de Medinaceli, D. Nicolás Fernández de Córdoba ordena la reparación de la Capilla del Nacimiento¹³³ (Ilustración 49) sita en la Iglesia

¹³⁰ Partida de Bautismo en Folio 41 del libro 7 de los Bautismos del Archivo de la Parroquia de San Pedro de Córdoba. (Valverde Madrid, Juan Antonio Camacho, el Arquitecto del Hospital Salazar, 1971, pág. 77).

¹³¹ Ambas obras de Juan Antonio Camacho como se especifica en la exposición de su obra realizada.

¹³² Estado actual correspondiente con la restauración realizada en el siglo XX. Fotografía de A. Baena. 2017.

Parroquial de Montilla (AGA, Sección de Priego. Legajo 4. Pieza 18., 1713),¹³⁴ y la construcción de una enfermería de dos plantas en el Convento de San Lorenzo de la misma localidad, cuyo plano describe una perspectiva de difícil interpretación (Ilustración 50).¹³⁵ En el plano que se conserva se puede ver en su lateral izquierdo la planta abatida de la magnífica enfermería de dos plantas que se encontraba en la parte trasera del convento.

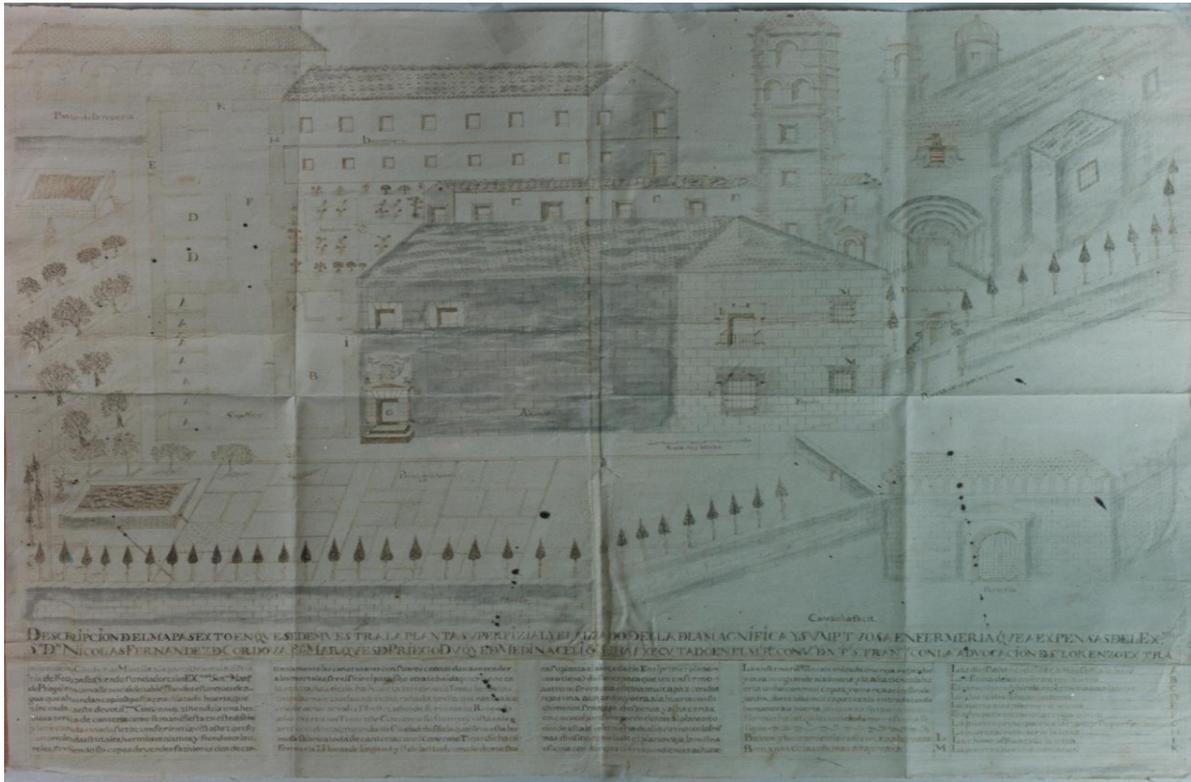


Ilustración 50. Plano del Convento del San Lorenzo de Montilla¹³⁶

Leyenda:

Descripción del mapa sexto, en que se demuestra la planta superficial y el alzado de ella, de la magnífica y suntuosa enfermería que a expensas del Excmo. Sr. Don Nicolás Fernández de Córdoba, etc., Marqués de Priego, Duque de Medinaceli, etc., se ha ejecutado en el convento de

¹³³ La capilla del Santo Nacimiento de la iglesia mayor parroquial de Montilla, es de patronato de los marqueses de Priego y fue levantada el 2 de mayo de 1713. (González Moreno, 1982, pág. 30)

¹³⁴ Declaración con un obrero en el estado de Priego del costo que tendría la reparación de la Capilla del Nacimiento sita en la Iglesia Parroquial de la ciudad. Está firmada por un obrero y don Amores Repiso y Luque y Francisco Solano.

¹³⁵ Nótese la referencia a esta obra que aparece en planos de obras posteriores en concreto

¹³⁶ Tamaño 820x650mm. Dibujo de planta de la planta y alzado del convento franciscano de San Lorenzo (portería, iglesia, huerta y patio de la ropería).

Nuestro Padre San Francisco, con la advocación de San Lorenzo, extramuros de la ciudad de Montilla a la parte oriental a distancia de 1.500 pasos (siendo fundadores los Excmos. Señores Marqueses de Priego) en un valle muy deleitable con grandes estanques de agua, que abundan copiosa pesca, una dilatada huerta, que circunda este devotísimo convento, ciñéndola una hermosa cerca de cantería, como se manifiesta en este diseño y le circunda en toda su circunferencia, vistos cipreses, con arboledas, frutales, hermosos álamos y frondosos laureles, sirviendo sus copas de verdes facistores, donde continuamente las aves canoras, con suaves cantos dan a entender a los mortales, ser el sitio, el paraíso u otra Tebaida, pues tiene en las entrañas de dicha huertas tres devotísimas ermitas, entre las malezas de una enmarañada breña que naturaleza crió de varios árboles silvestres, donde se retiran los religiosos a sus ejercicios. Tiene este convento su frontis y vista a la parte occidental mirando a la ciudad, desde la cual se ve esta hermosa fábrica, toda de cantería, con el convento. Tiene dicha enfermería 23 varas de longitud y 15 de latitud, como lo demuestra en su planta el abecedario. En el primer plano bajo tiene 7 divisiones, para que un enfermo a otro no se vea, una oficina muy capaz, con dos rejas, una a un jardín y otra a la huerta con su chimenea francesa, despensa y alacena, un caracol para subir por de dentro al plano donde está la enfermería del invierno, con las mismas divisiones que la del plano bajo, la misma oficina con dos rejas correspondientes al bajo. La enfermería baja tiene a la entrada una reja al jardín y otra muy grande a la huerta y la alta tiene a la huerta un balcón muy capaz y otra reja al referido jardín, dos celdas muy capaces a la entrada con sus ventanas a la huerta, las cuales son para los enfermos habituales, todo lo demás es como se sigue:

| | |
|--|----------|
| <i>Balcón y ventana de la enfermería baja y alta.....</i> | <i>L</i> |
| <i>Ventanas de las oficinas alta y baja.....</i> | <i>M</i> |
| <i>Las divisiones de las camas señala, la letra.....</i> | <i>A</i> |
| <i>La oficina de los enfermos, la letra.....</i> | <i>B</i> |
| <i>El caracol para subir a la enfermería alta, la letra.....</i> | <i>C</i> |
| <i>Las dos celdas señalan, la letra</i> | <i>D</i> |
| <i>La puerta a la enfermería, la letra.....</i> | <i>E</i> |
| <i>El arco para entrar en la cruzía, la letra.....</i> | <i>F</i> |

La puerta principal del alzado y superficie, la letra.....G

La puerta al refectorio, la letra.....H

La chimenea francés, la letra.....I

La puerta a la cocina conventual.....K

Sin duda, una de las obras más importantes al servicio del Cabildo, sería el Hospital del Cardenal Salazar (

Ilustración 51). De increíble belleza arquitectónica, el hospital cuenta con una fachada columnas dóricas flanqueando la entrada que soportan un arco adintelado a modo de ornamentación se trata de una idea que Camacho mantiene a lo largo del siglo XVIII a pesar de su aparente obsolescencia (Ilustración 52). La prueba documental de la autoría del hospital se encuentra en el testamento del sobrino del propio Cardenal. Se trata del testamento del Obispo Salazar Góngora, el cual, dispone en el mismo una partida presupuestaria para que la obra sea iniciada por Camacho sea terminada¹³⁷ tal y como lo deseaba su tío. El hospital se inaugura en 1724.



¹³⁷ Según (Valverde Madrid, Juan Antonio Camacho, el Arquitecto del Hospital Salazar, 1971, pág. 78) el testamento es la prueba de la autoría del Hospital ya que el contrato de obra no se encuentra disponible. Existen recibos de cal de 1724 pagados por Camacho.

Ilustración 51. Plano de Planta Baja del Hospital del Cardenal Salazar (1870)¹³⁸

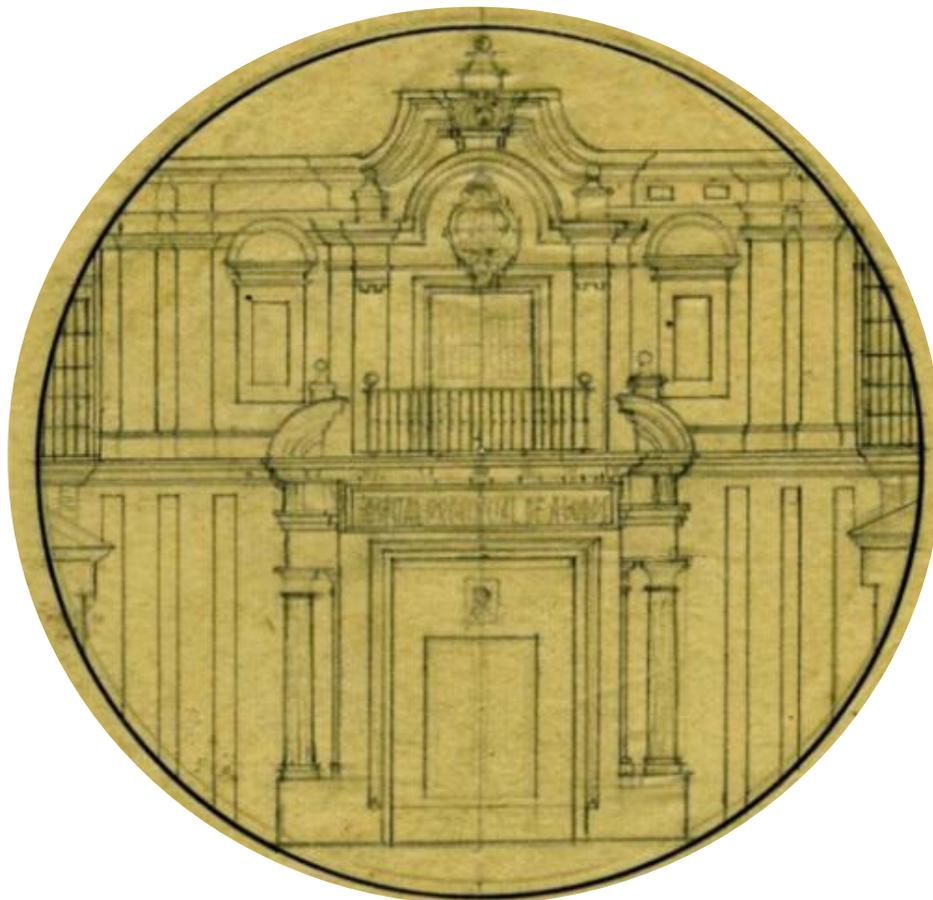


Ilustración 52. Dibujo de la portada del Hospital del Cardenal Salazar.¹³⁹

En el siguiente fragmento del testamento del propio Obispo, especifica la donación realizada en el mismo tal y como se registra en el Archivo Notarial de Córdoba, oficio 4, escritura de 11 de diciembre de 1722 ante don Diego Pineda. (Valverde Madrid, Juan Antonio Camacho, el Arquitecto del Hospital Salazar, 1971, pág. 88):

“... mando doscientos ducados de vellón al Hospital de mi tío el Cardenal...Asimismo que he deseado mucho se abriese el Hospital cuya planta estaba ya casi concluida, según la que había discurrido y propuesto al cabildo el Sr. Don Juan Camacho, que todos celebramos por el

¹³⁸ Plano fechado en Córdoba 4 de noviembre de 1870. La Ley de Beneficencia de 1849 motiva que al antiguo hospital del Cardenal, ubicado en la plaza del Cardenal Salazar, se le asigne la categoría de provincial, pasando a denominarse como Hospital Provincial de Agudos. Por acuerdo plenario de 29 de abril de 1976 se constituyó derecho real de uso a favor del Ministerio de Educación para la instalación provisional de la Facultad de Filosofía y Letras, hasta que esta construyese su propio edificio.

¹³⁹ Autor: Rafael Bernier Soldevila (1894 - 1969).

capitular, más celoso e inteligente en esta materia y parecía de gran beneficio común, para que todos los hospitales del Patronato del Cabildo sirviesen con utilidad y distinción en convalecencias y enfermerías.”



Ilustración 53. Patio del Hospital Cardenal Salazar¹⁴⁰

Entre los años 1727 y 1731 Camacho realiza obras particulares tales como una casa cortijo a don Luis de Córdoba y según (Valverde Madrid, Juan Antonio Camacho, el Arquitecto del Hospital Salazar, 1971), su sello también se adivina en el bellissimo claustro del convento de San Francisco de cuya obra Camacho es prestamista y presuntamente colaborador.

La destreza con la que ejercía su profesión le permitía abarcar gran cantidad de obras de toda índole. Destacan obras agroindustriales como el encargo que el mismo don Nicolás Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli y Marqués Priego, encomendó a Juan Antonio Camacho en la zona del cerro del castillo: el Alhorí de Montilla (1723). Dicho alhorí se construyó respetando de forma maestra los elementos arquitectónicos que existían en el emplazamiento, es decir, los vestigios del antiguo castillo de los Fernández de Córdoba.

¹⁴⁰ Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras en el patio del antiguo hospital. Fotografía de A. Baena. 2017.

Continuando con las intervenciones en edificios agrícolas se encuentran la rehabilitación estructural de la tercia de Monturque y la intervención sobre el molino aceitero de la misma en 1711. (AGA, Sección de Priego. Legajo 75. Pieza 71., 1711)¹⁴¹. En 1731 participa en la estacada de los Molinos de Martos en manos del clero. (Valverde Madrid, Juan Antonio Camacho, el Arquitecto del Hospital Salazar, 1971, pág. 1978)

Posteriormente se conoce la realización de un proyecto para reforma del propio Palacio de los Duques de Medinaceli en Montilla. Se conservan los planos de planta para la reforma del Palacio y sus alrededores. El alcance de la contribución de Camacho al palacio es difícil de determinar debido al estado actual del mismo¹⁴² pero sus aportaciones fueron presentadas al señor Duque de Medinaceli tal y como se puede contemplar en los planos presentados en la Ilustración 54 y la Ilustración 55 en el año 1709. Dichos planos muestran parte del Convento de Santa Clara al que se puede llegar a través del paso elevado que le une con el Palacio (nº18 de la Ilustración 54)¹⁴³, las calles anexas y el jardín conocido actualmente como Paseo de las Mercedes.

El plano de la planta baja, o como se determina en la descripción que se contemplan en el mismo *Primera Planta*, representa con alto grado de detalle la situación del conocido *Llano de Palacio* en el año 1709. En la parte inferior del plano se representa incluso el corrimiento de tierras producido en el jardín. La leyenda y la representación de la escala aportan precisión y ayudan a la interpretación del plano. En esta ocasión, la perspectiva no ha sido distorsionada como en otras representaciones del gran maestro de obras, permitiendo determinar las dimensiones de cada estancia y su uso según la distribución de la época. Destacan el diseño de los jardines al estilo francés con fuentes para refrescar el ambiente y un gran patio en el lateral norte para el recibimiento de caballos y carruajes tras un amplio apeadero. Las escaleras representadas abundantemente en los planos demuestran que el palacio se encontraba a diferentes alturas.

¹⁴¹ Declaración de Juan Antonio Camacho, obrero mayor del estado de Priego, sobre los reparos necesarios de los molinos de aceite y tercia del vino de Monturque.

¹⁴² Actualmente en manos de particulares. Parte del terreno que ocupaba el palacio ducal se destinó a vivienda facilitando la construcción de varios edificios en lo que antes eran las dependencias interiores. También se destinó parte del terreno al actual colegio San Luis y San Ildefonso ubicándose en los denominados Corrales de abaxo (19), las aulas de educación infantil entre otras. Dicho colegio, (González Moreno, 1982, pág. 27) para huérfanos de Montilla ha llegado hasta nuestros días, siendo patronato de la Casa Ducal de Medinaceli, cuyo último administrador es Manuel Gómez Salas.

¹⁴³ “En 1537, Catalina Fernández de Córdoba, III Marquesa de Priego, obtuvo una bula penitenciaria, para abrir una puerta, entre su palacio y el convento... En el cenobio tenía Catalina dos hermanas, a las que podía visitar entrando por esta apertura en caso de enfermedad” (González Moreno, 1982, pág. 28).

El plano de la planta primera, o *segunda planta* según el plano de la Ilustración 55, contempla los aposentos de los señores marqueses y las tribunas hacia las Iglesias de San Luis y el convento de Santa Clara.



Ilustración 54. Plano de primera planta del Palacio de los Duques de Medinaceli en Montilla (Córdoba).¹⁴⁴

Leyenda:

1. Portada Principal de la Plaza.
2. Puerta del Palacio y Zaguan.
3. Escalera principal para los quartos altos.
4. Quarto Noble para Verano con fuentecitas.
5. Gradas q se suben para otros quartos.

¹⁴⁴ Dibujo a pluma con la planta baja del monumento y sus alrededores. Tamaño 780x710. Año 1709. Fotografía del archivo de Manuel Ruiz Luque.

6. *Oratorio*
7. *Jardinillo de naranjos con fuentes.*
8. *Quarto de las Señoras para Verano.*
9. *Oficinas y quartos para familias.*
10. *Patios interiores*
11. *Corrales*
12. *Sitio para Puerta con Noria.*
13. *Cozina para las Damas.*
14. *Bobedas o Cuevas.*
15. *Escaleras q suben a los quartos altos.*
16. *Yglesia de S. Luis.*
17. *Sacristia de esta Yglesia.*
18. *Arco con Passadizo.*
19. *Otros quartos arruinados que pasan al Jardín.*
20. *Aposentos de la casa sobre los quales esta la Sacristía del Convento de S^{ta} Clara.*
21. *Otros aposentos del dicho Convento.*
22. *Jardín del Palacio con fuente.*
23. *Estanque.*
24. *Rotura del jardín q se undió con las tapias por razón de un Caño de la Ciusda q pasa por debaxo y no se compuso en tiempo.*
25. *Gradas por las quales se baxa al dicho jardín.*
26. *Puerta del jardín q sale a la Plaça.*
27. *Poços.*

Descripción del Plano:

Primera Planta demuestra todo el Plano del Palacio y Casa del Excelentísimo Señor Marqués de Priego, Duque de Feria mi Señor en la Ciudad de Montilla, Año 1709.

Pitipié¹⁴⁵ de cien pies Castellanos.

¹⁴⁵ Diccionario de la RAE. Entrada: Pitipie. Escala de un mapa o plano para calcular las distancias y medidas reales.



Ilustración 55. Plano de segunda planta del Palacio de los Duques de Medinaceli en Montilla (Córdoba)¹⁴⁶

Leyenda:

1. Escalera principal.
2. Buelta de la escalera para el cuarto de las Señoras.
3. Quarto principal de los Señores.

¹⁴⁶ Dibujo a pluma con la planta alta del monumento y sus alrededores. Tamaño 780x710. Año 1709. Fotografía del plano original. Fuente: Archivo de Manuel Ruiz Luque.

4. *Alcobas.*
5. *Oratorio.*
6. *Quarto principal de las Señoras.*
7. *Quartos para familias.*
8. *Cozina para familias.*
9. *Tribuna a la Iglesia de Sⁿ Luis.*
10. *Passillo para los quartos del Jardin.*
11. *Passillo sobre pilastras para las.*
12. *Tribuna de la Iglesia de S^{ta} Clara.¹⁴⁷*
13. *Quartos hazia el jardín casi arruinados.*
14. *Otros quartos que no corresponden de alto con estos.*
15. *Escaleras q se comunican con los quartos bajos.*
16. *Dos escaleras q baxan desde el quarto de las Señoras para comunicación de los otros cuartos.*
17. *Gradas que baxan y suben de unos quartos para otros, a causa de la diferentes alturas.*
18. *Otros quartos del jardín propios de la Casa pero q sirven para la Sacristía de S^{ta} Clara.*
19. *Corrales de abaxo.*
20. *Patios de abaxo.*

Descripción:

Segunda Planta q. demuestra todo el plano de los quartos altos del dicho Palacio y Casas del Ex.^{mo} S. Marques de Priego mi Señor en Montilla.

Entre sus obras civiles también destaca de forma muy relevante la redacción del proyecto del puente de Ronda (1733). El auge de la ciudad de Ronda y el renombre que la misma tomó en el siglo XVIII llevó a sus regidores a decidirse sobre la construcción de un puente sobre el abismo que rondeños llaman el Tajo. Como se cita en (Prieto Gordillo, 2017)¹⁴⁸:

“En la ciudad de Ronda en 17 de diciembre de 1735 años... aparecieron el padre fray Miguel de los Santos, presbítero de la orden de la Santísima Trinidad, convento de la ciudad de Málaga, y Don Vicente de Acero, Arquitecto y Maestro Mayor de la Fábrica de Tabacos de la ciudad de

¹⁴⁷ El 7 de noviembre de 1757 se reformó la tribuna que unía al palacio de los marqueses con el monasterio de Santa Clara. (González Moreno, 1982, pág. 28)

¹⁴⁸ Prieto Gordillo, J. (14 de marzo de 2017). Los papeles viejos de Juan. Recuperado el 2 de mayo de 2017, de <http://lospapelesviejosdejuan.blogspot.com.es/2017/03/resena-historica-sobre-la-construccion.html>. Archivo del Convento de San Francisco de Paula de Triana. Nº. 19-20.

Sevilla... Se obligan el Maestro Juan Camacho y Saavedra y Don José García Landaleude a construir el Puente por el nuevo sitio...Se ejecute la dicha obra con dos roscas de cantería labrada de que se ha de componer el arco el que hasta sea de medio punto; y que el piso del Puente ha de correr y caminar plano desde la calle de San Pedro y esquina de Santo Domingo hasta la de los Remedios.

Lo firmaron, padre fray Miguel de los Santos y Don Vicente de Acero, de cincuenta y uno más o menos”.

Una descripción similar a la realizada se encuentra en (Moreti, 1867, pág. 560) en la que se afirma que el puente se construyó sobre el arranque de la primera cascada que forma el río, a más de cien metros de elevación sobre el nivel de ella con un arco de medio punto de 35 metros de diámetro. El piso tenía siete metros de ancho y sus arquitectos fueron D. Juan Antonio Camacho y D. José García.

La obra de Juan Antonio Camacho fue rematada por asiento y según la información de los maestros, los cimientos se hicieron con menos costo y faltaba fortificación de modo que dicho puente se vino abajo seis años después en 1741 cuando aún tenía las cerchas puestas (Camacho & Miró, 1994, pág. 294).



Ilustración 56. Perspectiva del Puente Nuevo en 1785. (A.H.N. Consejos, plano nº1129)¹⁴⁹

¹⁴⁹ Plano en el que se señalan los ombros del puente antiguo que se arruinó en el momento de darlo por concluido. (Camacho & Miró, 1994, pág. 294)

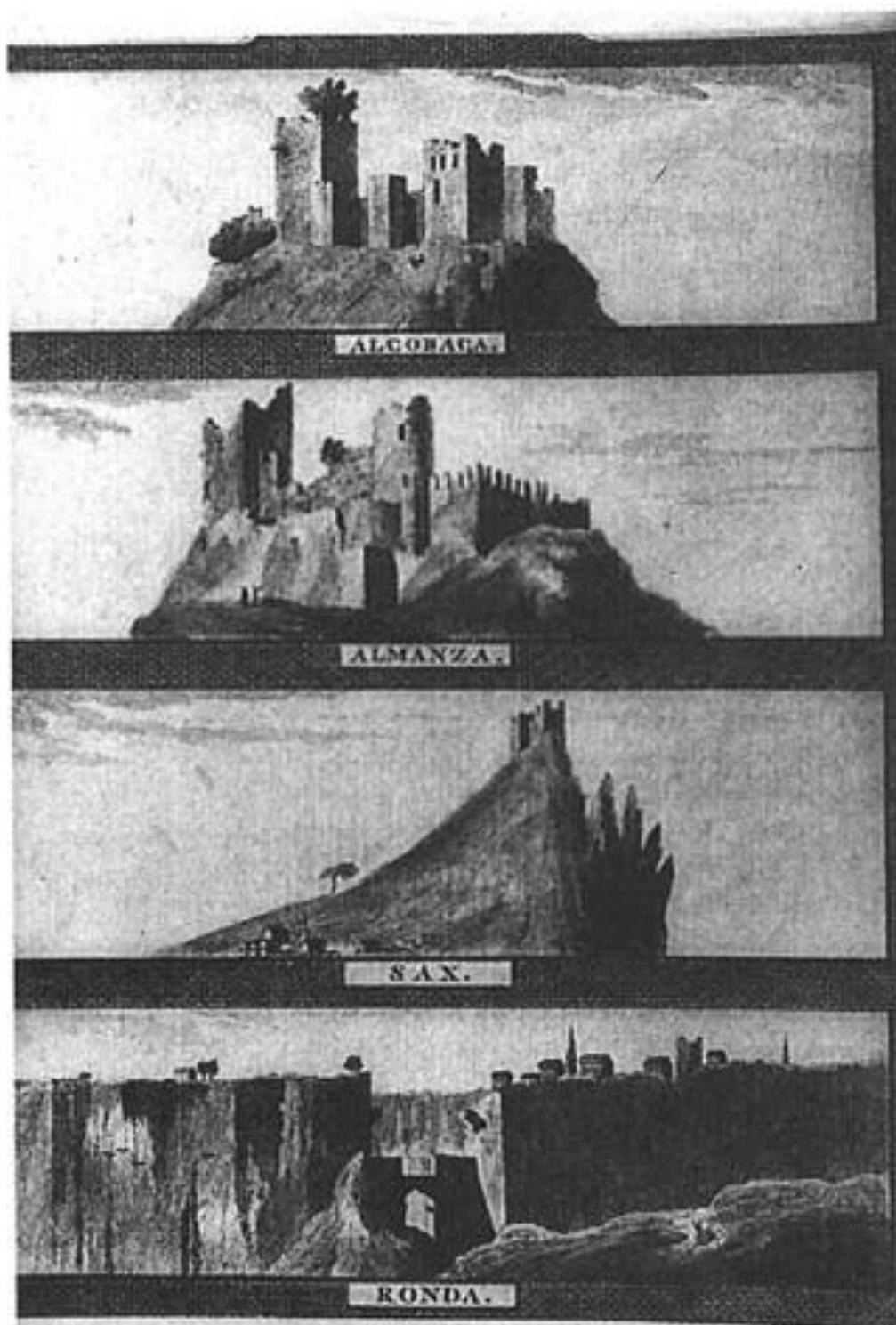
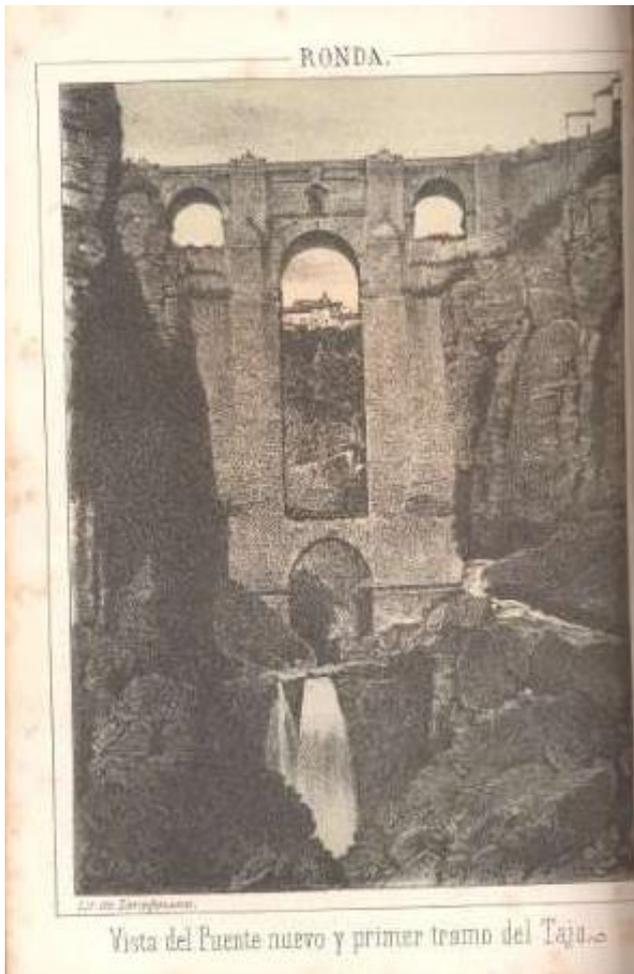


Ilustración 57. Lámina 2 de M.A. Rooker (1775). Ronda en la parte inferior¹⁵⁰

¹⁵⁰ (Camacho & Miró, 1994, pág. 297)



Ilustración 58. Detalle de la lámina 2. Puente Nuevo de Ronda. 10 de Enero de 1775¹⁵¹



La reconstrucción de dicho puente comenzó de la mano del arquitecto Juan Martín Ardegüela y el maestro de obras local Juan Antonio José Díaz Machuca en 1759 concluyendo en 1793 (Moreti, 1867, pág. 591). (Ilustración 59).

Ilustración 59. Vista del Puente nuevo y primer tramo del Tajo¹⁵²

En Puente Genil, se encargó de la continuación de la construcción del puente de sobre el río Genil a partir del 1728. (AGA, Sección de Priego. Legajo 28. Pieza 8., 1728)¹⁵³. Dicho puente, llamado de Miragenil, es actualmente el nexo de unión entre los antiguos asentamientos Puentes de Don Gonzalo (Córdoba) y Miragenil (anteriormente en Sevilla) que se unieron civilmente el 18 de Junio de 1821 formando

una sola localidad.

¹⁵¹ Los arranques laterales del anterior Puente Nuevo construido en 1735 por Juan Camacho y José García, que se desplomaría en 1741; siendo ésta la única imagen fiable de los restos que quedaron de este primer puente.

¹⁵² Moreti, J. J. (1867). Historia de L. M. N. Y. M. L. Ciudad de Ronda. Ronda. Pág. 692.

¹⁵³ Juan Antonio Camacho, maestro mayor de obras de la ciudad de Córdoba, hace un reconocimiento del puente de la villa de Puente de Don Gonzalo, describiendo su fábrica y diciendo cómo se debía reparar la ruina que le amenazaba. Informe.



Ilustración 60. Puente de Miragenil. Puente Genil (Córdoba)¹⁵⁴

En ese mismo año recibe el encargo de la construcción de la Fuente de la Puerta de Baeza en calidad de maestro de obras.

¹⁵⁴ <http://www.puente-genil.es/images/Albumf/Lugares/Parte%20Baja/Lbajo01.jpg>. Recuperado el 15 de noviembre de 2017.

4.3. El alhorí de Montilla a través de sus planos

El alhorí de Montilla representa uno de los ejemplos de arquitectura agrícola protoindustrial más importante de Andalucía. Gracias a su enclave privilegiado y a su imponente arquitectura domina el paisaje de la campiña montillana imprimiéndole su característica silueta. Al sur del granero se encuentra la era de trillar el grano y al suroeste la antigua casa del medidor. (

Ilustración 61 e Ilustración 62).



Ilustración 61. Recinto del castillo de Montilla¹⁵⁵

¹⁵⁵ Plano R1.1 del proyecto de Ordenación del Recinto del Castillo y Restauración del Alhorí. Juan Cuenca. 2004.



Ilustración 62. Fotografía de la fachada del Alhorí de los Duques de Medinaceli (Montilla)¹⁵⁶

Junto al Castillo se situaba la iglesia y el cementerio de la Veracruz cuyo acceso era compartido con el propio Castillo y posteriormente con el alhorí con una calle en cuesta con gran pendiente. (Ilustración 63).

En 1722, Nicolás Fernández de Córdoba Figueroa y de la Cerda y doña Jerónima Espínola de la Cerda, X Duques de Medinaceli y Marqueses de Priego, encargan a Juan Antonio Camacho las obras del nuevo alhorí que concluyeron en febrero de 1723 con el objetivo de albergar el grano procedente de las tierras del marquesado. (Jordano Barbudo, 2013, pág. 99). Dicho encargo se lleva a cabo ya que a juicio del propio Nicolás Fernández de Córdoba, (González Moreno, 1982, pág. 8) el edificio no tenía utilidad, amenazaba ruina y era más productivo transformarlo en alhorí. Se trata de un edificio de estilo barroco cuya estructura de compuesta de fábrica de sillería se levanta sobre el cerro del antiguo castillo de Montilla. La monumentalidad del edificio es incuestionable. Su construcción y cuidada factura coincide con la importancia que se concede a este tipo de edificios en el siglo XVIII ya que representaban el poder por el control del abastecimiento de alimento a la población y el ganado (Ilustración 64).

¹⁵⁶ Fotografía tomada en la década de los años 50. Fuente: Museo Arqueológico de Montilla.



Ilustración 63. Acceso al Alhorí del castillo de Montilla¹⁵⁷



Ilustración 64. Foto aérea del Alhorí del castillo de Montilla. Vista occidental¹⁵⁸

¹⁵⁷ Fuente: Museo Arqueológico Local. Fotografía de archivo. A la izquierda se distingue el tapial del cementerio de la Veracruz, a la derecha acceso al monumento al Sagrado Corazón.



Se puede afirmar que Juan Antonio Camacho era un conservacionista y su mano se ve de forma evidente en esta construcción. Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo dan testimonio de que el Alhorí se edificó cuando aún existían restos del castillo en pie. Estos restos fueron arrasados para allanar y despejar el terreno de modo que la construcción del edificio se realizase sobre una superficie homogénea que sin embargo permitía aprovechar los cimientos existentes.

Ilustración 65. Escaleras de acceso a la antigua torre del homenaje¹⁵⁹

Las estructuras inferiores del castillo no fueron destruidas sino rellenadas con distintos materiales que han permitido la conservación de las estructuras inferiores hasta la actualidad (Ilustración 65, Ilustración 66 e

Ilustración 67). Los cimientos del granero se basan en las estructuras originales, incluso permitieron la reutilización de algunos muros en buen estado que fueron respetados e integrados en el nuevo proyecto. De este modo, la conservación y uso de nueve torres como elemento estructural del mismo, permiten adivinar la grandiosa construcción que en su día fue el castillo de Montilla. Camacho se preocupó de restaurar la cerca y algunas torres y de aprovechar parte de la cimentación, arranques de muros, mazmorras y aljibes (Jordano Barbudo, 2013, pág. 100).



Ilustración 66. Puerta de acceso y muralla en el subsuelo del Alhorí¹⁶⁰

¹⁵⁸ Fuente: Museo Arqueológico Local. Fotografía de archivo tomada en el 01 de junio 2004.

¹⁵⁹ Fotografía de A. Baena. 2017.

¹⁶⁰ Se desconoce la función del muro que aparece en el lateral de la derecha pudiendo ser un muro de contención o cimentación posterior a la construcción del castillo. Fotografía tomada por A. Baena. 2017.

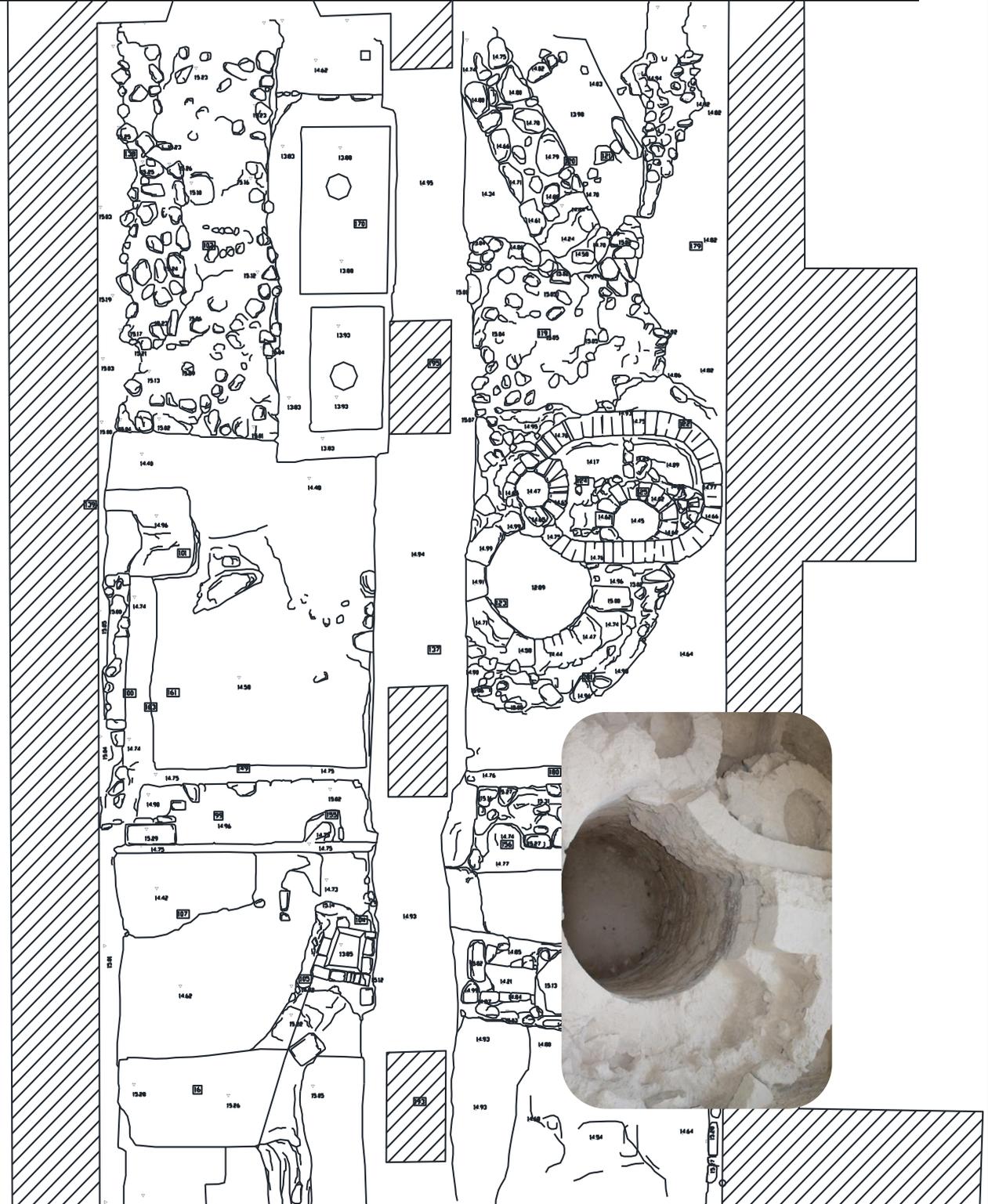


Ilustración 67. Detalle del plano de la nave lateral izquierda. Representación de las estructuras bajo el subsuelo del Alhorí. Detalle de estructura para almacenamiento de agua¹⁶¹

¹⁶¹ Plano N°17 incluido la I.A.R. Castillo de Montilla 2000. Las estructuras circulares de la fotografía se corresponden con decantadores de aceite. Fotografía de A. Baena. 2017



Los rellenos frente a la fachada oriental del alhorí, permitieron no sólo la conservación de las estructuras inferiores sino también la materialización de una explanada que posteriormente sería utilizada como era ¹⁶² para el procesamiento primario del grano (Ilustración 68).

Ilustración 68. Vista de la explanada en la entrada al Alhorí¹⁶³

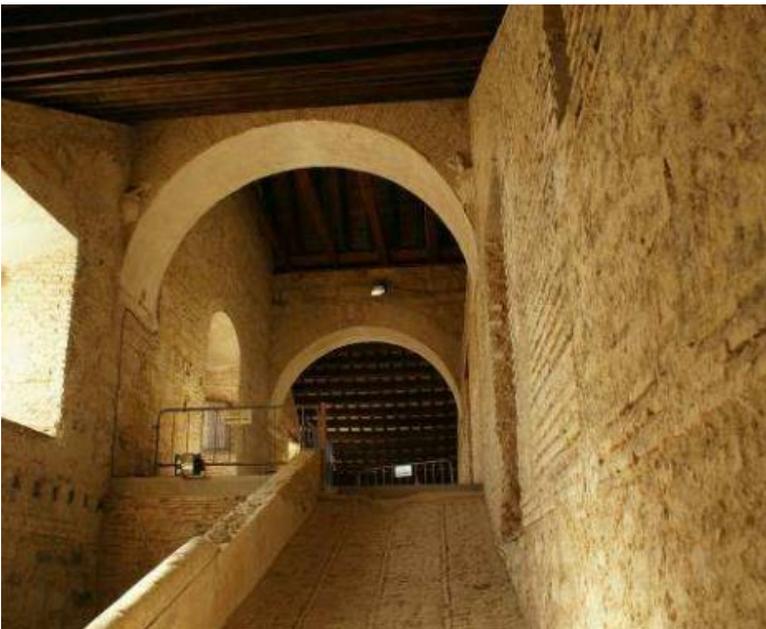


Ilustración 69. Rampa de acceso a la planta superior¹⁶⁴

Esta forma de construir también abarataría el coste final de la obra al no ser necesarios derribos ni desmontes del terreno lo cual también permite una reducción del tiempo de ejecución. El edificio tiene dos plantas. La primera planta está compuesta de cinco naves tras un vestíbulo en el que se ubican

las rampas para subir a la planta alta. La construcción de rampas en lugar de escaleras facilita la subida del grano a la parte superior del almacén (Ilustración 69). En la planta superior se tienen cinco dependencias pero sólo tres son útiles debido a la inclinación del tejado que deja inservibles las más extremas

¹⁶² Terreno descubierto, de superficie llana, donde se trilla el cereal.

¹⁶³ Este acceso se rellenó para ser allanado y hasta alcanzar una altura que permitiese su uso como era de trillar cereal. Fotografía tomada por A. Baena. 2017.

¹⁶⁴ Rehabilitación de la cubierta. Año 2008.

Actualmente conserva todos los elementos propios de este tipo de construcción (paneras, piqueras, rampa, tesoro) debido a su uso continuado para labores agrícolas hasta finales del siglo XX. En la zona sur oeste del recinto, aún se mantenía en pie el inmueble que fue reutilizado como casa del portero y medidor (Ilustración 70). Dicho inmueble ha llegado hasta nuestros días dando testimonio de que el castillo nunca fue demolido por completo.



Ilustración 70. Casa del medidor. Intervención arqueológica año 2000¹⁶⁵

En la antigua casa del contador vivió don Juan Real García entre los años 1960-1979. Su padre don Manuel Real Gari (nacido en 1920) fue casero y guarda del Alhorí junto con su madre doña Carmen García Barranco de 1960 a 1985. Durante estos años la propiedad del granero era de doña Carmen Espejo Panadero cuyo hijo, don Rafael García, gestionaba el Alhorí como centro logístico de sus empresas agrícolas y ganaderas.¹⁶⁶ Gracias al testimonio de don Juan Real llega hasta nuestros días descripciones fidedignas de los usos y la vida cotidiana en el granero ducal en el siglo pasado.

¹⁶⁵ Fuente: Museo Arqueológico de Montilla.

¹⁶⁶ Consultar en el apartado *Entrevista a Juan Real García*.

Según lo expuesto, se puede afirmar que a lo largo del tiempo se suceden las reformas variando la función de las edificaciones que se han sucedido y relevado en el cerro. Actualmente la reforma llevada a cabo deriva su uso hacia una ocupación cultural de distinta índole.

4.3. Los planos del Alhorí de Montilla

Los planos originales de Juan Antonio Camacho se conservan en el Archivo Ducal de Medinaceli. Se trata de un conjunto de cinco planos acompañados de anotaciones sobre la interpretación de los mismos con todo lujo de detalle que forma en su conjunto una guía para la construcción del alhorí montillano. Junto con las anotaciones más técnicas se entremezclan todo tipo de interpelaciones religiosas a la Virgen de la Aurora y a San Antonio de Padua¹⁶⁷ que muestran el profundo carácter religioso del arquitecto.

Estos planos, son valioso tesoro no sólo desde el punto de vista documental para la comprensión de la edificación si no que representan un magnífico ejemplo de expresión gráfica de la época que bien merece un análisis pormenorizado de cada uno de ellos desde varios puntos de vista¹⁶⁸.

4.3.1. Borrador inicial

Junto con los planos, se conserva un borrador del alzado de dicho alhorí firmados por el propio Juan Antonio Camacho (Ilustración 71). Como se puede leer en el mismo, se indica expresamente que “*se eſtan haciendo*”¹⁶⁹, luego se postula que este boceto forma parte de un conjunto de planos auxiliares que sirvieron para guiar la ejecución de la obra mientras que los planos que se muestran a continuación (

Ilustración 73, Ilustración 77, Ilustración 82, Ilustración 88, Ilustración 96), forman parte de una recopilación final para explicar la obra al señor duque como se puede ver en la leyenda de la Ilustración 88: “*...difeño Señor Exmo¹⁷⁰ me fue prezifo para demoftrar el por dentro de eſta fabrica en fu alzado quitarle las dos paredes exteriores la de la fachada que en eſta planta...*”¹⁷¹

¹⁶⁷ La Virgen de la Aurora es la patrona de la localidad y se encuentra alojada, como indica Camacho en sus planos en la Iglesia de San Francisco Solano.

¹⁶⁸ Consultar anexo de planos del documento.

¹⁶⁹ “Se están haciendo”.

¹⁷⁰ Nótese como Juan Antonio Camacho se dirige expresamente al Exmo Marqués de Priego en esta leyenda justificando la realización del plano de secciones. Asimismo, explica con breves pinceladas en que consiste un plano de secciones, indicando que se ha retirado de la representación la fachada para mostrar el interior y de este modo resolver las posibles dudas sobre el plano de aquellos no acostumbrados a la interpretación de la geometría descriptiva.

¹⁷¹ “...diseño Señor Excelentísimo me fue preciso para demostrar por dentro esta fábrica en su alzado quitarle la las dos paredes exteriores de la fachada en esta planta...”

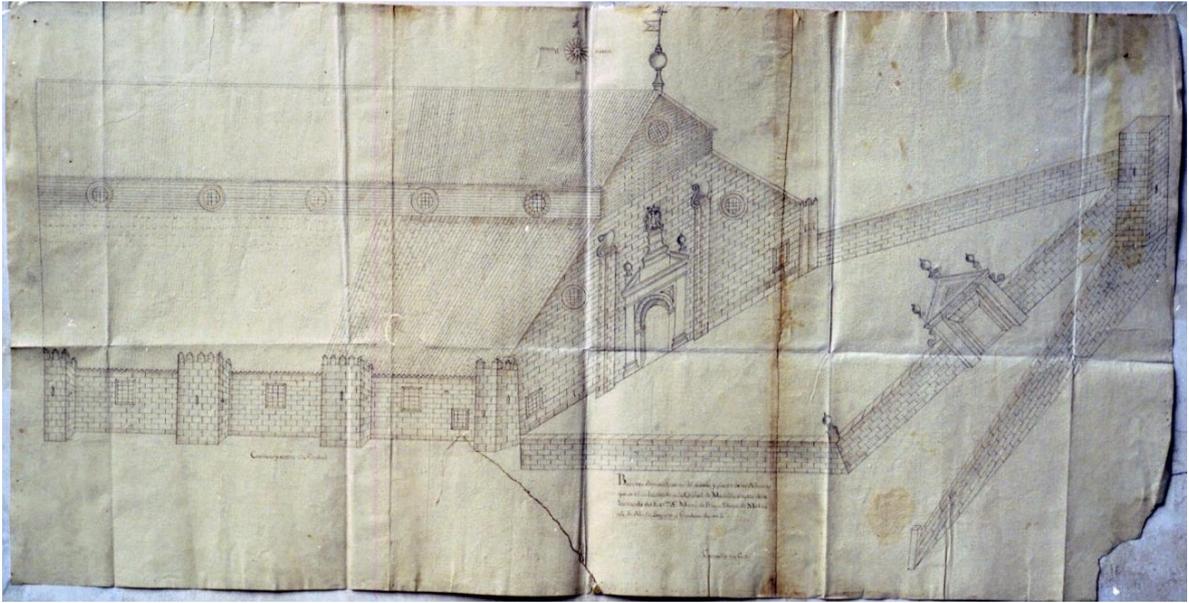


Ilustración 71. Borrador para la construcción de los graneros del Duque de Medinaceli en Montilla¹⁷²

Leyenda:

“Borrador demostrativo del alzado y la planta de los Alhoríes que se están haziendo en la Ciudad de Montilla propios del a hacienda del Exc. S. Marques de riego y Duque de Medinaceli de Alcala, Segovia y Cardona & mtS”.

Camacho me fecit

En el boceto se aprecia el trazado del tejado y su construcción así como el aprovechamiento de los muros del castillo. La perspectiva predominante en este plano es similar a una perspectiva caballera a 45° para el edificio principal. Las murallas presentan abatimientos en distintos planos para poder representar la portada de la entrada y el resto de muralla en el mismo documento. Se puede apreciar el muro que protege de la caída por el desnivel de la cuesta de acceso al granero en la parte derecha del plano. El abatimiento del eje, aunque cercano a 135°, no respeta la reducción de medidas en el plano propio de este tipo de representaciones según las normas actuales. A pesar de las distintas perspectivas utilizadas en el mismo plano, hecho que dificulta la interpretación del plano, éste

¹⁷² Tamaño 823mm x 345mm.

consta de todo lujo de detalles incluido la veleta (Ilustración 72) y el escudo de armas que preside la monumental entrada al edificio¹⁷³.

Ilustración 72. Veleta que preside la entrada al alhorí de los Duques de Medinaceli en Montilla¹⁷⁴

Los planos que se muestran se ejecutaron, como ya se ha indicado, con posterioridad a la construcción del castillo. De este modo, y debido al buen estado de conservación del edificio que apenas ha sufrido variaciones desde su construcción original, los planos representan fielmente el edificio en la actualidad.



4.3.2. Plano nº1: Fachada occidental

El denominado Plano Nº1 (

Ilustración 73), es nombrado por el propio Camacho como “*DESCRIPCION DEL TESTERO D LOS ALHORIES POR LA PARTE EXTERIOR OCCIDENTAL*”. Es decir, se trata de la parte trasera del granero, tras la cual, queda la ladera del cerro (Ilustración 74). Dicha ladera discurría tras la muralla flanqueada por dos torres como se aprecia en el plano.

¹⁷³ En el plano final se puede apreciar variaciones de estos detalles respecto de la ejecución final. Destaca que el escudo de armas de la portada del granero es sustituido por una ventana y dicho escudo se aloja en la portada de acceso al recinto amurallado.

¹⁷⁴ Representa el escudo del Marquesado de Priego. Fuente: Museo Arqueológico de Montilla. Fotografía tomada en 2012 tras la restauración.

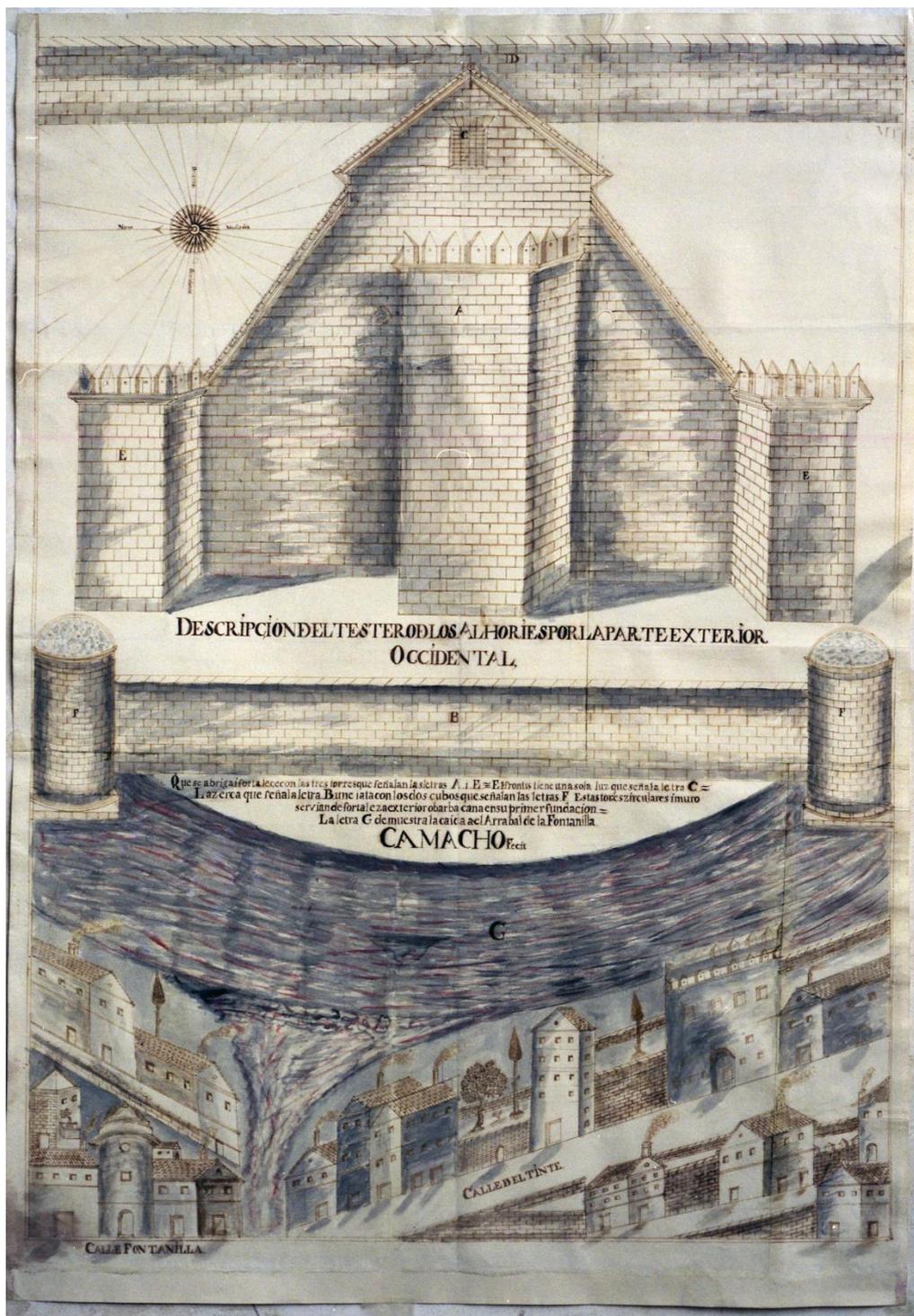


Ilustración 73. Plano N°1. Descripción del testero de los alhoríes por la parte exterior occidental¹⁷⁵

¹⁷⁵ Tamaño 670x940mm. Dibujo a pluma con el alzado de la fachada de atrás de los graneros acompañados de una vista general de la barriada.

Descripción

DESCRIPCION DEL TESTERO D LOS ALHORIES POR LA PARTE EXTERIOR OCCIDENTAL

Que se abriga i fortalece con las tres torres que feñalan las letrasA i E

El frontis tiene una sola luz que señala letraC

La zerca que feñala letra.....B

Une iata con los dos cubos que señalan las letrasF

Estas tores ziculares i muro servían de foraleza exterior o barba cana en su primer fundación.

La letra G demuestra la caída a el Arrabal de la Fontanilla.

CAMACHOFecit¹⁷⁶



Ilustración 74. Fachada occidental del Alhorí¹⁷⁷

¹⁷⁶ Fecit, significa, “lo hizo”, “lo pintó”. El añadir a la firma del autor de una obra de arte el verbo latino fecit (hizo, pretérito) es una tradición en las artes plásticas que viene de la Antigüedad Clásica.

En la parte inferior este plano aparecen representadas claramente, además del talud natural de la ladera del castillo (letra G), dos calles del municipio: calle del Tinte (Padre Miguel Molina) y calle Fontanilla (Miguel de Barrios) (Ilustración 75). Ambas no existen en el callejero actual. Estas calles, pertenecían al barrio de las tenerías que era uno de los barrios más emblemáticos del municipio por su arraigo y la importancia de la industria del cuero en Montilla¹⁷⁸.



Ilustración 75. Detalle del plano nº1: Se aprecian casas intercaladas con la antigua muralla de la ciudad.

En la parte central se encuentran la muralla del antiguo casillo flanqueada por dos torres defensivas. Las torres de la muralla son circulares y se encontraban distribuidas a lo largo de la misma para reforzar su función defensiva previamente a su socavamiento en 1508.

En el tercio superior se representa la parte trasera del granero el cual aprovecha las torres del propio castillo para sustentar la estructura del tejado. La construcción es simétrica aunque el sistema de representación elegido hace que se pierda la percepción de la misma.

Destacan los abatimientos de los laterales de las torres para la vista de su lateral los cuales aportan profundidad al dibujo junto con el sombreado del mismo. Las sombras se aplican como mera decoración ya que no respetan la trayectoria solar según la orientación real del emplazamiento. En las torres, sus almenas se representan con distintas caras abatidas y sombreadas según el criterio del autor pero sin seguir un patrón uniforme. Si se tiene en cuenta la orientación del alhorí y la rosa de los vientos representada en la parte superior izquierda, las sombras de las torres deberían haber sido representado en el sentido opuesto. De este modo, se puede afirmar que

¹⁷⁷ Fuente: Museo Arqueológico de Montilla. 2013.

¹⁷⁸ El sector del cuero en Montilla contaba con fama renombrada realizándose los trabajos de curado y teñido del mismo en siete tenerías en las que trabajaban cuatro curtidores y ocho oficiales según la respuesta a la pregunta nº33 del Catastro de Ensenada (1752). Tres de estas siete tenerías estarían fuera de funcionamiento totalmente arruinadas.

la representación de sobras es meramente decorativa.¹⁷⁹ Las ventanas representadas son circulares pero finalmente se ejecutaron rectangulares.

El tejado, efectivamente es construido a dos aguas con dos pendientes distintas. Aunque en el boceto inicial (Ilustración 71) estas dos pendientes estaban separadas por una altura tal que permitía la instalación de ventanas pero en el diseño final no es así tal y como se muestra en los planos finales. Los motivos de la falta de ventanas laterales en la ejecución final pudieron deberse al uso al que se destinó las dependencias superiores. Destinadas éstas a granero, el control de la luz es primordial para el control de la calidad del grano almacenado como ya se ha indicado o simplemente se obedeció a criterios presupuestarios.

Por último, en la parte superior, encontramos representada la muralla este del recinto, la cual sirvió como muro de contención para los rellenos del terreno y su nivelación. Esta muralla se provista de puertas de acceso (Ilustración 76), sufrió reformas para el sellado de las mismas y transformación en el citado muro.



Ilustración 76. Puerta en muralla oriental del castillo. Vistas desde la era de trillar (izq.) y desde la muralla inferior (drcha.)¹⁸⁰

¹⁷⁹ En la Ilustración 74, se aprecian las sombras proyectadas al atardecer sobre la fachada occidental del granero ducal.

¹⁸⁰ En el lateral de la puerta se pueden apreciar antiguas escaleras de acceso que fueron sepultadas junto con las puertas de acceso al castillo. Izquierda: fotografía tomada por A. Baena. 2017. Derecha: fuente Museo Arqueológico de Montilla. 2012.

4.3.3. Plano nº2: Fachada meridional

En el Plano Nº2 (Ilustración 77), se representan el alzado del lateral meridional en el que se pueden ver también en pie, los edificios anexos que aún se conservaban en pie en el siglo XVIII.¹⁸¹ En el plano se representan las cuatro torres almenadas pertenecientes al antiguo castillo junto con el muro exterior que se fundamenta en los mismos cimientos. Junto con el lateral del alhorí se representan los alrededores del emplazamiento de modo que el plano es su vez alzado del lateral y plano de situación del granero ducal. Las nueve torres almenadas de planta cuadrada fueron restauradas por Juan Antonio Camacho de modo que se distribuían en los laterales del edificio de planta rectangular de la siguiente forma: en los laterales de mayor longitud, cuatro a cada lado, y una en el centro de lateral trasero u occidental (Ilustración 78).

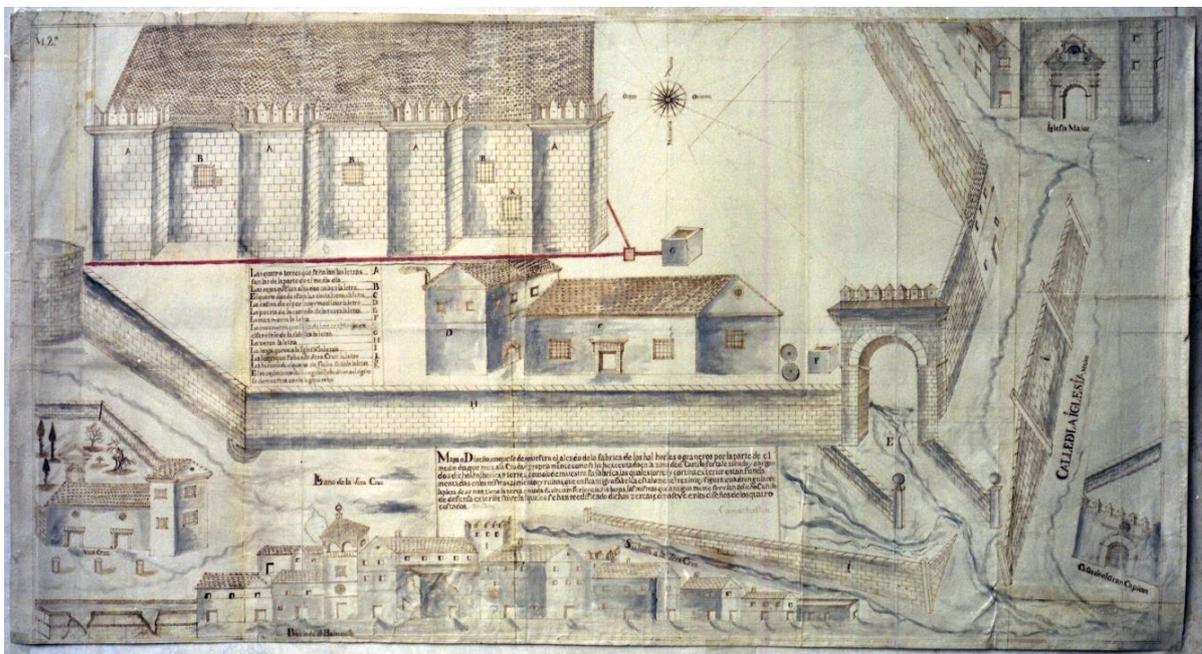


Ilustración 77. Plano Nº2. Mapa o Diseño en que se muestra el alzado de la fábrica de los alhoríes o granero por la parte del medio día que mira a la Ciudad ¹⁸²

Leyenda:

Las quatro torres que señalan las letrasA

¹⁸¹ Según el propio plano número dos, estos edificios son “El quarto donde están las dos tahonas” y “La casina de el portero y el medidor”

¹⁸² Tamaño 1110x610mm. Dibujo a pluma con alzado lateral del granero. Descripción general de los alrededores.

son las de la parte de el medio dia.

| | |
|---|----------|
| <i>Las rejas que dan luz a las dos nabes la letra</i> | <i>B</i> |
| <i>El cuarto donde están las dos tahonas la letra</i> | <i>C</i> |
| <i>La casina de el portero y el medidor la letra.....</i> | <i>D</i> |
| <i>La puerta de la entrada de la zerca la letra.....</i> | <i>E</i> |
| <i>La mazmorra la letra.....</i> | <i>F</i> |
| <i>La mazmorra que se ha de hacer aljibe para el servicio de la fábrica la letra.....</i> | <i>G</i> |
| <i>La zerca la letra.....</i> | <i>H</i> |
| <i>La lonja que va a la Iglesia la letra.....</i> | <i>I</i> |
| <i>La lonja que sube a la Vera Cruz la letra.....</i> | <i>J</i> |
| <i>La ventana de el cuarto de fieles señala la letra</i> | <i>K</i> |

El recogimiento de las aguas lobedizas a el aljibe se muestra con la línea roxa.

Descripción del plano

Mapa o Diseño en que se demuestra el alÇado de la fabrica de los halhories o granero por la parte de el medio dia que mira ala Ciudad propiamente con se ha hexecutado en la zima deel Castillo, fortaleciendo y abrigando a dichos halories 9 torres como lo demuestra su fabrica las cuales torres y cortina exterior están fundamentadas en los mismos zimientos y ruinas que en su antigua fabrica estaba en el rezinto y figura quadrangular de la plaza de armas, tiene la zerca en toda su zircunferencias 514 baras, las mismas que antiguamente servían adicho Castillo de defensa exterior sobre las quales se han reedificado dichas zercas como se ven el los diseños de los quatro costados.

Camachofecit

La leyenda de este plano es crucial para comprender la distribución del alhorí respecto del castillo derruido ya que en él, se puede leer que las torres que lo forman estaban distribuidas alrededor del

patio de armas de modo que el alhorí fue construido sobre dicha plaza: “*su antigua fabrica estaba en el rezinto y figura quadrangular de la plaza de armas*”. Dichas torres ayudaban a la función defensiva del castillo de los ataques del exterior: “*las mismas que antiguamente servían adicho Castillo de defensa exterior sobre las quales se han reedificado...*”.



Ilustración 78. Lateral sur del Alhorí de Montilla ¹⁸³

El Alhorí está construido sobre terreno llano y saneado. Según (Cavestany, 1957), el almacenamiento se hace formando un montón de modo que el empuje ejercido sobre el muro es mayor que si la superficie del grano a la altura h , fuese horizontal (Ilustración 79). En el empuje que soportan los muros contribuye también el peso del propio de la estructura. Para el diseño de cimientos se debe tener en cuenta que la estabilidad del muro sometida a empujes laterales no se consigue solo con una sección adecuada sino que es necesaria una anchura y profundidad capaz de soportar la carga a la que está sometida.

El hecho de que la planta superior también fuese usada como granero obliga a reforzar los muros ya que los empujes laterales ejercidos sobre los muros son proporcionales a los cuadrados de las alturas de almacenamiento por lo que un pequeño aumento en la altura del almacenamiento puede dar lugar a un considerable aumento en el empuje. (Cavestany, 1957). Esta solicitud es resuelta por las torres integradas en la pared lateral del granero. De este modo, la integración de las nueve torres en el proyecto de Camacho para la construcción del magnífico granero, dotan al edificio de un aire singular e inconfundible proporcionando cimentación y estabilidad los muros de la

¹⁸³ Fuente: Museo Arqueológico de Montilla. 2012.

construcción (Ilustración 80). Las torres realizan la función de contrafuertes y la antigua muralla forma parte de la cimentación.

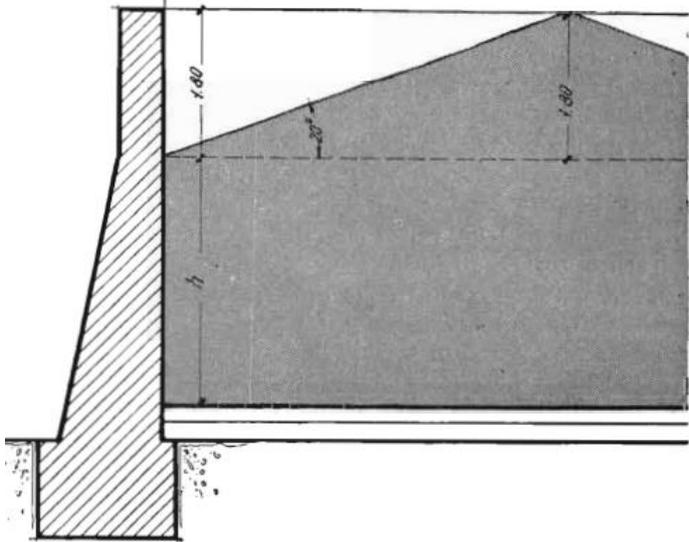
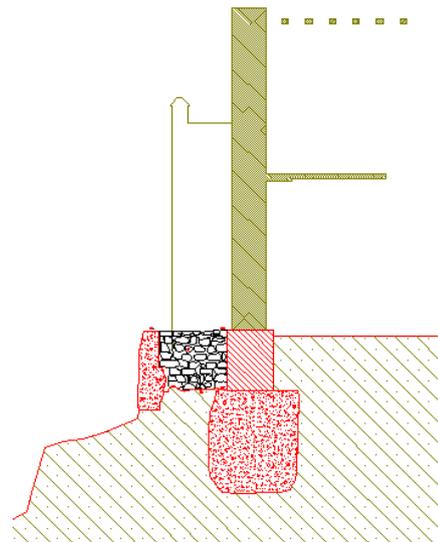


Ilustración 79. Representación del talud natural del cereal en un almacén¹⁸⁴

Esta forma de construir se asemeja a la técnica más moderna de muros con retallos en el caso de que la construcción se realice con fábrica de ladrillo (Ilustración 81). Si se comparan las siguientes imágenes se puede ver una similitud estructural entre ambas.

Ilustración 80. Detalle de la cimentación del Alhorí basado en el arranque de la antigua muralla¹⁸⁵

El alhorí queda representado en la parte superior izquierda del plano y como se ha explicado, en la parte central representan los edificios auxiliares del mismo. Estos edificios fueron utilizados como cuarto de contaduría, alhorí y tahona ya que como se puede ver, se representan junto a ellos dos muelas cilíndricas de molino harinero. Rodeando este complejo, se encierra la muralla del castillo, la cual cerraba el recinto destinado a la actividad agrícola



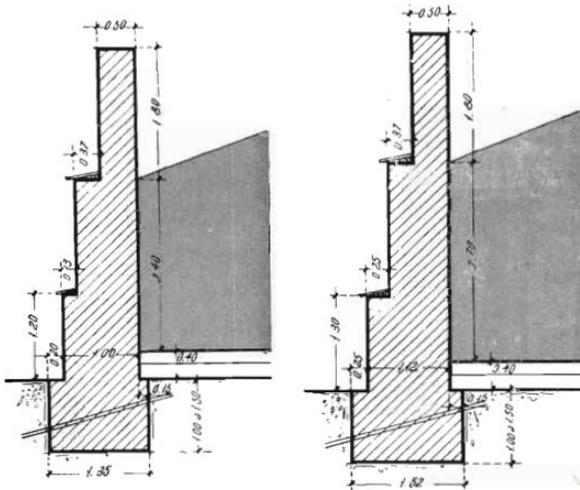
¹⁸⁴ (Cavestany, 1957, pág. 7)

¹⁸⁵ Detalle del plano nº38 de la I.A.R. Castillo de Montilla 2000.

propia de un granero del siglo XVIII.

El lateral meridional del alhorí era el empleado para la conservación de los granos que necesitaban mejores condiciones para su conservación. Éstos eran granos con alto grado de humedad o con riesgo de ser atacados por plagas de insectos como el gorgojo según las explicaciones halladas en (AGA, Sección de Priego. Legajo 16. Pieza 56, 1729)¹⁸⁶ sobre el estado de los alhoríes del Duque de Medinaceli.

Ilustración 81. Muro de ladrillo con retallos¹⁸⁷



Es de destacar la previsión de desagües y recogidas de aguas pluviales representados en el plano por la línea roja que rodea el alhorí y que conduce las aguas hasta una arqueta y a su vez esta agua abastece el servicio representado por la letra G.

En el lateral izquierdo del plano se puede observar de arriba abajo la portada de la Parroquia de Santiago junto con la calle que lleva a ella y la intersección con la calle donde se encuentran las “*Cafas de el Gran Capitán*” como se observa en la esquina inferior.

En la zona inferior del plano, se representa el *Barrio de el Balsequillo* con gran detalle representando incluso la muralla exterior de la ciudad parcialmente destruida que existía en la época. Por último, en el lateral izquierdo tenemos la representación de la iglesia y el cementerio de la Vera Cruz los cuales no existen en la actualidad.

¹⁸⁶ Autos hechos por la Contaduría de Montilla a consecuencia del pedido que dio en ella el Administrador de los Alhoríes que en dicha Ciudad tiene el Eco^{mo}S^{or}Duque de Medinaceli en que expresó que en la cumbre del trigo de N^{tas} recogido en el Galeón alto llamado de Sⁿ Luis Obispo y S^{or}Sⁿ Antonio: se avían reconido tres tolvas que se inferia podrán ver de averse corrido porción de dicho trigo a la Boveda sobre que estaba otro grano y también que en los estamos que arrimaban al testero y paredes de los Costados del citado Galeon se nota el dicho trigo Caliente picado de gorgojo y de mala calidad. Y por otra contaduría se providenció sobre todo como consta de los referidos Autos que el conque dan principio tiene fecha del 17 de marzo del 1729.

¹⁸⁷ En los muros de ladrillo se puede hacer la construcción formando retallos con lo que se logra ahorro de material y la debida estabilidad al ser mayor la anchura en la parte baja del muro (Cavestany, 1957, pág. 11).

4.3.4. Plano nº3: Fachada oriental

El Plano N°3 (Ilustración 82), indica en su leyenda “*Diseño y Mapa de la fachada en alzado*”. La representación de la fachada es fiel a la actual hasta en los detalles (Ilustración 83) salvando las ventanas de la planta baja y la cúpula de la torre la denominada torre de Caracol. En el plano, esta torre se representa con una cúpula esférica y finalmente la culminación de la torre que se conserva es de tejadillo a cuatro aguas (

Ilustración 84).

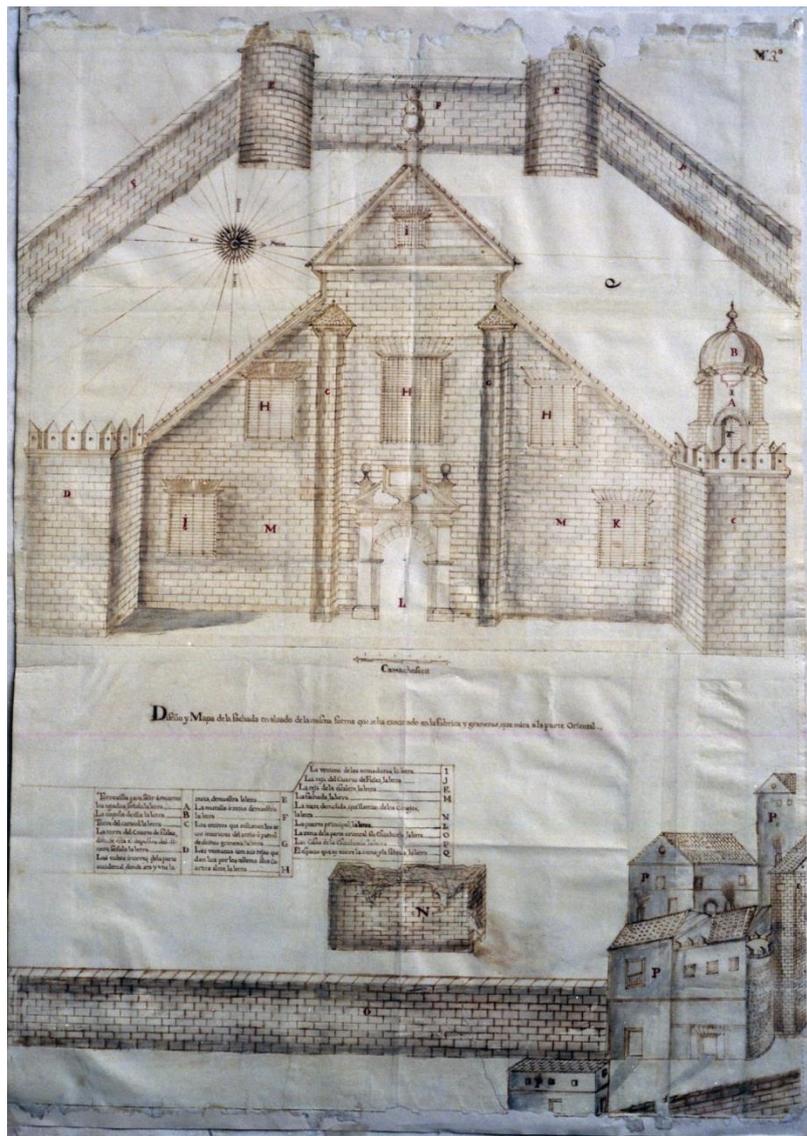


Ilustración 82. Plano N°3. Diseño y Mapa de la fachada en alzado del alhorí del Castillo¹⁸⁸

Descripción:

Diseño y Mapa de la fachada en alzado de la misma forma que se ha executado en la fabrica y graneros, que mira a la parte Oriental.

Camachofecit

Leyenda:

¹⁸⁸ Tamaño 680x940mm. Dibujo a pluma con el alzado frontal de los graneros desde la parte oriental. Vista parcial de los alrededores.

| | |
|---|----------|
| <i>Torrezilla para salir a recorrer los tejados feñala la letra.....</i> | <i>A</i> |
| <i>La copula de ella la letra.....</i> | <i>B</i> |
| <i>Torre de caracol la letra.....</i> | <i>C</i> |
| <i>La torre del Cuarto de fieles, donde esta el deposito del dinero, señala la letra.....</i> | <i>D</i> |
| <i>Los cubos o torres de la parte occidental, donde ata y une la zerca, demueftra la letra.....</i> | <i>E</i> |
| <i>La muralla o zerca demueftra la letra.....</i> | <i>F</i> |
| <i>Los entivos que softienen los arcos interiores del atrio ó portal de dichos graneros la letra.....</i> | <i>G</i> |
| <i>Las ventanas con sus rejas que dan luz por los testeros á los Cuartos altos, la letra.....</i> | <i>H</i> |
| <i>La ventana de las armaduras, la letra.....</i> | <i>I</i> |
| <i>La reja del Cuarto de Fieles, la letra.....</i> | <i>J</i> |
| <i>La reja de la efcalera, la letra.....</i> | <i>K</i> |
| <i>La fachada, la letra.....</i> | <i>M</i> |
| <i>La torre demolida, que llaman de los Conejos, la letra.....</i> | <i>N</i> |
| <i>La puerta principal, la letra.....</i> | <i>L</i> |
| <i>La zerca de la parte oriental ála efcuchuela, la letra.....</i> | <i>O</i> |
| <i>Las Cafas de la efcuchuela, la letra.....</i> | <i>P</i> |
| <i>El efpacio que ay entre la zerca y la fábrica, la letra.....</i> | <i>Q</i> |

La estética del edificio imprime carácter que queda a medio camino entre templo eclesiástico y edificio agroindustrial. A esta percepción ayuda sobremanera su magnífica portada de sillería (Ilustración 83) y la configuración de naves interiores con amplias luces propiciadas por galerías

con columnas unidas por arcos de medio punto en su estado original y con techos con bóvedas de crucería tras su restauración, dando una impresión majestuosa al gran alhorí.



Ilustración 83. Fachada del alhorí de Montilla¹⁸⁹



En el plano se puede observar el alzado de la fachada del alhorí rodeado de la muralla defensiva del castillo como en planos anteriores. En la parte superior se identifican las torres circulares marcadas con la letra E que se corresponden con las torres del plano N°1 marcadas con la letra F.

Ilustración 84. Torre noreste del alhorí de Montilla conocida como Torre de Caracol¹⁹⁰

Además de la torre del Caracol, se representa en el extremo opuesto de la fachada la torre del Cuarto de los Fieles. La entrada se encuentra enmarcada por dos columnas que sostienen un arco de medio punto sobre el que descansa una placa conmemorativa y de ensalzamiento de la figura de los Duques de Medinaceli (Ilustración 85).

¹⁸⁹ Fotografía de A. Baena. 2017.

¹⁹⁰ El acceso al interior de la misma se realiza a través del rellano de la rampa de acceso a la parte superior del Alhorí. Fotografía de A. Baena. 2017(izq.), detalle del plano n°3 (drcha.)



Ilustración 85. Placa conmemorativa sobre la entrada del alhorí de los Duques de Medinaceli en Montilla¹⁹¹

En el mismo plano se dibujan la desaparecida torre de los Conejos y cerrando el mismo la muralla y las casas del barrio de la Escuchuela las cuales eran construidas apoyadas sobre la muralla. Una vez más se puede ver el uso y aprovechamiento de las estructuras existentes ya que la muralla forma parte de las casas (Ilustración 86 e Ilustración 87). En la esquina inferior derecha del plano se adivina la representación de un lateral de la Parroquia de Santiago



Ilustración 86. Casas sobre muralla y lateral de la iglesia Parroquial¹⁹²



191

«

N

Z

f

«

e

A

m

C

t

Barbudo, 2013, pág. 104).

¹⁹²

Detalle del plano nº3.

3(izq.), detalle del plano nº3 (drcha.):
 «...tia in turribus nostris / ab excelentissimis D.D.D.
 ...a y / D. Hieronima Maria Espinola Aragon de la /
 ...naceli, Segorbe, Cardona, Alcalá et(iam) piissimis /
 ...22».

que haya abundancia en nuestras torres, / por los
 ...pa Aragón de la Cerda y D^a Jerónima María Espínola
 ...ria, / Medinaceli, Segorbe, Cardona, Alcalá, también
 ...s más grandes. / Año de Nuestro Señor 1722».

en el plano figura la de 1723. Parece un error del
 tallista, pues la obra concluyó en febrero de 1723, como el propio Camacho atestigua en el plano. (Jordano

Ilustración 87. Vista de la muralla exterior del castillo junto con las casas del barrio de la Escuchuela¹⁹³

4.3.5. Plano nº4: Sección

El Plano N°4 (Ilustración 88) muestra una sección transversal del alhorí a través de una perspectiva cónica. En este plano en el cuál según el propio Camacho “*Efte difeño Señor Exmo¹⁹⁴ me fue prezifo para demoftrar el por dentro de efa fabrica en fu alzado quitarle las dos paredes exteriores la de la fachadaen el conocimiento de el por dentro de efa fabrica...*” Es decir, se justifica la necesidad del plano de sección para aumentar la comprensión de la estructura del granero mostrando sus estructuras interiores tanto las destinadas a almacenaje como las de soporte de la cubierta.

¹⁹³ Fuente: Museo Arqueológico de Montilla. 2013.

¹⁹⁴ Nótese como Juan Antonio Camacho se dirige expresamente al Exmo. Marqués de Priego en esta leyenda justificando la realización del plano de secciones. Asimismo, explica con breves pinceladas en que consiste un plano de secciones, indicando que se ha retirado de la representación la fachada para mostrar el interior y de este modo resolver las posibles dudas sobre el plano de aquellos no acostumbrados a la interpretación de la geometría descriptiva.

Leyenda:

| | |
|--|----------|
| <i>Las armaduras y efribados señalan las letras.....</i> | <i>A</i> |
| <i>Los muros interiores de el granero de en medio del plano.....</i> | <i>B</i> |
| <i>El teftero de dicho granero el ocizidente, la letra.....</i> | <i>C</i> |
| <i>El plano de dicho granero y sus troneras para echar los granos a los bajos. Este dicho granero tiene una cabida de 45.760 fanegas de granos, demuestra la letra</i> | <i>D</i> |
| <i>El granero que señala la letra.....</i> | <i>E</i> |
| <i>Fe quedo por demoftrar su alzado, porque con mas inteligencia fe ve en el perfil de los arcos y las torres del mediodía. Caben en este granero 14.880 fanegas de grano.</i> | |
| <i>El granero a la parte septentrional tiene las mifmas 14.880 fanegas de grano.....</i> | <i>F</i> |
| <i>Los graneros que señala la letra G no fe echan grano porque están muy bajos, por el declive corriente de los tejados, no tienen suelos holladizos.....</i> | <i>G</i> |
| <i>El muro exterior a la parte meridional la letra.....</i> | <i>H</i> |
| <i>Los graneros colaterales al septentrión las letra.....</i> | <i>I</i> |
| <i>Los graneros colaterales al mediodía señalan las mifmas letras.¹⁹⁶</i> | |
| <i>Caben en estas dos crujías de esta parte septentrional que las divide los arcos 25.920 fanegas, y en el de la parte del mediodía las mifmas 25.920 fanegas.</i> | |
| <i>En el granero del mediodía del plano bajo, que es un cañon de bóveda, cuyo teftero y suelo demuefran las letras.....</i> | <i>J</i> |
| <i>Caben 21.440 fanegas, que todos los 8 graneros tiene de cabida 148.800.....</i> | <i>K</i> |
| <i>La puerta del granero de bobeda.....</i> | <i>L</i> |
| <i>La puerta de la fachada, la letra.....</i> | <i>M</i> |

¹⁹⁶ Letra I.

| | |
|--|-----------|
| <i>Las puertas de los graneros colaterales</i> | <i>N</i> |
| <i>La escalera, la letra</i> | <i>O</i> |
| <i>La meseta, la letra</i> | <i>P</i> |
| <i>La torre del caracol, la letra</i> | <i>Q</i> |
| <i>La torre del cuarto de Fieles</i> | <i>R</i> |
| <i>El cuarto de fieles</i> | <i>S</i> |
| <i>La alhazena de los papeles</i> | <i>T</i> |
| <i>La puerta del cuarto de los Fieles</i> | <i>V</i> |
| <i>La mazmorra que fe haze aljibe, feñala la letra</i> | <i>X</i> |
| <i>La otra mazmorra que fe haze silo, la letra</i> | <i>Z</i> |
| <i>La bentana del testero a la parte occidental, el número</i> | <i>2</i> |
| <i>Las bentanas de los muros interiores, el número</i> | <i>3</i> |
| <i>Las bentanas del muro a la parte septentrional</i> | <i>4</i> |
| <i>La conducción de aguas al aljibe, el numero</i> | <i>5</i> |
| <i>Las bentanas de los dos costados, meridional y feptentrional, el numero</i> | <i>6</i> |
| <i>Los ventanas de la bobeda de en medio, el numero</i> | <i>7</i> |
| <i>Los entibos que fofitienen los arcos del atrio, el numero</i> | <i>8</i> |
| <i>La cúpula de la torre del caracol, el numero</i> | <i>9</i> |
| <i>Los arcos de los dos graneros</i> | <i>10</i> |

Descripción del plano:

“D.O.M.S ut sit abundantia in turribus nostris. Ab Excelentissimis D.D. Domini Nicolao Fernández a Corduba, Figueroa, Aragón, de la Cerda, et Domina Hieronima María Espinola, Aragón, de la Cerda, Marchionibus de Priego, Ducibus de Feria, Meidnaceli, Segorbe, Cardona, Alcalá, etc... piisimi, felicissimis septem et Semper Maximis. Anno Domini 1723”.

“Dedicado a Dios Optimo Máximo, para que aya abundancia en nuefros graneros. Por los Excelentísimos Señores Don Nicolas Fernandez de Cordova, Figueroa, Aragón, de la Zerda y Doña Jerónima María Espínola, Aragón, de la Zerda, Marqueses de Priego, Duques de Feria, Medinaceli, Segorbe, Cardona, Alcalá, etc. Piadofifimos, dichoffifimos, siete vezes y siempre Grandes.

Defcripcion de el Mapa en prespectiva de la grande quanto jumpruoffa fabrica de graners que feha nhexecutado en la Ciudad de Montilla en la eminencia de el Caftillo en el fin o que ocupava la plaza de armas y rezinto de ella fortaleciendo a dichos graneros y torres como fe ven en los diseños y tiene fu área superficial 48 baras de longitud y 36 de latitud que multiplicadas hazen 1728 baras quadradas fin el plano de las 9 torres que le abrigan. La zerca tiene en toda fuzircumferenzia 914 baras la qual fe ha reedificado enzima de las rruinas de la fortaleza exterior que dicho Caftillo tenía en fu antigua fabrica. Queda entre la fabrica y dicha zerca tres planos el uno a la parte oriental de la fachada tiene mil baras quadradas.

El fegundo plano ala parte meridional tiene 1190 baras quadradas con el fitio de tahona y cafina. El tercero plano a la parte feptemtrional tiene 2550 baras quadradas. En efte plano oriental de la fachada eftos espazios quadrados han de fervir de a hechaderos y poner sus granos y partidas los Labradores entregando y encerrando en los graneros fiendo de tanta convenienzia que a los quartos altos fuben las cabalgaduras por la efcatera efcarpada, ollana de dasidas como fe demuestra en la planta de arriba que feñala las letras O y P. Efte difeño Señor Exmo¹⁹⁷ me fue prezifo para demoftrar el por dentro de efa fabrica en fu alzado quitarle las dos paredes exteriores la de la fachada que en efa planta ef corzada fenala la letra M y la mas interior que feñalan las letras L y N. De efa forma Señor Excmo tire las ligneas a el punto oriÇontal figiendo la prespectiva para que con mas inteligencia venga VX^a en el conocimiento de el por dentro de efa fabrica que mirarando a el mifmo tiempo la planta superficial y fus ligneas paralelas por las mifmas letras que eftos quartos altos y vaxos tienen fe llamaran a los de la planta superficial que

¹⁹⁷ Nótese como Juan Antonio Camacho se dirige expresamente al Exmo Marqués de Priego en esta leyenda justificando la realización del plano de secciones. Asimismo, explica con breves pinceladas en que consiste un plano de secciones, indicando que se ha retirado de la representación la fachada para mostrar el interior y de este modo resolver las posibles dudas sobre el plano de aquellos no acostumbrados a la interpretación de la geometría descriptiva.

tienen en su abecedario las mismas, allí mismo se ven en este diseño los dos cuartos colaterales con seis arcos y cinco pilares y en la planta superficial los mismos arcos de una parte como los opuestos tan bien se ve en este diseño las armaduras, fueron holladizos muros interiores y exteriores con las luces.

Que corresponden unas a otras, y a la parte de el mediodía se quedo por poner su alzado por demostrar las cuatro torres que señalan las letras A que son las mismas de el costado de el diseño meridional a la parte de la Vera Cruz y allí mismo se hace relación con toda individualidad de los referidos graneros que en este mapa se manifiestan en su alzado por dentro de la cavidad de fanegas de granos que cabe en cada uno de ellos llamados por sus letras como se fige en la forma”.

La leyenda explica el uso al que las estancias están destinadas así como el volumen y la capacidad de los distintos graneros que se ubican en el edificio. La parte baja consta de cinco naves: una central con bóveda de cañón (Ilustración 89) y dos a cada lado que originalmente formada por galerías de arcos de medio punto con techumbre con vigas de madera y pilares cuadrados (Ilustración 90). Las bóvedas de crucería se construirían tras la restauración realizada en el siglo XXI (Ilustración 91).



Ilustración 89. Nave central del Alhorí durante la excavación en junio del año 2000¹⁹⁸

¹⁹⁸ Fuente: Museo Arqueológico de Montilla.



Ilustración 90. Nave lateral del Alhorí antes de la restauración (izq.) y durante la excavación del mismo en junio del año 2000 (drcha)¹⁹⁹



Ilustración 91. Interior del alhorí de Montilla. Nave lateral. Planta baja. A la izquierda detalle de las cerchas para la instalación de la bóveda de crucería²⁰⁰

La planta alta continúa con la estructura que arranca de la planta baja. De este modo, está compuesta de cinco naves con una central y otras dos a cada lado, sumando cinco en total (Ilustración 92 e Ilustración 93). El sistema de cubierta es distinto al de la planta baja ya que ésta vez, se trata de un tejado a dos aguas, el cuál, por su inclinación hace inservible las naves externas por su altura y por el diseño del suelo de las mismas que no permite albergar grano al no ser *hollandizo* como indica Camacho en su plano (Ilustración 94 e Ilustración 95).

¹⁹⁹ Fotografías de (Jordano Barbudo, 2013, pág. 103) izqu. y Museo Arqueológico de Montilla a la derecha.

²⁰⁰ Rehabilitación de la cubierta. Año 2008 (izq.) Estado actual (der.) Fotografía de A. Baena. 2017.

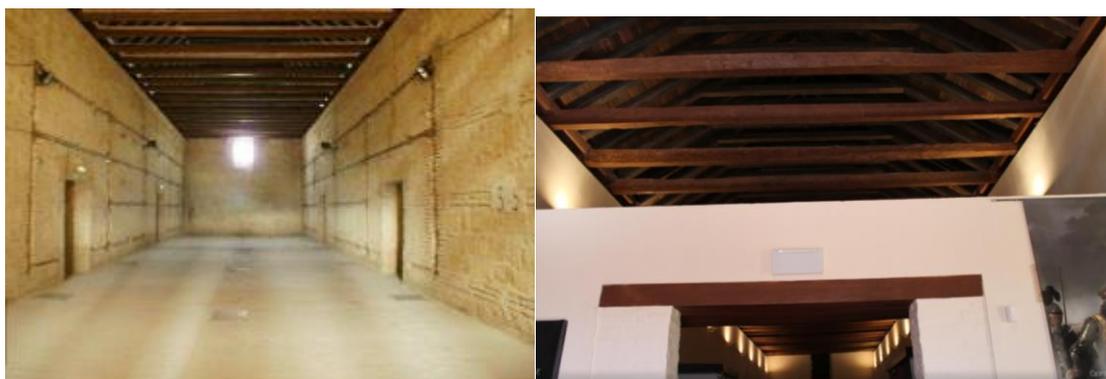


Ilustración 92. Nave central de la planta alta²⁰¹



Ilustración 93. Nave lateral de la planta alta²⁰²

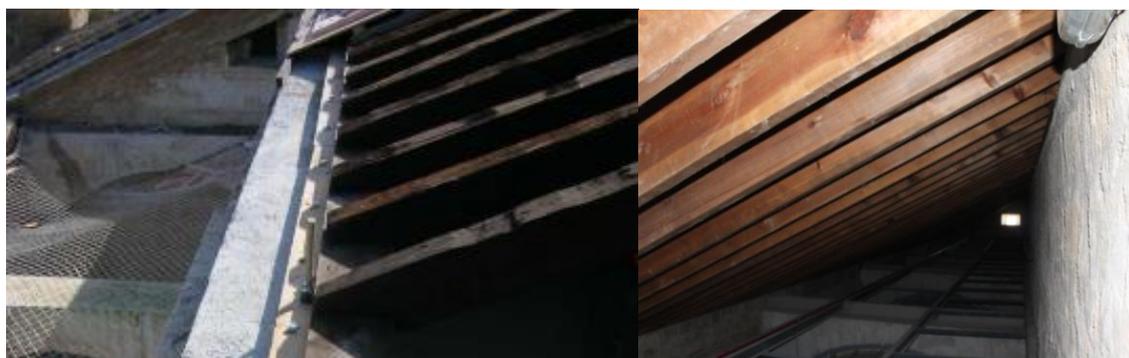


Ilustración 94. Nave externa de la planta alta²⁰³

²⁰¹ Rehabilitación de la cubierta. Año 2008 (izq.) Estado actual (der.) Fotografía de A. Baena. 2017.

²⁰² Rehabilitación de la cubierta. Año 2008 (izq.) Estado actual (der.) Fotografía de A. Baena. 2017.

²⁰³ Rehabilitación de la cubierta. Año 2008 (izq.) Estado actual (der.) Fotografía de A. Baena. 2017.



Ilustración 95. Sección del Alhorí en su punto medio²⁰⁴

La leyenda es la más compleja y completa de todos los planos que se conservan ya que no sólo enumera los elementos que se muestran en el plano sino que en ésta, describe con alto grado de detalle los elementos que se visualizan indicando dimensiones, superficies y capacidades de los graneros (Tabla 6).

En cuanto a la capacidad total del alhorí, en el plano se indica que la capacidad total es de:

Tabla 6. Capacidad de almacenaje del Alhorí del Castillo.

| Capacidad de almacenaje del Alhorí del Castillo | |
|---|-------------------------|
| Planta baja nave central | 45760 fanegas |
| Planta baja naves laterales | 14880 fanegas x 2 naves |
| Planta alta nave central | 21440 fanegas |
| Planta alta naves laterales | 25920 fanegas x 2 naves |
| Total | 148800 fanegas |

El cálculo de la capacidad en metros cúbicos es:

$$148800 \text{ fanegas} \times 55,5 \frac{\text{litros}}{\text{fanega}} = 8258400 \text{ l} = 8258,4 \text{ m}^3$$

Siendo la densidad del trigo 750-840 kg/m³,²⁰⁵ cabría afirmar que la capacidad de almacenaje sería de

²⁰⁴ Detalle del plano “Secciones” del plan de reordenación del recinto del castillo y restauración del Alhorí.

$$(750 - 840) \frac{kg}{m^3} \times 8258,4 m^3 = (6193800 - 6937056)kg$$

Es decir, entre 6000-7000 toneladas suficientes para abarcar las cosechas de varios años según los datos declarados en el Catastro de Ensenada para Montilla.

Si se tienen en cuenta las medidas tomadas en las actuaciones recientes tenemos un volumen en la planta baja más el volumen de las tres naves útiles²⁰⁶ de la planta superior igual a:

$$4307,6 m^3 + 2646,6 m^3 + 1427,3 m^3 = 8381,5 m^3$$

Este volumen corresponde con la cubicación completa de suelo a techo, despreciando los vestíbulos. Se han tenido en cuenta el volumen de columnas, arcos y muros de carga interiores. El resultado, prácticamente igual al que Camacho arrojó en su día, da idea de la exactitud de los cálculos del ingeniero. Teniendo en cuenta la variación de la medida de fanega y de la densidad del trigo se puede afirmar que los cálculos originales son exactos.

Los datos en kilos expresados son sin duda abultados ya que hay que tener en cuenta que el granero no podía llenarse en su totalidad debido entre otros factores físicos al talud natural que forman los granos al depositarse sobre una superficie plana. Dicho talud varía según la naturaleza del material:

Tabla 7. Ángulo de talud natural y coeficiente de frotamiento en las paredes²⁰⁷

| Angulo de talud natural y coeficiente de frotamiento en las paredes | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
| Materia ensilada | Ángulos de talud natural | Coefficiente de frotamiento |
| Arroz | 24° a 26° | 0,394 a 0,601 |
| Avena | 26° a 28° | 0,359 a 0,466 |
| Cacahuete con cáscara | 38° | |
| Cacahuete sin cáscara | 26° a 30° | |
| Café comercial | 24° a 26° | |
| Cebada | 25° a 29° | 0,325 a 0,456 |
| Guisantes | 24° a 26° | 0,268 a 0,445 |
| Lino | 23° a 26° | 0,308 a 0,414 |
| Maíz | 26o a 29° | 0,308 a 0,424 |

²⁰⁵ Fuente: <http://www.fao.org>.

²⁰⁶ Las naves extremas de la planta superior se consideran inservibles.

²⁰⁷ Fuente: <http://www.fao.org>.

| | | |
|--------|-----------|---------------|
| Malta | 21° a 23° | 0,325 a 0,445 |
| Sorgo | 33° | |
| Trigo | 24° a 26° | 0,361 a 0,466 |
| Harina | 35° a 45° | 0,577 a 0,840 |

Según esto, la parte superior de las naves quedarían vacías reduciendo la capacidad de almacenaje respecto de la cubicación total del granero.

4.3.6. Plano nº5: Planta

Por último, se analiza el Plano Nº5 (Ilustración 96). Se trata de un plano en planta del Alhorí que incluye la planta del propio edificio y los cimientos de la muralla que le rodea. Este plano destaca por la corrección formal del trazado y la exactitud de las dimensiones representadas al igual que el Plano Nº4.

Las manifestaciones religiosas plasmadas en el plano cobran especial protagonismo con los grabados de la Virgen de la Aurora y de San Antonio de Padua como ya se ha comentado. La inclusión de estas representaciones no es extraña teniendo en cuenta las creencias del propio arquitecto y las funciones que realizaba también como maestro mayor de obras de la Catedral y el Obispado de Córdoba.

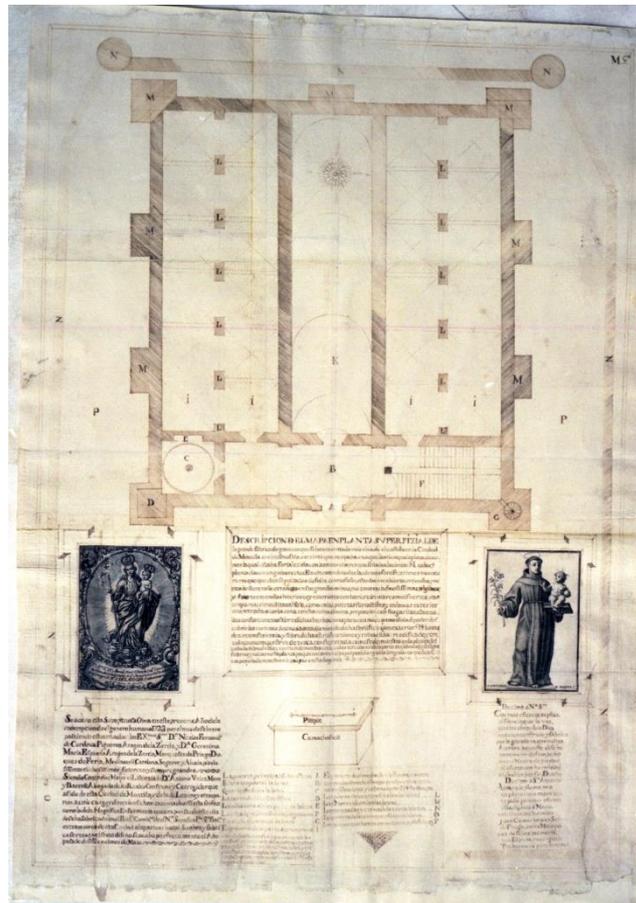


Ilustración 96. Plano Nº5. Descripción del mapa de planta del alhorí²⁰⁸

²⁰⁸ Tamaño 640x670mm. Dibujo a pluma de la planta del granero. Grabado impreso una imagen de la Virgen de la Aurora y otra de San Antonio de Padua.

Leyenda:

| | |
|--|----------|
| <i>La puerta principal señala la letra.....</i> | <i>A</i> |
| <i>El atrio o portal la letra.....</i> | <i>B</i> |
| <i>Quarto de fieles la letra.....</i> | <i>C</i> |
| <i>La torre de el teforo la letra.....</i> | <i>D</i> |
| <i>La alhazena de los peces es la letra.....</i> | <i>E</i> |
| <i>La escalera para subir al os graneros.....</i> | <i>F</i> |
| <i>Torre de el caracol la letra</i> | <i>G</i> |
| <i>El granero de la parte septentrional.....</i> | <i>I</i> |
| <i>Efte es el mismo en sus lineas paralelas con sus 5 pilares, como se demuestra en el mapa perspectivo en la misma letra y el opuesto al mediodía, lo mismo que cabe en cada granero de los referidos 25.920 fanegas en cada uno.</i> | |
| <i>El granero de el mediodia del plano vaxo la letra.....</i> | <i>K</i> |
| <i>que es el mismo de el mapa perspectivo que señala la misma letra y caben en este 21.440 fanegas.</i> | |
| <i>Los pilares de ls arcos señalan las letras.....</i> | <i>L</i> |
| <i>Las 7 torres señalan las letras.....</i> | <i>M</i> |
| <i>Las murallas y cubos de la zerca la letra.....</i> | <i>N</i> |
| <i>La puerta de la zerca que es el arco la letra.....</i> | <i>O</i> |
| <i>Los planos que hazen entre la zerca y la fabrica.....</i> | <i>P</i> |

Descripción del plano:

“DESCRIPCION DEL MAPA EN PLANTAS SUPERFICIAL DE la grande fabrica de graneros que se han executado en la cima de el castillo en la Ciudad de Montilla en el mismo sitio o rezinto

que ocupaba en aquellos tiempos la plaza de armas la qual estaba fortalezida con las nueve torres que señalan las letras M de todas las plantadas en angulos rectos. En el zentro de todas las demas fortificaciones mas exteriores que quedan sepultadas de fofos, contrafofos, entradas en cubierta, retiradas, puertas de focorro foterraneas en fus grandes minas, mazmorras hermosissimas, algibes y fuertes murallas interiores y exteriores con torres zirculares mui fuertes con puentes levadizas al fofo, como en las puertas fus raftillos y en lo mas exterior una retirada o barba cana con fus cubos a buena proporción con fus garitas almenadas con fus troneras fobre dichas barbacanas para con mas comodidad poder descubrir las cortinas de unas a otras, teniendo dicha fortificacion exterior 914 baras de zircunferenzia y fobre dichas fortificaciones y ruina fe ha reedificado y crecido un muro que firve de zerca con fu portada como fe demuestra en la planta del costado del mediodia y en esta fe demuestra en los cubos zirculares de la parte occidental y fe figue fu zerca y no ba en esta planta porque no cave en el papel por los angulos irregulares que haze en pero lo demuesfran los mapas en fus lugares”

“Se acavo esta sumptuofa Obra en este presente Año de la redempcion de el genero humano 1723 por el mes de febreo poseiendo estos estados los EX.^{mos} S.^{res} D.ⁿ Nicolas Fernandez de Cordova Figueroa Aragon de la Zerda y D^a Geronima Maria Espinola Aragon de la Zerda, Marqueses de Priego, Duques de Feria, Medinaceli, Cardona, Segorve y Alcala piadosissimos dichosissimos siete vezes y siempre grandes. Siendo Contador Maior el Lizenziado Dⁿ Antonio Velez Moro y Barrofo Abogado de los Reales Confexos y Corregidor que a fido de esta Ciudad de Motilla y de la de Luzena y otras partes, a curio cargo y dirección fe han executado affi esta fabrica como la de la Magnifica Enfermeria que expensas de este estado fe ha fabricado en el Real Comb^{to} de el N^o Serafico, Padre S^{an} Fran^{co} extramuros de eta Ciudad a la parte oriental. Su obra y fabrica fe vera en el fexto diseño fe acabo perfectamente el Año pasado del 1722 en el mes de Maio”

“Decima a N^a S^a”

Cn mas eficacia explica el filencio, que la vo, que las obras folo Dios es quien conftruie y fabrica por la grandeza que indica Aurora a queste diseño para maior defempeño como la Madre de piedad mi afecto con humildad os dedica por fu Dueño”

“Decima a Sⁿ Antonio

Antonio la pluma mia tu patrozinio merezca te pido para que ofrezca estas lineas a Maria, en tu nombre las imbia Juan Camacho a los Señores de Priego, cuios Maiores son de felice memoria y de Epaña maior gloria sus heroicos pondonores”

.....Pitipie

.....Camacho, fecit

Texto bajo el grabado de la Virgen de la Aurora:

El Il^{mo} Sr Dⁿ Marcel, Sivri Obpo de Cor^{ba} Concede 40 Dias de indulgencia a qⁿ Rezare una Salbe delante de sta imagen de N^a S DEL AVRORA q se benera en la iglesia de S. F^{co} Solano de Montilla.

Se distingue en la parte baja del plano el acceso al Alhorí. Se accede a un vestíbulo en cuyo lateral izquierdo se encuentra el cuarto de fieles (Ilustración 97). Este espacio abovedado corresponde con una habitación de planta cuadrada en el cual se encuentra el depósito monetario, la alacena con documentación y el pesaje y la medición de los granos. Según (Jordano Barbudo, 2013) el destino de esta dependencia para uso del oficial medidor se hace notar en su cuidado aspecto: el trazo perfecto de las pechinas, la singularidad de la cúpula dentro del conjunto abovedado o el detalle de la clave, con decoración a base de grandes hojas digitadas²⁰⁹.



Ilustración 97. Cúpula del cuarto de fieles²¹⁰

En el lateral derecho del vestíbulo, tenemos dos arcos de medio punto que dan acceso a otras dependencias. El del lado izquierdo, permite el acceso en su forma original, a las naves laterales de

²⁰⁹ Esta cúpula sufrió cierta merma cuando el granero se convirtió en depósito de tinajas de vino a fin de acoplar la última cuba de la nave.

²¹⁰ Fotografía de A. Baena. 2017.

la planta baja. El del lado derecho da acceso la rampa por la cual se accedían a la parte superior del granero con sus facilitando el llenado del mismo (Ilustración 98). Dicha rampa cuenta con dos tramos que la dota de una pendiente suficientemente suave como para facilitar el tránsito porteadores incluso bestias cargadas.

En la parte principal del plano se representa la planta del Alhorí donde se distinguen las cinco naves del mismo. En la parte superior se representa con la letra N, los restos de la muralla perimetral del castillo medieval con una torre a cada lado.

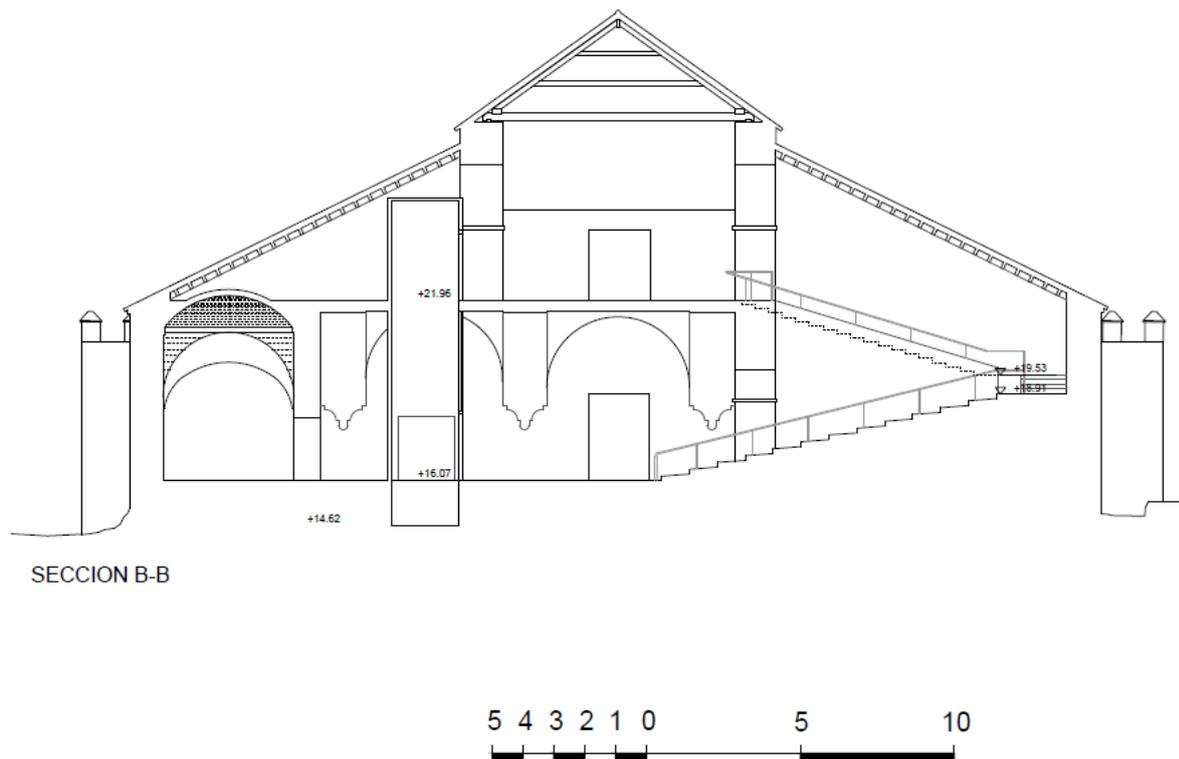


Ilustración 98. Sección del vestíbulo del Alhorí²¹¹

Gracias este plano es fácil imaginar la planta del patio de armas del antiguo castillo medieval que quedaría rodeando el actual granero compartiendo cimientos con la muralla perimetral y haciendo éstos de contrafuertes del mismo.

²¹¹ Detalle del plano “Secciones” del plan de reordenación del recinto del castillo y restauración del Alhorí. En el plano la rampa aparece como una escalera. Dicha escalera de madera se instala sobre la rampa original para su protección y mejora del acceso peatonal a la planta superior.

4.4. Representación virtual.

El Alhorí del castillo de Montilla fue adquirido en 1998 por el Excmo. Ayuntamiento. La venta la realizó el boticario José María García, uno de los administradores de los marqueses de Priego. Desde ese momento, comienza la restauración del granero que comprende una intervención arqueológica en el año 2000 (Ilustración 99) la cual arroja multitud de datos sobre su construcción e historia. Las intervenciones llevadas a cabo descubren parte de antigua muralla y multitud de restos que cata tras cata, nos hablan de los asentamientos en el propio cerro (Ilustración 100).

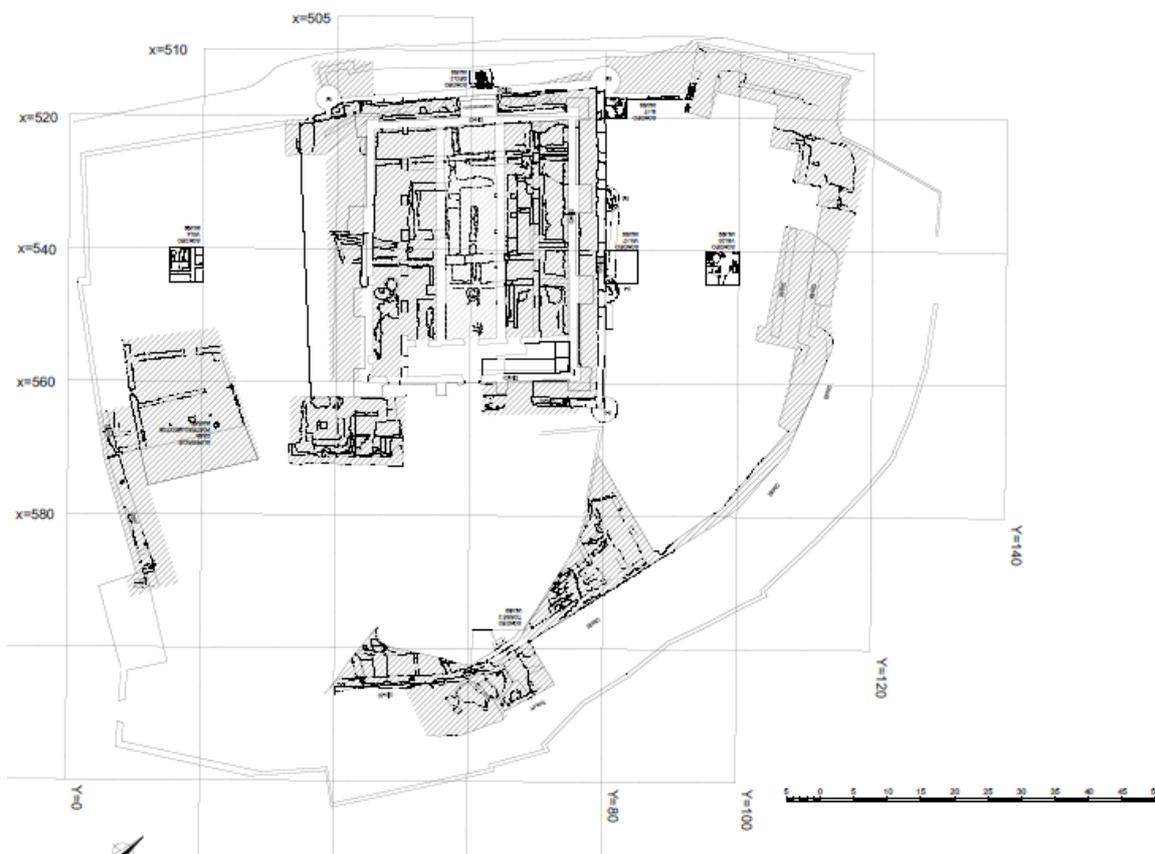


Ilustración 99. Planteamiento general de la I.A.R. castillo de Montilla 2000²¹²

En la primera excavación se obtienen datos que permiten una profunda comprensión del yacimiento para su difusión y conservación. El estado de la construcción es muy bueno y permite restaurar conservando la originalidad del mismo. Según los informes técnicos consultados, la puesta en valor del total del Cerro del Castillo requiere de gran inversión en recursos económicos, humanos y

²¹² Croquis del plano nº 9. I.A.R. Castillo de Montilla 2000

temporales que se prevén se llevarán a cabo en intervenciones sucesivas. Posteriores actuaciones conducen al estado actual del Alhorí y a su adecuación para usos múltiples de índole cultural.

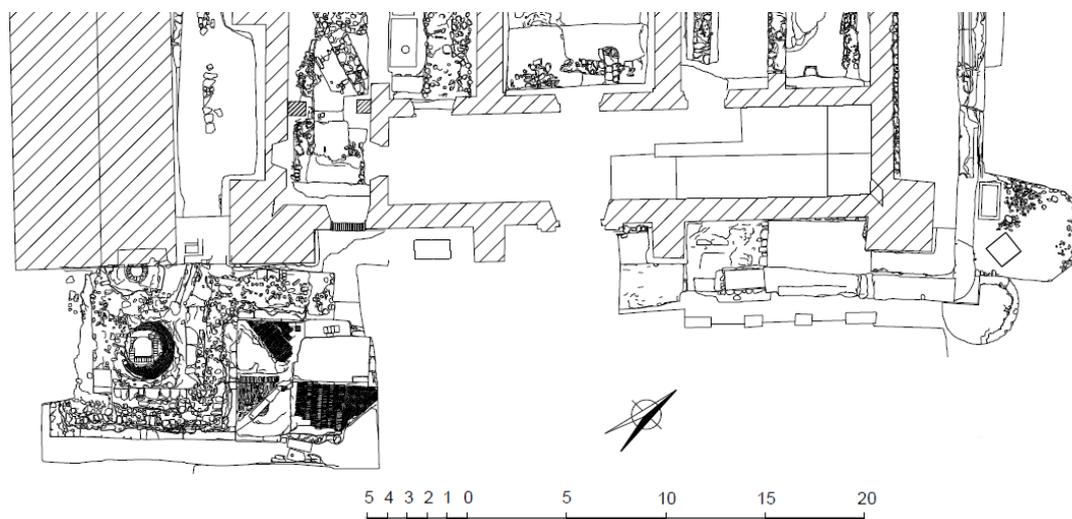


Ilustración 100. Detalle de los restos arqueológicos del Alhorí a la entrada del mismo²¹³

Con la llegada de nuevas tecnologías, comienzan a realizarse estudios sobre el mismo aplicando las mejores y más modernas técnicas de exploración incluyendo un escaneado láser realizado en 2017. (García Molina, 2017) (Ilustración 101 e Ilustración 102).



Ilustración 101. Portada de Alhorí obtenida mediante escaneado láser²¹⁴

²¹³ Detalle del plano de planta general incluido la I.A.R. Castillo de Montilla 2000.



Ilustración 102. Lateral norte del Alhorí obtenido mediante escaneado láser

Dicho escaneado permite conocer en profundidad los detalles constructivos del edificio incluso aquellos que quedan ocultos a simple vista (Ilustración 103 e Ilustración 104). El rico subsuelo del cerro del castillo queda parcialmente descubierto mediante la aplicación de esta técnica se consigue una nube de puntos de la superficie de los objetos de forma que al extrapolar la forma del objeto se consigue un modelo que permite conocer no sólo su forma sino también las dimensiones exactas. El modelado 3D permite conocer la posición en el espacio tridimensional de cada punto recogido.

²¹⁴ García Molina, D. F. (2017). Estudio Comparativo De Distintas Técnicas Para La Documentación Y Puesta En Valor Del Patrimonio Ingeniero-Arquitectónico. Tesis doctoral. Córdoba.



Ilustración 103. Acceso al aljibe bajo la torre del homenaje



Ilustración 104. Inscripciones realizadas en el interior del aljibe situado bajo la antigua torre del homenaje

El estudio realizado mediante esta técnica, avanza en la comprensión técnica y gráfica del edificio ayudando a su conservación y aumentando el interés por el mismo con cada descubrimiento.

Basada en estos estudios y en nuevas investigaciones realizadas con documentación contemporánea a la construcción del granero, se procede a realizar una reproducción virtual con el objeto de realizar una aproximación a la obra original tal y como la concibió su autor en 1722.

Existen varios factores a considerar previos al trabajo de representación virtual. En primer lugar, es necesario decidir qué se va a representar, es decir, en un edificio vivo y cambiante, se debe dirimir qué tipo de representación se va a realizar. En segundo lugar, recopilar información fidedigna que respalde lo representado si actualmente no existe. De este modo se imprime veracidad, valor histórico y realismo al diseño elegido. Por último, se deben cuidar los detalles ya que en ello reside la calidad del proyecto.

De este modo, para realizar la presente representación, se ha elegido su elaboración a través de los planos de su arquitecto, Juan Antonio Camacho de Saavedra, para aproximarnos lo más posible a su estado original. Como ya se ha comentado en el estudio de los planos la representación de los mismos no es fiel al edificio actual.

Es importante determinar qué es original y que no y cuáles son las diferencias entre los planos, el estado original y porqué existen dichas diferencias. Para obtener conclusiones fidedignas de este punto, nos basamos en los informes de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el cerro del castillo en el año 2000.

Consideraciones generales tenidas en cuenta:

1. La representación en los planos conlleva licencias artísticas del autor, Juan Antonio Camacho, con el objeto de embellecer los mismos y su presentación al Duque de Medinaceli. De este modo, algunos adornos como la cúpula de la torre de caracol no existieron originalmente siendo su culminación como la que podemos ver actualmente. No existen evidencias de que esta torre haya sido reformada.
2. El número de elementos representados, como por ejemplo el número de almenas de las torres, se representan con abatimientos en los planos, propios del estilo gráfico del autor, dando lugar a confusión en el número de las mismas.
3. La estructura original llegó hasta nuestros días, de este modo, la configuración principal formada de por tres naves con pilares en medio de las laterales, es la actual.
4. Los pavimentos y enlucidos interiores han sufrido varias remodelaciones. según el estudio parcial de la excavación arqueológica del año 2000. Según éste, existen una rehabilitación integral en la primera mitad del siglo XIX. Para la representación de los techos de la planta baja se toman la

estructura de vigas originales ya que de los planos de Camacho no se infieren las actuales bóvedas de crucería. Durante la I.A.R. castillo de Montilla 2000, se descubren los forjados originales y se instalan las bóvedas de crucería. (Ilustración 105 e Ilustración 106)



Ilustración 105. Estado inicial al proyecto de ordenación del Recinto del castillo de Montilla y Restauración del Alhorí²¹⁵

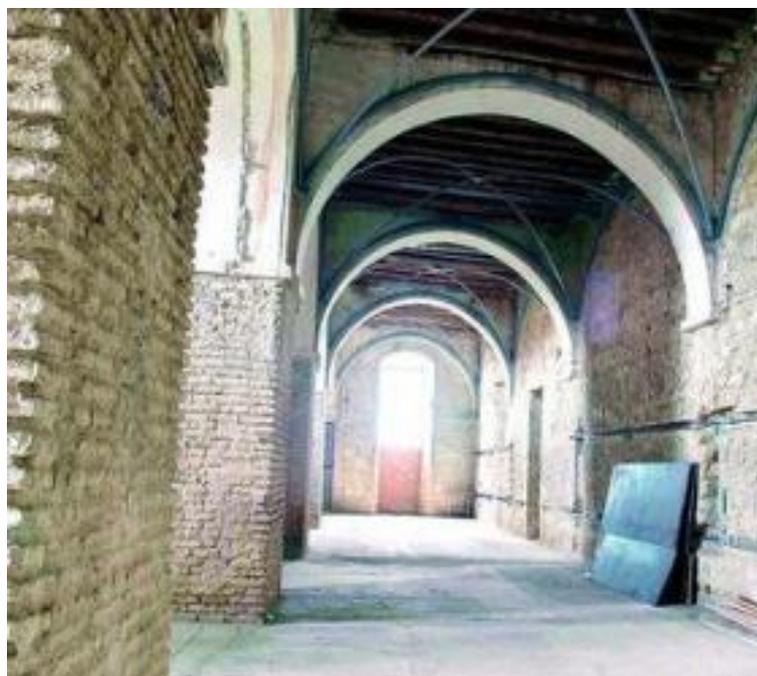


Ilustración 106. Instalación de cerchas para construcción de bóvedas de crucería²¹⁶

²¹⁵ <https://www.fomento.gob.es/mfom.cultural.web/detalleProyecto.aspx?e=01479>. Recuperado el 07 de noviembre de 2017.

Se comienza la reconstrucción virtual apoyada en los planos para la intervención arqueológica del

año 2000. Se realiza una planta básica con las líneas más representativas respetando las formas y los ángulos originales de las torres y los lienzos laterales.

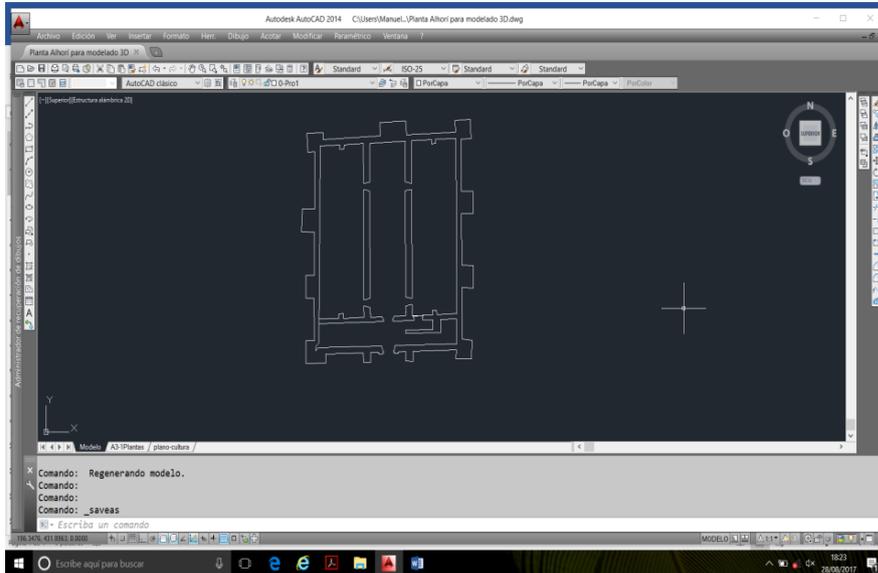


Ilustración 107.
Realización de planos 2D en Autocad

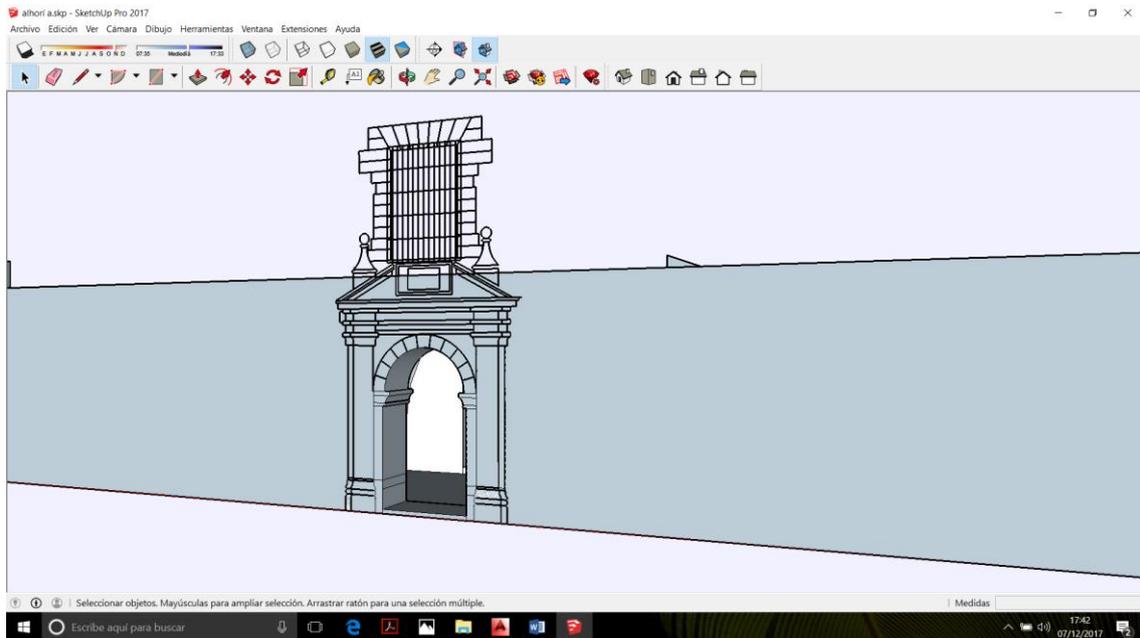


Ilustración 108. Importar documentación

²¹⁶ http://www.eldiadedecordoba.es/provincia/fortaleza-trigo-vino_0_203080308.html. Recuperado el 07 de noviembre de 2017.

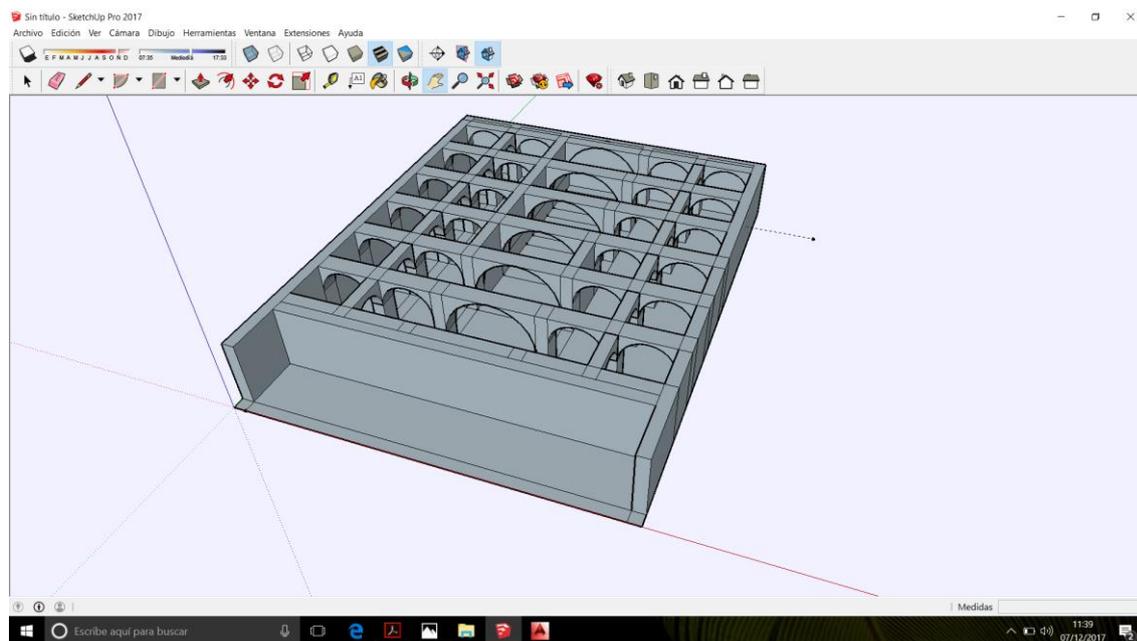


Ilustración 109. Extrusionado de las formas

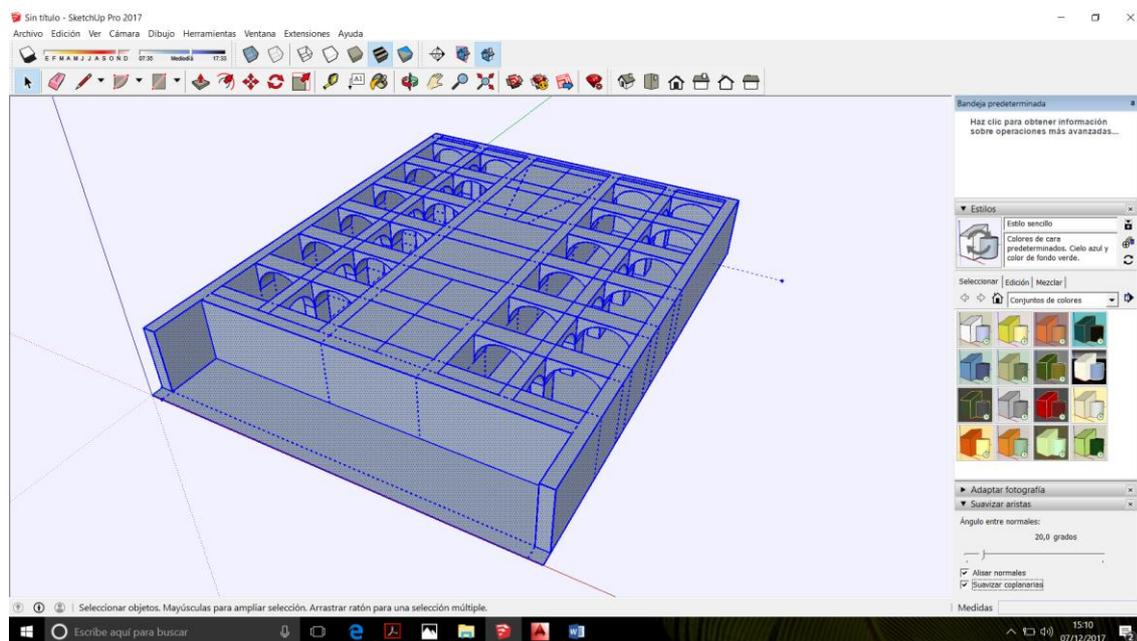


Ilustración 110. Unificación de aristas coplanarias

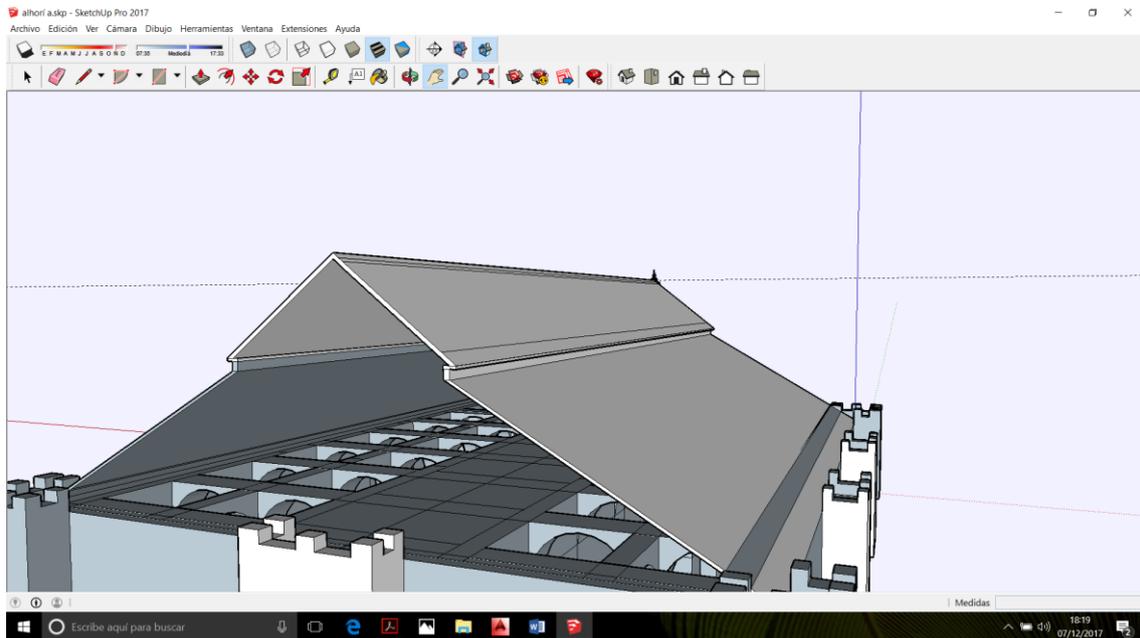


Ilustración 111. Diseño de la cubierta del Alhorí

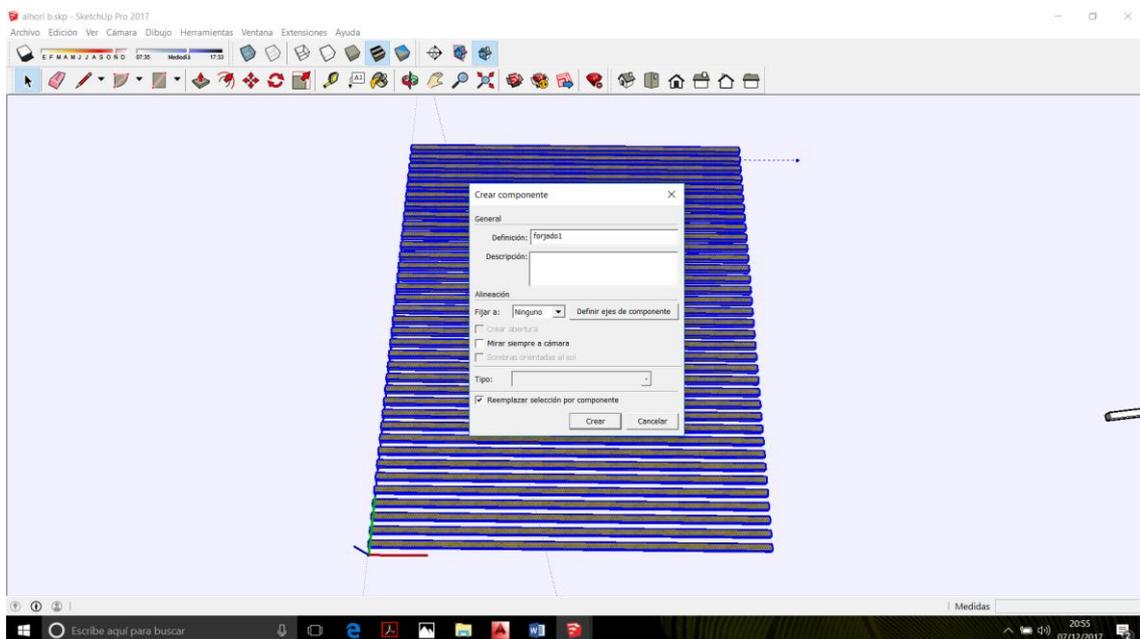


Ilustración 112. Modelado del forjado entre plantas y transformación en componente.

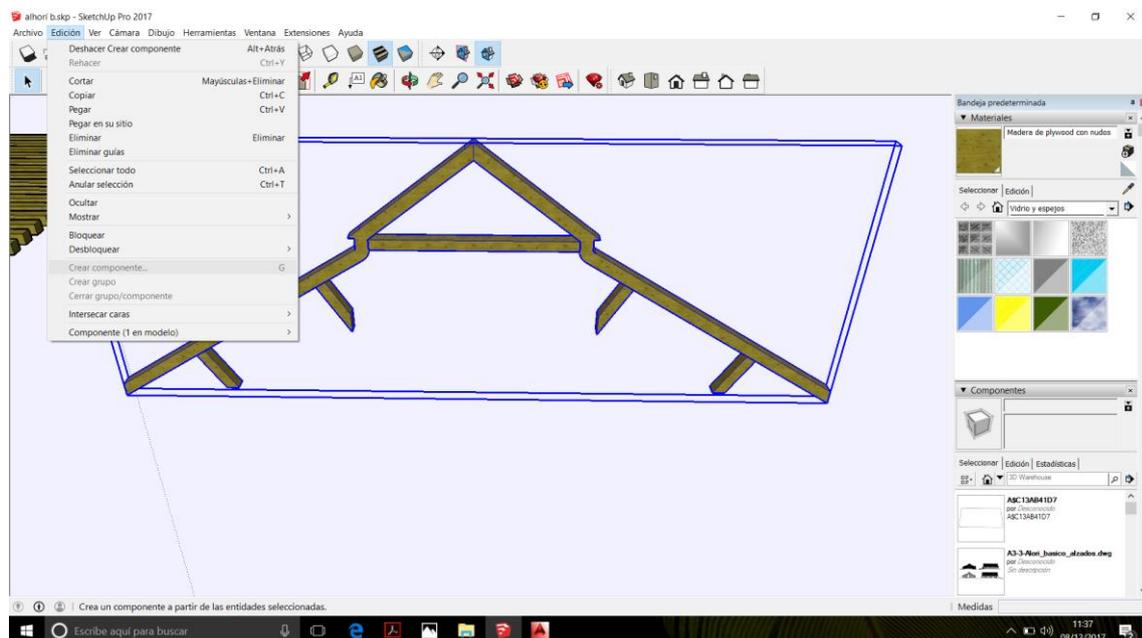


Ilustración 113. Creación de componente "estructura de cubierta"

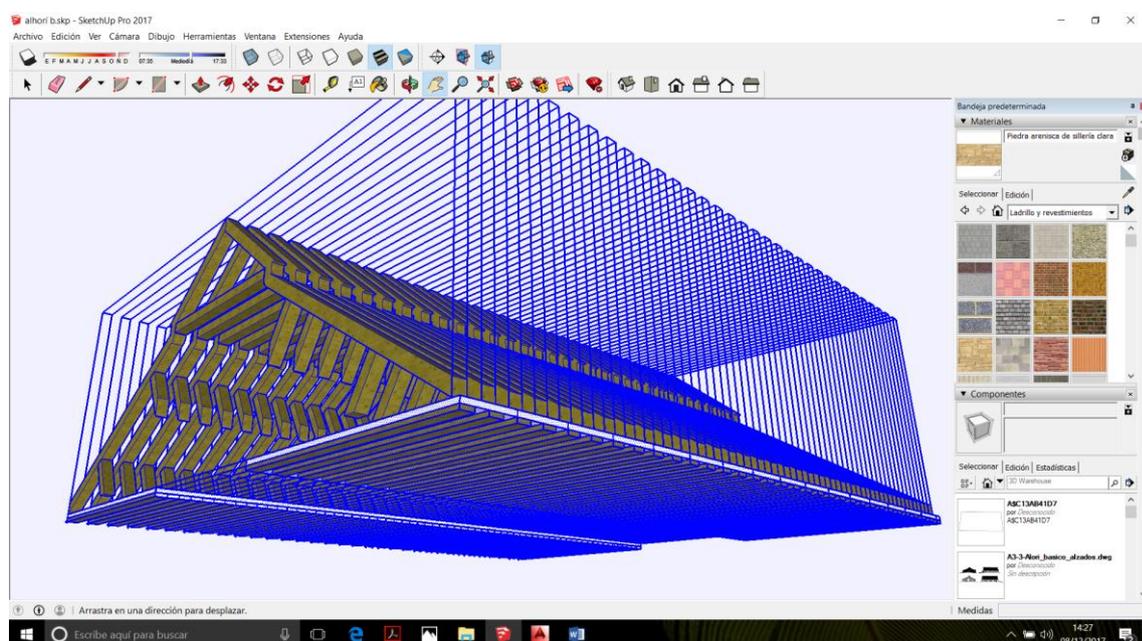


Ilustración 114. Estructura de cubierta completa

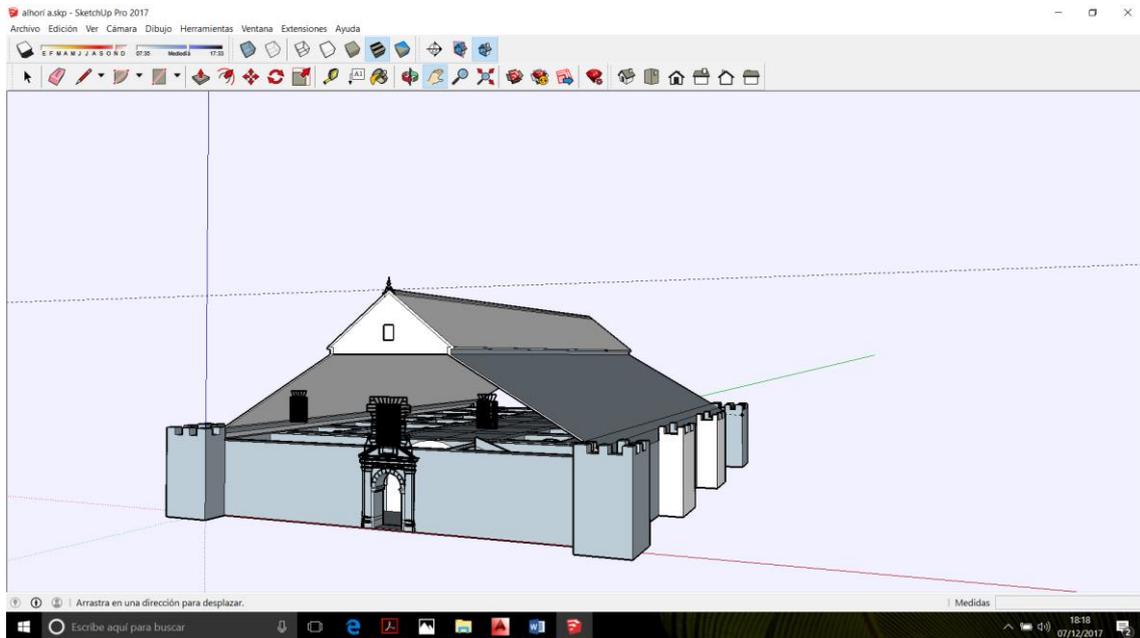


Ilustración 115. Creación de la planta de primera a partir de la planta baja

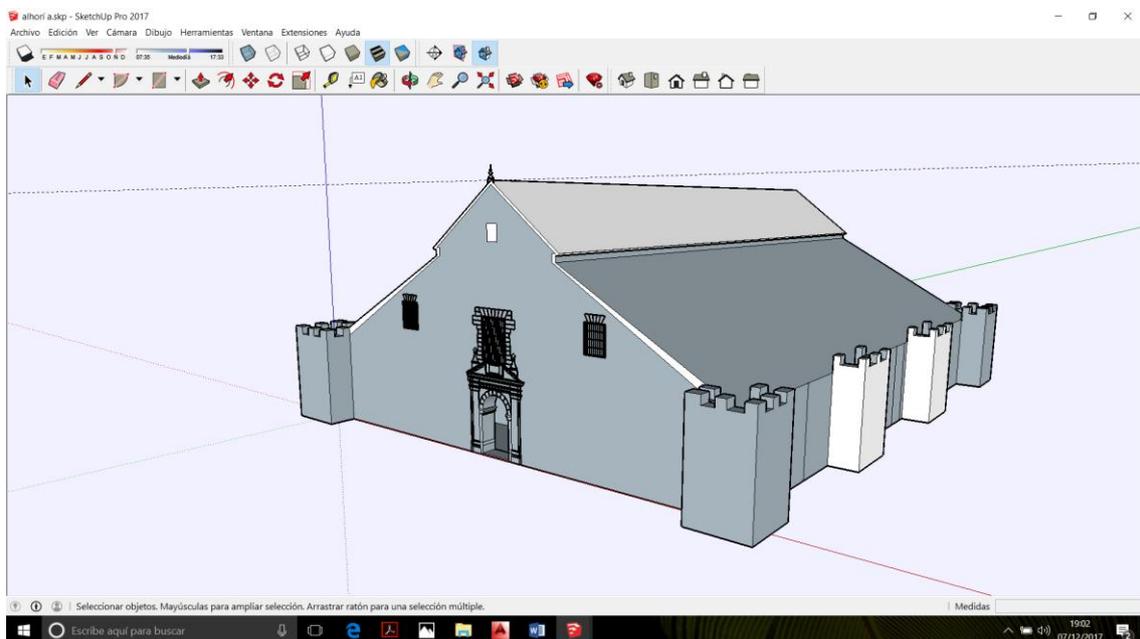


Ilustración 116. Plantas preparadas para inserción de texturas

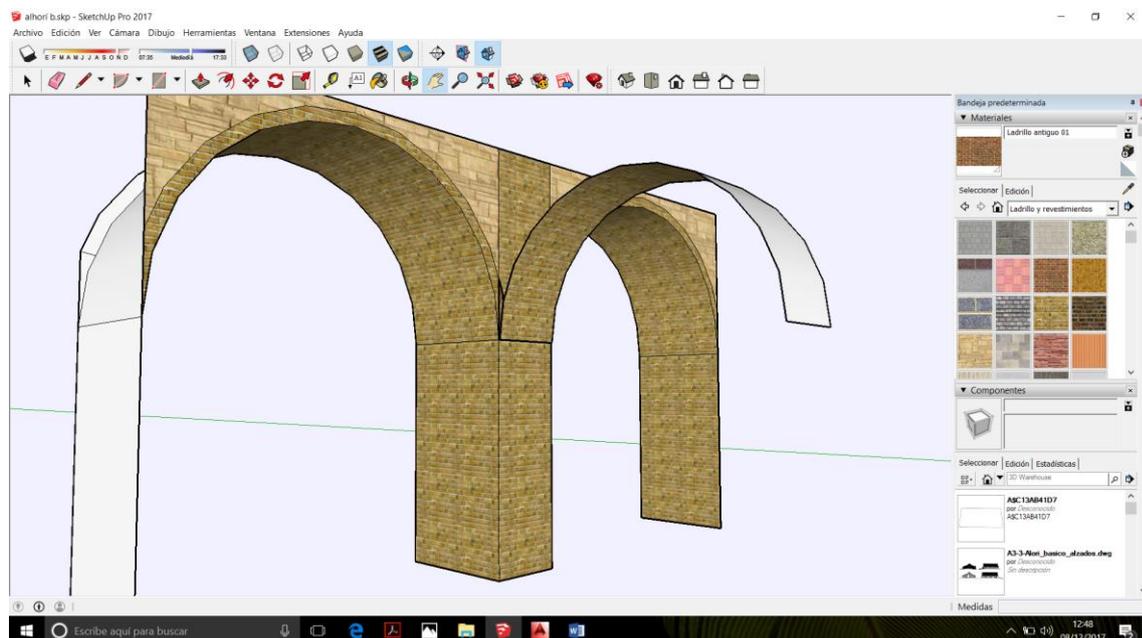


Ilustración 117. Inserción de texturas a los arcos de la planta baja.

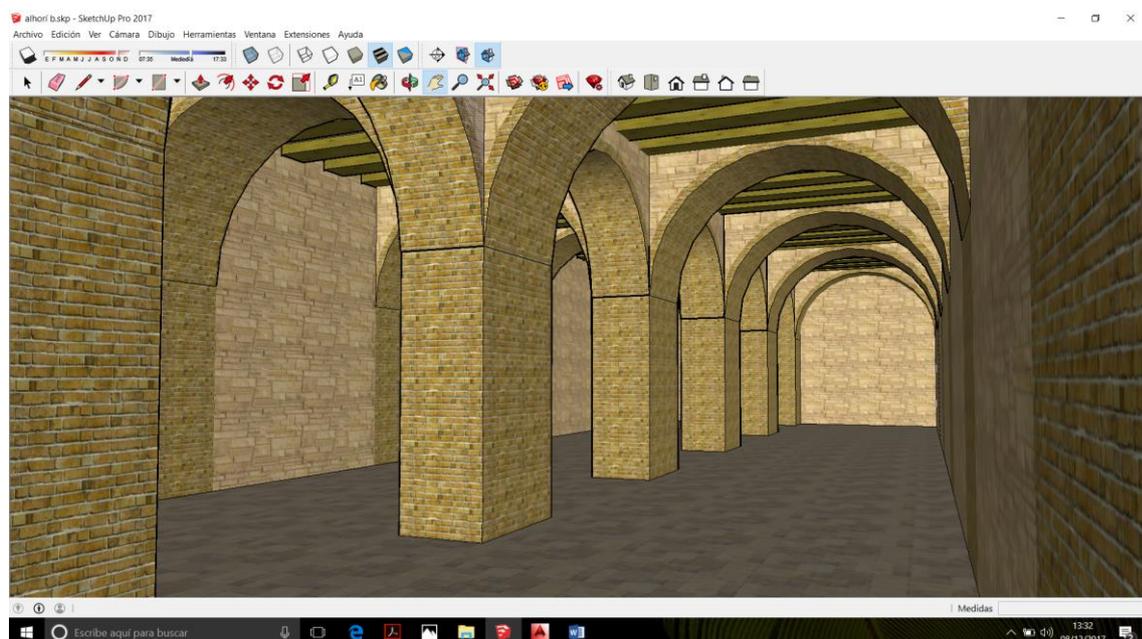


Ilustración 118. Texturizado de nave lateral izquierda

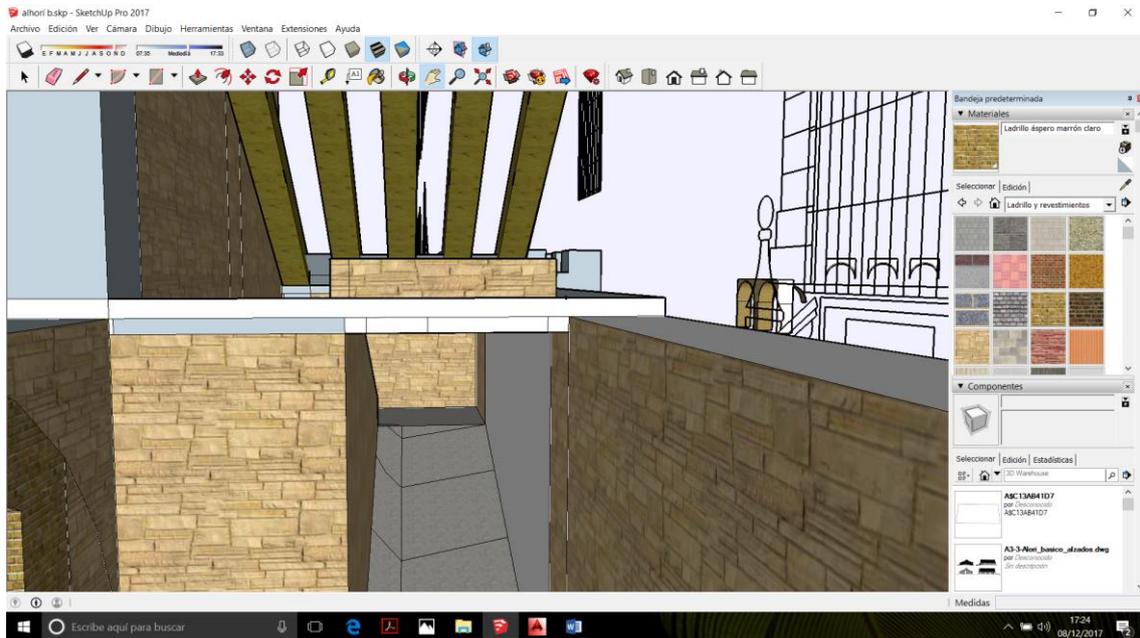


Ilustración 119. Diseño de las rampas de acceso a la planta superior

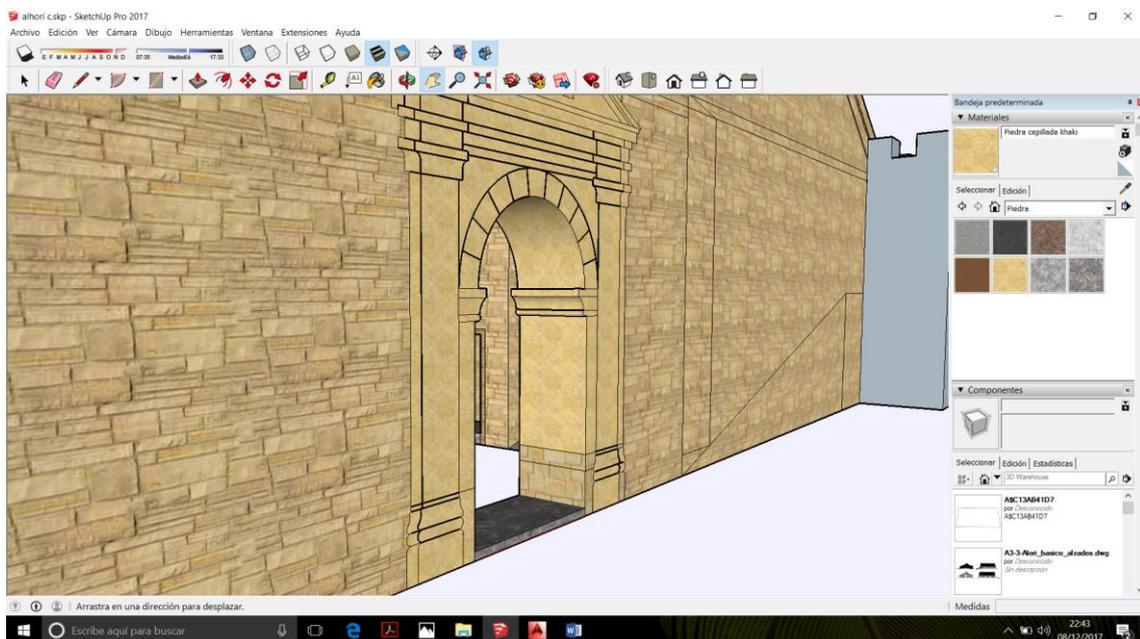


Ilustración 120. Representación de portada a partir de su plano 2D en Autocad

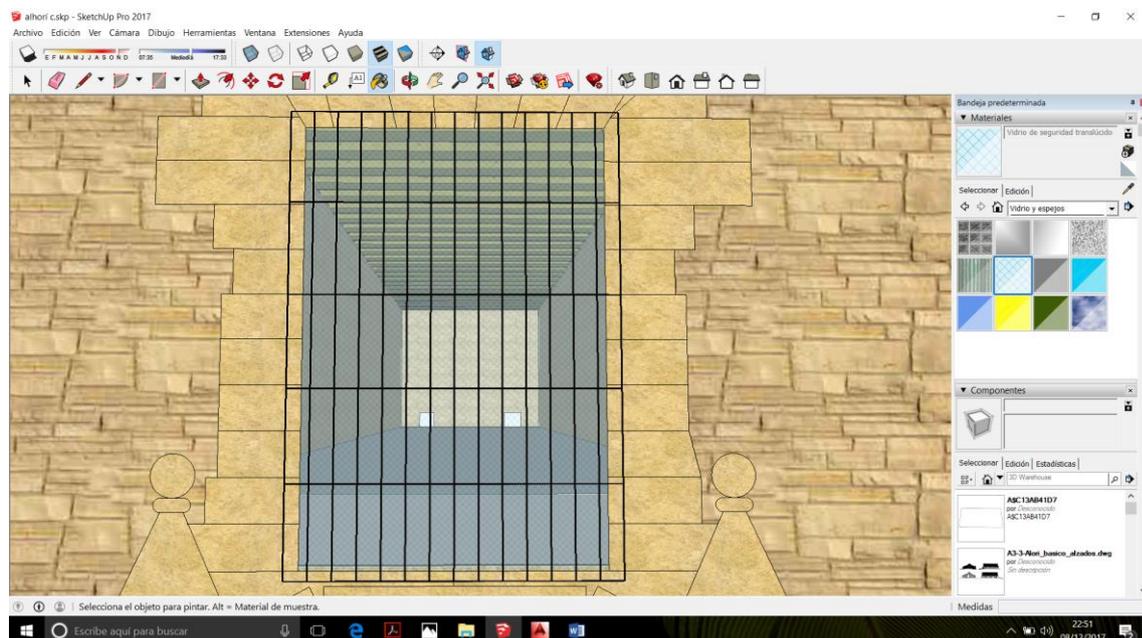


Ilustración 121. Detalle de la ventana sobre el acceso principal²¹⁷



Ilustración 122. Detalle de la estructura de la cubierta en la nave superior más extrema²¹⁸

²¹⁷ Se ha elegido la textura “vidrio de seguridad translúcido” para facilitar la visión del interior a través de las ventanas.

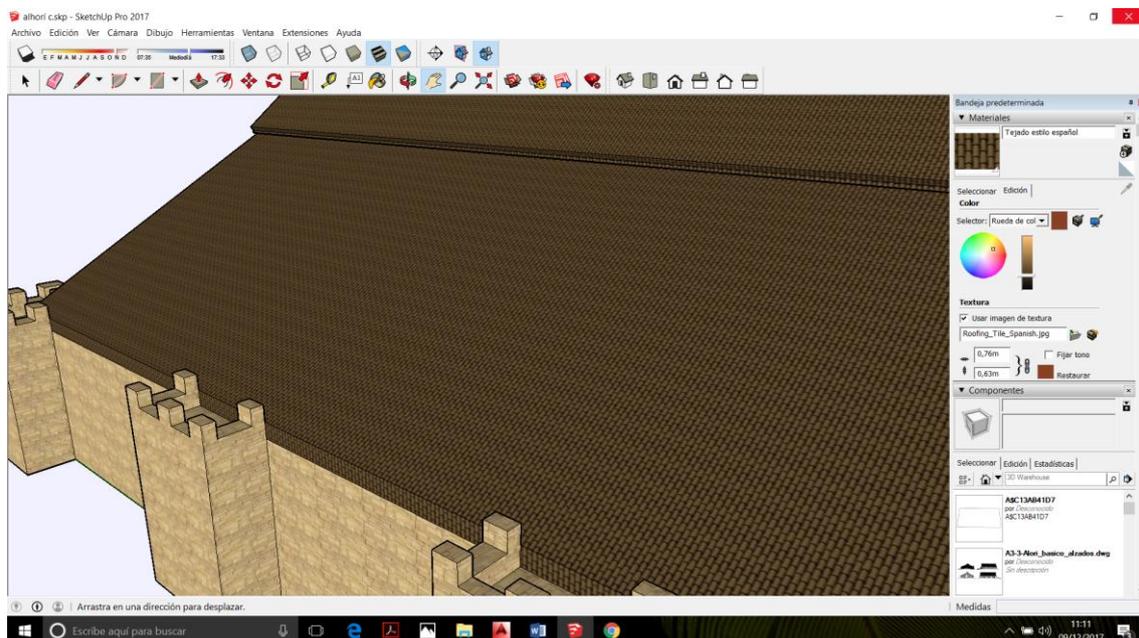


Ilustración 123. Texturizado de la cubierta

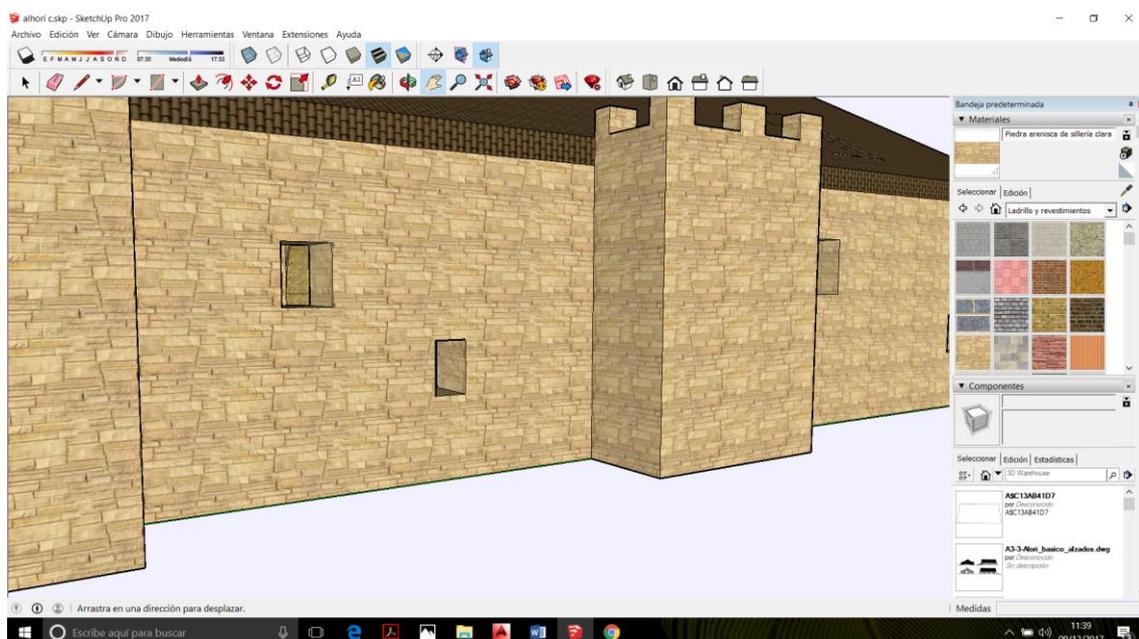


Ilustración 124. Trazado de las ventanas en el lateral oeste

²¹⁸ Se trata de la nave que no es utilizable por la altura del tejado.

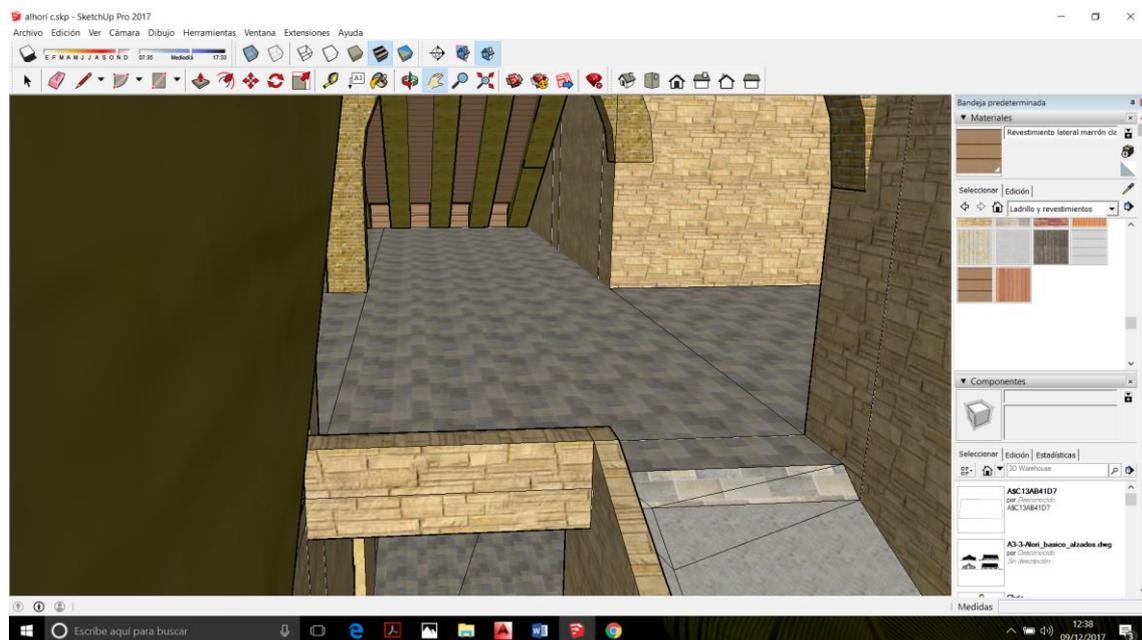


Ilustración 125. Acceso a la planta alta a través de la ramp

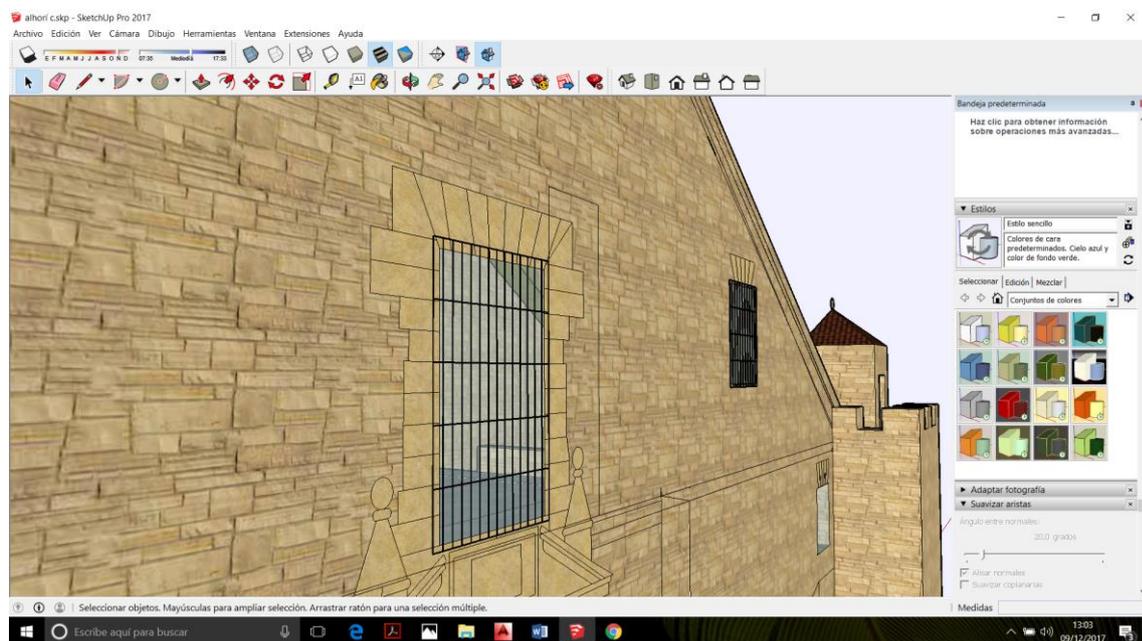


Ilustración 126. Visualización de perspectiva con la torre de caracol al fondo

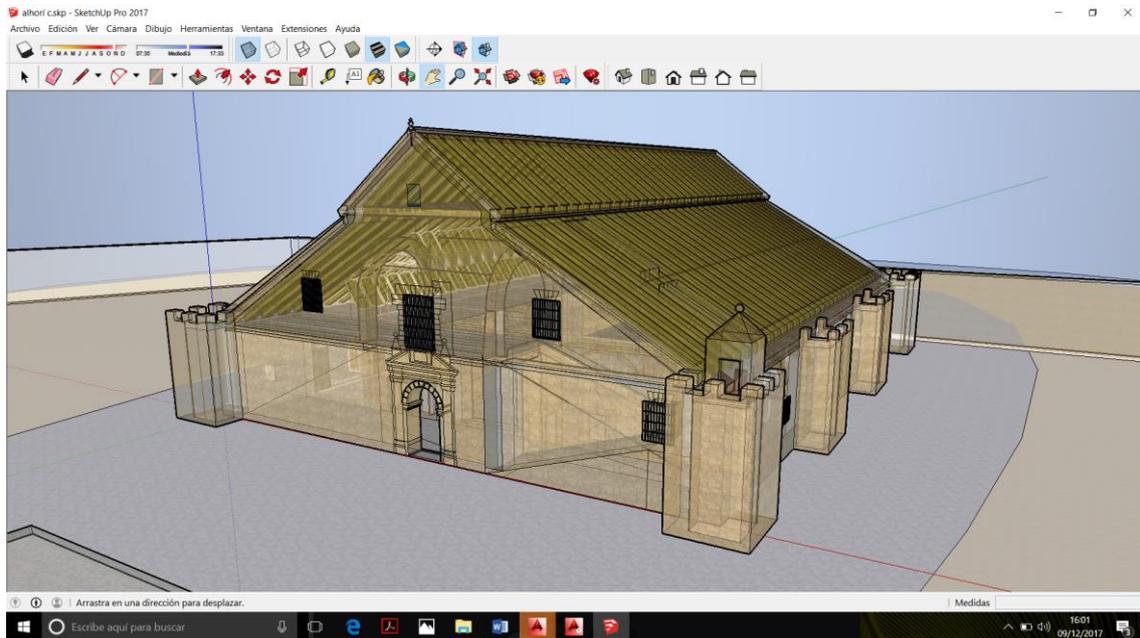


Ilustración 127. Vista translúcida del Alhorí

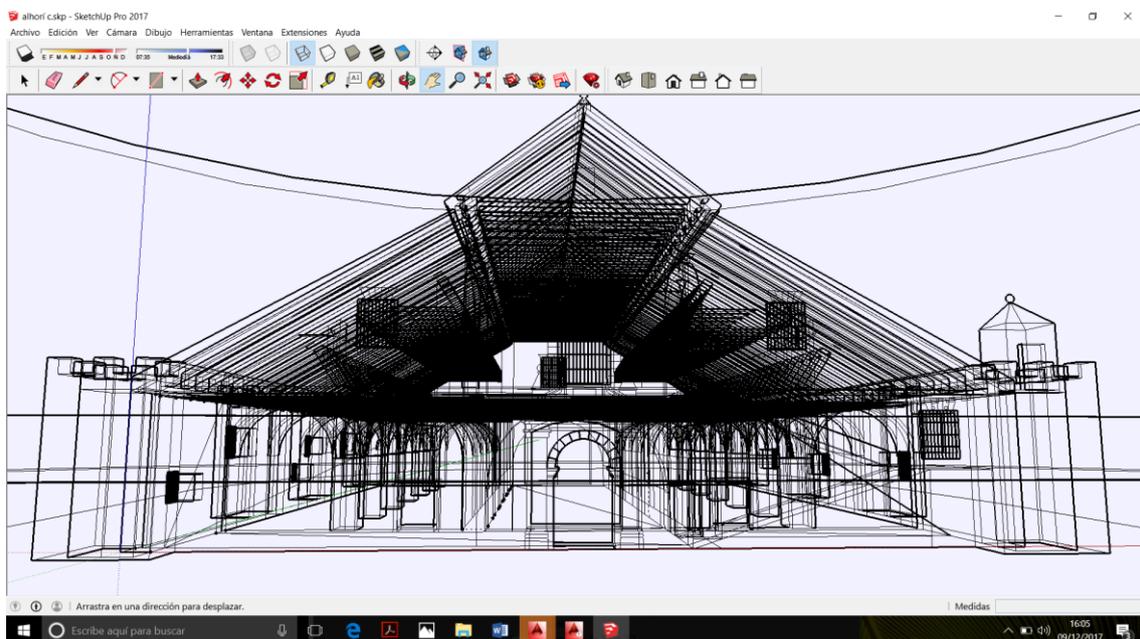


Ilustración 128. Vista de las aristas de la representación gráfica del Alhorí

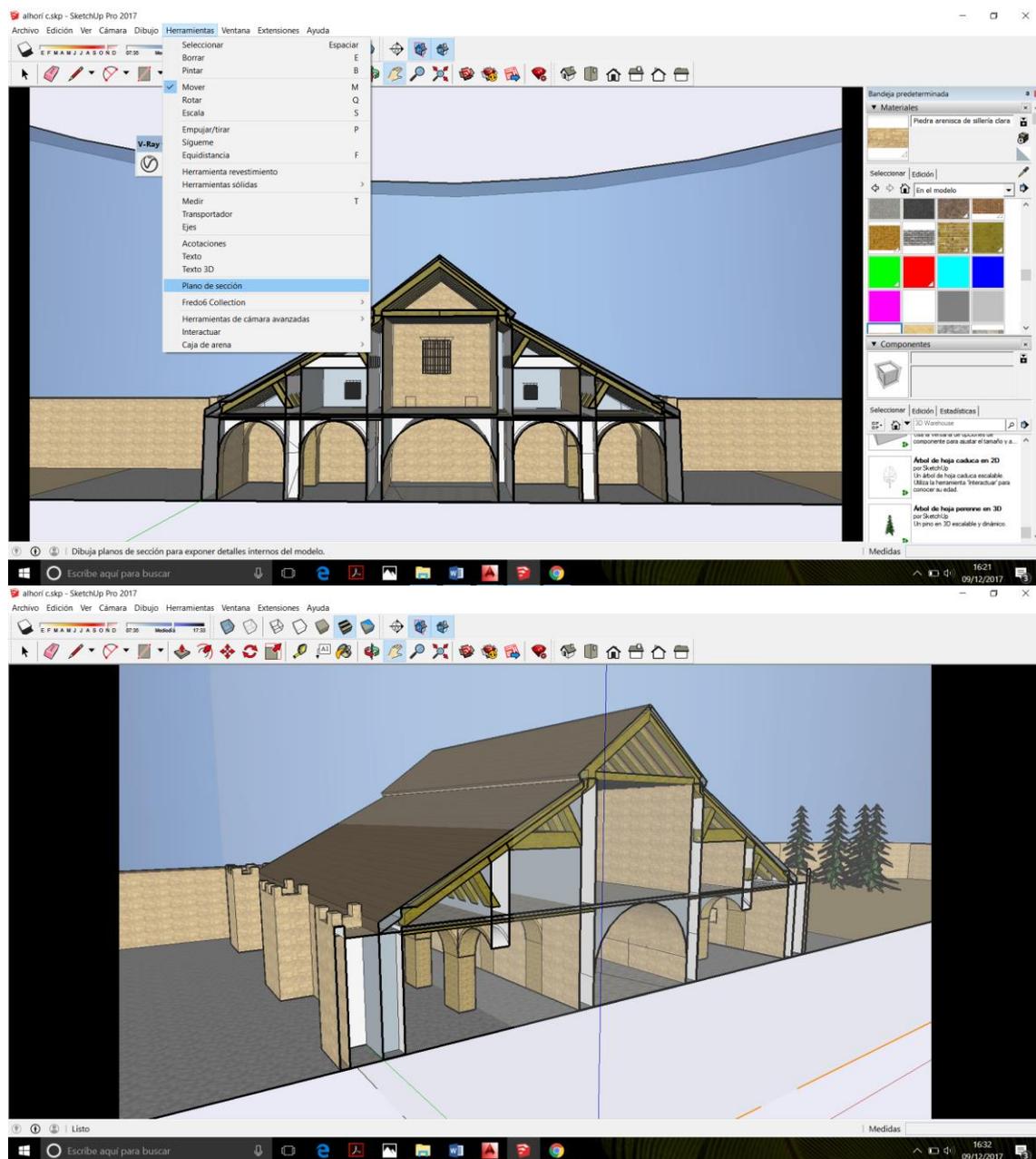


Ilustración 129. Representación de secciones

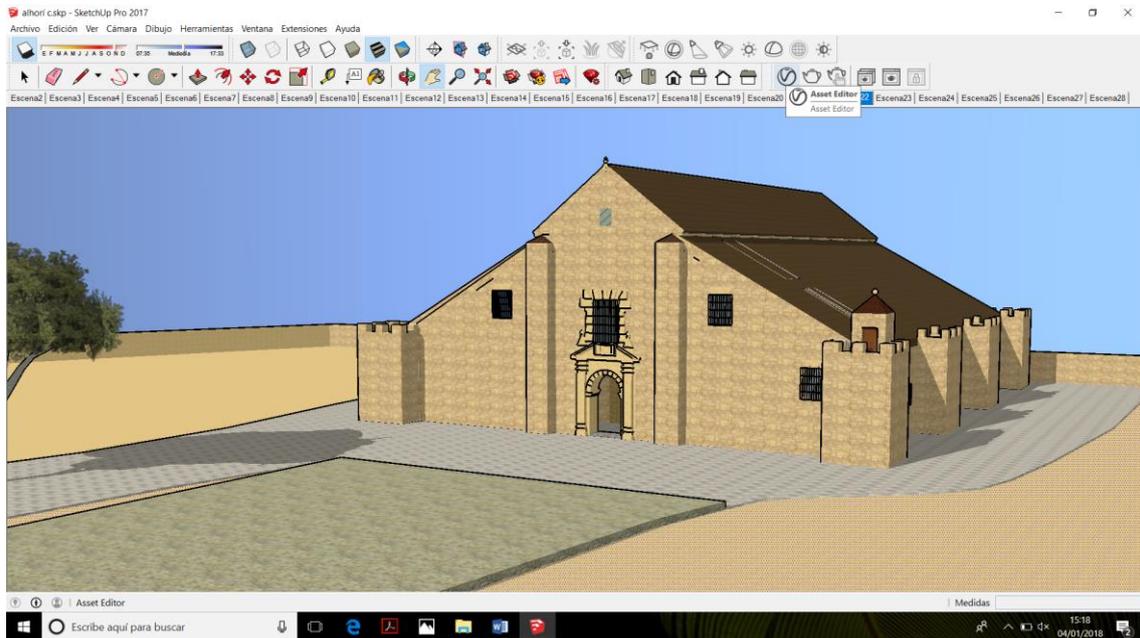


Ilustración 130. Selección de "asset editor" para generar imágenes renderizadas

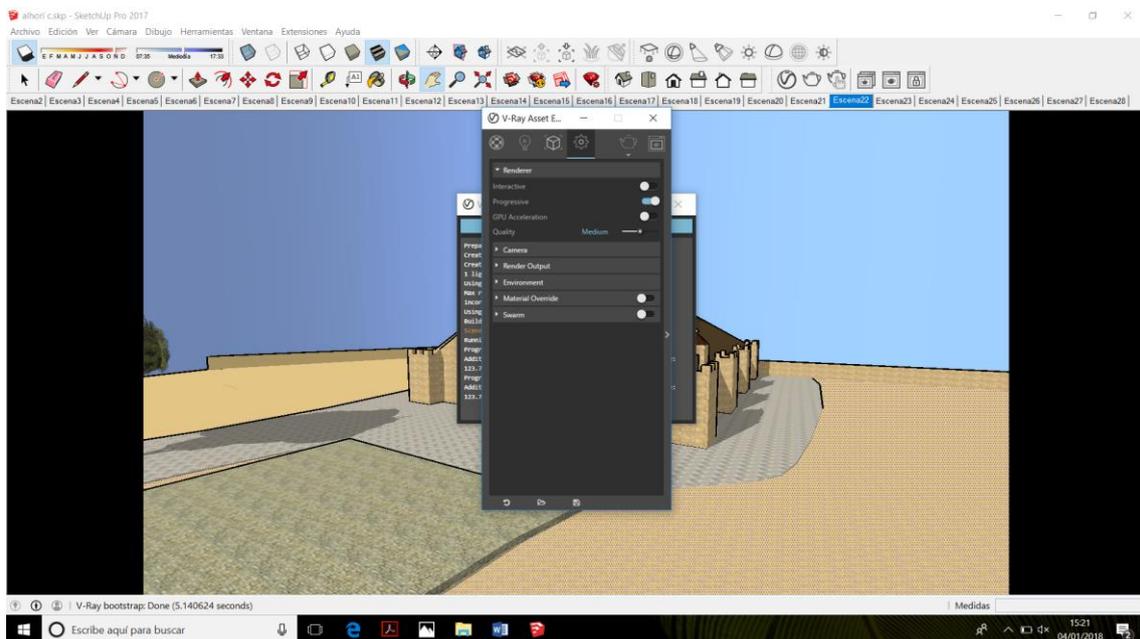


Ilustración 131. Configuración de las imágenes generadas

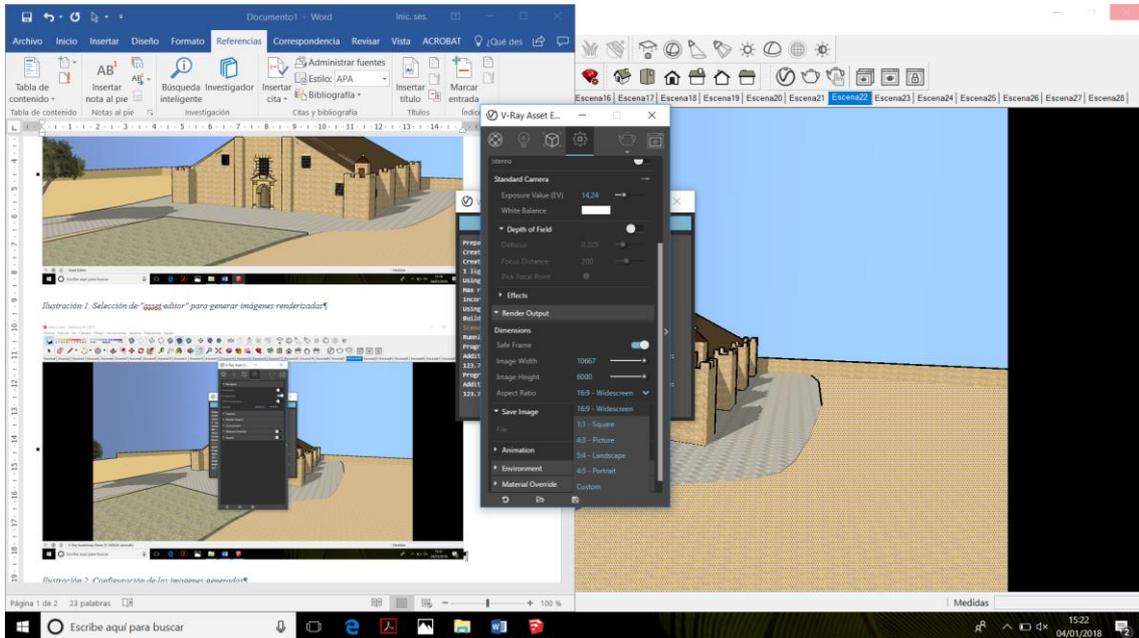


Ilustración 132. Selección de la calidad y tamaño de la imagen renderizada

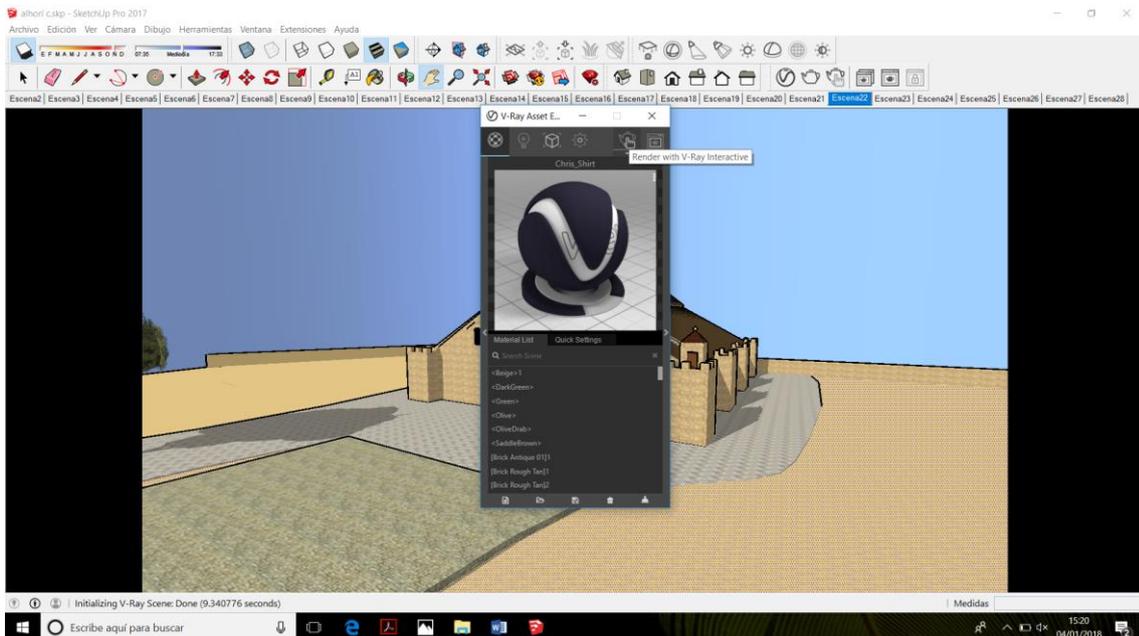


Ilustración 133. Selección de herramienta V-ray



Ilustración 134. Vista general. Imagen renderizada

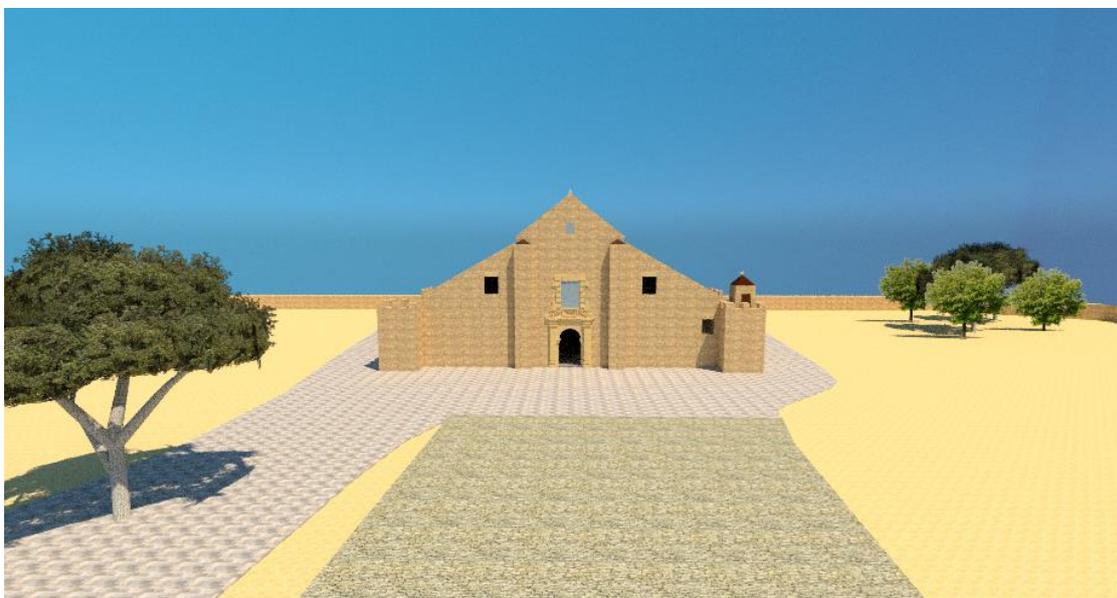


Ilustración 135. Vista frontal. Imagen renderizada

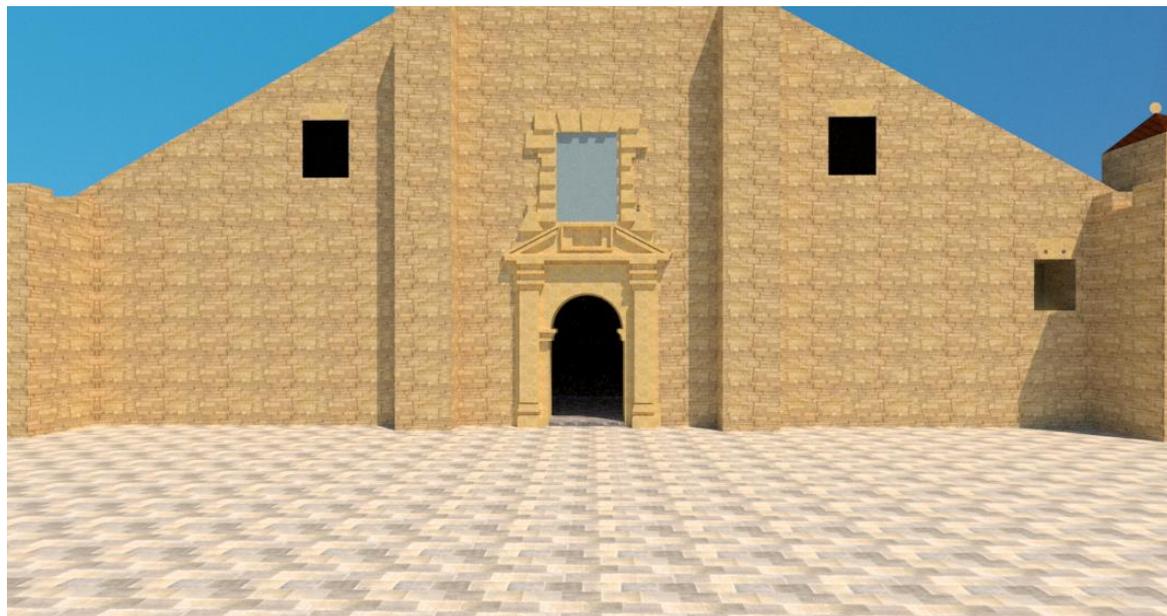


Ilustración 136. Detalle de la vista frontal. Imagen renderizada



Ilustración 137. Detalle del vestíbulo del Alhorí. Imagen renderizada



Ilustración 138. Lateral noreste. Imagen renderizada

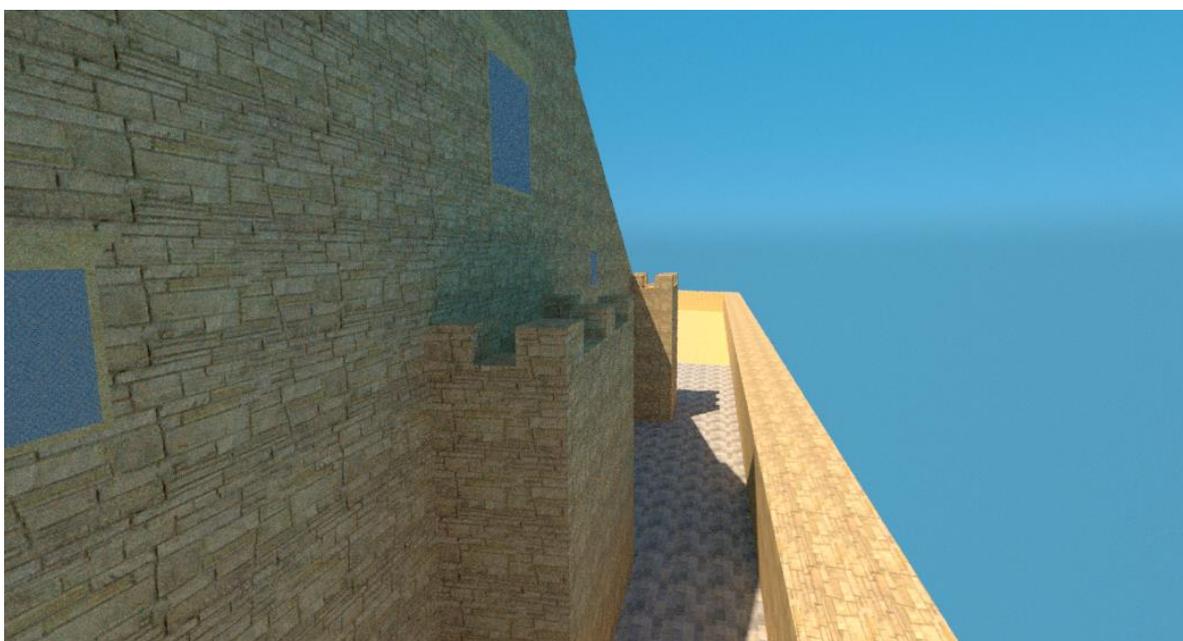


Ilustración 139. Parte trasera del Alhorí. Fachada noroeste. Imagen renderizada

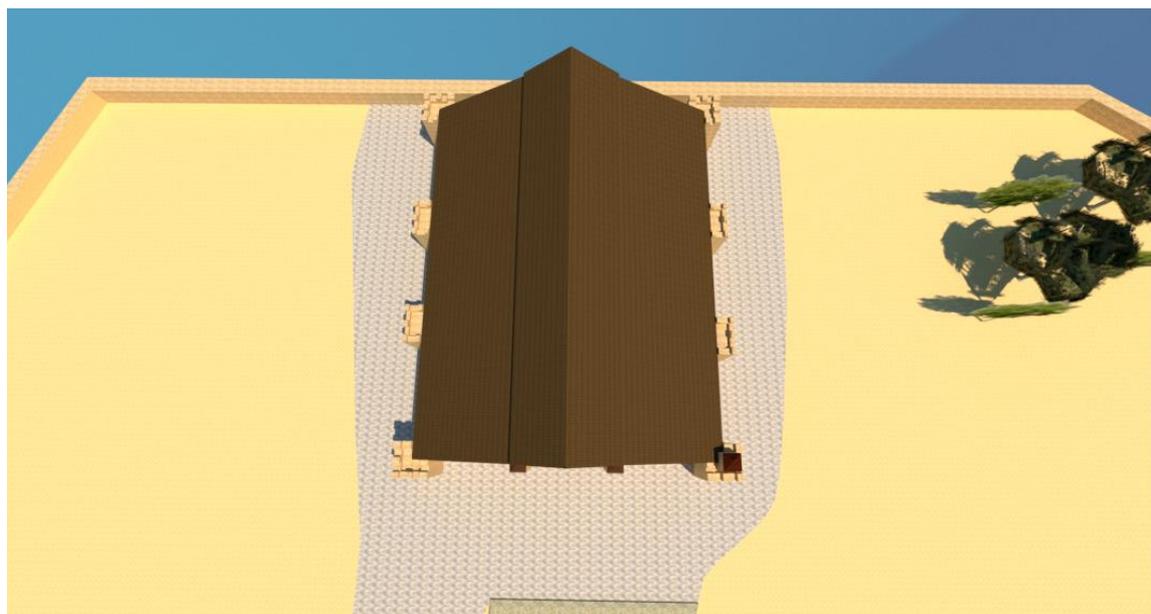


Ilustración 140. Vista en planta del Alhorí. Imagen renderizada

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

En este capítulo se exponen las conclusiones y hallazgos más importantes realizados durante la investigación de la presente tesis doctoral. Dichas conclusiones han sido obtenidas desde el acercamiento de distintos puntos de vista, centrándose en las evidencias documentales y hallazgos arqueológicos realizados en anteriores actuaciones que han sido contempladas en esta investigación.

El planteamiento a tres objetivos de este estudio; desaparición del castillo medieval de Montilla, investigación de la figura del arquitecto Juan Antonio Camacho e investigación sobre la arquitectura del Alhorí y su representación virtual; arroja tres bloques principales de conclusiones.

1. El castillo medieval de Montilla.

La destrucción del castillo fue fruto de la ejecución de la sentencia condenatoria de derribo dictaminada por Fernando II “El Católico” como castigo ejemplar a los Marqueses de Priego por desobediencia. Cuna de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, el castillo fue demolido en 1508.

Su desaparición, sobre la que se ha escrito y fabulado mucho, representa el germen del Alhorí de los Duques de Medinaceli. La gran cantidad de material disponible tras su derribo parcial y posterior abandono constituye una formidable cantera que, sin duda, es aprovechada por los montillanos en la construcción de diversos edificios. La ubicación del granero en el cerro del castillo no sólo permite el aprovechamiento del material de superficie, sino que tras las actuaciones de acondicionamiento pertinentes, las estructuras inferiores del desaparecido castillo, realizan las funciones de cimientos y contrafuertes para las estructuras del Alhorí. De este modo, las solicitaciones de carga que tuvo que soportar el almacén una vez en funcionamiento, eran perfectamente soportadas por la compleja red de cimientos y rellenos fruto de la desaparición del castillo de los Fernández de Córdoba.

2. Juan Antonio Camacho de Saavedra.

Es sin dudar una de las figuras más importantes del Barroco cordobés como se demuestra en la exposición de su obra plasmada en la presente tesis. No sólo destaca como arquitecto sino que sus dotes de ingeniero salen a la luz a través de las múltiples obras de carácter agroindustrial de las que se tienen constancia. Fue un maestro de obra versátil y polifacético ya que en su trabajo cuenta obras tan dispares como la reparación de molinos en toda la campiña cordobesa o la ejecución de la Capilla del Nacimiento en la Parroquia de Santiago Apóstol de Montilla. Sus obras de mayor envergadura como el Alhorí de Montilla o el Antiguo Puente Nuevo sobre el Tajo de Ronda, son el ejemplo de la relevancia de su figura como profesional que ejerció en el siglo XVIII en la geografía

andaluza. La importancia de su obra y la genialidad de su trabajo se pierde en el tiempo arrebatándole la posición de honor que le corresponde al magnífico arquitecto que murió en la ruina por diversos problemas personales. El derrumbe del Antiguo Puente de Ronda propició su caída en desgracia y el velo del tiempo ocultó su obra hasta nuestros días.

De este modo, se puede afirmar que Camacho fue uno de los grandes arquitectos e ingenieros del siglo con una prolífica y extensísima obra a la que, con esta tesis, se ha pretendido modestamente realizar una merecida puesta en valor.

3. Del estudio de la obra del arquitecto, se consigue una profunda comprensión del Alhorí de los Duques de Medinaceli. Es de justicia admitir que la visión arquitectónica de la autora de la presente tesis ha sufrido varios cambios a lo largo de la investigación en función de la valiosa información encontrada. Las conclusiones del tercer objetivo se basan en la interpretación de los planos originales de Juan Antonio Camacho. Se descubre el magnífico granero en su estado original.

a. Con ayuda de las intervenciones arqueológicas realizadas se concluye que el Alhorí, tiene sus cimientos en los muros del castillo medieval de los Fernández de Córdoba, usando los lienzos de muralla y de la torre el homenaje como cimentación a modo de cuña y contrafuertes dando lugar a un granero de formidable rigidez estructural y resistencia.

b. Las estructuras ruinosas que quedaron en pie, fueron arrasadas y su material se empleó como relleno de modo que la construcción del granero se realiza de forma económica y respetando las estructuras del subsuelo. Se realiza una era para trillar el cereal que utiliza como muro de contención la antigua muralla perimetral del castillo medieval.

c. La casa del contador y el medidor se sitúa en el antiguo alcázar o palacio de los marqueses cuyas estructuras se han mantenido en pie hasta nuestros días.

d. Los planos originales del Alhorí, redactados en 1723 por Juan Antonio Camacho de Saavedra, representa un tesoro gráfico no solo desde el punto de vista documental sino desde una perspectiva arquitectónica, gráfica e histórica.

Sería necesario realizar una gran actuación en todo el cerro del castillo de Montilla que englobe un amplio grupo de trabajo que permitiese organizar bajo un mismo proyecto una puesta en valor integral del yacimiento. Resulta incomprensible que las actuaciones realizadas sobre el mismo no se realicen de forma continuada en el tiempo permitiendo un avance en el conocimiento del lugar desde el cual proliferó Montilla. Destacar los hechos históricos que aquí sucedieron como el nacimiento de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, deberían ser prioridad para la revalorización del edificio.

Por otro lado, no se tiene constancia de un edificio de similares características, por su envergadura y relevancia histórica, en todo el territorio andaluz. Un tesoro para el patrimonio Agroindustrial aún si valorar en su justa medida.

BIBLIOGRAFÍA

AGA. (1 de diciembre de 1711). Sección de Priego. Legajo 75. Pieza 71.

AGA. (2 de mayo de 1713). Sección de Priego. Legajo 4. Pieza 18.

AGA. (7 de Diciembre de 1716). *Sección de Priego. Legajo 16. Pieza 44.*

AGA. (28 de diciembre de 1728). Sección de Priego. Legajo 28. Pieza 8.

AGA. (17 de Marzo de 1729). *Sección de Priego. Legajo 16. Pieza 56.*

Aranda Doncel, J. (1982). La Oposición a los Monopolios e Imposiciones Señoriales en Montilla durante los Siglos XVI y XVII. *Montilla, aportaciones para su historia. I Ciclo de Conferencias sobre Historia de Montilla* (págs. 237-264). Montilla: Exmo. Ayto. de Montilla.

Aranda Doncel, J., Calvo Poyato, J., Casas Sánchez, J. L., Cerezo Aranda, J., Cosano Moyano, J., de César, M., y otros. (1988). *Montilla: Historia, Arte, Literatura. Homenaje a Manuel Ruiz Luque*. Baena.

Arellano, D. T. (1885). *Colección de Documentos, inéditos, curiosos y raros, para la Historia de Córdoba*. Córdoba.

Asquerino, M. D. (2002). En Busca del Tiempo Perdido: Montilla en la Prehistoria. *Actas de las IV Jornadas sobre Historia de Montilla* (págs. 15-26). Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla.

Bermúdez Cano, J. M., & Ortiz Urbano, R. (2001). Las dos "Montillas". Ocupación del Cerro de Castillo de Montilla. *Actas del las III Jornadas sobre la Historia de Montilla* (págs. 37-69). Montilla: Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Bugella Altamirano, M. (2006). *Montilla según las respuestas generales del Catastro de Ensenada 1752*. Montilla: Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades. Excmo. Ayto. de Montilla.

Calvo Poyato, J. (1986). *Del Siglo XVII al XVIII en los Señoríos del Sur de Córdoba*. Córdoba: Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Calvo Poyato, J. (1987). *Guía Histórica de Montilla*. Córdoba: Excma. Diputación Provincial de Córdoba - Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Camacho, R., & Miró, A. (1994). Antecedentes del Puente Nuevo de Ronda. *Boletín de la Real Academia de las Artes de San Fernando*, 288-314. Num. 79.

Casas Sánchez, J. L. (1988). La Prensa en Montilla a Comienzos del Siglo XX. *Noticias Históricas de Montilla. II Ciclo de Conferencias sobre Historia de Montilla* (págs. 45-64). Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla.

Cavestany, J. A. (1957). *Estabilidad en los muros de almacens de grano*. Madrid: Ministerio de Agricultura y Pesca.

Cosano Moyano, J. (1982). La Economía Montillana a Medidados del Siglo XVIII. *Montilla, Aportaciones para su Historia. (I Ciclo de Conferencia sobre Historia de Montilla)* (págs. 89-120). Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla.

de los Reyes, A. (2013). El Pósito. *Murgetana. Número 128*, 17-46.

Delgado López, D. (1867-1898). El Castillo de Montilla. En D. Delgado López, *Colección de novelas, tradiciones y artículos. Segundo Tomo*. (págs. 1-100). Córdoba.

Espinal y García, B. (1778). *Atlante español ó Descripción general Geográfica, Cronológica, é Histórica de España, por Reynos, y Provincias: De sus ciudades, Villas, y Lugares más famosos: de su Población, Rios, Montes, &c. Tomo XI*. Madrid.

García Molina, D. F. (2017). *Estudio Comparativo De Distintas Técnicas Para La Documentación Y Puesta En Valor Del Patrimonio Ingeniero-Arquitectónico. Tesis doctoral*. Córdoba.

García Parody, M. A., Villegas Becerril, A., Polonio Armada, J., Rodríguez Miranda, M., Espino Jiménez, F. M., de Castro Peña, I., y otros. (2005). *Actas de las VI Jornadas sobre Historia de Montilla*. Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla.

García Sánchez, A. (1988). La desamortización de Mendizábal en Montilla. Memoria fin de carrera. Universidad de Granada.

Garramiola Prieto, E. (2001). El Antiguo Pósito Municipal de Montilla. En A. P. Oficiales, *Crónica de Córdoba y sus Pueblos VI* (págs. 159-167). Córdoba: Excma. Diputación de Córdoba.

Gil Pérez, M. D., Torres Hidalgo, M., Ramírez Moreno, N., & Montero Fernández, F. J. (1991). *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía. Catálogo de Antiguas Edificaciones para Almacenamiento de Grano*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- González Moreno, J. (1982). Montilla, Capital del Estado de Priego (Siglos XVI y XVII). *Montilla, aportaciones para su historia. I Ciclo de Conferencias sobre Historia de Montilla* (págs. 3-37). Montilla: Exmo. Ayto. de Montilla.
- Guevara, A. R., & Segura, F. S. (1973). *La Desamortización Española en el Siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Jiménez Castellanos y Alvear, A. (Marzo de 1926). El Castillo de Montilla. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, págs. 481-488. Núm. 15. Año V.
- Jordano Barbudo, M. A. (2013). Las Tercias Pertenecientes al Marquesado de Priego. *Ambitos*, 93-106.
- Jurado y Aguilar, L. (1763). *Ulía en sus sitio, y Montilla en su centro*. Montilla.
- Lacort Navarro, P. J. (1982). Sobre las construcciones romanas del Carchena. *Habis*, Nº13. 171-188.
- Lacort Navarro, P. J. (2002). Agricultura Romana en la Campiña de Córdoba. *Actas de las IV Jornadas sobre Historia de Montilla* (págs. 27-45). Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla.
- López Flores, R. V. (2005). La Imagen Gráfica del Puente Nuevo de Ronda. Siglos XVIII y XIX. *Isla de Arriarán*, 81-110.
- López, T. (S. XVIII). *Diccionario Geográfico de España*. Manuscrito. Biblioteca Nacional de España.
- Madoz, P. (1846-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo XI*. Madrid.
- Montero Fernández, F. J., Ramírez Moreno, N., Torres Hidalgo, M., & Gil Pérez, M. D. (1991). *Pósitos, cillas y tercias en Andalucía. Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Mora Hidalgo, M. (1991). *La economía montillana y sus perspectivas de futuro*. Montilla: IU-CA. Montilla.
- Moreno Alonso, M. (1988). Alborotos en Montilla en 1659. *Noticias Históricas de Montilla. II Ciclo de Conferencias sobre Historia de Montilla* (págs. 101-124). Montilla: Exmo. Ayto. de Montilla.
- Moreti, J. J. (1867). *Historia de L. M. N. Y. M. L. Ciudad de Ronda*. Ronda.

Morte Molina, J. (1888). *Montilla, Apuntes Históricos de esta Ciudad*. Montilla.

Muñoz Dueñas, M. D. (1988). *El Diezmo en el Obispado de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Naranjo Espejo, C. (1973). El proceso de compraventa de tierra en Montilla durante el periodo de 1750-1850. Tesis de Licenciatura. Universidad de Barcelona.

Nieto Cumplido, M. (1982). Aproximación a la Historia de Montilla en los Siglos XIV y XV. *Montilla, aportaciones para su historia. I Ciclo de Conferencias sobre Historia de Montilla* (págs. 267-283). Montilla: Exmo. Ayto. de Montilla.

Orti Belmonte, M. A. (1980). *Córdoba Monumental, Artística e Histórica*. Córdoba: Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Ortiz Urbano, R. F., Gómez Navarro, S., Espino Jiménez, F. M., Polonio Armada, J., & García Gavilán, I. (2003). *Actas de las V Jornadas sobre Historia de Montilla*. Montilla: Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Ortiz, R., & Bermúdez, J. M. (2000). *El Castillo de Montilla: un poco de historia en 34 imágenes*. Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla.

Ponferrada Gómez, J. (1983). *El Castillo de Montilla. Historia y tradición*. Montilla.

Prieto Gordillo, J. (14 de marzo de 2017). *Los papeles viejos de Juan*. Recuperado el 2 de mayo de 2017, de <http://lospapelesviejosdejuan.blogspot.com.es/2017/03/resena-historica-sobre-la-construccion.html>

Quintero González, J. (2011). *La Constitución de 1812. El Díficil Camino de la Libertad*. Sevilla: Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía.

Ramírez de Arellano, R. (1896). *Guía Artística de Córdoba*. Sevilla.

Ramírez de Arellano, R. (1982). *Inventario - Catálogo Histórico Artístico de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Ramírez de Arellano, R. (1983). *Inventario Monumnetal y Artístico de la Provincia de Córdoba*. Córdoba: Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Ramírez de Arellano, R., & Teodoro. (1885). *Colección de Documentos, inéditos, curiosos y raros, para la Historia de Córdoba*. Córdoba.

Ramírez y las Casas-Deza, L. M. (1986). *Corografía Histórico-Estadístico de la Provincia y Obispado de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Rey García, J. (2017). *El castillo y la vida medieval de Montilla*. Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla.

Ruiz-Domènec, J. E. (2002). *El Gran Capitán retrato de una época*. Barcelona.

Sáez Fernandez, P. (1988). Producción de Cereales en la Época Romana en Torno a Carchena. *Noticias Históricas de Montilla. II Ciclo de Conferencias sobre Historia de Montilla* (págs. 67-81). Montilla: Excmo. Ayto. de Montilla.

Silva Suarez, M., & Montes Tubío, F. (2013). Agroindustria de la tríada mediterránea: apuntes sobre su renovación técnica. En M. Silva Suarez, *Técnica e ingeniería en España, VII. El Ochocientos. De las profundidades a las alturas. Tomo II* (págs. 419-498). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Valverde Candil, M., & Toledo Ortiz, F. (1985). *Los Castillos de Córdoba*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros. Asociación de Amigos de Córdoba.

Valverde Madrid, J. (1971). Juan Antonio Camacho, el Arquitecto del Hospital Salazar. *Omeya*, 77-88.

Valverde Madrid, J. (1974). *Ensayo Socio-Historico de Retablistas Cordobeses del Siglo XVIII*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

VV.AA. (2006). *Cortijos, Haciendas y Lagares: Aquitectura de las Grandes Explotaciones Agrarias de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Epílogo

Montilla hasta nuestros días.

El siglo XIX, es a nivel social uno de los más agitados del Reino de España. Con el fin del Antiguo Régimen y la tímida llegada de la Revolución Industrial se produce un gran salto social que, junto con la guerra de la independencia y la declaración de la Constitución de 1812 de las Cortes de Cádiz, marcarían el inicio del siglo. Las crisis sufridas en el periodo de 1825-1826, supondrían el fin del Antiguo Régimen.

Dos décadas después comenzaría el periodo desamortizador de Mendizábal con el decreto del 24 de marzo de 1834. Según (García Sánchez, 1988), en Montilla, la desamortización afectó a las tierras del clero secular a partir del 1835 con la supresión de conventos y ordenes monacales, en concreto se aplicó a los conventos de Santa Ana, Santa Clara, San Agustín y en menor medida al Hospital de San Juan de Dios y al Colegio de Huérfanos de Montilla de advocación de San Ildefonso. En los dos últimos casos, las desamortizaciones causaron un grave perjuicio en las capas sociales más desfavorecidas. En general, (Guevara & Segura, 1973), en la provincia de Córdoba, la mayor parte de lo vendido correspondía a la beneficencia aunque a partir del 1855, el mayor volumen de ventas procedía de los bienes propios.

Tras sucesivas guerras, la de la Independencia y las guerras Carlistas, alternancia de gobiernos monárquicos y revolucionarios, pérdidas de colonias (Cuba en 1898), España quedó estancada en el conservacionismo y se había quedado industrialmente atrasada respecto de sus vecinos europeos.

En Montilla, la abolición de los señoríos y sus privilegios tuvo un gran impacto sobre la población municipal. Tras varias revueltas a lo largo del siglo²¹⁹ y sucesivos intentos de amaño en las elecciones municipales, Montilla quedó claramente del lado republicano tras la proclamación de la I República el 11 de Febrero 1873, hecho que se comunicó telegráficamente al alcalde del Montilla el Gobernador de Córdoba (Morte Molina, 1888, pág. 49).

En el siglo XIX, Montilla tenía 13.224 habitantes. Sus calles eran amplias y pavimentadas con plazas y fuentes públicas y contaba con numerosos edificios públicos tales como el Ayuntamiento, Palacio de los Duques de Medinaceli, escuelas y hospitales. Como edificaciones religiosas destacan la parroquia de Santiago, la iglesia de San Francisco Solano y varias ermitas y conventos de frailes y monjas. Cabe destacar en este siglo las medidas desamortizadoras del ministro Mendizábal (1835) y la llegada del ferrocarril (1865).

²¹⁹ Véase Morte Molina, J. (1888). Montilla, Apuntes Históricas de esta Ciudad. Montilla. Capítulo II.

Debido al estancamiento industrial general de España y particular de Andalucía, la economía sigue basada en el sector con el cultivo del ya mencionado trío Mediterráneo: vid, cereal y olivo. En cuanto a la industria, es reseñable la implantación de telares, alfarerías, curtidurías y tejares.

El inicio del siglo XX comienza con la Monarquía de Alfonso XIII. Durante este periodo, los montillanos afianzan su fidelidad a las ideas republicanas y socialistas así como asociaciones sindicales.²²⁰ De este modo, Montilla se constituye como núcleo republicano y anticlerical con numerosas revueltas que se suceden a lo largo del primer cuarto de siglo hasta la llegada de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).

En este periodo comienza la expansión del sector vitivinícola y bodeguero. Las artesanías entran en decadencia frente a la fama que adquiere la industria vitivinícola local, hecho que se refleja en la concesión en 1944 de la Denominación de Origen Montilla-Moriles.

La Guerra Civil Española tuvo un gran impacto en la localidad que el 18 de julio de 1936 quedó bajo el control de los nacionales que llevaron a cabo cuantiosos fusilamientos y depuraciones entre el funcionariado (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987). Se produjo entonces un gran flujo de exiliados hacia otros pueblos de la provincia y finalmente, algunos corrieron la mala fortuna de ser enviados a campos de concentración como Mauthusen e manos de los alemanes. Los años de posguerra fueron duros para la población que vivió con gran amargura el racionamiento de los alimentos y las dificultades de la población republicana para salir adelante.

En torno a los años 60, se produce un fuerte desarrollo industrial de la mano de la industria vitivinícola que, junto con la fundación de cooperativas agrícolas organizadas por trabajadores, generan un impulso económico que revierte sobre el pueblo de forma directa.

En los años 80 en torno al 30% de la población montillana tenía su ocupación en la agricultura (Mora Hidalgo, 1991, pág. 7) con predominio de la agricultura minifundista que evoluciona hacia una mayor ocupación en los sectores secundarios y terciarios con el avance de la década. Con la llegada de la democracia y la modernización del municipio se llega hasta nuestros días siendo Montilla uno de los núcleos urbanos más importantes de la provincia de Córdoba.

²²⁰ Como ejemplos, el 24 de julio de 1901 se constituye la Sociedad de Obreros y Curtidores de Montilla. (Calvo Poyato, Guía Histórica de Montilla, 1987) y en 1912, se crea la organización socialista “La Parra Productiva”. (Casas Sánchez, 1988).

El Alhorí de Montilla en el siglo XXI

El monumental granero que domina la silueta del paisaje montillano es el mayor baluarte de su patrimonio y cultura. Desde su adquisición por el Excmo. Ayto. de Montilla, muchos han sido los proyectos propuestos para su puesta en valor.

Tras las excavaciones arqueológicas y su última rehabilitación, el Alhorí está preparado para distintos usos de índole cultural y social.

En la restauración llevada a cabo en 2007 se realizó una primera fase para su transformación en Museo Temático del Vino de Andalucía. Las actuaciones se centraron en hacer efectiva la adaptación del alhorí y la sustitución de su cubierta para introducir elementos menos pesados y garantizar la seguridad del edificio. La primera fase del plan de restauración del castillo dotó al inmueble de nuevas infraestructuras garantizando la conservación del edificio y manteniendo su aspecto original. En este punto se generó gran polémica por la reestructuración de la entrada al granero con la instalación de un ascensor en cumplimiento de la legislación para accesibilidad de los edificios públicos.²²¹

La segunda fase prevé además de la conclusión de las obras de restauración del alhorí y del edificio anexo, una construcción de nueva planta, adecuación de los sótanos, parque arqueológico y auditorio al aire libre.

Son pocos los momentos en los que el gran público²²² puede disfrutar del singular monumento con lo cual su puesta en valor aún es un proyecto pendiente. Dedicado al uso cultural, se ha realizado varias exposiciones en sus instalaciones que sin duda, se presentan insuficientes para el aprovechamiento del potencial del monumental granero.

Para potenciar su uso se realizan nuevos y apasionantes proyectos²²³ con la ampliación de conocimientos acerca del edificio y el yacimiento arqueológico del Cerro del Castillo. El camino que recorre la ampliación de los conocimientos del singular edificio, es sin duda, la mejor forma de llegar su plena puesta en valor.

²²¹ Según las voces más críticas se debería de haber buscado soluciones alternativas menos invasivas para cumplir el mismo objetivo.

²²² Suele abrir sus puertas en momentos puntuales para acoger actos de la Fiesta de la Vendimia, la Noche Blanca o conciertos de colectivos locales.

²²³ Son muy destacables la obra de José Rey García, cronista oficial de Montilla y las tesis doctorales sobre el mismo en colaboración con la Universidad de Córdoba entre las que se encuentra el escaneado láser del Alhorí y distintas representaciones virtuales del yacimiento.

Entrevista a don Juan Real García.

Don Juan Real García, maestro de vocación y profesión, vivió en el castillo de 1960-1979. Su padre, Manuel Real Gari, fue casero y empleado responsable del granero entre los años 1960-1985. Trabajaba como jornalero con un sueldo asignado. Esta labor era compartida con su madre, doña Carmen García Barranco. Doña Carmen García también trabajaba al servicio de los propietarios del Alhorí, hecho que permitió a don Juan poder acceder a estudios superiores.

Don Juan García explica que la propietaria del granero y por ende de todo recinto del cerro del castillo era doña Carmen Espejo Panadero. Tenía tres hijos de los cuales don Rafael García, que gestionaba el Alhorí como centro logístico de sus empresas agrícolas (cultivo de trigo, cereales, olivo y viña) y ganaderas (cría de vacas, cabras y ovejas). El uso de granero permitía a su propietario no pagar las tasas por el uso del granero público (SEMPA).

La infancia y adolescencia de Juan, transcurrió en la vivienda familiar que se trataba de la antigua casa del contador del Alhorí, antaño alcázar de los señores de Priego y actualmente, oficina municipal de turismo de Montilla.

Durante su vida en el cerro del castillo, colaboró con sus padres en los trabajos cotidianos. Su experiencia permite un profundo conocimiento del uso de Alhorí la segunda mitad del siglo XX. Su descripción permite conocer el servicio que prestaban las distintas estancias.

García afirma que sólo la parte superior del edificio se usaba como granero, la parte central para trigo de forma exclusiva. El llenado se producía de forma manual en los primeros tiempos. Hombres cargados con sacos o jardas²²⁴ de ente cincuenta y sesenta kilos ascendían por la rampa hasta la partes superior. La nave central del granero quedaba completamente llena. Poco después de su llegada al Alhorí, Juan recuerda que se instala un tornillo sin fin que atraviesa la ventana frontal central para la subida del grano. Dicho sinfín se comunica con otro que deposita el grano al fondo de la nave. La ventana central trasera y la puerta eran tapiadas con ladrillo y mortero de cal para el almacenaje del grano hasta que se necesitaba para su consumo. Como anécdota, Juan apunta que el control de plagas como ratones y otros roedores era realizado con una culebra que quedaba encerrada con el trigo. Tras el encierro, la culebra había crecido notablemente y no había rastro de ratones.

Las naves superiores laterales eran usadas como almacén. A la derecha, maíz para piensos y a la izquierda habas, avenate, cebada... todo esto para pienso del ganado de la familia.

²²⁴ Costales.

En la planta baja se encontraba en la nave central una carpintería. En las naves laterales se encontraban la lagareta y la nave de botas y tinajas. La distribución quedaba de la siguiente manera: en la izquierda, las dos naves laterales albergaban una lagareta que ocupaba aproximadamente el tercio delantero y en los dos tercios traseros se encontraban las tinajas de fermentación del vino. En las naves laterales derechas se encontraba la bodega de botas completa. Apiladas en tres criaderas y la característica solera²²⁵, los vinos se maduraban en la parte noreste del Alhorí donde el control de temperatura es más favorable en verano.

El recinto no sólo estaba provisto de una carpintería en la nave central sino que en la parte delantera, se encontraba edificado un anexo en el lateral derecho empleado como herrería y el lateral izquierdo como almacén. Posteriormente, el cobertizo izquierdo sirve como base para la instalación de un montacargas a finales de los años setenta del siglo pasado. Sobre el vestíbulo de la planta superior, había construido un palomar con unos 300 nidos pero no estaba en uso cuando Juan vivía allí.

En el cuarto de fieles, se encontraba un pequeño despacho donde su padre pagaba a los trabajadores tras las jornadas semanales. Había un cuadro sobre lienzo con el escudo de armas de los Fernández de Córdoba. Actualmente en el museo arqueológico de Montilla.

En el bar actual había una lagareta de nueva construcción mecanizada (de los años 70) a la entrada del recinto a mano izquierda e la puerta había un colgadizo que era almacén y una cuadra, el dueño era muy aficionado a la equitación. Tenía caballos y pajar para el ganado. En la era, se descargaba el grano y se secaban los mates de los racimos. El piso de la uva se usaba en piensos. En el llano entre la muralla y la casa del contador, existía una explanada empleada en la doma de caballos. El resto de tierra del recinto que pegaba al barrio de La Escuchuela se destinaba al cultivo de la alcachofa.

Esta es la descripción del Alhorí y su funcionamiento que don Juan Real García, hizo a la doctoranda con fecha cuatro de enero de 2018 en el Centro Cultural Antonio Carpio de Montilla.

²²⁵ Sistema de crianza de vino fino en la denominación de origen Montilla-Moriles.

**ANEXO: DOCUMENTACIÓN
PROCEDENTE DEL ARCHIVO
GENERAL DE ANDALUCÍA.**

Sección de Priego. Legajo 4. Pieza 18.

SECCIÓN PRIEGO

Legajo 4
Pieza 18

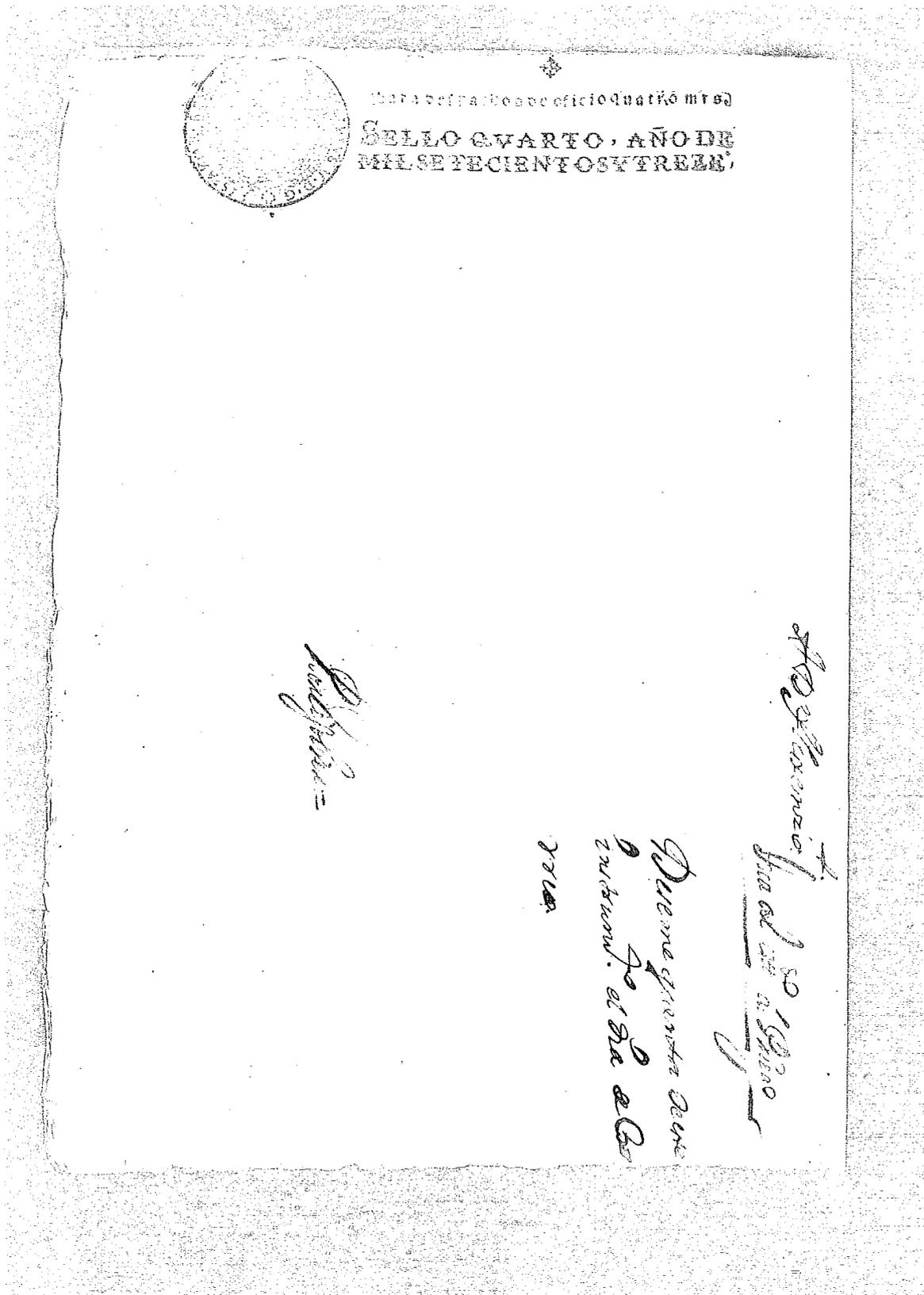
Montilla Mayo 2.º 1713.

11-18

Declaro. que son obreros en el Cortado de San
se el Corto, y tendida la Redificaj. de la Capilla de
el Sr. Fr. Juan. vito en la Iglesia Parochial de
esta Cui. = dota llamada de este obrero, y de Sr.
Andrés Repiso, y de Juan. = volano. etc.

Conviene ponerse, Colocando la es cultura en las vigas
que la piden, quedando de mucha firmeza y curio-
dad todo ello de Pero, Zenda de esta forma
Y queda de mill. D. Vellon apoca de ferencia no
Incluyendo el g. 120 que pudiera tener si se d. or a se
de to fac. sino quedando en todo de blanco fino:
Y que se es la edad de cargo de su suamento
Y que de la edad de treinta a veise años y lo firmo

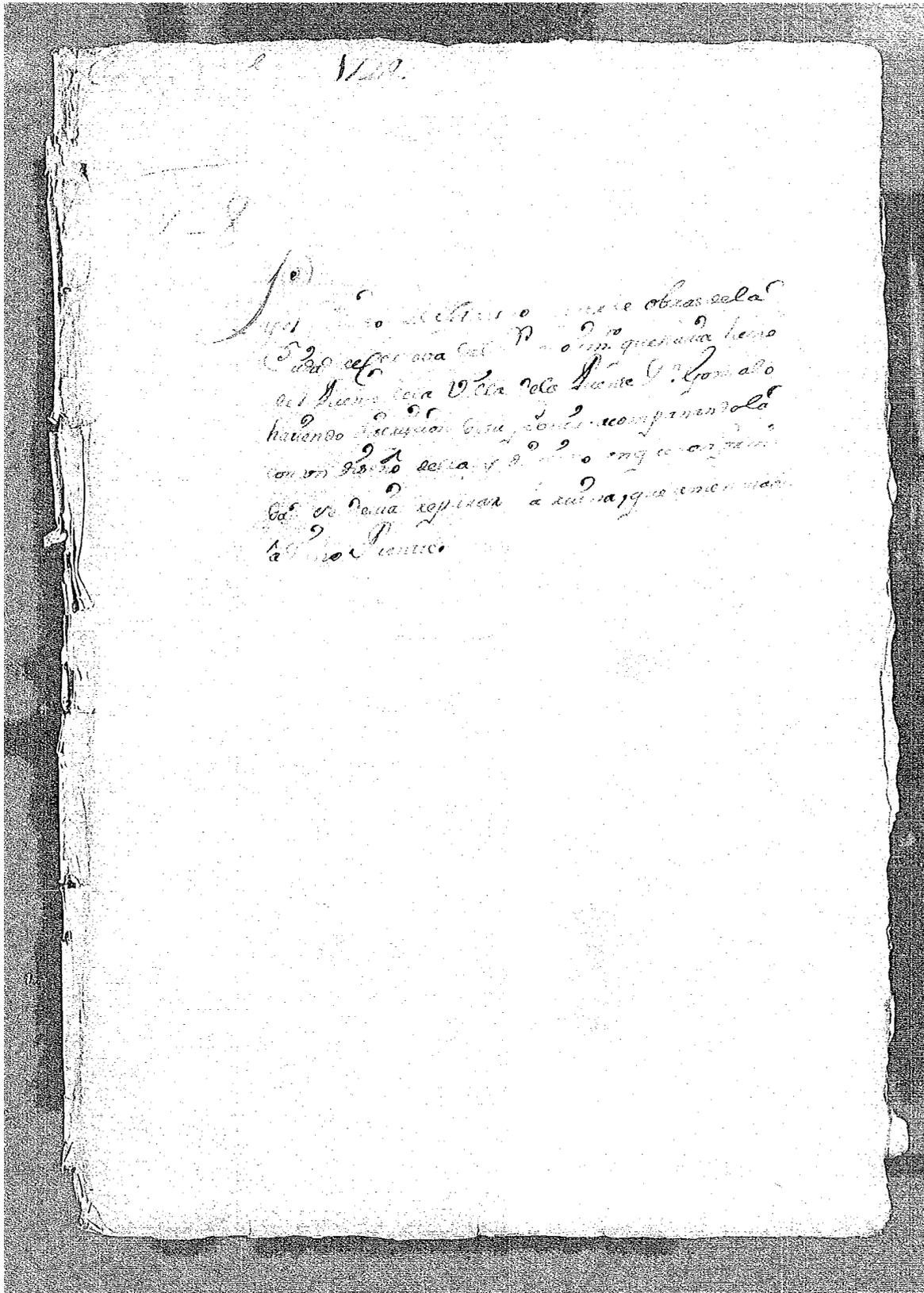
Y Suma
Juan Antonio Camacho de Saavedra
+ Juan Antonio Camacho de Saavedra
Camacho

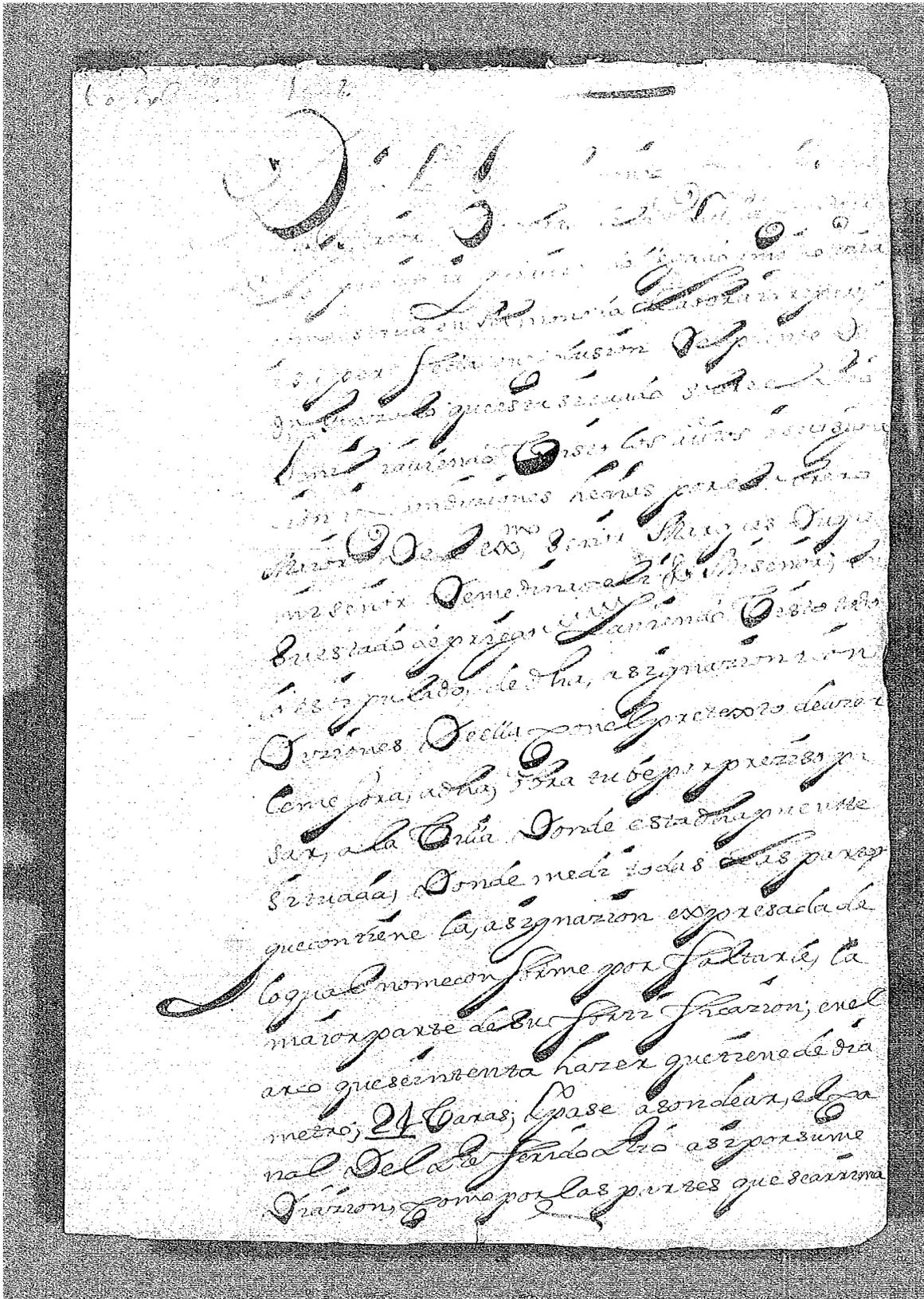


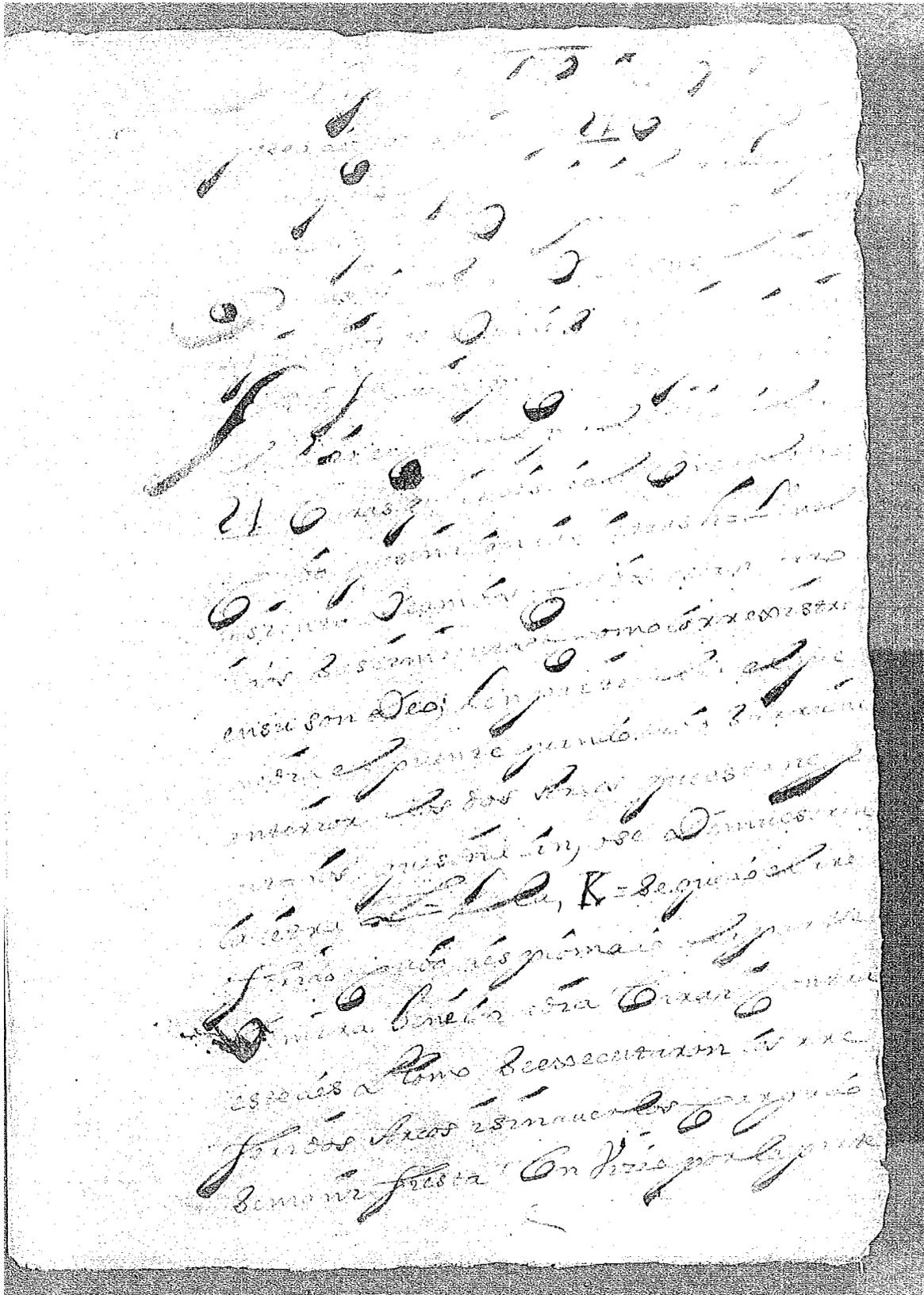
Sección de Priego. Legajo 28. Pieza 8.

SECCIÓN PRIEGO

Legajo 28
Pieza .. 8







+

Descripcion de la obra
del Puente de la Villa,
de la Puente, que imbio
a esta Cont. Su. Antonio
Camacho obrero maior
de la Ciu. de Cordoua
para que se fuesse
al Ex. ^{mo} or. Marques de
Priego Duque de
Medinaceli & ^{or} mi s.

Sección de Priego. Legajo 75. Pieza 71.

SECCIÓN PRIEGO

Legajo 75
Pieza 71

11
Montilla 23. 1. 1711.

Declaraz. que en virtud de autos librados por la
Cort^{na} de la Ciudad de Montilla en 1.º de Mayo de 1711.
se mandó remitir al Crono C.º Max.º. a cargo
de D.º de Medinaceli D.º Juan C.º S.º C.º resolviere
lo que tubiere por conb.º sobre los depaxos de que
necesitaban los molinos de Aceite, y texua de
Pino a la Villa de Montilla. Valuados p.º el obra
no ma.º J.º Juan Camacho (de q.º en su proxima d.º ha
de dar un conb.º al Excmo.º Sr.º) en 1720.º con
poca diferencia.

Montilla que Molinos de Aceite.

Para respaldos de oficio que tro mto.

SELLO CUARTO. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y ONCE

De Navarra. En Navarra. En primer día del mes de
Diciembre de la era de mil seiscientos y once, a la sazón de la
D. Thomas de Villa nueva, Regidor Contador segundo de este
Reyno de Navarra y Senorio de Navarra. Por tanto por Dios
nuestro Señor, Una Real Cédula en forma de Real de Don
Juan Antonio Camacho Obispo Prior de este Obispado y
Letrado del primer de los Vexos y dijo que mandada
de su Magestad a Villa nueva Reconocida los Vegaros de que son
Culla molinos de Navarra y en la del Nro de la Villa de
Alcaniz que propio de la Señoría del Nro Señor de Navarra
de Navarra Duque de Cerda y Medina del Nro Señor, y
piden precium los siguientes = El Molino molinos de los
en los Vegaros y de los siguientes en otros dos, Una guerra por Navarra
Un buello de Navarra; de los siguientes; de los siguientes; Una Vegarosa, de
otros Vegaros = De la otra se via Una guerra de Navarra de Navarra
barras de Navarra y una de Navarra. Otros Vegaros en los siguientes
se via de Navarra y llaves de las puestas y resarar estas por otros
muy mal tratadas y todo ello pide mucha precium de Navarra
quiere se baxen Secan o maxan mareas de Navarra, y no se podan
Venir a Navarra de la presente Carta, y para el efecto
de lo Nro Señor se van necesarios mil y doscientos de Navarra
de Navarra. El qual otro Reconocido de Navarra de Navarra
del monte con la de Navarra y realcuidad Secar de Navarra
meses que tiene de Navarra de Navarra de Navarra de Navarra

El quaxenta e cinco de Mayo año de mil e setecientos e setenta e tres
Yo Thomas del Castillo Villanueba
Carraco
Dijo
Yo Juan Antonio Camacho de Saavedra
enclava en la gran granjería
de Diciembre del año de mil e setecientos e setenta e tres
Yo Thomas del Castillo Villanueba
Yo Juan Antonio Camacho de Saavedra
de este estado por ante Sr. Jefe de la Real Audiencia de Sevilla
que el Sr. Duque de Medinaceli Sr. Don Juan de Guzmán
Cm. Nra. S. M. mande lo que sea mas de su
servicio Lo firmo
Yo Thomas del Castillo Villanueba
Yo Juan Antonio Camacho de Saavedra

Sección de Priego. Legajo 16. Pieza 44.

SECCIÓN PRIEGO

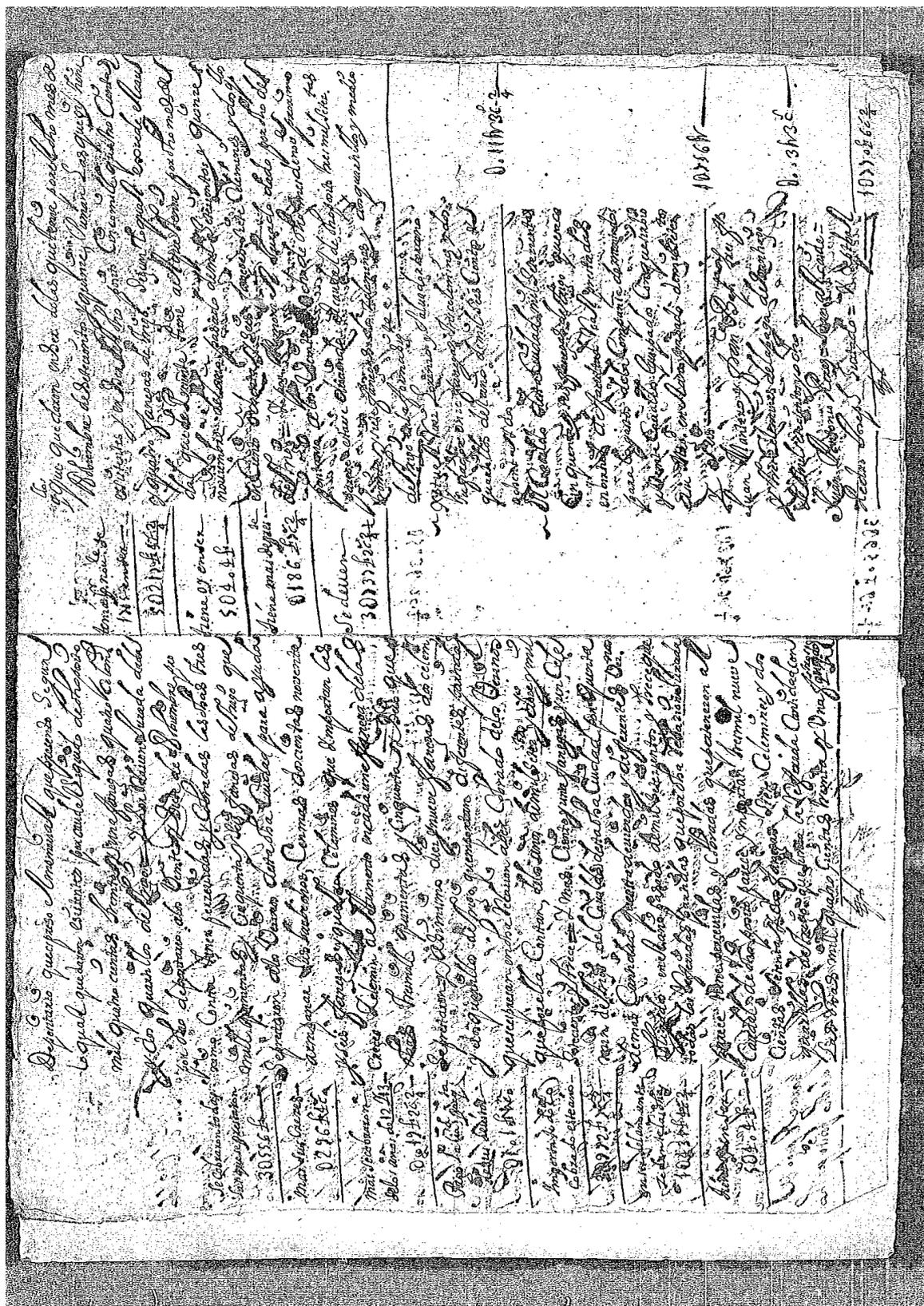
Legajo 16
Pieza 44

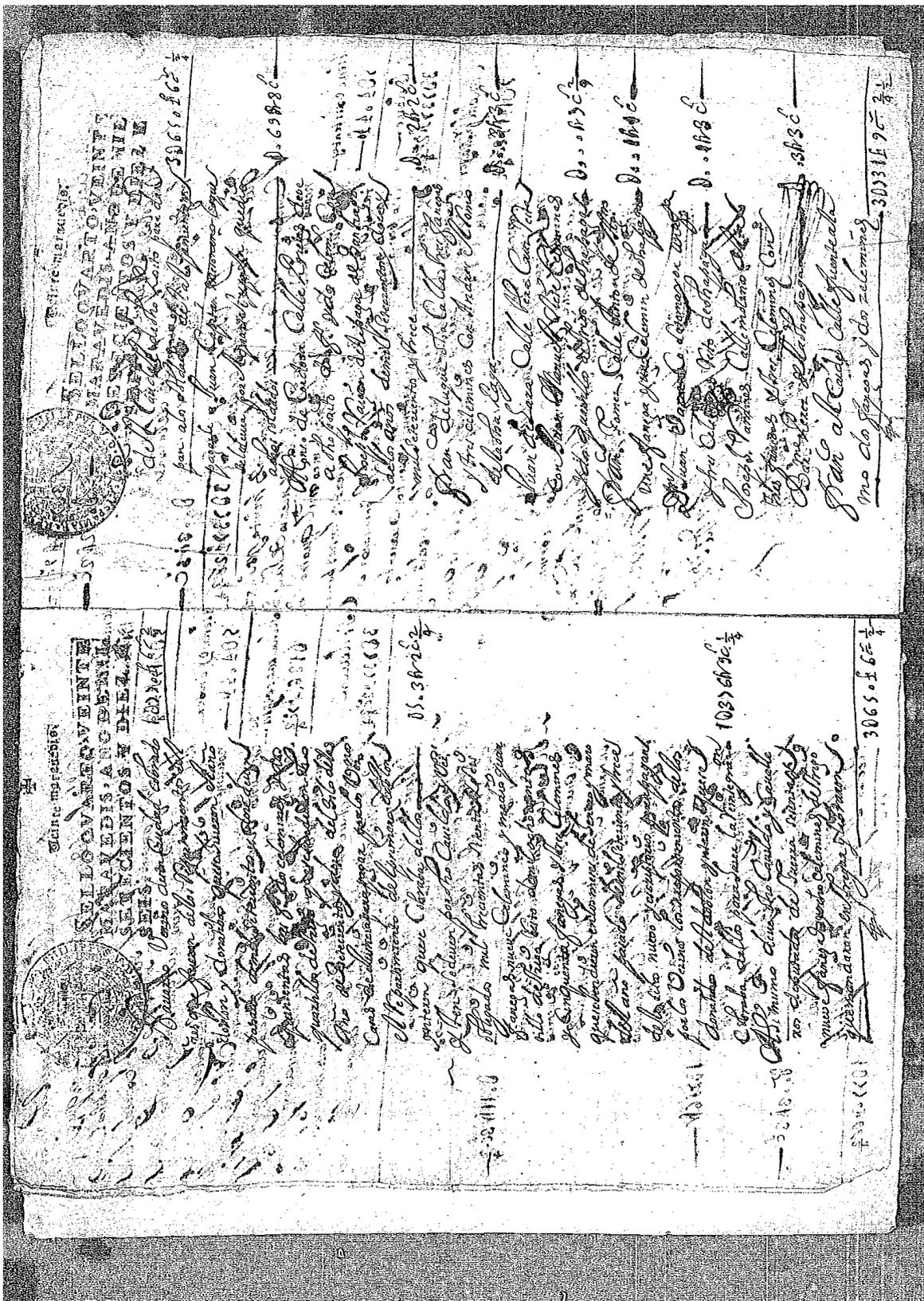
Montilla 7 de Diciembre de 1716. ⁴/₂

PRIEGO

Certimomo del estado del Ponto de
16-44 dha Ciudad, segun resultaba de las Cuentas
tomadas a Sebastianurado de un año que es-
tuvieron a su Cargo sus Caudales que fue
desde S. Juan de 1714, hasta otro tal dia de 1715.

Montilla





Sección de Priego. Legajo 16 Pieza 56.

SECCIÓN PRIEGO

Legajo

| |
|----|
| 16 |
|----|

Pieza

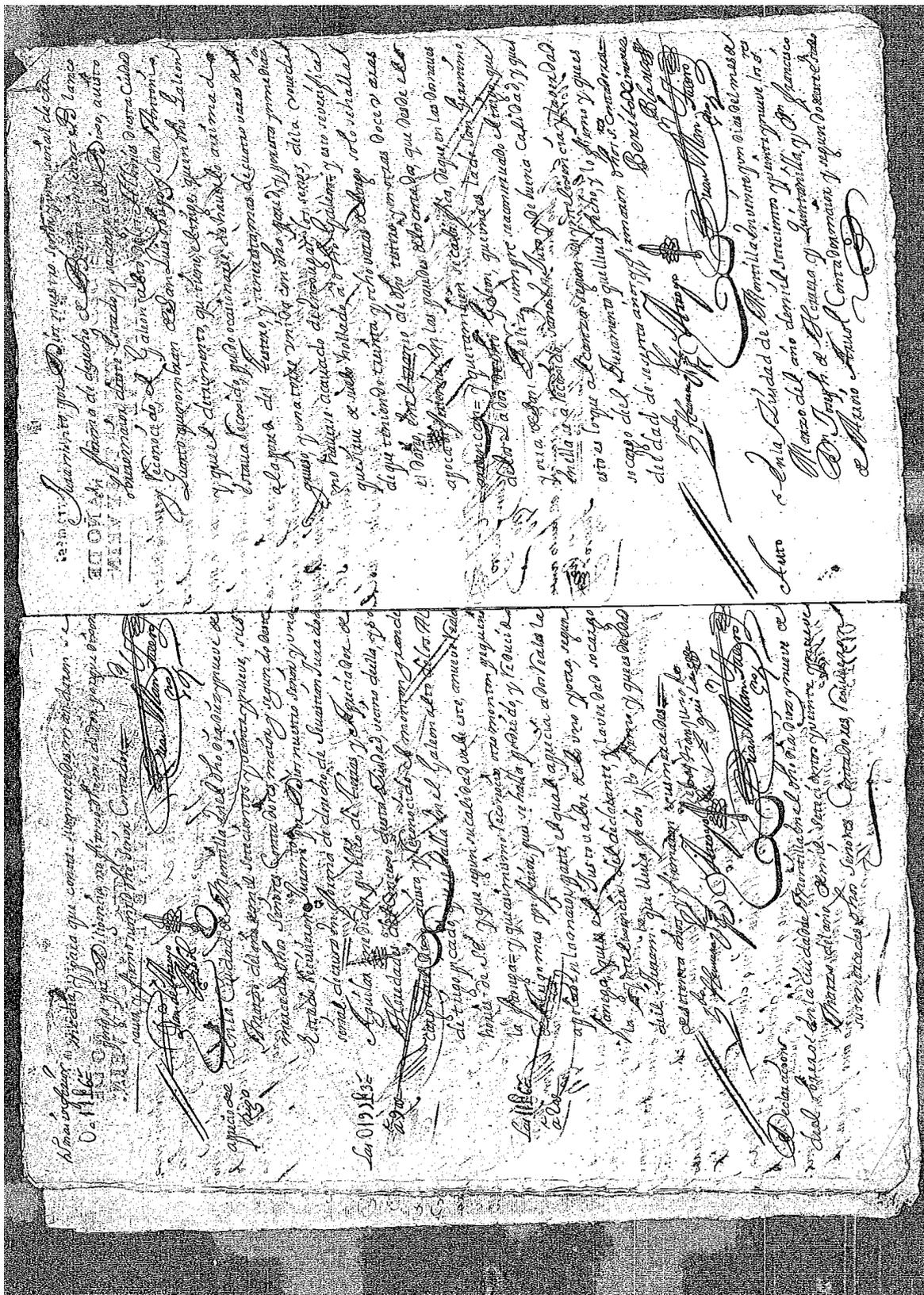
| |
|----|
| 56 |
|----|

Montilla y mayo 17 de 1723.

FRIEGO

16-56 Autos hechos por la Contaduría de Montilla
a consecuencia del Pedido, que dió en ella el Administrador de los Alhories, que en dha. Ciudad tiene el C^{mo}. S^o. Duque de Medinaceli en que expusó que en la cumbre del trigo de dhas. recogido en el Galeon alto llamado de S^o. Luis, Obispo, y S^o. S^o. Antonio: se avian reconocido tres talvas, que se infieren, podian ser de averse conocido, por un dho. Digo a la Boveda sobre q. estaba dho. grano, y tambien que en los Entramos q. animaban al terreno, y daxes de los Contados del dicho Galeon se notó el dho. trigo caliente, picado de gorgojo: y de mala calidad. Por dha. Contaduría se providenció sobre todo como consta de los Referidos Autos q. el conq. dan principio tiene fecha del dho. mayo de 1723.

Montilla.



ANEXO: DOCUMENTACIÓN SOBRE EL DERRIBO DEL CASTILLO DE MONTILLA

Muy católico, muy alto

E muy poderoso señor

El licenciado y alcalde Herrera me dio una carta de vuestra alteza en que me manda / salir de esta Çiudad y su tierra. De que con mucha razón como quien a vuestra alteza / ha servido y le merece otras mercedes deuo estar estraiado por que ni yo se la / cabsa de este mandamiento ni el mesmo alcalde la dize que tambien lo ha comenzado / a exsecutar de manera que no se si vuestra alteza lo ha mandado. Por quien desde más lejos ha cumplido su reales mandamientos cierto en que lo hará / sin la fuerza quel ha traido y procura. Suplico a vuestra alteza que mande oír y creer al doctor de la Torre que informará de lo que en esto ha pasado y lo que / fuere servido que yo haya vuestra alteza me lo envía a madar como / a vuestro verdadero servidor y no como a malhechor que vengan a desterrar / con mano armada, y si vuestra alteza desto tal es mas servido suy muy reales / manos beno por mandar desengañarme pues lo ha querido ser de otras / muchas cosas desta calidad que vuestra alteza ha mandado hacer conmigo. Muy / poderoso señor, nuestro señor, la muy real persona y estado da vuestra alteza / guarde y prospere con crecimiento de muchas mas reinos e señorío de Cor / dova cartorce de Junio.

Siervo de vuestra alteza

Que sus muy leales manos besa

El marqués

En la villa de Bailén en veinte e tres días del mes de enero año / del nascimiento del nuestro salvador Jhesu Christo de mil e quinientos e / nueve año en presencia de nos Fernand Ruys de Orbaneja e Gonzalo / de Cordova escribanos en notarios públicos de la reina nuesa señora e / de los testigos de y uso descriptos pareció el muy magnífico señor don Pedro / Fernández de Cordova, Marqués de Priego, señor de la Casa de Aguilar, e presentó / nos una escriptura de reclamación escripta en papel e firmada de su nombre / e pidionos le diésemos por testimonio de como él la hazia e hizo en nuestra / presencia según e en la manera e por la vía e forma que dicha escriptura / se contenía e su thenor de la cual dize segund so sigue.~ ~

Honrrados escribanos e notarios de la Reina nuestra señora, yo don Pedro Fernandez / de Cordova, Marqués de Priego, suya es la Casa de Aguilar, alcalde mayor de / Cordova e su tierra e alcaide e alcalde mayor de la ciudad de Antequera, por su alteza vos pido e requiero me dedes por testimonio como pareció ante / vos e digo que ya sabéis e a todos es notorio e público como el serenísimo / señor Rey de Aragón e de las Dos Sicilias vino a la Çiudad de Cordova con gente / de armas e me mandó prender e por su mandado estuve preso e detenido / en Trassierra término de la dicha çiudad e se mandó detener e tomó e hizo tomar / mis fortalezas e tenencias e en ellas puso alcaldes de su mano e después / de cinquenta días de prisión el dicho señor rey y ciertas personas que se nombraron e intitularon del Consejo de la reina nuestra señora, dieron sentencia contra mí po la cual / e porque dixero que yo había mandado prender el licenciado de Ferrera, alcalde que se decía / de su alteza e por lo haber mandado llevar a la fortaleza de Montilla me mandaron / desterrar perpetuamente de la dicha çiudad de Cordova e su tierra de Andalucía / quanto fuese la voluntad de dicho señor rey, e me privaron de los oficios e / tenencias, juros e censos que tenía e que mis fortalezas estuviesen en poder de / dicho señor rey por el tiempo que fuese su voluntad e mandaron derribar e / fue derribada e desipada e demolida la casa e forataleza de Montilla e por / otras sentencias condenaron en penas de privación de oficios e en penas / de vergüenzas públicas e destierros a cavalleros e personas que estavan presentes / e a otras ausentes en penas de muerte e privación de oficios e perdimiento / de bienes e derrocamiento de casas porque dixeron que se habían hallado conmigo / en la dicha prisión e habían dado favor y ayuda e no habían resistido e fiso ~ ~

~ ~ que no ouiese efecto como más largamente se contiene en los actos e sentecias / que cerca dello pasaron. Todo lo qual aquí ha sido por dicho e repetido. Digo que las dichas / sentencias e actos e todo lo que antes e después se hizo fue hecho en grande e / manifiesto agravio e prejuicio mio e que fue fuerça e inpresión e todo ello fue / ninguno ingusto e agraviado por todas las razones que resulta de los procesos / e actos judiciales por todas las razones que resulta de los procesos / e actos judiciales e extrajudiciales e por lo siguiente. Lo uno porque todo ello / fue fecho contra horden de juizio e derecho, no guardada la horden e solenidad / que en tales caasos e de tanta importancia se suelen e deuden guardar. Lo otro / por que yo ni los otros cavalleros e personas no fuimos oidos ni se nos dio libertad / lugar e plazos para nos defender. Lo otro porque en la prisión en detenimiento del / licenciado Herrera yo no hize ni cometí delito alguno, antes hice cosa / lícita premisa e lo que era obligado e devía hacer e por ello no caí en / pena alguan ni se me puede poner porque notoria cosa fue que la señora / reina de gloriosa memoria doña Ysabel era reina e señora destos / reinos e señoríos de Castilla por cuya muerte e fallecimiento sucedió en ellos / la muy alta e muy poderosa señora la reina doña Juana nuestra señora / por quien después de la muerte de la señora reina doña Ysabel se alzaron / pendones en la dicha çiudad e en todos estos reinos e luego tenuta por señora / legítima sucesora de estos sus reinos e por ella e en su nombre se administró / Justicia e a su alteza se hicieron los omenajes de las çiudades e fortalezas / de estos dichos sus reinos e de la paz e justicia e sosiego de ellos. E luego como vino / a estos reinos el dicho señor Rey don Felipe, yo como alcalde mayor de dicha çiudad / de Cordova e por conservar e guardar la lealtad que debía como su vasallo / e como su alcalde mayor tomé la vara de la justicia en la dicha çiudad / e su tierra e la puse en paz e buena gobernación en la sostuve e incliné e / reduxe al servicio e obediencia del dicho señor rey don Felipe e señora reina / doña Juana por que no sabía , ni debía, ni podía saber ni agora sé que a otro / persona perteneciese la administración y gobernación destos reinos salvo a la / dicha señora reina doña Juana nuestra señora, cuyos son, e al dicho señor / rey su marido e legítimo adminstrador e así fue público e ~ ~

~ ~ manifiesto. E que luego como el dicho señor rey don Felipe vino a estos / reinos, el dicho señor rey de Aragón se fue a sus reinos e dexó pacificada / mente estos reinos e la gobernación dellos a los dichos rey e reina cuyos / eran e el dicho señor rey don Felipe puso corregidores e alcaides así en la / ciudad de Cordova como en las otras ciudades el qual corregidor puesto por su alteza / en la dicha ciudad yo luego dexé liberal e pacíficamente las varas e oficios / e le fize obedescer o rescebir e cumplir sus mandamientos en la dicha ciudad e su / tierra e como plugo a nuestros señor de llevar esta presente vida al dicho señor / rey don Felipe después de su fallecimiento. E pasado e cumplido el término del oficio / del corregidor de Cordova, yo por fazer lo que debía al servicio de la reina / nuestra señora e al oficio de alcalde mayor e por haber e administrar justicia en la / dicha ciudad su tierra e por quitar escándalos e otros delitos e atrevimientos e alboro / tos que en ella se comenzaban a hazer fazían e por la pacificar e gobernar en paz / e en justicia como lo hize, tomé la vara de la justicia e alcaldía mayor / e con todo mi poder e saber exercí el oficio e goberné la dicha ciudad como / venía a servicio de Dios e de la reina nuestra señora. Después de lo qual vino / a estos reinos el dicho Sereníssimo señor rey según decía a visitar e consolar / a la reina nuestra señora, e después de entrado en ellos comenzó a gobernar / e aminstrar e poner jueces e alcaides e hablando con el acatamiento que devo / a su alteza, yo no supe ni agora sé el título e causa e razón que para él lo / tenga, pues que a la reina nuestra señora como sucesora e heredera / destos sus reinos pertenesce la gobernación dellos, e después quel dicho señor Rey / vino a ellos a mi ni a otros caballeros e grandes de Castilla e Andalusía e / cibdades no se ha fecho saber por carta ni por mensajero ni portero ni por otra / manera alguna por que cabsa e razón su alteza quiera tener e usar e / exercer la dicha gobernación ni ha mostrado ni fecho ni mandado mostrar / ni yo lo he sabido que tenga poder de la reina nuestra señora ni creo ni / ha venido a mi noticia que tal poder se haya dado e así mismo el dicho / señor rey no ha llamado ni juntado Cortes ni lo ha hecho saber a los / grandes e cibdades para que yo tuviese caba de creer e saber quel dicho señor / rey pudiese tener la dicha administración, porque si la reina nuestra señora / no quiere administrar puede e ha podido dar poder si quisiera e si lo / deja por indisposición de su persona esto yo no lo sé. Antes he sido ~ ~

~ ~ informando que su alteza está en disposición de gobernar e si no lo está en caso / tan grande que se trata de gobernación de grandes reinos e señoríos justa / e razonable cosa fuera e sería que fuéramos llamados o certificados / dellos para que yo e los otros caballeros, grandes e las cibdades e alcaldes mayores / viéramos lo que debíamos hacer e consentir como vasallos e leales servidores de la / reina nuestra señora por que la administración en gobernación destos reinos se / diera e concediera a quien las leyes destos reinos mandan que se de e encomiende en caso de menor hedad o indisposición del rey o reina natural. E si por / las leyes del reino pertenecía o se podía dar al dicho señor rey yo lo consin / tiera o ouviera por muy bueno, por la ecelencia e actoridad de su persona real / e la prudencia que tiene e experiencia de la gobernación destos reinos. Nas hasta que yo / supiese o sepa la voluntad o disposición de la reina nuestra señora e hasta / que fuese declarado por Cortes o en otra manera jurada a quien deba tener / la administración e gobernación e las personas que están puestas para el Consejo e / administración de justicia no podía buenamente guardando la lealtad que / devo a su altuza haber por bien quel dicho licenciado Herrera, que no traía comisión de la reina / nuestra señora firmada de su nombre estuviese en la dicha ciudad haciendo pesquisas / e ejercitaciones de justicia ni era obligado cumplir lo que mandaba que yo saliese / de la ciudad en la cual estaba por servir a su alteza e no había causa por do / deviese salir della. Antes fue servicio de Dios e de su alteza e grand bien de dicha / cibdad echarle della e ponerle en lugar donde por entonces no pudiese / venir a ella o a su tierra así por lo sucedicho como por que en la dicha cibdad / estaba aparejado grand ruido e escándalo por quel dicho licenciado venía con gente / de armas que hacía robos e agravios e extorsiones e venían él e ellos / publicado que habían de matar e justiciar caballeros e personas principales / e estaban alterados e movidos para matar al dicho licenciado e a los que con él venían / e por que yo fui cabsa que esto se estorbase e por las cabsas sobredichas / yo había e debo ser tenido por leal vasallo e alcalde mayor de su alteza. E se / me debía e debe mercedes e gratificaciones e no hize delito ni cesa de menos / valor ni deservicio ni desacatamiento ni rebelión a la corona real por que meresciese / por las mercedes que della tenía ni las otras penas que se me impusieron. Antes / hice servicio e guardé la lealtad que debía de que espero mercedes de la reina nuestra / señora e de quien después de sus luengos días sucediere estos sus reinos / los cuales espero que me hará a mí e a losque en mi casa sucedieren. Lo otro por ~ ~

~ ~ que yo fui condenado sin ser defendido e sin alegar ni probar mis / defensiones de inorancia. Porque fui certificado de grandes e personas / acebtas al deicho señor rey que de su alteza estaba prometido e asegurado / que mi persona e lo que tenía no rescibiría daño, menguan ni afrenta e con la / dicha seguridad y no dixé ni probé todo lo que me convenía, de que resulta / otro grand agravio en la dicha sentencia e proceso. Que pues la acusación era / tan criminal aunque yo no quisiese se había de buscar e inquirir mi defensa e esesciones e no se había de tener manera para que no se supiese ni probase / Lo otro porque en cabsas criminales el que es acusado no puede renunciar aunque / quisiera sus defensas e esesciones. Así, aunque por la palabra cartas e seguridad / que tenía dixese que no quería litigar con el fiscal ni alegar de mi derecho, no por esos se / me había de consentir ni rescebir, antes de había de mandar que todavía / alegase de mi derecho e provase mi desculpa e en no se haber así fecho yo rescibí / agravio conocido e el proceso fuen ninguno e por consiguiente la sentencia. Lo otro / por que teniendo como tenía tanta cabsa de pensar quel dicho licenciado no podía / entender en la pesquisa que venía a hacer segund e por las cabsas susodichas. / Aunque fuese lo contrario la verdad, por la justa inorancia e credulidad / que había no fui en dolo ni malicia e no había de ser las penas tan grandes / e crecidas como si cabsa e razón oviera e bastara pena de un destierro / e no perder oficios e derribar forraleza e las otras tan grandes penas / como si ovieran fecho rebelión e crimen legar magestatus. Lo otro / porque no se pudo ni debió mandar derribar fortaleza e casi ni / hay ley ni dicho que tal disponga. Antes segund leyes del reino está defendida / tal pena aunque fuese por otros muy mayores casos e delitos de los que yo / fui acusado. Lo otro por que la dicha casa e fortaleza era de mi mayorazgo / antiguo e por cosa que yo hiciese no se había de perder ni derribar. / Lo otro por que si dice el fiscal que la fortaleza me resció ser publicada / e confiscada esto no se contiene en la sentencia. Antes, en lugar de perdimiento / de bienes están puestas otras e puesto que otros bienes se confiscasen / de derecho, no se pierden ni confiscan los bienes de mi mayorazgo especialmente / con las clausalas e privilegios que tienen de los reyes de Castilla. Lo otro ~ ~

~ ~ por que puesto que la casa e fortaleza de Montilla perteneciera por delito a la / corona real e a la reina nuestra señora, aunque el dicho señor rey su / padre fuese su administrador, hablando con el dicho acatamiento, no podía / ni debía mandar derribar la casa e fortaleza que perteneciese a la reina / por que los administradores e gobernadores no pueden ni deben donar ni / perder las cosas pertenecientes a la corona real. Lo otro por que yo rescibí / grandísimo agravio en derribar la dicha casa e fortaleza e en executar / la sentencia e en executar todo lo otro, por que la sentecia era e es ninguna e in / justa e por que yo supliqué della e por la suplicación había de estar suspensa / la ejecución especialmente que yo en la primera instancia no había sido defendido / ni había alegado ni probado lo que convenía a mi derecho. Lo otro porque así / mismo es notorio que después de puesta la acusación e estando yo en la / prisión adolecí de grave enfermedad e estando así preso, obsente e enferme / no deberían los jueces acelerar el proceso e dar la sentencia tan grave e / tan criminal, ni haber de hacer acto alguno estando yo enfermo por / que muy sano e presente había destas donde los jueces estaban para hacer / los actos que me conviniesen. Por las cuales razones e por cada una dellas / e por otras que entiendo dejar ante quien e como debo e ante quien segura / mente las pueda dejar ante vos los dichos escribanos digo la sentencia / e todo lo otro ser tal cual tengo dicho e de todo ello reclamo como de fecho / e procedí o en mi agravio e grand perjuicio e ofienar así hasta agora / qual dicho señor rey me manda cumplir el destierro e salir de Andalucía / no lo he dicho e alegado ha sido por que también es cosa notoria e / muy manifiesta quel dicho señor rey al tiempo que quiso venir a Cordova / me mandó enviar cartas selladas con sello real a todas las cibdades / de Andalucía e reino de Granada por las cuales mandó que estuviesen / aparejados e apercebidos para el castigo que publicó por las dichas cartas / que me quería hacer. E como vió contra mí a todas las dibdades e grandes ~ ~

~ ~ cavalleros e vino a Cordova con muchagente de armas e con /mucho poder e favor de todo el reino, de tal manera que yo no podía / ni pude hacer otra cosa salvo salir a me poner en sus manos / e poder, por justo temor e miedo de perder mi persona e fazienda / e quando me puse en su poder e prisión e quando me fue puesta / la acusación yo no pude alegar lo que digo en esta reclamación / por justo temor e cabsa que tenía de indignar más a su alteza / contra mí e por la dicha seguridad que me había dado, e pendiente / el pleito e después no oviera persona que osara ser escribano o testigo / desta reclmación por las penas grandes que se ponía a cualquiera / que oviese hablado o visto o comunicado en este negocio e por / que un escribano ante quien yo fize otro requerimiento fue por / ello açotado e avergonçado e privado del oficio en manera / que yo por estas causas no he podido hasta agora quel dicho señor / rey está fuera de Andalusía alegar, ni dejar ni hallar ante / quien lo pudiere hacer. Por ende yo vos pido e requiero / escribanos que de lo uno e de lo otro segund que aquí lo alego ante / vos e antelos testigos presentes a quien ruego sean / dello testigos e desta mi reclamación me dedes una escriptura / signada en pública forma para guarda e conservación / de mi derecho e para que la pueda mostrar donde e ante quien / a como deba e quando para ello oviese disposición e libre a / ceso e seguridad en lo cual vos los dichos escribanos hazéis / lo que debéis e sois obligados a vuestro oficio e a no / lo denegar en lo que ante vos fuere pedido e requerido / como escribanos e personas públicas. Al marqués estos ~ ~

~ ~ los dichos escribanos dimos este testimonio en la manera sobre dicha / al dicho Marqués de Priego a lo cual fueron presentes por testigo / Gonzalo Fernández comendador de Calatrava e Miguel Muñoz e Cristobal / Fernández clérigo capellán de dicho señor marqués e firmaron en el registro / sus nombres los dichos testigos. E yo Gonzalo de / Cordova escribano en notario público de la / reina nuestra señora en su Casa e Corte e / e todos sus reinos e señoríos en uno con / dicho escribano e testigos fui presente a todo / lo que dicho es e soy testigo. Gonzalo de Córdoba. Escribano

Yo Fernand Ruiz de Orvaneja escribano de Cámara de la / reina nuestra señora e su escribano e notario público en la / su Corte e en todos los sus reinos e señoríos / e escribano público d la muy noble e muy leal cibdad de / Cordova en uno con el dicho escribano e testigos sus dichos / a lo que dicho es presente fui en su ende testigo. / e lo fiz escribano e fiz en este mi signo. ~ ~

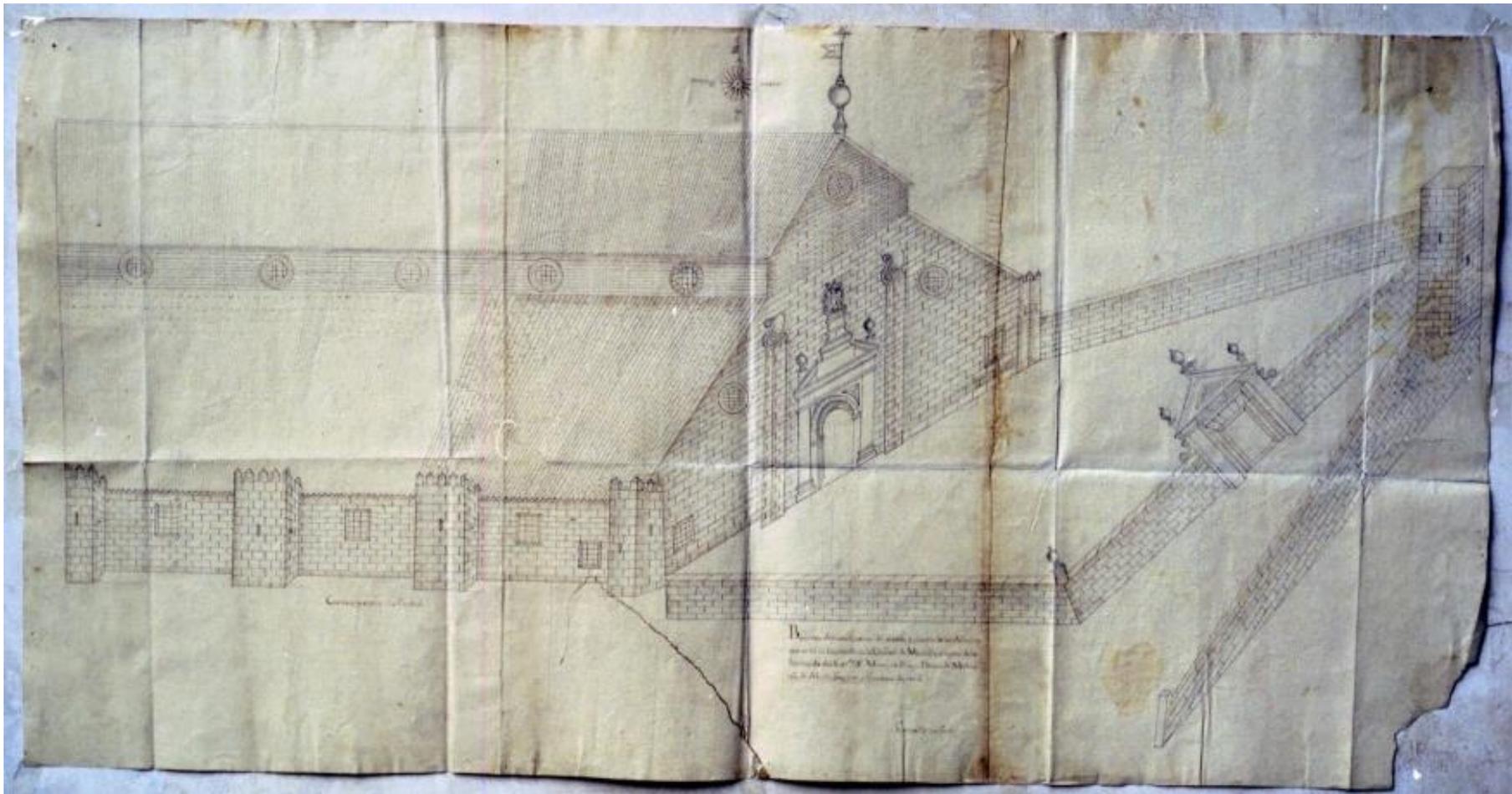
Doña Juana por la gracia de Dios Reina de Castilla, de León, de Granada, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Corduva, de Murcia, de Jahen, de los / Algarbes, de Algezira, de Gibraltar e de la Yslas de Canaria e de las Yslas Indias e Tierra Fime del Mar Oceano, princesa de Aragón e / de las Dos Sicilias, de Jerusalem, archiduquesa de Austria, Duques de Borgoña e de Bravante, condesa de Flandes e de Tirol, señora de Vzcaya e de Molina / etc. Por favor bien e merced a vos don Pedro de Cordova, Marqués de Priego, sya es la casa de Aguilar, mi vasallo e del i Consejo, confiando / de vuestra lealtad y fidelidad y acatando los muchos e buenos e leales servicios que me habéis fecho, e espero que me haréis de aquí adelante por / la presente vos doy licencia e facultad para que agora o en cualquier tiempo que vos o vuestros herederos quisierdes o quisieron podáis fehe / dificar la fortaleza de la vuestra villa de Montilla con cualesquier torres e cavas e baluartes e otras fuerÇas que quierdes e por bien / tuviedes sin que por ello cayais ni incurrais en pena alguna e otro sí vos doy licencia e facultad para que vos e los dichos vuestros / herederos o cualquier de vos podáis o puedan cercar la dicha villa de Montilla con cualquier torre o fuerÇa que vos paresÇiera. E / mando al Ilustrísimo príncipe don Carlos mi muy querido y muy amado hijo e a los infantes, prelados, duques , marqueses, condes, ricos / omes, maestras de las órdenes e a los del mi Consejo, oidores de mis Audiencias, alcaldes, alguaziles de mi Casa e Corte e Chancillería a los / priores, comendadores e subcomendadores, alcaides de los castillos e casas fuertes e llanas. E a los concejos, corregidores, asistentes, alcaldes e al / guaziles, merinos e prebostes e otras justicias e oficiales cualesquier de todas las ciudades e villas e lugares de estos mis reinos e / señoríos e a cada uno e cualquier dellos que vos guarde e cumpla e faga guardar e cumplir esta mi carta y todo lo en ella contenido / e ue en ello ni en parte dello embargo ni contrario alguno vos non ponga ni consienta poner agora ni en algún tiempo ni por / alguna manera so pena de la mi merced e de perdimiento de tiempo ni por / alguna manera so pena de la mi merced e de perdimiento de todos sus bienes para la mi cámara e sisto a cada uno que lo contrario fiziere. Dada / en la villa de Median del Campo a treinta días del mes de noviembre año del nascimiento de nuestro señor e salvador Ihesu Christo / de mil e quinientos y diez años.

Yo la Reina

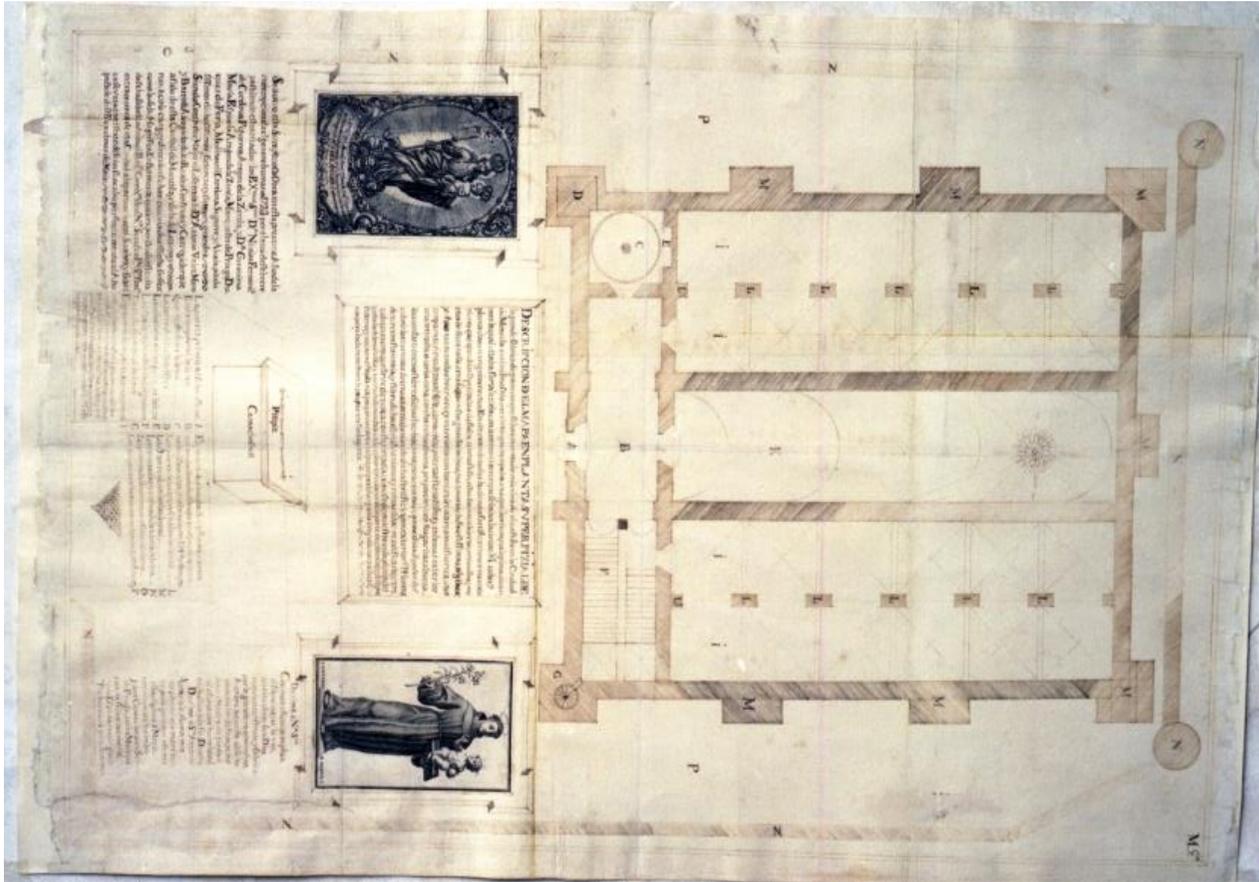
Yo Miguel Pérez Ximenez de Almara secretario de la reina nuestra señora lo fize escrevir por mandado del Rey / su padre.

ANEXO: PLANOS

Boceto del Alhorí de Montilla



Plano N°5



Planos del Palacio de los Duques de Medinaceli. Proyecto de Juan Antonio Camacho de Saavedra.



